



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

DISCONTINUIDAD TERRITORIAL:
CONFIGURACIÓN, TRANSFORMACIONES Y
DINÁMICAS EN LA FRONTERA SUR DE
MÉXICO 1930 - 2015

TESIS
Para obtener el grado de
DOCTOR EN GEOGRAFÍA

PRESENTA
NORA PATRICIA PERAZA LEAL

DIRECTOR DE TESIS
DAVID VELÁZQUEZ TORRES

ASESORES
BONNIE LUCÍA CAMPOS CÁMARA
MARÍA LUISA HERNÁNDEZ AGUILAR
JOSÉ MANUEL CAMACHO SANABRIA
MARÍA ESTELA OROZCO HERNÁNDEZ
RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO
PEDRO LEOBARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ



Chetumal, Quintana Roo, México, marzo de 2021





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

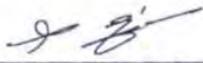
DIVISIÓN DE CIENCIAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Tesis elaborada bajo la supervisión del Comité de Tesis del programa de doctorado y aprobada como requisito para obtener el grado de:

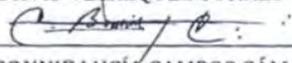
DOCTOR EN GEOGRAFÍA

COMITÉ DE TESIS

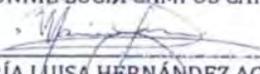
Director:


DAVID VELÁZQUEZ TORRES

Asesor:


BONNIE LUCÍA CAMPOS CÁMARA

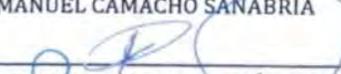
Asesor:


MARÍA LUISA HERNÁNDEZ AGUILAR

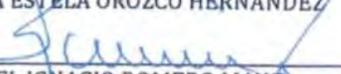
Asesor:


JOSÉ MANUEL CAMACHO SANABRIA

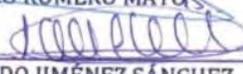
Asesor:


MARÍA ESTELA OROZCO HERNÁNDEZ

Asesor:


RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO

Asesor:


PEDRO LEOBARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ



Chetumal, Quintana Roo, México, marzo de 2021





Agradecimientos

Agradezco a mi director el Dr. David Velázquez Torres por apoyarme en todo el proceso de elaboración de la tesis doctoral y en mi formación académica, de igual forma agradezco a mi codirectora externa la Dra. María Estela Orozco Hernández quien fue un actor muy importante para la elaboración del apartado teórico y metodológico de mi tesis doctoral, asimismo agradezco a la Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara por todas las charlas, correcciones y sugerencias muy acertadas así como sus consejos en lo personal, Gracias a la Dra. María Luisa Hernández Aguilar por sus correcciones, las largas charlas y propuestas para mejorar mi trabajo de investigación, agradezco al Dr. José Manuel Camacho Sanabria por brindarme el apoyo en todo el proceso de elaboración cartográfica y en el trabajo de campo, también gracias al Dr. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez por sus comentarios tan apropiados y congruentes para la mejora de mi trabajo y por supuesto gracias al Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo por sus observaciones siempre convenientes.

Agradezco al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por los cursos de Teledetección e Infraestructura de Datos espaciales que me brindaron al igual que a sus profesores que me apoyaron en todo momento.

Agradezco a la Universidad de la Habana y en particular al Dr. Roberto González Souza por el intercambio de ideas en mi visita a Cuba y también por las sugerencias para la elaboración del primer artículo derivado de mi tesis Doctoral.

Agradezco a la Universidad de Quintana Roo

Agradezco a CONACYT por la beca otorgada mediante el Doctorado en Geografía de la Universidad de Quintana Roo el cual se encuentra dentro del sistema nacional de becas, así como la beca mixta de movilidad al extranjero con la que realicé el intercambio académico en Colombia.



Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios por darme la fuerza y perseverancia para poder terminar a pesar de todas las dificultades que enfrenté durante todo el proceso de elaboración. También dedico mi trabajo a mis padres Álvaro Peraza y Aracely Leal por siempre animarme y decirme que podía hacerlo, la motivación que sembraron en mi me ayudó a no rendirme, asimismo dedico esta tesis a mi hermana Claudia quien siempre me impulsó y estuvo conmigo en los momentos más difíciles, ella ha sido un gran pilar en el proceso y en general en mi vida, a mi hermano Arturo por estar presente, a mis primos Roque y Ana quienes estuvieron siempre en los buenos y en los malos momentos y en general a toda mi familia.

Agradezco a mis amigos y amigas Tere, Yamine, Paola, Abigail, Mariel, Luisa, Linabel y Janet por impulsarme siempre y estar conmigo cuando más lo necesitaba, con un consejo, una sonrisa, un abrazo o solamente con su presencia, gracias por estar.

To my dear husband Michael who would encourage me every day and say “work on your thesis you need to finish as soon as possible” and to be with me since when we first met. Likewise to my Australian family Ross, Lorraine, Gary, Ken, they always inspired me with beautiful words to finish my thesis.

A toda persona que estuvo presente en este proceso gracias por estar y apoyar en su momento.

Dedico de manera especial este trabajo a mi hijo Leonardo que se encuentra aún en mi vientre, él es ahora mi principal motivación e inspiración para lograr todos mis propósitos y metas.



Contenido

Introducción.....	9
CAPÍTULO I.....	16
EL TERRITORIO RURAL COMO OBJETO DE ESTUDIO.....	16
1.1.-Concepción de espacio geográfico	16
1.2.-Geografía Rural	19
1.3. Espacio rural ¿ruralidad vieja o nueva?.....	23
1.4. Territorio rural (territorialidad y desterritorialización).....	28
1.5. El campesino como sujeto principal del análisis rural.....	31
1.6. Tenencia de la tierra.....	36
1.7. Economía campesina desde la perspectiva de Marx y Chayanov	41
1.8 Reflexiones capitulares	50
CAPÍTULO II.....	52
ANTECEDENTES HISTÓRICOS, CONFIGURACIÓN SOCIAL Y COMPOSICIÓN FÍSICA DE LA RIBERA DEL RÍO HONDO	52
2.1. Antecedentes	52
2.2. Configuración del territorio rural y la influencia capitalista.....	57
2.2-1.-Tenencia de la tierra y lucha por la tierra	69
2.3.-Caracterización física y social de la Ribera del Río Hondo	71
2.3.1.-Caracterización física.....	73
2.3.2.- Caracterización socio-demográfica: elementos y variables socioeconómicas... 90	
CAPÍTULO III	112
PLAN METODOLÓGICO.....	112
3.1.-Articulación del método, teoría y conceptos	112
3.2.-Etnografía e Historias de Vida	119
3.3.-Cartografía social.....	121
3.4.-Teledetección y clasificación supervisada.....	123
3.4.1.-Elaboración y contrucción de mapas temáticos	130
3.5.-Aplicación del método geográfico y herramientas metodológicas.....	142



CAPÍTULO IV	146
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN SOCIOTERRITORIAL A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES RURALES EN LA RIBERA DEL RÍO HONDO 1930-2015	146
4.1. Contextualización y división sectorial	147
Sector 1	149
Sector 2	150
4.2.- El chicle y la conformación de un territorio maya-campesino, 1929-1934.....	159
4.3.- Huracanes y su influencia en las transformaciones del territorio, 1940-1969.....	163
4.4.- La colonización dirigida, resistencia y adaptación a los cambios en el territorio 1970 – 1979	169
4.5.- La agroindustria azucarera el “oro dulce” de la frontera sur 1980 – 1990.....	174
4.6.- Privatización del “oro dulce” y ¿de la tierra en la Ribera? 1991 – 2005.....	178
4.7.- La discontinuidad social de los procesos económicos: nuevas organizaciones y dinámicas. 2006 – 2015	184
4.8.-Reflexiones sobre el análisis socioterritorial	189
CAPÍTULO V	192
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	192
Referencias	207
ANEXOS	217
Anexo estadístico.....	217
Anexo fotográfico.....	220



Índice de ilustraciones

Figura 1.....	43
Figura 2.....	53
Figura 3.....	72
Figura 4.....	75
Figura 5.....	76
Figura 6.....	77
Figura 7.....	78
Figura 8.....	80
Figura 9.....	82
Figura 10.....	84
Figura 11.....	87
Figura 12.....	89
Figura 13.....	91
Figura 14.....	92
Figura 15.....	93
Figura 16.....	95
Figura 17.....	96
Figura 18.....	97
Figura 19.....	98
Figura 20.....	99
Figura 21.....	100
Figura 22.....	101
Figura 23.....	102
Figura 24.....	103
Figura 25.....	104
Figura 26.....	105
Figura 27.....	106
Figura 28.....	107
Figura 29.....	108
Figura 30.....	117
Figura 31.....	120
Figura 32.....	124
Figura 33.....	125
Figura 34.....	126
Figura 35.....	129
Figura 36.....	134
Figura 37.....	135
Figura 38.....	136
Figura 39.....	139



Figura 40.....	140
Figura 41.....	142
Figura 42.....	150
Figura 43.....	150
Figura 44.....	161
Figura 45.....	167
Figura 46.....	175
Figura 47.....	177
Figura 48.....	182
Figura 49.....	186
Figura 50.....	202
Figura 51.-	220
Figura 52.-	221
Figura 53.-	222
Figura 54.-	223
Figura 55.-	224
Figura 56.-	225
Figura 57.....	226

Índice de tablas

Tabla 1.....	63
Tabla 2.....	65
Tabla 3.....	73
Tabla 4.....	128
Tabla 5.....	138
Tabla 6.....	152
Tabla 7.....	217
Tabla 8.....	217
Tabla 9.....	218
Tabla 10.....	218
Tabla 11.....	218
Tabla 12.-	219



Introducción

La presente tesis refleja las transformaciones socio-territoriales más relevantes del sur de México y cómo ello intercede en la producción del espacio, así como los procesos de resistencia y reproducción campesina desde una postura territorial; se analiza la expansión de cultivos de caña de azúcar, su relación con el arraigo por la tierra y los procesos de dominación del territorio en la Ribera del Río Hondo; de igual forma, se abordan fenómenos como la discontinuidad territorial y la defensa de la tierra. Por lo anterior, se hace énfasis en los conflictos socio-geográficos en el territorio rural, que da lugar a los procesos de resistencia y reproducción campesina en la Ribera del Río Hondo.

La metodología que se utiliza en la investigación es mixta con un análisis histórico; dentro de este análisis se profundizó en los cambios territoriales y, para lo anterior, se utilizaron métodos etnográficos como la historia de vida y un taller de cartografía social, el cual ayudó a explicar y comprender las transformaciones y las reconfiguraciones en los periodos donde no se tiene acceso a material cartográfico, por lo que la población reconstruyó todos los cambios; además, se utilizó la teledetección como herramienta para la realización de análisis socio espacial de los periodos más recientes.

Históricamente, las comunidades rurales de México han sido despojadas, sometidas y explotadas (Suarez, 2016). Esta problemática ha sido una característica en el país, donde se cuenta con un alto índice de concentración de la propiedad de la tierra; actualmente, el 83.5% de la superficie corresponde a propiedad privada (de más de 1,000 hectáreas), durante la revolución mexicana se contaba con 2.5 millones de campesinos sin acceso a tierra, donde el gobierno, los militares y la iglesia intervenían para que el campesinado no adquiriera el derecho a la posesión de terrenos. Estos problemas en el campo mexicano han sido generacionales y se reflejan en la lucha por la tierra y en la cuestión agraria; asimismo, en México se han dado dos principales reformas agrarias que, según Cárcar (2013), han sido de corte capitalista.

La primera reforma fue durante la revolución de 1910, donde el campesinado comenzó a adquirir derechos sobre la tierra. De 1912 a 1934 se realizó el primer intento de reestructurar las reformas en materia de tenencia de la tierra, cuya distribución comenzó entre



1934 a 1940, dándose con esta reforma una gran transformación estructural, donde el principal objetivo era la eliminación de las haciendas latifundistas para repartir la tierra entre los campesinos mexicanos. La segunda reforma se dio en 1992, con la que se retira la protección al ejido y se promueve la privatización de la tierra donde desaparece la injerencia del estado en las comunidades, dejando al campesino más vulnerable, evitando que pueda proteger su único bien, la tierra (Cárcar, 2013).

Actualmente, la concentración de la tierra se encuentra en manos de grandes empresas y el gobierno, quienes se apropian de grandes extensiones de tierra, en particular de territorios rurales, lo que ha formado parte del día a día de campesinos; por lo anterior, la extensión de espacios capitalistas (gobierno y empresa privada) ha estado creando diversidad de “proyectos de desarrollo” que se han instalado en todo el territorio nacional, los cuales han producido una resistencia social en el campo, promoviendo una modalidad económica neoliberal. Esto permite que grandes capitales se apropien de las tierras campesinas y de esta forma se agudiza la polarización de los grandes problemas sociales en lo rural.

Los problemas sociales en el campo se han venido acumulando y han llevado a una situación realmente crítica para los campesinos en todo el territorio mexicano; por lo anterior, **se estudió la tendencia de expansión capitalista en la Ribera del Río Hondo, la cual ha afectado y está afectando a la población campesina, fraccionando su territorio** donde generacionalmente han trabajado la tierra y producido apego y un significado cultural.

En el estado de Quintana Roo, dentro del municipio de Othón P. Blanco, se encuentra la Ribera del Río Hondo, un territorio rural donde se localizan 15 ejidos a lo largo de 149.5 km, que, según Ramos (2012), tal ubicación sitúa a las localidades en una combinación hostil de fenómenos políticos, sociales, ambientales y económicos, los cuales van desde la marginación, segregación y pobreza extrema.

Para comprender la complejidad de tales fenómenos, se tienen que abordar históricamente diferentes etapas de territorialización en la Ribera del Río Hondo desde los años 30, así como el proceso de colonización dirigida del sur de Quintana Roo; esta última etapa fue de un profundo análisis, según Fort (1979), que inició en el periodo del ex presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) en el año de 1975, con la elaboración de un plan por la Secretaría de la Reforma Agraria, donde marcaban líneas que indicaban como propósito poblar áreas del sur que se encontraban marginadas o submarginadas,



destinándolas a la producción agropecuaria. Se buscaba mejorar la economía del sector primario, reforzar la frontera con Belice y Guatemala derivado de fricciones entre países, así como atender la problemática de sobrepoblación en diversos estados de la república.

Más de cincuenta mil campesinos fueron dotados de tierras durante la colonización en los años 70 en diferentes ejidos de la Ribera del Río Hondo para llevar a cabo actividades agropecuarias y, de esta forma, mejorar su economía y calidad de vida. Sin embargo, el proceso para mejorar la economía del campesinado no fue lo que se esperaba, se llevaron a cabo diversidad de proyectos agropecuarios, los cuales terminaron fracasando por la incompatibilidad de los suelos o por las complicaciones de logística y falta de recursos. Para los años 80, se comenzó el proyecto del ingenio azucarero que, en un inicio, dio buenos resultados con relación a la producción de azúcar de caña. No obstante, este gran avance solo se ve reflejado en la mejora económica del consorcio y no en la vida de los campesinos, ya que estos continúan reproduciéndose en la pobreza y siendo desplazados por los grandes proyectos capitalistas.

En general, la Ribera del Río Hondo tiene diversidad de conflictos por el uso de la tierra, que derivan a una marginación y pobreza acrecentada (Hoy & Cauich, 1993), lo que lleva a repensar y cuestionarse ¿los proyectos neoliberales para el desarrollo rural, como la instalación del ingenio azucarero, han logrado verse reflejados en la mejora de la economía campesina en la Ribera del Río Hondo? En el mismo sentido, en el área de estudio se ve reflejada una lucha y resistencia campesina por el arraigo de la tierra y por permanecer desarrollando actividades agropecuarias, que se han llevado a cabo por generaciones y se ven reflejadas en la rápida expansión de cultivos de caña de azúcar. Por lo anterior, es pertinente cuestionarse ¿la tierra donde se cultiva caña pertenece realmente a los campesinos o estos han sido desplazados y ahora el espacio ha sido capitalizado?

Es evidente que, en la región, se presenta una clara tendencia de intensificación y centralización del capital donde, según Horacio (2017), este tipo de tendencia beneficia a la agroindustria capitalista y empobrece al campesinado, una clara hegemonía político-económica correspondiente al dogma neoliberal, fenómeno que actualmente sucede en la región cañera. **Se asume que la capitalización del espacio se ha expandido y ha dejado vulnerables a los campesinos que trabajan en tierras que, actualmente, ya no les**



pertenecen, tierras que le pertenecen al capital. Dicha problemática es el eje central de la presente investigación.

Es complejo realizar estudios en el contexto de la Ribera del Río Hondo, ya que son minúsculas las investigaciones socio-espaciales, por lo que es pertinente abordar el objeto de estudio desde la Geografía, tomando como elemento central la perspectiva histórica de los procesos socioterritoriales, para comprender las transformaciones que se presentan en la Ribera del Río Hondo junto con sus actores y objetos.

Conforme a lo anterior, para el desarrollo de la investigación se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las transformaciones y su influencia en el territorio y en la tenencia de la tierra a partir de las actividades rurales en la Ribera del Río Hondo 1930-2015?

Por consiguiente se plantean las siguientes preguntas específicas de investigación:

¿Cómo fue la conformación del territorio de la Ribera del Río Hondo?

¿Cuáles han sido las transformaciones territoriales en la Ribera del Río Hondo a partir de las actividades rurales 1930-2015?

¿Cuál es la tendencia de transformación del territorio y la tenencia de la tierra, a partir de las actividades rurales en la Ribera del Río Hondo?

De igual forma se propone la hipótesis del trabajo:

La expansión del capital en la Ribera del Río Hondo y su influencia en las actividades rurales ha modificado la configuración del territorio.

Por tanto se plantea el objetivo general de investigación:

Explicar las transformaciones socioterritoriales de la Ribera del Río Hondo, analizando su relación directa con la tenencia de la tierra y las manifestaciones presentadas por el campesinado mexicano desde una visión crítica, por consiguiente reconstruir sectores territoriales de análisis.



Objetivos particulares:

- Determinar las configuraciones territoriales de la Ribera del Río Hondo para comprender las transformaciones más recientes.
- Conocer las características físicas y sociales de la Ribera del Río Hondo que proporcionan un enfoque más integral las cuales soporta la comprensión física, social e histórica.
- Comprender y explicar las transformaciones y tendencias territoriales en la Ribera del Río Hondo a partir de las actividades rurales de 1930 – 2015, para identificar si la estructura económico-sectorial tuvo cambios relevantes que requieran una nueva visión de análisis en el territorio.
- Construir sectores territoriales para el análisis de la Ribera del Río Hondo a partir de las actividades rurales. Con lo anterior, se propone una nueva visión de análisis territorial.

Pertinencia de la investigación con el programa de Doctorado en Geografía de la Universidad de Quintana Roo

Una de las grandes relevancias del programa de Doctorado en Geografía queda manifiesto ante las desigualdades territoriales que se presentan en toda la región sur sureste de México. Estas requieren estudios de investigación que aporten soluciones innovadoras y se puedan analizar profundamente por medio de diferentes metodologías. De esta forma, se pueda generar nuevo conocimiento de la situación geográfica, política, social, ambiental y cultural en la región, puesto que la Geografía es una ciencia integradora, y, el programa de doctorado en Geografía proporciona diversidad de opciones metodológicas y teóricas en sus diferentes líneas de investigación, que permiten proponer soluciones a las problemáticas que presenta el territorio.

La investigación se desarrolla en los ejidos rurales localizados en la Ribera del Río Hondo del municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo, zona que se caracteriza por contar con los mejores suelos del estado para el desarrollo de actividades agropecuarias. Estas se llevan a cabo como principal actividad económica en la zona, en particular, el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, que hoy en día tiene un sentido cultural y de pertenencia



en el territorio. De igual forma, los problemas en zonas rurales se han venido manifestando por décadas, no solamente en el sureste mexicano, sino en todo el país, evidenciando problemas de desigualdad, resistencia y sobre todo lucha por la tierra. Dichos fenómenos se presentan en el área de estudio y desencadenan diferentes transformaciones socioterritoriales en el campo, reorganizando y expresando nuevas situaciones y fenómenos de importancia para el estudio de la Geografía.

Por lo anterior, el programa de Doctorado en Geografía dentro de su línea de generación y aplicación de conocimiento “LGAC1: Formación y reorganización de espacios socioeconómicos” prioriza estudios con enfoque territorial en la región, recalcando que la Ribera del Río Hondo es, sin duda, un laboratorio de estudios regionales, territoriales y ambientales que el programa de Doctorado en Geografía traduce y soporta la articulación de una forma integradora y metodológica, así como multiescalar de mencionados estudios, vinculando todos los agentes y actores relacionados entre sí, que exponen las problemáticas y situaciones presentes en el territorio con el objetivo de proponer soluciones. Por lo anterior, los estudiantes de este posgrado tienen la oportunidad de decifrar los procesos socioterritoriales y su interrelación con los agentes, sus vínculos y su dinamización en el espacio. De esta forma, puedan aportar conocimiento científico y soluciones innovadoras a la región.

Introducción Metodológica

La investigación se realiza mediante una metodología mixta utilizando el método etnográfico y herramientas como las historias de vida, talleres de Cartografía Social y Teledetección, enfatizando la interpretación del territorio como un espacio producido, de esta forma, reafirmar que, a partir de los saberes y la memoria de las personas, se construye socialmente el territorio.

Por consiguiente, fue importante el desarrollo de un modelo de análisis que articule la teoría y la metodología empleada en la investigación, donde se utilizaron teorías como la teoría de la economía campesina de Marx y la teoría de las sociedades precapitalistas por Chayanov. En relación con lo anterior, se articuló categorías de análisis con las teorías y el



uso de herramientas metodológicas para crear dualismos indivisibles para ser analizados como un solo concepto; tal es el caso de campesino-tierra.

En el mismo sentido, se construye una reflexión teórica de las teorías de Chayanov y Marx el cual fue el modelo de análisis para la presente investigación, donde se asevera que el capitalismo es lo que permite “subsistir y sobrevivir” generando su reproducción en contradicción a la desaparición y proletarización que verifica la teoría marxista. Mientras que, en la teoría de Chayanov, la agricultura de “subsistencia” le permite aplicar sus saberes generacionales, pero no le permite subsistir de ello. Al seguir este pensamiento dialéctico, se llega a la reflexión de cómo, en la frontera sur de México, el campesino permanece, se reproduce y construye su territorio.

Para lograr el objetivo general de la investigación, se necesitó un recorrido teórico y bibliográfico para conocer la conformación del territorio. Lo anterior representa el primer capítulo de la investigación. El segundo capítulo utilizó una metodología similar. En cuanto a las bases históricas y en la caracterización física y social, se utilizó el apoyo de los Sistemas de Información Geográfica. El capítulo número tres desglosa la metodología utilizada en la presente tesis. En el capítulo número cuatro (resultados), se puede ver la aplicación de este diseño metodológico. Esta breve introducción a la metodología integral de la investigación representa la gran importancia de su aplicación y deja clarificado que es el eje medular del presente trabajo.



CAPÍTULO I

EL TERRITORIO RURAL COMO OBJETO DE ESTUDIO

Este capítulo tiene como objetivo introducir al lector a las categorías de análisis principales, articulando conceptos con teorías que ayudan a interpretar la realidad y la problemática planteada en la investigación. De igual forma, se enfatiza en la concepción de espacio como un espacio producido por la sociedad. También se realiza esa interpretación con el concepto territorio que se toma como una construcción social y no, meramente, como una división política. Asimismo, se articulan dos importantes conceptos, los cuales se encuentran presentes en toda la investigación: el campesino y la tenencia de la tierra. Ambos conceptos se analizan en este apartado por separado para descubrir individualmente su composición para, posteriormente, proponer un dualismo indivisible el cual se analiza como un solo concepto.

Posterior al apartado conceptual, se encuentra el apartado teórico el cual guía la investigación en todo momento y se realiza una reflexión teórico-conceptual a partir de las teorías contrarias de Marx y Chayanov. El siguiente capítulo se compone por los siguientes apartados:

- 1.-Concepción de espacio geográfico.
- 2.-Geografía rural.
- 3.-Espacio rural ¿ruralidad vieja o nueva?
- 4.-Territorio rural (territorialidad y desterritorialización).
- 5.-El campesino como sujeto principal de análisis rural.
- 6.-Tenencia de la tierra.
- 7.-Economía campesina desde la perspectiva de Marx y Chayanov.
- 8.-Reflexiones capitulares.

1.1.-Concepción de espacio geográfico



De acuerdo con Delgado (1999), el concepto espacio y territorio forma parte primordial en la relación de la Geografía y las teorías de ciencias sociales; asimismo, menciona que la geografía ha integrado la dimensión social como parte de su campo de estudio. Además, las categorías espaciales son cada vez son más utilizadas en las investigaciones de las ciencias sociales.

La conceptualización y teorización del espacio en la Geografía es primordial para analizar y comprender todos los estudios geográficos, si bien actualmente existen diferentes conceptos y teorizaciones sobre el espacio en la geografía, se pueden tomar estos para interpretar un espacio o un territorio dentro de los diferentes enfoques o ramas con los que cuenta la ciencia geográfica. Santos (1990) asevera la importancia de la interdisciplina entre la geografía y las otras ciencias, ya que, según él, todo fenómeno pertenece con seguridad a las disciplinas autónomas, pero cuyo campo y el proceso de estudio son diferentes.

Para el presente estudio, se realizó un amplio recorrido bibliográfico sobre la teorización espacial en torno a los discursos más relevantes en la Geografía. Si bien el estudio se encuentra dentro del enfoque de la Geografía rural, la conceptualización del espacio cae en la necesidad de ser abordado por los grandes aportes de Lefebvre sobre el **espacio social**, donde su génesis está en la Geografía crítica, contribuyendo a una importante modificación de la concepción del espacio como contenedor, para dar paso a la concepción del **espacio producido** (Lefebvre, 1974).

Por otro lado, es importante señalar que la Geografía era señalada como la ciencia de la localización del quehacer del ser humano. Sin embargo, su evolución y cambio en sus diferentes enfoques como escuelas fueron cambiando esa perspectiva, en donde la Geografía no solamente analiza la localización de los grupos humanos y los problemas que surgen en él, sino también su desarrollo le ha permitido transformar las teorías metodológicas, que al ampliarlas, se ha concluido que el hombre es capaz de organizar el espacio, requiriendo una nueva propuesta de la organización del espacio por el hombre, viéndolo como un “espacio producido” (Alessandri, 2012). La construcción ontológica del espacio ha tenido un gran recorrido por la ciencia geográfica, así como por escuelas y enfoques geográficos y, desde la perspectiva de Alessandri (2012), se esclarece la realidad en el plano de la práctica, dialectizando su extensión explícitamente objetiva. Se ha dado una discusión acerca de la



materialidad del espacio. Esta discusión se desarrolla y comprende la forma en como los grupos humanos producen vida.

En el mismo sentido, Gómez, Muñoz, y Ortega (1982) afirman que el espacio es la proyección de la sociedad y se puede comprender esclareciendo la estructura y actividad de la sociedad que lo ha producido. Los autores mencionan que es imposible comprender las transformaciones espaciales, permaneciendo en una escala meramente espacial. Además, alude que la forma de explicar dichas transformaciones y configuraciones espaciales es por medio de un análisis histórico de las bases del modo de producción de la formación social. Por consiguiente, el análisis del modo de producción capitalista que rige en la mayoría de las sociedades actuales proyecta el desarrollo de las técnicas de producción de sociedades clasistas y la raíz del dominio territorial según Gómez, Muñoz, & Ortega (1982).

Por tanto, el fundamento general de la conceptualización de espacio para el presente trabajo fue como una construcción social, donde el proceso histórico expresa la objetividad y la materialidad de la interacción sociedad-espacio y cómo esta interacción se encuentra influida por el trabajo que, según Robert & Messias (2009: 102), al ser el trabajo la principal fuente de valor en el espacio, son fundados como un proceso de valorización.

De lo anterior, es importante señalar la búsqueda de los espacios más justos, donde pueda existir un equilibrio de clases sociales y el derecho a la reproducción de relaciones espaciales, es decir, transformar el espacio y ordenarlo equitativamente, donde las diferencias del centro y la periferia no sean tan marcadas. En este sentido, la producción del espacio va más allá de una extensión económica o, como productor de mercancías, se puede estudiar como la expresión y proyección práctica de todo lo que la sociedad ha creado dentro de un proceso histórico (Alessandri, 2012). Puntualizando, en concordancia con Alessandri (2012), toda crisis que el mundo actual esté atravesando, ya sea social, ambiental, económica o cultural, no es más que el reflejo de los procesos sociales.

El presente estudio presenta una articulación de teorías y conceptos, ciencias autónomas y métodos distintos dentro del enfoque de la Geografía rural, que enriquecieron el estudio, ya que proporcionó una amplia interpretación desde diferentes visiones. Estas tienen como objetivo una investigación de profundidad teórica y metodológica que proporcionó un análisis completo para un aporte local.



1.2.-Geografía Rural

El concepto de Geografía rural generó diversas discusiones entre los autores dedicados a estos estudios. Segrelles (2010) asevera que el recorrido de la disciplina ha generado confusión en su contenido y en su metodología. Además, el mismo autor menciona que algunos autores le llaman Geografía agrícola, otros Geografía agraria y algunos la han considerado parte de la Geografía económica. Sin embargo, en las últimas décadas, ha predominado el término de Geografía rural; de igual forma, él agrega que las geografía agrícola, agraria y rural se encuentran interconectadas entre sí y asevera que no debe existir una separación entre ellas. Igualmente, menciona que es mejor utilizar el término espacio rural y de esta forma hacer los estudios de una manera integral; García, Tulla, & Valdominos (2015), concuerdan que no se puede hablar de Geografía rural como algo diferente de la Geografía agraria o agrícola.

En la escuela italiana y francesa de Geografía rural, el objeto de estudio era referente a la reacción-adaptación del hombre con el medio, que es lo que da lugar a los géneros de vida y a los procesos que permiten al ser humano un sustento. También el objeto de estudio en mencionadas escuelas fueron los paisajes agrarios; la Geografía rural estudia el uso social y económico de la tierra así como aquellos cambios espaciales que se tienen en las áreas rurales (Segrelles, 2010).

La Geografía agrícola toma a la agronomía como su objeto de estudio y a la geografía como su enfoque. Bernhaid, Robinson y Keasbey (en Gregor, 1973) aseguran que la Geografía agrícola se concentra en el estudio de la agronomía. Para los años 60, la escuela anglosajona comenzó a adoptar diferentes enfoques para los estudios rurales; sobre todo, tuvieron influencia de la Geografía radical y del enfoque teórico-cuantitativo. Sin embargo, en esos años la Geografía rural tenía muy pocos seguidores.

García, Tulla, & Valdominos (2015) manifiestan que el espacio rural ha sido objeto de estudio para la Geografía tradicional en la escuela francesa y del mismo modo ha delineado los estudios regionales de la escuela vidaliana hasta los años 60. La escuela francesa, sin duda, es la que ha tenido una gran influencia en la Geografía rural (Ávila, 2015). Para esta escuela, existían tres grandes elementos destacables: el paisaje, la relación entre los componentes de la agricultura y la dinámica demográfica, y la influencia de un medio



ambiente físico, según Hiernaux & Lindón (2006 :72). El autor también menciona manuales que se destacaron en los estudios rurales, como lo fue el tratado de Geografía rural de Pierre George en 1963, donde extiende una visión del estudio de la agricultura, su organización, estructuras y actividades económicas. Otro libro que se menciona es el libro de Lebeau en 1968, en donde se puntualiza sobre los elementos visuales y organizativos del hábitat, como también aspectos técnicos y sociales, en donde se incluyen elementos como cohesión, organización y desigualdad.

García, Tulla, & Valdminos (2015) mencionan una serie de manuales de diferentes escuelas que han sido clave en el desarrollo de la Geografía rural; de la escuela francesa, sobresale el manual editado por Bonnamour en 1987 titulado *Paysages agraires et sociétés*, que ofrece una nueva perspectiva relacionada con el paisaje y la sociedad rural. Otro manual de la escuela francesa de suma importancia fue el de Servolin en 1989, llamado *L'agriculture moderne*, donde se detalla el comportamiento poco ortodoxo del sector agrícola en la evolución del capitalismo. Asimismo, Servolin aporta el libro *Las políticas agrarias en contribución con la escuela española*. Cabe destacar el libro de Bonnamour en 1993 llamado *Géographie rurale: Position et Méthode*, donde hace un intento para que la geografía rural sea más integral en una Geografía global. En la escuela británica, también surgieron manuales, como los de Grigg en 1984, los de Iibery en 1992, Gil en 1985, Lowe en 1989, Phillips y Williams en 1984 por mencionar algunos.

La mayor aportación de la escuela anglosajona fue el enfoque radical que tomaba elementos puntuales de la economía política. Tal enfoque desarrolló los lineamientos de una geografía tradicionalmente descriptiva. Dentro de estos lineamientos, se debe puntualizar en el retorno de una geografía preocupada por problemas de la alimentación y el hambre en una escala global (García, Tulla, & Valdminos, 2015)

El estudio del campo siempre ha tenido un peso importante en la geografía, ya que este ha sido un ámbito de actividades tradicionales en todas las sociedades. Recientemente, se han incorporado actividades no tradicionales en el campo, como el ocio, el contacto con la naturaleza o el descanso según Ávila (2015), quien también menciona que la Geografía rural analiza las distintas formas en que se han plasmado las transformaciones espaciales en el espacio rural y puntualiza que la Geografía rural se ha encargado de darle carácter espacial



a las mencionadas transformaciones territoriales que suceden en el campo, incorporando a los análisis otras disciplinas como la sociología, la antropología y la economía.

De acuerdo con Ávila (2015), en los años sesenta la geografía rural comenzó a utilizar métodos cuantitativos para sus análisis; asimismo, le dio un enfoque estructuralista y marxista a sus estudios, en donde el objetivo principal era evidenciar que el modo de producción capitalista agudizaba la pobreza y la marginación en el campo, sobre todo en América Latina. En los setenta, los enfoques se mantuvieron y se incorporó al concepto territorio como una categoría central de análisis.

La importancia de Marc Bloch, según Suzuki (2008), es muy relevante, ya que realiza el aporte de incluir el término campesino y las formas de ocupación del suelo, organización de la sociedad y poder en el tiempo. Lo anterior, lo realizó a partir de una “historia rural”; de igual, forma Bloch (1931) publicó *Caractères originaux de l'histoire rurale française*, el cual fue considerado un pilar dentro de la geografía agraria.

La geografía brasileña en un principio tuvo una gran influencia de la Geografía europea, sobre todo de la escuela francesa y alemana. La geografía brasileña tuvo un gran aporte creando una dicotomía entre la geografía física, geografía humana, geografía general y geografía regional (Suzuki, 2008). De acuerdo con Suzuki (2008), la escuela de Geografía brasileña comenzó después de la mitad del siglo XX, como una disciplina preocupada por la población rural y generó un debate sobre la producción agrícola y los sistemas de cultivo.

En Brasil, resaltaron diversidad de geógrafos interesados en lo rural, como Manuel Correia de Andrade quien en 1963 publicó *A terra e o homem no nordeste*, donde discutía sobre la propiedad de la tierra en la cual se llevaban a cabo actividades agrícolas y el latifundio; Orlando Valverde publicó *Geografia agraria do Brasil* en 1964, en el que mencionaba la importancia de incluir temas como las relaciones del trabajo y la estructura de la tenencia de la tierra; posteriormente, publicó *Grande carajás-planejamento da destruição*, en donde toma una postura más crítica en cuanto a la forma de apropiación de la tierra y riquezas y también realiza un énfasis en los daños ambientales provocados por las actividades agrícolas; José Alexandre Felizo, por su parte, propuso la incorporación de nuevas técnicas cuantitativas, enfatizando la planeación; sin embargo, no enfatizaba sobre la desigualdad y la apropiación de la riqueza socialmente producida (Suzuki, 2008).



Diversas investigaciones en Brasil siguieron la tendencia del debate de temas como la desigualdad de la apropiación de la tierra y la desigualdad de la apropiación que producía el capital, así como los movimientos sociales de la lucha por la tierra en el campo. Se destaca Bernardo Mançano por la utilización de categorías, como espacialización y territorialización para el estudio de los movimientos sociales en el campo. A partir de la anterior propuesta, diversidad de geógrafos en Brasil comenzaron a utilizar la categoría territorio para el análisis de la expansión de las actividades en el campo la producción capitalista, éxodo rural, cambio de producto agrícola e industria, renta de la tierra al capital, así como monopolización del territorio (Suzuki, 2008).

El mismo autor menciona que, en la última década, en Brasil, bajo la tutela de Ariovaldo De Oliveira, se configuró la geografía agraria del campesinado, donde se analiza a profundidad la tenencia de la tierra y la significancia de la producción campesina en la formación de la riqueza oriunda del campo y de la agricultura. Por otro lado, diversos geógrafos sugirieron nuevos temas de análisis y estudio para la geografía agraria, como el desarrollo de actividades no agrícolas en el campo brasileño y la relación campo-ciudad.

Ávila (2015) asevera que la geografía rural en América Latina puntualiza el estudio de las transformaciones de la agricultura y cambios en los sistemas de producción (cambios tecnológicos, biotecnología, holdings agroalimentarios) y prioriza el tema de la alimentación y el hambre. Por ejemplo, en Argentina se profundiza en temas relacionados con el periurbano, conurbano, éxodo rural, identidades étnicas de migrantes indígenas, vulnerabilidad, riesgo, segregación social y usos de las aguas. En Brasil, resaltan temas sobre la interfase urbano-rural, disputas agrarias, lucha por la tierra (fraccionamientos ilegales, propiedad y edificaciones), degradación y contaminación ambiental. Chile, Colombia y Venezuela analizan temas como la precariedad urbana, agro-urbanización, nueva ruralidad, desarrollo de espacialidades mixtas, desigualdades territoriales y explotaciones en la producción de café. En América Latina, recientemente, se han adoptado posturas y paradigmas para los estudios rurales como el desarrollo sustentable y el desarrollo rural territorial (DTR) este último utilizado como estrategia para disminución de la marginación en los países pobres.

Los estudios de Geografía rural en México también profundizan en el territorio como una unidad de análisis. Ávila (2015) menciona algunos grandes aportes de diferentes



geógrafos, como Soto y Fuentes, Bassols, Claude Bataillon y Atlántida Coll-Hurtado, en donde se abordaron temas como la comercialización, la producción, relaciones con el campo, campo y ruralidad. El capitalismo también se menciona ya que, en el campo, generaba desigualdad y pobreza. La obra de Coll Hurtado (2013) analiza a profundidad la situación del campo mexicano, concluyendo que México no era un país agrícola, debido a las condiciones de concentración de la tierra y al tiempo, con una enorme cantidad de campesinos hundidos en la pobreza y desarraigados de sus tierras.

1.3. Espacio rural ¿ruralidad vieja o nueva?

Los espacios rurales desde la óptica geográfica analizan el uso social y económico que se le da a la tierra, de acuerdo con Segrelles (2010). El mismo autor hace énfasis en las transformaciones espaciales, es decir, la geografía le da el carácter espacial a los estudios del campo. Por otro lado, Ávila (2014) enfatiza al campesinado, su cohesión y organización y manifiesta fenómenos en la ruralidad que generan debates sobre las mutaciones del campo, por ende los enfoques de lo rural se transforman y adaptan a los nuevos paradigmas.

Es importante enfatizar en el acelerado crecimiento de las ciudades en donde los límites del campo y la ciudad se hacen cada día más difusos, proyectando una realidad abstracta. Los espacios rurales han sido vinculados con retraso económico y se les interpreta como una fragmentación del territorio urbano de acuerdo con González (2015) quien también articula a lo rural como una subalternidad de lo urbano. Por el contrario, Tocancipá-Falla (2005) enfatiza que lo rural ha llegado a convertirse en un “tipo ideal” una forma de vida relacionada con lo saludable y con la tranquilidad que no proporcionan las ciudades, repensando así el análisis a una nueva ruralidad.

Dado que el objeto de estudio, en cuanto a espacio, tiene un componente rural que lo diferencia de otros espacios, fue importante desarrollar conceptos que permitieran explicar los procesos que llevan a la construcción del espacio rural, así como los actores sociales que intervienen en dicha construcción, así como la interpretación de lo rural en el siglo XIX y su legado en el siglo XXI.



Por otra parte, Marx en una carta dirigida a Vera Zasulich, menciona la importancia que tiene la cuestión agraria en la economía y define a la sociedad rural de la siguiente manera:

La «comunidad agrícola» representa por doquier el tipo más reciente de la formación arcaica de las sociedades, y en el movimiento histórico de Europa Occidental, antigua y moderna, el período de la comunidad agrícola aparece como período de transición de la formación primaria a la secundaria. Ahora bien, ¿quiere eso decir que, en cualesquiera circunstancias, el desarrollo de la «comunidad agrícola» deba seguir este camino? En absoluto. Su forma constitutiva admite la siguiente alternativa: **el elemento de propiedad privada que implica se impondrá al elemento colectivo o éste se impondrá a aquél. Todo depende del ambiente histórico en que se halla...** Estas dos soluciones son posibles a priori, pero, tanto la una como la otra requieren sin duda ambientes históricos muy distintos (Marx & Engels, 1980:87).

Marx, entonces, nos indica el protagonismo que tiene la sociedad rural en la lucha de la defensa de sus tierras contra la invasión del desarrollo capitalista y la propiedad privada en Rusia, que no está lejos de la situación actual en los países latinoamericanos. En un enfoque geográfico, se puede analizar cómo, desde el siglo XIX, los espacios rurales han sido excluidos espacialmente por el capitalismo. Si bien es cierto, en América latina muchos espacios rurales se transforman en espacios industriales donde los capitalistas, generalmente extranjeros, invierten y adquieren las tierras de los campesinos para que, después, los propios campesinos se vean atrapados en el proceso de desigualdad espacial del capital. Como complemento, se puede señalar que el proceso de desterritorialización que se ha sufrido en los países subdesarrollados es un proceso histórico, donde los países desarrollados son dominantes y han desarrollado ciertas dinámicas que los beneficia, encontrando en los países emergentes espacios ricos en materia prima, donde, derivado de fenómenos sociales, como la pobreza y la marginación, localizan obra de mano barata.

Ahora bien, para articular los nuevos conceptos y paradigmas, es de suma importancia conocer las tendencias actuales de los estudios rurales en la geografía. A pesar que en la actualidad, el gobierno mexicano no le ha dado prioridad a las problemáticas del campo, de acuerdo con Sánchez (2014), lo rural es una prioridad en las agendas latinoamericanas y a nivel global. Por lo anterior, es necesario discutir y analizar la interpretación de los



fenómenos históricos para comprender las transformaciones territoriales actuales. Según Estébanez (2015) las actividades agrarias es de donde emanan los alimentos y a toda materia prima, la hace funcional los espacios urbanos e industriales.

El sector agrícola está formado por las actividades que se encuentran relacionadas con el suelo y la explotación de los recursos naturales renovables (Coll-Hurtado, 2005) y con el agua, como el caso de la pesca y la acuicultura. El espacio rural, generalmente, más no obligatoriamente, se le relaciona con dichas actividades; sin embargo, el espacio rural se encuentra en constante cambio. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), establece metodológicamente que un espacio rural se compone por una población de 2,499 habitantes o menos y es siempre menor a una población urbana (2,499-29,999 -límite rural urbano).

Para la OCDE (1994), una comunidad rural es aquella que tiene una densidad menor de 150 hab/km y como regiones predominantemente rurales aquellas en las que más del 50% de la población vive en estas comunidades; con relación a lo anterior, en un menor porcentaje, se les denomina regiones significativamente rurales, y zonas predominantemente urbanas, a aquellas en las que menor a un 15% de población vive en comunidades rurales.

Como mencionamos en los párrafos anteriores, el sector agrícola es de suma importancia para la población, por lo que su estudio en el espacio debe tomar igual o mayor importancia que los estudios urbanos. Entonces, ¿cómo definimos espacio rural? ¿cuál es la importancia del territorio en lo rural? ¿cuáles son sus funciones principales? Para responder estas preguntas, Estébanez (2015) menciona que definir el espacio rural es una tarea compleja, ya que no existe una definición universal. Enmarca la definición en dos tipologías, la primera se realiza como una “negación”, donde los espacios rurales no pertenecen a los espacios urbanos, y las dinámicas de producción son distintas a las aglomeraciones de las ciudades. Entonces, lo caracteriza como un espacio interurbano; las definiciones excedentes clasifican o definen al espacio rural por sus funciones y modos de producción como lo menciona (Coll-Hurtado, 2005).

Cabe mencionar que Coll-Hurtado (2013) apunta que, en la actualidad, el espacio rural ha sufrido diversas mutaciones; asimismo, cita a autores como Pierre George y Max Derruau, quienes enfatizan que lo rural ya no es sinónimo de agrícola; en un mundo globalizado y moderno, la ruralidad ha evolucionado. Además de las actividades



agropecuarias, hoy en día, han emergido nuevos paradigmas que, a partir de actividades terciarias, están impactando de forma favorable en zonas rurales; tal es el caso del “turismo rural” y “segunda residencia” a pesar del gran impacto que se ha tenido de los nuevos modelos rurales tanto en lo económico, lo político y en la academia. Es de importancia señalar que no se debe excluir el hecho de que sigue existiendo en los espacios rurales pobreza, exclusión y marginación. Si bien es cierto el turismo rural ha beneficiado a algunos pobladores, no debe ser solamente el objeto de estudio, ya que alrededor existen fenómenos sociales que perjudican a la demografía rural, generando una fuerte polarización territorial rural y desterritorialización.

Para tener una noción clara, hay que definir espacio rural, el cual se puede definir como el espacio geográfico, en donde las actividades que utilizan los suelos, lo forestal, lo hidrológico, la cría de animales y el ocio tienen una densidad de población menor a 2,500 habitantes. Todo concepto de lo rural, según Entrena (1998), debe ser contrastada con las realidades espacio-temporales concretas y menciona que el espacio rural es una construcción social en un contexto histórico y espacial, es decir, que los espacios rurales manifiestan territorialidades producidas en un tiempo y espacio específico, que compone su construcción y evolución.

Entonces, el espacio rural es un concepto complejo y adquiere un carácter polisémico, como lo señala Bidaseca y Gras (2008, citado en Mikkelsen 2013: 237). Estos mismos autores mencionan que el espacio rural en ocasiones es el lugar de trabajo de personas que son residentes en la ciudad, así como es residencia de personas que no se ocupan del sector agropecuario; es el territorio donde se producen bienes y servicios que no necesariamente son de origen agrario, como también menciona que es escenario de dinámicas agrarias y no obligatoriamente agrarias.

Claramente, se puede afirmar que los espacios rurales han sufrido modificaciones socioespaciales, económicas, políticas y ambientales. Es indiscutible que “lo rural” fue definido más tradicionalmente como campo igual a sector primario y retraso económico. Sin embargo, actualmente, a la ruralidad, ya no se le puede definir solo con esa caracterización; la ruralidad si bien tiene nuevas dinámicas, nueva demografía, nuevas formas producción, sigue teniendo la influencia de la cultura agropecuaria. Igualmente, se puede afirmar que el



espacio rural es espectador de innumerables transformaciones y que, dentro de estas, emergen nuevos fenómenos espaciales que a la geografía le es de interés analizar.

Mikkelsen (2013) indica que la ruralidad ni es vieja ni nueva, más bien responde a la construcción social de los territorios rurales contemporáneos y, con las influencias espacio-temporales, se han ido moldeando y adaptando de diferentes maneras. Sili (2004) proporciona una definición que desde una perspectiva personal es muy acertada para intentar comprender la ruralidad, su conformación y su enfoque territorial, donde expone: “la ruralidad es la forma de relación que se establece entre la sociedad y los espacios rurales y, a partir del cual, se construye el sentido social de lo rural, la identidad rural y se moviliza el patrimonio territorial de dichos espacios” (Sili, 2004: 294).

Aunado a esto, surge la pregunta ¿qué es nueva ruralidad? Si bien se ha definido la ruralidad de alguna forma tradicional y sus mutaciones, ¿cómo se puede definir la “nueva”? Delgado (1999) expone la definición como la ocupación de espacios rurales tradicionales por actividades modernas, industriales o urbanas que modifican la actividad agropecuaria haciéndola solamente una y no la más sobresaliente e importante en la sociedad rural. A esto, lo denominó como “nueva ruralidad” o “rururbanización”.

Por consiguiente, se puede afirmar que en el modelo de la nueva ruralidad, las actividades agropecuarias, ya no son las principales. Es entonces, que Coll-Hurtado (2013) coincide con lo previamente dicho; él describe que en estas áreas se dan transformaciones de los paisajes, se pierden espacios para el cultivo tradicional, surgen otros tipos de producción en particular el ocio y surge un fenómeno importante la “contra-migración” de la ciudad al campo, en busca de tranquilidad lejos de la asfixiante urbanización. De forma similar, se puede plantear una interrogante para el caso de América Latina: ¿qué modelo de ruralidad domina el territorio? ¿Tendrá una tendencia sobre una ruralidad más tradicional o hacia nuevos paradigmas establecidos en una nueva ruralidad influenciada por un modelo capitalista de producción?

Queda claro que todos los procesos de modificación en los espacios rurales derivado de un mundo globalizado los podemos encuadrar en la concepción de nueva ruralidad, pero, además de las modificaciones espaciales, han surgido nuevos enfoques dentro de la ciencia geográfica. Massiris (2015) caracteriza a la nueva ruralidad como una línea de pensamiento que modifica la conceptualización de lo rural, debido a las dinámicas que proyectan una



mutación en la organización y funcionamiento del espacio rural; el autor menciona que la nueva ruralidad contiene una serie de conceptos que la abordan, como por ejemplo el enfoque territorial, en contraste con la orientación sectorial tradicional.

Entonces, para la comprensión de la nueva ruralidad y la ruralidad tradicional desde un enfoque territorial, se debe responder a las preguntas ¿qué es territorio? y ¿qué es territorialidad? Así como conocer de qué manera son influyentes y se manifiestan en los espacios rurales.

1.4. Territorio rural (territorialidad y desterritorialización)

El territorio, para diversidad de geógrafos, tiene un carácter meramente político. Sin embargo, para el presente análisis, se toma la definición de Giménez (2004) donde asevera que el territorio es un espacio apropiado por un grupo social, para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales que pueden ser materiales o simbólicas. El concepto de territorio es donde se empieza a dar dominio social y se ejerce poder en el espacio, como lo define Giménez (2004).

El concepto tiene un carácter meramente político y, desde una visión económica y marxista, se puede decir que territorio es, según Godelier, “la porción de la naturaleza y por lo tanto del espacio, sobre el que una sociedad en específico reivindica, y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso con respecto a la totalidad o a parte de los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar” (Godelier, 1948, p. 112, citado por Ramirez & López, 2015).

Montañez & Delgado (2005) sugieren que territorio es una extensión terrestre con límites que contienen una relación de poder o de posesión de un grupo social o una persona, incluye límites y fronteras de propiedad, apropiación, vigilancia, disciplina, soberanía y jurisdicción. De igual forma, está fuertemente ligado a la imagen mental de dominio y poder público.

Otro concepto importante dentro del enfoque de territorio es la territorialidad que no es sinónimo del primer concepto. Montañez & Delgado (2005) la definen como el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social,



un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estado, es decir que la territorialidad es un conjunto de herramientas y prácticas que garantizan una apropiación, permanencia, identidad y efectividad espacial de un territorio por un individuo, un grupo social, una empresa o un estado. El sentido de pertenencia y lealtad a un territorio emerge del nivel de territorialidad; asimismo, en un mismo espacio, se pueden asociar diversas lealtades por diferentes actores del territorio.

Por otro lado, Soja (1985) explica el concepto de desterritorialización, el cual se refiere a los mecanismos y procesos de pérdida de territorio, que se podrían deber a problemas de poder de los diferentes actores que rigen. Por ejemplo, una industria que expande su territorio está desterritorializando a un grupo social o individuo.

Una vez que se realizan los procesos de la apropiación social del espacio, en este sentido del espacio rural, se transforma en territorio, donde se crea un control de hecho, el cual puede ser legítimo o ilegítimo según lo establecido institucionalmente, en otras palabras, a partir de los derechos de propiedad. Es aquí donde se privatiza el espacio y se crean dinámicas, las cuales se manifiestan en diferentes dimensiones en los espacios rurales apropiados, o sea, en los territorios que adquieren un valor material.

Al tener la definición de territorio y lo rural, se establece una armoniosa conceptualización de territorio rural que, según el autor Massiris (2015), apoya el entendimiento de los cambios vistos y cómo se reformula la concepción sectorial de la ruralidad desde un ámbito holístico, transdisciplinario y global. Entonces, un territorio rural, según Massiris (2015), agrega áreas difuminadas y aglomeraciones urbanas, en donde surgen relaciones con materia prima y así se crean diferentes sectores de producción, en los cuales el enfoque económico queda implícito y se pueden llevar a cabo relaciones de integración funcionales.

Sepúlveda, Rodríguez, Echeverry & Portilla (2003) mencionan que el territorio rural es un espacio socialmente construido, el cual tiene una adherencia derivada del propio tejido social y las formas de organización propias, así como de las dinámicas de producción generadas en ese espacio. Estas dinámicas de producción crean intercambios y distribución del ingreso formadas por el territorio.

Otra definición acertada es la de Ávila (2015) donde él consolida el concepto de territorio como paradigma actual; menciona que el territorio es el espacio donde se identifican



las manifestaciones de hechos que realizan los actores al utilizar recursos disponibles, también lo visualiza como un espacio en donde se construyen vínculos sociales e identidades colectivas. Es decir, los actores se apropian del espacio y lo asumen como su patrimonio.

Es de importancia señalar cómo han vivido actualmente los actores sociales el territorio rural; según Ávila (2015), lo han percibido como un producto en el cual se han situado a partir de su quehacer económico; asimismo, los actores sociales identifican el territorio rural como el espacio donde se regenera su cultura e intentan no apartarse de ese espacio en donde se encuentran arraigados y en donde tienen un fuerte sentido de pertenencia. En el mismo sentido, el autor alude que debido a las interacciones de los actores y a los formas de producción, se construyen los territorios.

Discutir sobre territorio rural es mencionar a todos los actores y objetos presentes en el espacio; no obstante, al día de hoy, en América Latina y en el Caribe, aún se realizan estudios de desarrollo rural fuera del enfoque del territorio en un intento por mejorar la situación de la sociedad rural, pero el enfoque es más sectorial, por lo que solo se toma en cuenta el desarrollo particular de un sector. La importancia del territorio y su conceptualización va más allá de la palabra y su significado, más bien se trata de articular globalmente actores públicos y privados, gobierno, sociedad y todo aquel que se encuentre vinculado al territorio rural y que se requiera gestionar.

Para poder llevar a cabo un verdadero desarrollo el cual beneficie a todos los actores sociales, es necesario hacerlo holístico y multiescalar, con el fin de matizar las territorialidades. Este es un proceso integral que incluye dimensiones económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas (Massiris, 2015).

La discusión central sobre la existencia de los métodos y conceptualizaciones que requieren impulsar al territorio rural a una mejora económico-social ha sido cuestionado. Entonces, si existen dichas herramientas y métodos que impulsen a la sociedad rural a mejorar su economía, ¿por qué sigue existiendo pobreza en los territorios rurales? ¿qué influye de manera significativa a seguir construyendo una barrera entre el desarrollo y lo rural?

Es imposible dejar de realizar una crítica a la economía política actual cuando se trata de resago económico social, en particular, de los territorios rurales. En Latinoamérica desde los 70 y 80, con la entrada del modelo económico neoliberal, se ha afectado la dinámica de



la producción, comercialización y distribución de productos hechos en áreas rurales. Tadeo (2010) determina cómo se produjo una reconfiguración territorial debido a la reestructuración de políticas públicas generadas por la apertura económica. Con relación a esto, se puede mencionar que el neoliberalismo manifestó el fenómeno de modernización en la producción, apoyando a la industria y excluyendo a los campesinos.

El proceso histórico por el cual en América Latina ha emergido y ha detonado un subdesarrollo se encuentra dentro de la discusión marxista, ya que, en esta teoría, encontramos los elementos que permiten analizar teóricamente al espacio social. A pesar de esto, no se pretende caer en un abuso dogmático de la misma, por esa razón, se analizó desde diferentes teorías y métodos la problemática de la expansión capitalista en los espacios rurales.

Asimismo, el territorio rural y sus actores sociales, en específico los actores del sector agropecuario (campesinos), dentro del modo de producción capitalista, profundizan las desigualdades sociales desarrolladas en este tipo de espacios. En algunos territorios llegan a ser invisibles dentro de la estructura económica y espacial, por lo que estudiar las desigualdades interdisciplinariamente es una tarea de suma importancia para una geografía preocupada por la sociedad. Tadeo (2010) acertadamente menciona que la geografía debe perseguir el hacer visible las necesidades de los actores resagados en los territorios rurales, los cuales demandan la creación de estrategias productivas, que logren una integración total en la sociedad, pudiendo desarrollar una profunda territorialidad y, de esta forma, generar un impulso al desarrollo económico en los espacios rurales.

1.5.El campesino como sujeto principal del análisis rural

No se puede realizar un estudio sobre los problemas rurales sin detenernos a analizar a sus actores, en donde el campesino y su concepto viene a ser de gran importancia para las investigaciones rurales. La definición de campesino es amplio y heterogéneo, pero, para contar con un contexto histórico de dicho concepto, es necesario mencionar a Wolf (1971), quien fue pionero en realizar una tipología del campesino; en los años 50 lo catalogó como un productor rural o agrícola, quien es propietario de la tierra y controla el lugar que cultiva;



dichos cultivos son utilizados para su subsistencia y una parte es destinada para comercialización. Años más tarde, Wolf modificó su concepto para agregar el excedente de producción. En los años 50, Wolf (1955, citado en Krantz, 1977) realizó una clasificación para definir al campesino:

- 1 El campesino es un productor rural o agrícola.
- 2 Es propietario de la tierra y tiene el control del lugar donde cultiva.
- 3 Los cultivos son utilizados para su propia subsistencia, aunque parte de dichos cultivos se destinen para comercialización.

Años después, Wolf modifica la clasificación, agregando que la producción excedente de los campesinos es transferida a grupos dominantes, que utilizan esos excedentes para conservar y asegurar un standard de vida y para comercializar con personas que no se dedican al cultivo, pero que requieren cubrir la necesidad de alimentación a cambio de sus bienes y sus servicios.

Por otra partes, el primer tercio del siglo veinte en los Estados Unidos y en Europa, después de la segunda posguerra, se comenzó a relizar estudios etnográficos de sociedades campesinas, en donde se comenzó a prestar más importancia a las comunidades campesinas de Medio Oriente y América Latina, que se convirtieron en un laboratorio social para los países desarrollados.

En los años 70, Krantz (1977) realiza una definición de campesino, en donde asevera que el campesino como categoría social se encuentra en explotación en cuanto a su relación con las clases dominantes. Existe un constante intercambio de valores de la población campesina hacia la rural, como también con la burguesía urbana. Dicha explotación emerge mediante el trabajo que realiza el campesino como trabajador asalariado en empresas capitalistas o por medio de la comercialización anticipada de sus productos agrícolas a un precio más bajo que el valor del mercado.

De acuerdo con Gómez (2012), el concepto campesino en México realiza una referencia hacia una heterogeneidad, contradicción y fragmentación de la sociedad, en donde se busca formas de vida distintas y esperanzadoras. En este sentido, los campesinos no deben visualizarse como subalternidad, tampoco como una esencia identitaria en un mundo cultural, más bien integrada en una gran alienza de clases de carácter nacional.



Según Tocancipá-Falla (2005), el término campesino en los países occidentales surge anecdóticamente y los describe como un “tipo ideal” relacionado con lo saludable y lo simple; de igual forma, señala que un campesino es autosuficiente y es considerado como un ideal moral. Evidentemente el término fue romantizado en la poesía pastoral occidental (periodo helenístico). Tocancipá-Falla menciona que al concepto campesino se le ha denominado de diferentes maneras en países occidentales, Estados Unidos y hasta en Latinoamérica. Por ejemplo, Wolf lo denominó “peasant” que se refiere al habitante de una sección rural. Más adelante, se le denominó no cristiano o pagano. Williams lo denominó “rusticus”, también hombre de campo para referirse a las personas que laboran en la tierra y viven en el campo; en Estados Unidos, se le denominó “farmer” que quiere decir granja, heredad, labranza o hacienda; en Europa, se le llamo “folk” y ya, en español, Cusatelli utiliza campesino para referirse a lo que es propio del campo o que de alguna forma pertenece a él. Es la persona que vive y trabaja de ordinario en el campo, es silvestre, espontáneo e inculto. En definitiva, el término campesino y sus derivados son una constante histórica.

Con el cambio de política-económica y la entrada del capitalismo, surgieron nuevos términos para el campesinado, entre ellos terratenientes, arrendatario y trabajador agrícola, y a pesar de las dificultades que pasaron por el capitalismo, como la comercialización, la tendencia a la agroindustria y la mecanización del labrado de cultivos, los campesinos prevalecen hasta el día de hoy. El término campesino es complejo y tiene diferentes perspectivas. En América Latina, aún se le relaciona a un sistema axiológico en donde se vincula con “gente poco estudiada” o “gente común”.

El término campesino en la geografía colombiana es utilizada como una expresión política que los mismos actores utilizan para reclamar derechos sociales los cuales no se les ha otorgado por el estado (Tocancipá-Falla, 2005). El “Ser campesino” es un término que los actores se autodenominan y está relacionado con el modo en que lo relatan, asevera Fairstein (2013), quien también puntualiza que el campesino recupera determinadas tradiciones, cultos, creencias ancestrales y formas de vida que se habían olvidado y las cual se pretenden llevar a la práctica; se encarece lo tradicional y la esencia del ser campesino.

En la narrativa de los actores, se menciona que el ser campesino es ineludible, ya que para ellos es una tradición que forma parte de su historia y su cultura. Fairstein (2013) afirma que los actores ven el ser campesino como algo que no fue su decisión, más bien fue una



consecuencia lógica que se origina en su historia y su identidad en el presente. La autora puntualiza la relación con el territorio por medio de los paisajes, arqueología, formas de producción de la tierra entre otras. Además, Fairstein (2013) comenta que el desarrollo de las formas de vida van dejando marcas en el territorio produciendo territorialidades campesinas, las cuales son visibles y refuerzan su identidad construida históricamente.

Cabe destacar la teoría marxista para el análisis del campesino, el cual se define como el ser que cultiva la tierra para autosustento y también posee la tierra donde trabaja. Desde esta corriente, se le consideró al campesinado como un sector en vías de extinción, ya que sería absorbido por el proletariado y la burguesía, pero el “Ser campesino” prevalece, no ha sido absorbido por el capitalismo o la globalización, a pesar de las dificultades que se enfrenta en la actualidad el ser campesino, ya que ha trascendido los límites epistemológicos (Fairstein, 2013).

La territorialidad campesina contiene una arista de gran importancia, la cual es la tenencia de la tierra. Este factor ha sido una lucha constante del campesinado y ha desencadenado movimientos campesinos como, por ejemplo, en México, el movimiento zapatista que se dio entre 1910 y 1920 según Díaz (1979). De igual manera, Escalante (2001) realiza un recorrido histórico de las modificaciones al artículo 27 de la constitución mexicana, en donde se menciona la tenencia de la tierra desde 1917 hasta 1993. La última fecha fue cuando se estableció la certificación de las parcelas ejidales y la privatización de las mismas. En México, las comunidades, ejidos y la propiedad privada constituyen la modalidad de propiedad de la tierra exclusiva en el país (Morett & Cosío, 2017).

Heyning (1982) presentó una tipología del agro mexicano, que diversos autores han utilizado para los estudios rurales. La importancia de la tipología radica en cómo las unidades campesinas funcionan de diferente forma que las empresas agrícolas capitalistas. Estas últimas tienen como objetivo principal la maximización de ganancias y la unidad campesina es la subsistencia familiar. La tipología de las unidades campesinas mexicanas de la CEPAL, que presentó Heyning (1982), se basó en su producción, cantidad de hectáreas y fuerza de trabajo, así como también se tomó en cuenta la mano de obra contratada. El mismo autor divide a los campesinos en cinco tipos que se explican a continuación:



- **Infrasubsistencia:** Es el tipo de campesino que difícilmente cubren la subsistencia de la unidad doméstica; no emplea mano de obra contratada; utiliza la fuerza de trabajo familiar y, generalmente, tiene menos de 4 hectáreas.
- **Subsistencia:** La unidad es capaz de producir lo suficiente para alimentación, remplazo de insumos y medios de producción consumidos por cada ciclo agrícola; generalmente, tienen de 4 a 8 hectáreas.
- **Estacionales:** Cuentan con un nivel de producción simple y cuentan generalmente de 8 a 12 hectáreas.
- **Exedentarios:** Unidades que poseen el potencial de producir un plusproducto (producto que sobrepasa sus necesidades básicas y termina en el mercado) y cuentan con más de 12 hectáreas.
- **Transicionales:** cuentan con 25 – 500 jornadas laborales por año y generalmente tienen más de 12 hectáreas; pueden asumir categorías burguesas y otras pueden asumir categorías del sector campesino tradicionales.
- **Empresa pequeña:** paga entre 500 y 1250 jornadas de salarios mínimos por año (más de 12 hectáreas).
- **Empresa mediana:** Paga entre 1,250 y 2,500 jornadas de salarios mínimos por año (más de 12 hectáreas).
- **Empresa grande:** Paga más de 2,500 jornadas de salarios mínimos por año (más de 12 hectáreas).

Discutir sobre el territorio rural es mencionar y enfatizar sobre el campesino. Asimismo, en México y Latinoamérica, existe una relación fuerte entre el campesino y la tierra, en la cual puede solamente trabajarla o le pertenece. Es por ello que el mencionar al campesino es mencionar el término tenencia de la tierra y lo que representa para el actor principal de lo rural.



1.6. Tenencia de la tierra

Según la FAO (2003), la tenencia de la tierra es la relación definida de formas jurídica o consuetudinaria entre personas, individuos o grupos con relación a la tierra. La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas creadas por la sociedad para regular comportamientos. Tales reglas definen cómo se proporciona el acceso a los derechos de propiedad, para utilizar, controlar, transferir la tierra, responsabilidades y limitaciones. Entonces, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede acceder y utilizar los recursos, el tiempo de uso y las circunstancias.

De igual forma la FAO (2013) menciona que la tenencia de la tierra es de suma importancia para las estructuras sociales, políticas y económicas. La tenencia de la tierra contiene un sentido multidimensional, ya que incluye aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos. Las relaciones pueden estar bien definidas, o también se pueden exigir judicial o mediante estructuras consuetudinarias dentro de una comunidad. La tenencia de la tierra puede tener diferentes intereses como los dominantes (una comunidad tiene facultades para asignar o redistribuir la tierra mediante expropiación) y los intereses superpuestos (cuando varias partes tienen derechos sobre la misma tierra), intereses complementarios (cuando diferentes partes tienen el mismo interés en la parcela), intereses enfrentados (cuando diferentes partes reclaman los intereses por la misma tierra).

La FAO divide la tenencia de la tierra en categorías: la privada, que es la asignación de derechos a una parte privada por una persona jurídica; comunal, es donde existe un derecho colectivo dentro de una comunidad, como, por ejemplo, el uso común de un pastizal, de libre acceso son espacios donde no se puede excluir a nadie y suelen llevarse a cabo actividades marítimas y, Estatal, es donde el sector público tiene el total de los derechos de esa tierra.

En las últimas décadas, se han presentado diversos intentos por una modificación de la estructura vigente de tenencia de tierra en América Latina mediante reformas agrarias. Sin embargo, aún no se logran cambios significativos. Se tiene que considerar la voluntad política y, sobre todo, que el alcance de las reformas depende de cada país y su gobierno. Por otro lado, la extensa reforma construida en México en los años 30 y en Bolivia en los años 50, así como las medidas que se tomaron en Brasil deben ser consideradas. Asimismo, en el proceso



de reformas han intervenido factores como la deficiente calidad de tierras distribuidas, la precariedad de los títulos de dominio, el desconocimiento de las técnicas agrarias por parte de los actores y sobre todo las múltiples distorsiones en la política (CEPAL, 1996).

De acuerdo con Escalante (2001), el artículo 27 de la constitución mexicana de 1917 estableció las bases para la lotificación de los latifundios, el desarrollo de la pequeña propiedad, dotación y acceso a la tierra por las personas que lo solicitasen, así como la restitución de bienes enajenados o cedidos por pueblos y comunidades en la segunda mitad del siglo XIX.

En 1921, se realiza otra reforma donde se establece que la parcela ejidal es indivisible por herencia y prohíbe rentarla o transferirla, lo cual en 1925 se perfecciona y agrega reglamentación sobre el reparto de tierras ejidales y ese mismo año en julio se prohibieron los contratos de arrendamiento y cualquier acto jurídico que pretenda una explotación de los terrenos ejidales comunales. Dichos cambios se establecieron en los códigos agrarios en 1934 y 1940 (Escalante 2001).

Las reformas de 1991 de la constitución mexicana hicieron a un lado la concepción patrimonial de la tenencia de la tierra ejidal. Se cancelaron los compromisos estatales de distribución de tierras y legitimaron la venta e intercambio en torno a los derechos agrarios. Estas reformas implicaron la supresión del derecho de los núcleos de población a la dotación de tierras y sus recursos, la legalización de la venta, renta y el dominio pleno y la privatización de las tierras ejidales hicieron desaparecer las instancias estatales que regulaban la organización ejidal.

Para 1992, se estableció un nuevo contexto institucional, social y económico sobre el régimen ejidal de tenencia de la tierra en México, donde además de las atribuciones de las autoridades agrarias sobre temas de transacciones, uso y usufructo de las parcelas, se crearon organismos como la procuraduría agraria y los tribunales agrarios para participar en la toma de decisiones legales junto con la Secretaría de la Reforma Agraria y el Registro Agrario Nacional (Escalante, 2001).

En 1993, se crea el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) que coordinaba la Secretaría de la Reforma Agraria, el Registro Agrario Nacional, el INEGI, en donde su función principal es la incorporación voluntaria de los núcleos ejidales al proceso de certificación de sus parcelas ejidales.



Con respecto a la tenencia de la tierra, en México, se conforman propiedades privadas denominadas pequeña propiedad, ejidos o comunidades agrarias. Los ejidos y comunidades constituyen la modalidad de propiedad de la tierra exclusiva de México y son resultado de la reforma agraria entre los años 1934 y 1992. Morett & Cosío (2017) revelan que los ejidos y comunidades suelen ser motivo de confusión; sin embargo, existen diferencias, ya que, en las comunidades, no se tiene permitido que las parcelas sean tituladas de forma personal, y tampoco pueden vender sus tierras. A pesar de ello, los comuneros pueden migrar al régimen ejidal y, de esta forma, poder tener acceso a parcelas individuales y vender sus tierras si la asamblea lo aprueba.

En los ejidos, existe una estructura en donde se designa, por medio de una asamblea general, un comisariado ejidal o comunal. La asamblea debe integrarse por un presidente, secretario y un tesorero, los cuales son supervisados por un consejo de vigilancia. Los actores son los sujetos agrarios y comuneros quienes tienen derecho a predios de cultivo y acceso a todos los bienes comunes del núcleo agrario. Los sujetos agrarios deben ser de nacionalidad mexicana, mayores de 18 años y tener al menos un año radicando en el núcleo agrario. También para ser considerado ejidatario deben ser aprobados por la asamblea general o por medio de un tribunal agrario (Morett & Cosío 2017).

Algunas definiciones importantes para poder comprender el contexto del área rural de estudio son el ejido, ejido colectivo, ejidatario, dominio pleno, fundo legal, parcela ejidal, escolar, pequeña propiedad, tierras ejidales, tierras comunales y tierras parceladas, cuestiones de usufructo, bienes comunales, bienes ejidales, cuestiones de certificación, así como comprender las instituciones que los rigen y sus programas. Los siguientes conceptos se citan del glosario de términos jurídico-agrarios (Procuraduría Agraria, 2009).

En México existen tres formas jurídicas de tenencia de la tierra: 1) propiedad de la nación (o federal), 2) propiedad social (ejidos y comunidades) y 3) propiedad particular (propiedad privada o pequeña propiedad).

Para efectos de la investigación, se definieron conceptos relacionados con la segunda forma de tenencia de la tierra que es la propiedad social. Los bienes ejidales son las tierras concedidas por medio de resolución presidencial, tribunal superior agrario o por medio de la asamblea, cuando sea de la constitución de nuevos ejidos, incluyendo los insumos de trabajo que se hayan adquirido comunalmente, que coadyuven a satisfacer las necesidades



colectivas del núcleo agrario. Los bienes ejidales son susceptibles de uso y aprovechamiento de forma individual según con la resolución de sentencia o de conformidad a las decisiones que haya tomado la asamblea del núcleo agrario (Procuraduría Agraria, 2009).

Los bienes comunales son el conjunto de tierras, bosques y aguas, patrimonio de los núcleos de población, que, de hecho, por derecho se les asigna el estado comunal. El mencionado régimen de propiedad se caracteriza por la titularidad de dichos bienes que corresponde a la comunidad. Su aprovechamiento es derecho de todos los miembros de forma colectiva, a menos que la asamblea decida asignar porciones de terreno de forma individual (Procuraduría Agraria, 2009).

Las tierras de uso común corresponden a terrenos ejidales o comunales, los cuales conforman el sustento económico de la vida en comunidad de los núcleos y, por exclusión, se encuentran conformados por tierras reservadas por la asamblea para el asentamiento humano, ni destinadas, ni asignadas como parcelas (Procuraduría Agraria, 2009).

La ley dispone que las tierras de uso común son inalienables, imprescriptibles e inembargables, a excepción de que la Legislación Agraria (LA) lo permita en lo que se refiere a los casos de manifiesta utilidad para el núcleo agrario. Tales sean los casos, se podrá transmitir estas tierras a sociedades mercantiles o civiles en donde los habitantes puedan participar. Los derechos sobre tierras de uso común se presumen concedidos por la asamblea en partes iguales y los certificados que acrediten esos derechos deberán inscribirse al Registro Agrario Nacional (RAN) (Procuraduría Agraria, 2009).

La asamblea del ejido es competente para aprobar los convenios que tengan por objeto el uso o disfrute de las tierras de uso común por parte de terceros, así como ofrecer su usufructo en garantía, con motivo de actos jurídicos que la comunidad o ejido celebre (Procuraduría Agraria, 2009).

Las tierras ejidales son patrimonio de un ejido, dados por alguna de las acciones agrarias dotatorias de tierras o que hubieran adquirido por cualquier otro medio y, a su vez, hayan sido incorporadas al régimen ejidal. Se dividen en tierras parceladas, tierras para el asentamiento humano y tierras para uso común. La propiedad de esas tierras cuenta con una protección constitucional tanto para la superficie, donde se encuentran los asentamientos humanos, como para la destinada a las actividades económicas (Procuraduría Agraria, 2009).



El RAN es el encargado de registrar cualquier operación que implique la cesión de derechos de sus integrantes sobre las tierras ejidales. Dichos ejidos podrán ser restituidos a otros o a los dueños anteriores. La adopción del dominio pleno sobre las parcelas no implica cambio alguno en su naturaleza jurídica de las demás tierras, la asamblea ejidal es quien se encarga de resolver el tipo de explotación respecto a las tierras que no han sido asignadas en lo individual (Procuraduría Agraria, 2009).

Las tierras parceladas son el área productiva de las tierras ejidales. Estas tierras fueron fraccionadas y el derecho de aprovechamiento, el uso y el usufructo corresponden al ejidatario a quien se le asigna ese derecho. Como se mencionó previamente, la asamblea ejidal es el organismo que tiene las facultades de asignación a favor de sus integrantes. Los ejidatarios podrán proporcionar en garantía el usufructo de sus parcelas y celebrar respecto a ellas cualquier contrato de asociación o aprovechamiento e incluso enajenar sus derechos a otros ejidatarios o vecindados (Procuraduría Agraria, 2009).

El dominio pleno es la acción que realiza el ejidatario con autorización de la asamblea ejidal. La parcela sobre la cual tiene derechos el ejidatario cambia a régimen de propiedad plena del ejidatario titular y se sustrae del patrimonio del ejido, para que se formalice la figura. Como parte de este proceso, el ejidatario debe solicitar al RAN la expedición de título de propiedad y la cancelación de la inscripción de la parcela como propiedad del ejido. Cubiertos los requisitos, la parcela se rige por el derecho común y la adquisición del dominio pleno es protestativa de cada ejidatario (Procuraduría Agraria, 2009).

El ejido son las tierras sujetas a un régimen especial de propiedad social en la tenencia de la tierra. Constitucionalmente, se reconoce dicha personalidad y se protege de manera especial su patrimonio (Procuraduría Agraria, 2009). El ejido colectivo son las tierras conformadas por un grupo de personas con derechos agrarios que explotan la tierra en forma conjunta. A partir de 1984, se determinaba en la propia resolución presidencial dotatoria que la explotación en los ejidos creados fuera preferentemente de forma colectiva para la mejora del aprovechamiento del terreno (Procuraduría Agraria, 2009).

En la actualidad la ley faculta a la asamblea ejidal la asignación, modificación y cancelación del régimen de explotación colectiva. El ejidatario son los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales. Para ser ejidatario, se necesita ser vecindado del ejido y cumplir con los requisitos de la ley agraria, así como ser aceptado por la asamblea ejidal.



Esta categoría, además, se obtiene cuando se trate de un sucesor de ejidatario (Procuraduría Agraria, 2009). Por lo contrario, la calidad de ejidatario se pierde por la sesión legal de sus derechos parcelarios y comunales, por la renuncia a sus derechos y por prescripción dictada por el tribunal agrario.

La institución encargada de gestionar todos los procesos ejidales, comunales y de dominio pleno es la Procuraduría Agraria que, por medio de Registro Agrario Nacional, se debe llevar a cabo el registro documental y geoespacial de los procesos y cambios que se realizan en los ejidos (Procuraduría Agraria, 2009).

La procuraduría agraria ha creado diferentes programas desde los años 90, para poder legalizar y tener una mejor gestión y control de los ejidos y sus parcelas. En el año de 1992, se creó el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares). Posterior a este programa, y con el fin de incluir a las comunidades indígenas, se creó el programa PROCECOM (Programa de Certificación de Bienes Comunales) para el año de 1996. Por otro lado, en el sexenio del ex presidente Felipe Calderón, para el año 2012, se instauró el programa FANAR (Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar), con el cual se dio fin a los dos programas anteriores (Procuraduría Agraria, 2009).

1.7. Economía campesina desde la perspectiva de Marx y Chayanov

Para comprender la profundidad de los conceptos geográficos que se desarrollan en lo rural, las principales categorías de análisis y el problema que presenta el estudio del espacio y los territorios, se requiere un análisis y discusión de las principales teorías que analizan lo rural, y, por medio de ellas, estudiar la realidad social. La teoría del desarrollo y la dependencia proporcionan un panorama general de las problemáticas de pobreza de Latinoamérica, analizan cómo a pesar de ser territorios “capitalistas”, se ha imposibilitado el desarrollo del capitalismo de manera pura, lo que ha creado así un “capitalismo dependiente”, el cual mantiene e incrementa problemas como pobreza y marginación.

Sin embargo, las mencionadas teorías no aportan un análisis a profundidad sobre las problemáticas que presenta el territorio rural (Otero, 1978), por lo que se realiza un recorrido teórico y se discuten dos teorías cuyo objetivo es analizar a profundidad la unidad campesina



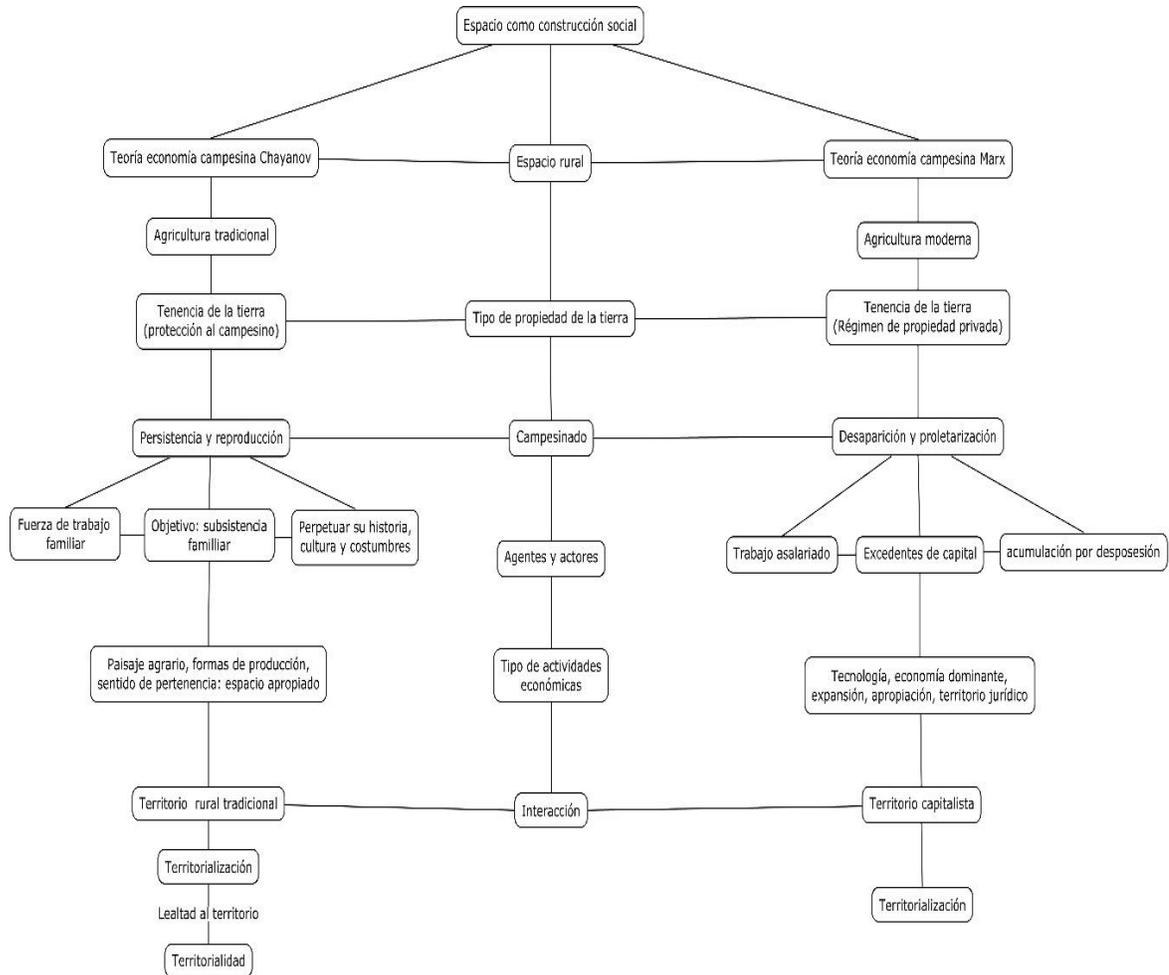
y sus problemáticas. Por un lado, la teoría marxista postula cómo el campesinado tiende a la desaparición para, consecutivamente, pasar a una proletarización. Por otro lado, la teoría de Alexander Chayanov tiene como objetivo explicar cómo la unidad campesina, a pesar de las dificultades que enfrenta en el capitalismo, tiende a la persistencia y reproducción. Las teorías antes mencionadas aportan fundamentos para comprender y determinar las configuraciones y transformaciones que se han presentado en los territorios rurales de México.

En la figura 1, se articulan las diferentes teorías que analizan lo rural con las categorías de análisis. Lo anterior es para poder interpretar la realidad social en el campo así como la conformación y configuración del territorio.



Figura 1.

Esquema de análisis y articulación teórico-conceptual



Fuente: elaboración propia con base en Lefbvre (1984), Massiris (2015) y Romero, (2018).

Como se observa en la figura 1, se expone de forma general la vinculación entre la geografía y la economía. Ambas ciencias aportan teorías y conceptos que se utilizan y articulan en la interpretación de la conformación y configuración de territorios rurales. Si bien el espacio rural es un concepto abstracto y adquiere un carácter polisémico (Entrena, 1998), lo rural debe contrastarse con las realidades espacio-temporales concretas; de igual forma, lo rural puede comprenderse como una construcción social en un contexto histórico y espacial (Lefebvre, 1984). Esto se reduce a que los espacios rurales manifiestan territorialidades producidas en el tiempo, de acuerdo con Alessandri (2012) y Robert &



Messias (2009). Asimismo, se interpreta que las territorialidades se componen de una construcción y evolución, es decir, analizar lo rural desde un enfoque del territorio como una construcción social.

Las dos teorías que analizan la economía campesina son notoriamente contrarias. La teoría que propone Chayanov analiza de una forma más ortodoxa y tradicional al campesinado y su interacción en el espacio rural, y, por otro lado, Marx apuesta a la modernización del campo que repercutirá en la desaparición del campesinado, cuya relación forzada con el capitalismo lo absorberá y lo proletarianizará.

Dentro del análisis de la economía campesina, encontramos factores como los aspectos biogeográficos, la tenencia de la tierra, políticas públicas, agentes como las instituciones y las actividades económicas que, al interactuar con el campesinado, van marcando el espacio y definiendo su esencia, ya sea por el paisaje, por su economía o por su apropiación. Esta coyuntura le va dando forma al espacio y, en consecuencia, forma territorios que se exteriorizan de manera ecuánime y lúcida en el espacio.

Además, los conceptos espacio y territorio no son iguales, pero se encuentran vinculados (Romero, 2018). Con respecto al espacio, la geografía le asigna una dimensión espacial que envuelve al territorio, mas el territorio se forma o constituye de acuerdo a la política administrativa o por medio de la apropiación por un grupo social.

Por otro lado, el territorio rural y sus actores sociales, en específico, los actores del sector agropecuario (campesinos) dentro del modo de producción capitalista profundizan las desigualdades sociales desarrolladas en el territorio, en donde llegan a ser invisibles dentro de la estructura económica y espacial. Es por ello que estudiar las desigualdades interdisciplinariamente es una tarea de suma importancia para una geografía preocupada por la sociedad. La geografía rural debe perseguir el hacer visible las necesidades de los actores rezagados en los territorios rurales, los cuales demandan la creación de estrategias productivas de acuerdo con Tadeo (2010), así logren una integración total en la sociedad, pudiendo desarrollar una profunda territorialidad y generar un impulso al desarrollo económico en los espacios rurales (Deschamps & De la Garza, 2018).

Schejtman (1980) y Diez & Koslin (2009) coinciden en que ambos enfoques teóricos son los más utilizados para analizar los estudios rurales. Ambos autores simpatizan más con la teoría marxista y aseveran que la inserción de la tecnología en el campo es de suma



importancia para llegar al desarrollo, pero ¿en Latinoamérica la inserción de la tecnología en el campo ha beneficiado o empobrecido más al campesino?

De acuerdo con Heyning (1982), se menciona que, a pesar de que en algunos lugares de Latinoamérica se ha insertado tecnología agraria en el campo, aún se cuenta con condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión en el campesinado. Por otro lado, Bartra (1995) analiza, en un interesante dualismo, las condiciones de pobreza como un proceso de “exclusión-reproducción” del campesinado mexicano, ya que, históricamente, en las luchas campesinas, se ha exigido mejores condiciones de vida, una lucha constante por la tierra, así como colocarse como productores (Pierre, 1990). Además, en su lucha piden renegociaciones del TLC, subsidios y programas que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria. Retomando el dualismo, las exigencias dicen mucho sobre las condiciones de vida de los campesinos de México y que, a pesar de la exclusión, siguen siendo funcionales en el capitalismo y siguen originando territorialidades, persistencia y reproducción.

Es importante articular la condición de vida con la baja demanda de precios de productos agrícolas del campesinado. Schejtman (1980) confirma que dicha baja de demanda y de precios forma parte del equilibrio (trabajo-consumo), lo cual permite que acepten remuneraciones muy bajas por su trabajo y, de esta forma, puedan persistir a pesar de dichos problemas económicos. Lo anterior consigue explicar la persistencia campesina que ha mencionado Chayanov, que, a pesar de los embates del capitalismo, el equilibrio del campesinado permite su subsistencia y su reproducción, pero, ésta aseveración ¿puede explicar la permanencia campesina en Latinoamérica?

La perspectiva de Díaz (1979) es muy acertada desde el análisis que realiza de la teoría marxista sobre el campesinado. Él tiene una interpretación de una forma “irracional” sobre el campesinado por ser contraria a las perspectivas marxistas tradicionales sobre el campo, la cual representa el modo de producción capitalista. El autor asevera que la denominación correcta al “modo de producción campesina” debe ser “producción mercantil” o “pequeña producción mercantil”, pero afirma que no debe ser llamada modo de producción.

Similar a esta perspectiva, Marx (2000) puntualiza que el campesinado siempre ha estado dentro de la formación y estructura social. También deja en claro que la formación social es dominada por las relaciones capitalistas y que el campesinado es un proletariado libre, el cual llamó “regimen de propiedad parcelaria”.



Actualmente, el capitalismo se sigue expandiendo en el territorio campesino a través de latinoamérica (Díaz, 1979). Si dicha tendencia sigue, la expansión se realizará sobre la ruina cada vez más pronunciada en los territorios del campesinado. Posiblemente, convertirá al territorio campesino y su fuerza de trabajo en mercancías. Como se menciona en párrafos anteriores, la permanencia y reproducción campesina en latinoamérica se da, debido a la imposibilidad del capitalismo dependiente de “proletarizar” al campesino.

Lo antepuesto se ve facilitado en Latinoamérica, ya que se han tomado medidas para la protección del principal medio de producción campesino, el cual es su territorio, como por ejemplo en México, “el ejido”. No obstante, el capitalismo se apropia de los excedentes del campesinado y esta situación, según Díaz (1979), es una regla en América Latina. Regla que sigue produciendo y reproduciendo campesinos sumergidos en la pobreza. Retomando a Heyning (1982), se sabe que los campesinos latinoamericanos se encuentran en territorios subdesarrollados y dependientes. Entonces, surge la cuestión ¿los campesinos de latinoamérica pueden representar la “forma clásica” de campesino que Marx analiza?.

En contraste con la teoría marxista, Chayanov (1966) enfatiza que el visualizar al campesinado (granja familiar) como una empresa capitalista es el error más grande. La empresa capitalista utiliza trabajadores asalariados y, según Chayanov, el campesinado no utiliza dichos factores capitalistas. Por el contrario, los campesinos dependen únicamente del trabajo de su propia familia. Por ello, el autor puntualiza que las doctrinas clásicas y neoclásicas se centran más en la teoría del comportamiento de las empresas capitalistas con relación al trabajo, intereses sobre capital, la renta (por la tierra) y excedentes por mencionar algunos factores. Si fuera el caso que un factor no se encontraba inmerso, la teoría se desmoronaba por sí misma y fue lo que sucedió con el campesinado. Al no contar con todos los factores, lo excluían o mencionaban que se encontraba en un proceso de absorción por parte del sistema capitalista.

Por lo anterior, Chayanov (1966) propuso en su teoría tomar a la unidad familiar campesina como un núcleo e interpretar su producto anual menos sus gastos como un solo retorno a la actividad familiar. Además, aseveró que no se podía desglosar el salario y otros gastos como marca la teoría económica estándar. Chayanov admitió que los economistas clásicos se resistían a su teoría, ya que se arraigaban a la interpretación de un solo sistema, una economía universal, sobre la que llevaban estudiando décadas. Sin embargo, enfatizó



Chayanov que ese arraigo de doctrina estaba destinada a fracasar frente a la interpretación de la economía campesina. En contraste, diversos economistas aceptaban que los sistemas económicos, en donde la categoría salario se encontraba ausente y necesitaba una teoría económica distinta y aquí la teoría de Chayanov pudo llenar dicha ausencia.

Se debe enfatizar en las diferencias entre una granja campesina y una capitalista, con relación a la adquisición y mantenimiento de tierras, el interés de préstamos, alquiler de tierras. La agricultura capitalista podría sufrir riesgo de ir a la quiebra por carecer de excedentes. A diferencia de los campesinos no capitalistas, los campesinos capitalistas trabajan más horas, venden su producto a precios más bajos sin obtener un superávit y, a pesar de lo anterior, siguen con su producción. Entonces, se puede intuir que el campesinado es competitivo frente a la agricultura capitalista a gran escala, es decir, su competitividad podría ser mayor que la agricultura capitalista en donde Marx y Lenin afirmaban lo contrario.

Kautsky (2015) en concordancia con Marx (2000) contradicen la teoría de Chayanov, aseverando que el campesinado tradicional con sus medios de producción gradualmente se transformará en un pequeño capitalista que también explota el trabajo de otros y se convertirá en obrero asalariado y con esta tendencia la teoría marxista es la antítesis de la teoría de Chayanov.

Retomando a Chayanov, él expone una situación en el campesinado contraria al capitalismo. Cuando existe poca demanda de productos agrícolas, el campesino tiende a seguir con su producción o produce más. Esta situación es totalmente contraria a la agroindustria capitalista, ya que si se sigue produciendo terminaría en la quiebra. Por lo tanto, es prudente cuestionarse: ¿está situación planteada por Chayanov sucede en los territorios rurales de México y, en particular, en la Ribera del Río Hondo?

La estructura agraria mexicana articulada a la expansión del capitalismo en el campo mexicano está creando un proceso de “articulación-destrucción” según Otero (1978). En este, el campesinado mexicano no solamente se encuentra fuertemente articulado a la industria capitalista, sino también gran parte del producto campesino está dirigido a una “burguesía rural y urbana”, quienes terminan apropiándose del valor del trabajo del campesino. De igual forma, el capital comercial se beneficia de los campesinos, las relaciones anteriores producen un intercambio desigual el cual se ve reflejado en los territorios rurales.



Biltvinik (2009) simpatiza con las teorías de Chayanov y asevera que el campesino mexicano trabaja su parcela y es su fuente principal de ingresos. Si bien la granja campesina se caracteriza por no emplear trabajo asalariado, en México, las mencionadas condiciones han cambiado en la actualidad, por lo que es importante cuestionarse: ¿Al agricultor que complementa su salario siendo proletariado, se le sigue catalogando como campesino? o ¿es un proletariado que complementa su trabajo en una finca? (Bartra,1975).

A pesar de que la lógica de reproducción campesina está ligada a la teoría de la línea chayanoviana, autores como Bartra (1975) quien es uno de los pioneros en los estudios rurales en México y Rubio (2006) enfatizan que la agricultura campesina se encuentra articulada al sistema capitalista y no se puede estudiar sin sus singularidades sin el uso de conceptos económicos capitalistas como salario, renta de la tierra, ganancias por mencionar algunos. Asimismo, Bartra puntualiza que también se tiene que relacionar con la reproducción campesina familiar que menciona la teoría de Chayanov.

Otro autor que simpatiza con la teoría de Chayanov es Figueroa (2005) quien asevera que es de suma importancia tener en claro que la unidad campesina no es capitalista para poder comprender su dinámica. Con esto, queda sobredicho que en el campesinado no se describe con una lógica de funcionamiento del proceso específico de acumulación y tampoco está sujeto a la lógica capitalista. Lo anterior no quiere decir que se encuentre separado del modo de producción dominante, ya que tiene que tener relación comercial, pero el objetivo del campesinado latinoamericano es diferente a la agricultura capitalista.

En México, la economía campesina es incapaz de retener el total de su producto según Figueroa (2005). Entonces, al no retener su producto, se produce un intercambio desigual que en muchas ocasiones el capital se apropia de los fondos de subsistencia del campesino, lo que lleva a un proceso de descampesinización y desterritorialización de la familia campesina. Este fenómeno depende del grado de intercambio desigual.

Bartra (1975) analiza ambas teorías y expone que el campesinado en México carece de un valor monetario y lo identifica como un sistema económico diferente al capitalismo marxista. Sin embargo, el campesinado mexicano se encuentra fuertemente vinculado al mercado capitalista y como principal generador de mano de obra en el campo. Aún con esta relación no ha sido absorbido por el capitalismo, porque en México se cuenta con un “Capitalismo dependiente”. En una sección anterior, se mencionó que no funciona en forma



pura. En el mismo sentido, es importante rescatar que el campesinado mexicano intenta perpetuar su historia, cultura y costumbres, lo que influye en la reproducción campesina, así lo señala Kervyn (1987). En su obra, enfatiza sobre las condiciones locales concretas como las históricas, geográficas, culturales y sociales y cómo dichas condiciones contribuyen a generar un arraigo e impedir su reproducción en un contexto diferente. Por consiguiente, surge la cuestión: ¿el capitalismo dependiente y la lucha por perpetuar la cultura campesina son los principales factores para la reproducción campesina en México?

En contraste, Bartra y Otero (1988) aseveran que, en México, sí existe un proceso de proletarianización campesina y un proceso de acumulación capitalista. Entonces, ¿el futuro del campesinado en México es la desaparición? Si bien el campesinado se encuentra en crisis, se puede aseverar que la agricultura se encuentra en transición más no extinción. De la discusión anterior, surge la cuestión ¿Cuál teoría aplica para latinoamérica? Y, en lo particular, ¿qué teoría es apta para comprender la realidad del campesinado en México y, en específico, del sur sureste mexicano?

Es de importancia hacer mención que la economía campesina Latinoamericana ha sufrido diferentes mutaciones históricas derivadas de cuestiones políticas y económicas globales, por lo que se coincide con el autor Kervyn (1987). Él asevera que el campesinado en América Latina es una mezcla, ya que ni es completamente de subsistencia ni por completo mercantil. Por ende, los estudios rurales en México no se deberían analizar desde solamente una perspectiva teórica, ya que existen demasiados cambios y factores como la integración del mercado, constantes reestructuraciones económicas así como los paradigmas ambientales insertados en las políticas públicas. Dichos factores generan adaptaciones y mutaciones en los territorios rurales latinoamericanos; entonces, es importante puntualizar que una sola teoría de la economía campesina para el análisis rural es insuficiente. El análisis debe ser heterogéneo, a pesar de que diversidad de autores apuesten por la teoría marxista para los estudios rurales. Kervyn (1987) quien concuerda con la fuerte articulación del campesinado y la industria capitalista puntualiza el comportamiento del campesino. Un campesinado capitalista es individualista y competitivo, pero, en Latinoamérica, el campesinado tiene un comportamiento de reciprocidad entre productores y es aquí en donde Chayanov explica la resistencia a la penetración capitalista en los territorios rurales.



Ávila (1999) asevera que los actores sociales en particular el campesino, identifica el territorio rural como el espacio donde genera su cultura, a la cual intenta arraigarse. Por ello, mantiene un fuerte sentido de pertenencia. El autor enfatiza que, de acuerdo a las interacciones del campesinado y las formas de producción, se construyen los territorios campesinos y sus territorialidades.

De acuerdo con la teoría de Alexander Chayanov, se interpreta que la economía campesina de la Ribera del Río Hondo en la frontera sur es diferente al capitalismo; sin embargo, la vinculación al sistema dominante existe y crea la dinámica en el territorio, se tiene que enfatizar que a pesar de la vinculación al capitalismo, el campesinado no se desintegró, ni fue absorbido ni proletarizado por el sistema. El capitalismo dogmático que analiza Marx no es el mismo en México y Latinoamérica, debido a que en la región se cuenta con un “capitalismo dependiente”. Por lo anterior, capitalismo puro no se aplica en América Latina, y este podría ser un factor de apoyo para la perdurabilidad y reproducción del campesinado tradicional.

1.8 Reflexiones capitulares

Para finalizar este capítulo, se tiene que resaltar el hecho de que los territorios rurales han sido relegados de los análisis geográficos para dar énfasis a la ciudad como el residir general. Pareciera ser que existe ya sea una necesidad de remarcar la dualidad tradicional urbano-rural como opuestos o se toma a lo rural como una funcionalidad complementaria a la ciudad. Por ende, se ha contemplado la existencia de un pensamiento hegemónico de lo urbano por encima de lo rural. En consecuencia, se cuentan con infinidad de conceptos relacionados con lo urbano, que, solo acentúan la dificultad del abordaje epistemológico de lo rural así como su complejidad.

Otro abordaje importante es que los territorios rurales se han enmarcado en estudios deterministas como algo meramente cuantitativo, en relación con la producción primaria y secundaria. Sin embargo, los estudios de corte cuantitativo en lo rural solo han logrado polarizar los grandes impactos y diversidad de procesos que se han presentado por



generaciones y que, actualmente, se siguen presentando en el campo. Por otra parte, en el análisis de conceptos y teorías, se enfatiza que el estudio de los territorios rurales debe enfocarse en lo tradicional, lo cultural, lo histórico, lo cosmológico, todo aquel “ideal” que tienen los campesinos en sus territorios. De esta forma, se puede conocer integralmente la ruralidad en su complejidad, es decir, lo rural a partir de sus tradiciones, sus dinámicas, sus territorialidades, su historia y de su cultura.

Por otra parte, es importante destacar que, desde mucho tiempo atrás, en lo rural, se han venido dando procesos de globalización para lograr un “desarrollo”. Sin embargo, lo único que se ha logrado obtener es una ruralidad intervenida por el capitalismo. Aunque el “desarrollo” se ha impuesto como una lógica evolutiva y se ha promovido como un ideal ser en Latinoamérica, ciertas teorías como la del desarrollo y la teoría de la dependencia analizan esta “imposición”. En ellas, se menciona que, por las condiciones históricas, es complejo alcanzar dicha transformación. Por el contrario, vemos un capitalismo en el campo que está empujando más a la marginación, miseria y racismo.

Pese a lo anterior, se observan procesos de resistencia y lucha en los territorios rurales, una resistencia a la entrada del capitalismo, la cual la visualizan como una amenaza a su cultura y territorio. No obstante, es interesante cómo se desarrollan diversidad de procesos socioterritoriales en la relación campesino-territorio. Estos procesos han sido históricos, pero en la actualidad algunos procesos se siguen reproduciendo de forma similar. Esto se da, porque la historia cuenta con una forma etérea de volver al presente. Es por esto que se decidió hacer uso de teorías “ortodoxas” que aún hoy en día prevalecen presentes en el campo junto con sus complejidades. Ahora bien, es necesario modificar y analizar detenidamente el uso teórico el cual, en el siguiente capítulo, se articula con la historia, la conformación, configuración social y composición física del área de estudio.



CAPÍTULO II

ANTECEDENTES HISTÓRICOS, CONFIGURACIÓN SOCIAL Y COMPOSICIÓN FÍSICA DE LA RIBERA DEL RÍO HONDO

El presente capítulo tiene como objetivo el analizar la conformación del territorio rural de la Ribera del Río Hondo desde los años 30 a los años 70, enfatizando en los últimos diez años (setentas). Con ello, se comprende la reconfiguración territorial a través del análisis de las estructuras que ya se encontraban establecidas en la frontera sur. Asimismo, se finaliza el análisis en el año de 1974 con la formación de Quintana Roo como estado. Cabe resaltar que el área de estudio cuenta con los mejores suelos para el desarrollo de actividades agropecuarias en el estado de Quintana Roo y esto se encuentra relacionado con la dinámica histórica y actual (Armijo, & Calmé, 2011).

Del mismo modo, se puntualiza el análisis de reparto de tierras, lo cual se realiza mediante un análisis histórico articulado con la teoría y con los conceptos del primer capítulo. Con esto, se da respuesta a las situaciones que se vivieron y se viven en los territorios rurales de México y Latinoamérica. En el presente capítulo, también se articula la historia con la cuestión física y social, para comprender integralmente la configuración y las transformaciones que se han dado en la Ribera del Río Hondo en el pasado y su influencia en el presente.

2.1. Antecedentes

La conformación y modelado territorial en la frontera sur de México se centra en tres etapas históricas de Quintana Roo, con respecto a sus periodos de poblamiento. El primer periodo a analizar comprende los años 30 con el auge del chicle y el reparto agrario forestal para su explotación. El segundo periodo analiza los años 50, con el evento iconográfico del huracán “Janet” y el declive del chicle. Finalmente, el tercer periodo que se analiza a



profundidad, para fines de la investigación, se remonta a los años 70 con la colonización dirigida, evento que terminó de configurar la Ribera del Río Hondo.

El territorio rural de la Ribera del Río Hondo (frontera sur de México) se localiza en las siguientes coordenadas latitud norte: 18° 28' 55" y longitud oeste: 88° 52' 50" dentro del municipio de Othón P. Blanco (ver figura 2):

Figura 2.

Ubicación de la Ribera del Río Hondo, Frontera Sur de México



Fuente: elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

Lo que hoy conocemos como Quintana Roo tiene una larga historia. A pesar de ser el estado más joven del país, durante muchos siglos, diversos procesos territoriales se suscitaron. En particular, se dieron en la zona sur: Felipe Carrillo Puerto, Chetumal antes Payo Obispo y la frontera con Belice y Guatemala (Ribera del Río Hondo). En la capital y en la frontera fluvial, se produjo una economía de enclave donde participaron empresarios



nacionales y extranjeros en la cual solamente ellos se vieron beneficiados, excluyendo a locales y, en particular, los indígenas mayas.

Las primeras reconfiguraciones y ajustes de Quintana Roo se dieron desde 1821 de acuerdo con Caso & Aliphath (2015) y se describen como contexto y antecedentes; los reajustes comenzaron a partir de ciertos roces entre Campeche y Yucatán por el control económico y de límites de la península. También existieron roces entre los ingleses que se localizaban en Belice y la disputa de El Petén, Guatemala. Los primeros enfrentamientos entre los estados (Campeche-Yucatán) insitaron a los burgueses yucatecos a armar a los indígenas mayas, introduciéndolos en las disputas por el territorio, prometiéndoles la restitución de sus tierras, mas dicha promesa no se cumplió. Como consecuencia, se desató la guerra de castas.

Con relación a la guerra de castas, se analiza la perspectiva de Macías (2004), quien estudia la concepción del “vacío territorial” impuesto por el estado colonial y moderno para justificar políticas de represión, explotación forestal y colonización de tierras mayas. El gobierno, junto con empresas nacionales y extranjeras, excluyeron en su totalidad la territorialidad que los mayas habían construido como un espacio simbólico y sagrado. Ese espacio vacío estaba lejos de serlo; sin embargo, al gobierno federal, poco le importó la construcción social indígena y decidió otorgar concesiones en su mayoría a empresas extranjeras para la explotación de madera, palo de tinte y chicle. Los mayas en su intento por defender sus tierras provocaron que el gobierno tome medidas de sometimiento en contra de ellos con apoyo de las empresas extranjeras. Esto detonó lo que se conoce como la guerra de castas (1847-1901), que más adelante se explica como uno de los principales procesos territoriales en Quintana Roo.

Higuera (1997) asevera que el General De La Vega quien fue el primer jefe político de Quintana Roo destacó en un informe sobre la riqueza natural de Quintana Roo. Destacó que contaba con maderas preciosas como el cedro, caoba y el ébano, ya que el clima y el tipo de suelo beneficiaban la producción de hule, pimienta, higuera, caña de azúcar y diferentes frutas. Asimismo, Cereaga & Higuera (2012), aseveran que la riqueza en maderas en Quintana Roo resultó en la ambición de empresas nacionales y extranjeras, así como del gobierno, para beneficiarse, por medio de las concesiones, de las tierras con mayor riqueza natural, y gran parte de dicha riqueza natural se localizaba en territorios mayas.



Empresas extranjeras y clases privilegiadas pusieron sus miradas en tierras mayas, y a pesar de que la guerra de castas afectó el orden territorial, el auge del palo de tinte se intensificó, así como las relaciones comerciales para trabajar en las tierras “vacías”. Macías (2004) asevera que después del auge del palo de tinte siguió el del chicle, donde el presidente Díaz otorgó más tierras y concesiones a las clases privilegiadas para la extracción del chicle, tierras para labrar y para la ganadería; el auge del chicle produjo un flujo de importación masiva de víveres, herramientas y otros productos desde las colonias inglesas en Belice. Para 1898, Chetumal, antes Payo Obispo, se convirtió en el principal puerto aduanero intermediario de Quintana Roo (Macías, 2004).

La guerra de castas fue un movimiento indígena maya, cuyo objetivo principal era la creación de un territorio indígena autónomo, que, actualmente es Quintana Roo. Los mayas buscaban un perpetuar un espacio indígena sagrado, que se materializaba en un territorio maya. Los territorios mayas se vieron fuertemente afectados por las delimitaciones fronterizas del proceso de independencia y reconfiguración entre estados nacionales y provincias vecinas (Caso & Aliphath, 2015).

Es importante mencionar, como contexto, la separación de Yucatán de México, ya que fue un punto importante en las reconfiguraciones territoriales, así como fue clave en el desenlace de la guerra de castas. En 1841, fue el primer intento de Yucatán por separarse y buscar independizarse de México; para 1843, la república mexicana estableció un bloqueo económico, que llevó a Yucatán a firmar acuerdos y donde, nuevamente, se le consideraba en “estado especial”. Para 1846, nuevamente, Yucatán se declara independiente, pero, para 1847, estalla la guerra de castas y los indígenas mayas se rebelan contra la burguesía Yucateca, lo que obliga al gobierno Yucateco a solicitar apoyo militar a México. Dicho apoyo desencadenó nuevamente su incorporación al país.

De acuerdo con Caso & Aliphath (2015), en 1858, los mayas tomaron Bacalar y la Ribera del Río Hondo, eliminando la militarización de Yucatán. Se tenía control indígena en mencionados espacios hasta principios del siglo XX. Por otro lado, los dirigentes mayas firmaron acuerdos con Yucatán, El Petén, y Belice para frenar ataques; para 1892, Yucatán solicitó al gobierno federal el reestablecimiento de los límites con Belice, para tener un mejor control y poder terminar con la venta de armas a los mayas y así poder dar fin a la guerra de castas. Para 1893, México renuncia a territorio Beliceño, reconociendo la legalidad de la



colonia inglesa de Belice y, con lo anterior, se establecen los límites con el vecino país de Belice (límites Mariscal Spencer). Los ingleses, conformes con el acuerdo, se comprometen a eliminar la venta de armas a los mayas y terminar con la guerra de castas. Por lo anterior, se establecieron los límites del sur sureste mexicano dando lugar a una nueva geografía de la frontera sur de México.

Los cambios territoriales en el estado y sus límites expresaron una forma de exclusión hacia los mayas, por lo que surge la cuestión: ¿Por qué se se trató de eliminar territorios mayas en lugar de incluirlos en la sociedad? Es claro que la historia del sur de Quintana Roo estuvo marcada por una persecución indígena que acabó con la resistencia maya. De acuerdo con Villalobos (citada en Macías 2004), para los mayas, era inconcebible que extranjeros tomaran sus tierras y explotaran sus recursos naturales. Esto se considera como el primer proceso de desterritorialización indígena que se tiene registrado en Quintana Roo (Macías, 2004).

Para 1901, se derrota a los mayas y se da fin a la guerra de castas. Para 1902, se constituye el territorio federal de Quintana Roo, y el “territorio vacío”, interpretado así por el gobierno, pasa a manos de concesionarios extranjeros, que abarcaba desde Felipe Carrillo Puerto hasta la Ribera del Río Hondo. Después de 1915, según Romero (2018), la explotación del chicle ayudó en la consolidación y pacificación de los dirigentes mayas y el gobierno, reorganizando las estructuras sociales y el territorio de Quintana Roo. Es importante mencionar que en la frontera sur no quedan rastros de las colonias indígenas mayas que se establecieron en el territorio.



2.2. Configuración del territorio rural y la influencia capitalista

Para explicar la conformación de la Ribera del Río Hondo, se tiene que explicar el contexto de la formación de Chetumal, antes Payo Obispo, la cual fue formada en época colonial. Chetumal se fundó a finales del siglo XIX como puesto de avanzada militar y, por cuestiones de vigilancia de la frontera. De igual forma, funcionaba como un centro de apoyo en la guerra contra el movimiento indígena rebelde de los mayas que se explicó anteriormente.

Las estructuras y dinámicas sociales en la frontera ya se encontraban definidas por los indígenas mayas, quienes eran los pobladores originales. Cuando la población se amplió, los pobladores eran inmigrantes mexicanos y extranjeros quienes modificaron la estructura y dinámicas establecidas por los mayas. Dichas dinámicas se basaban en la circulación de personas y mercancías. En ellas, se creaba un vínculo entre productores, contratistas y comerciantes de madera y chicle, generalmente extranjeros americanos e ingleses. Lo anterior comprendió como las primeras transformaciones en la franja fronteriza.

Los estados, en su constante cambio, han fortalecido la idea del límite como una marcada diferenciación social, jurídica, política y económica entre México y Belice, dificultando la dinámica fronteriza como se realizaba entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX.

El estado implementó políticas de población y generación de actividades agrícolas en la Frontera agrícola mexicana. Además, es de importancia conocer que el objetivo de dichas políticas no fue el poblamiento de la zona, sino fue el ejercer dominio en un espacio vacío, que se encontraba sin vigilancia. Por esta ausencia de vigilancia, existían problemáticas como contrabando de madera, chicle y palo de tinte, contrabando de personas, tráfico de armas por mencionar algunos.

El poblamiento de la frontera agrícola se realizó para cumplir con la demanda de mano de obra de la variedad de actividades agrícolas que se llevaban a cabo en la zona. Dichas actividades se instalaron de una forma continua, sustituyendo las actividades que resultaban improductivas por otras más productivas. Macías (2004) asevera que la actividad forestal fue complementada por la explotación del chicle, ya que fueron las más dominantes y productivas hasta los años 40. En los años 50, se sumó la producción de caña de azúcar, la



cual ha sido la dominante hasta la actualidad. También se sumaron otras actividades como la ganadería y diferentes cultivos como el chile habanero, papaya, maíz y naranja. Las actividades anteriores establecieron las modificaciones, una apropiación y transformación en la frontera agrícola del Río Hondo. Asimismo, tuvieron influencia en el proceso de configuración de la ciudad de Chetumal como centro de comercio regional.

La administración pública hizo énfasis en que las concesiones para el corte de maderas preciosas debería ser para los mexicanos. Lo anterior favoreció a la creación de Payo Obispo y, sumado a esto, se benefició con la libre importación de mercancías, las cuales en su mayoría eran transportadas en el río Hondo, siendo la principal vía fluvial de la región. Lo anterior dejó una huella de explotación forestal en la frontera sur en la primera mitad del siglo XX; además, se convirtió en el patrón de uso de suelo y de dotación de tierra.

Para 1931, por un decreto presidencial, Quintana Roo se dividió en dos secciones, favoreciendo a Campeche y a Yucatán. Cuatro años más tarde en el periodo de Lázaro Cárdenas, el territorio de Quintana Roo se restituyó nuevamente de manera oficial. En 1936, el gobierno de Quintana Roo cambió el nombre de Payo Obispo a Chetumal y tomaron la decisión de eliminar el aislamiento y, con esto, en 1941, se comenzaron los trabajos de construcción de carreteras Chetumal-Peto- Mérida y Chetumal-Escárcega.

Después de mencionar algunos antecedentes de transformaciones territoriales en la frontera sur de México, se analizan tres etapas como eje central en el presente capítulo: La primera fue en la década de los años 30. En la Ribera del Río Hondo, se produjo el auge chiclero en Quintana Roo; actividad económica que identificó dicho periodo según Romero (2018). Las características de organización social fueron en forma de cooperativa para llevar a cabo la extracción de la resina de chicozapote para la elaboración del chicle y el reparto agrario forestal identificó la conformación de un espacio rural. Entonces, la primera cooperativa se formó en el ejido de Pucté, incorporando a sus dinámicas el intercambio comercial nacional y extranjero. Posteriormente, en los años 40, el gobierno de Rafael Melgar, con el fin de poner un alto a la expansión capitalista de empresas extranjeras en Quintana Roo, conformó 76 sociedades cooperativas de las cuales 48 se dedicaban a la producción del chicle dentro de una estructura de organización ejidal las cuales otorgaban permisos para la explotación del chicle.



La segunda etapa comenzó en 1955 cuando el auge del chicle tuvo un gran declive por la devastación de áreas forestales que fueron resultado del huracán Janet. Tal suceso es un elemento iconográfico en la historia de la zona sur de Quintana Roo, en particular, en la ciudad de Chetumal (Arriaga & Romero, 2015). Cabe mencionar la importancia que toma Chetumal en la conformación de la Ribera del Río Hondo por su cercanía y, porque, después de la reconstrucción por el huracán Janet (1955), Chetumal se convirtió en un núcleo comercial y centro administrativo de acuerdo con Arriaga & Romero (2015). De igual forma, se benefició con el régimen de zona libre para la distribución de mercancías, lo que lo vinculaba con la comercialización de productos forestales y agropecuarios.

En los años 60, nuevamente, el chicle tuvo un declive con la aparición de fábricas de gomas sintéticas. Sin embargo, la comercialización y dinámica de producción de chicle continuó en el sur de Quintana Roo. Los mecanismos de organización, como la actividad económica, los actores, las cooperativas y las dinámicas comerciales identificaron este periodo como una territorialización con una esencia agraria forestal, que comenzó a dar una dimensión de espacio rural a la frontera sur. Como resultado, se configuró un territorio, que, primeramente, fue un intento de desterritorialización de empresas extranjeras del estado por políticas del gobierno y, por ende, se produjo una reterritorialización cooperativa ejidal para la explotación del chicle. Es entonces que la Ribera del Río Hondo se convirtió en un territorio de tránsito.

La tercera etapa, la cual se analiza a mayor profundidad, fue la llamada colonización ejidal en el periodo de los años 70. Este periodo de poblamiento tuvo dos propósitos para el gobierno mexicano. El primero fue que Quintana Roo se volviera estado, por lo que generó a través de la Secretaría de la Reforma Agraria una política de poblamiento y dotación de tierras para campesinos de otros estados que se encontraban en crisis. Con esta política, se buscaba apoyar a los campesinos con tierras y que Quintana Roo contara con la cantidad mínima de población para convertirse en estado. El segundo propósito fue reactivar la economía del sur de Quintana Roo y, de igual forma más no prioritaria, se buscaba blindar la frontera para mantener vigilancia y evitar contrabando de armas, madera y personas (Macías, 2004).

Lo anterior se le denominó colonización dirigida y fue un movimiento masivo de campesinos hacia los ejidos de la Ribera del Río Hondo. Esta se dio en la década de los 70 y reconfiguró



el espacio indígena y de extracción de maderas, para convertirlo en un espacio rural moderno. También sirvió de seguridad alimentaria para el estado y dotó de alimento al proyecto turístico de Cancún. Según los planes políticos del gobierno mexicano, dichos planes estuvieron lejos de ser lo que se pensaba, ya que se tuvieron factores físicos, económicos y culturales, los cuales no permitieron establecer una agricultura capitalista en la Ribera del Río Hondo. Este fenómeno es explicado a detalle por la autora Odile Fort (1979) en su libro *La colonización ejidal en Quintana Roo* que apoya la comprensión de la configuración del territorio rural de la Ribera del Río Hondo.

Al consolidarse la colonia, se cambió el sistema de tenencia de la tierra al sistema de encomienda. Como resultado, nació el latifundio religioso en todos los estados, y se tuvo una concentración de tierra. La ley permitió la existencia de la propiedad privada y el ejido, el cual mantuvo al agro mexicano en tensión. Lázaro Cárdenas, al percatarse de la presión de los campesinos, intervino e implementó una política de reparto de tierras, cuyo objeto era liberar al campesino de la explotación latifundista y fuera dueño de sus propios medios de producción, para poder incrementar la producción agrícola. Cárdenas también propuso el ejido colectivo, ya que su lógica era que así evitaría el abandono de tierras y tendrían más facilidad los campesinos para capitalizarse y, con lo anterior, aumentar la producción nacional.

La colonización dirigida en la Ribera del Río Hondo es uno de los instrumentos para consolidar el ejido colectivo. La creación de dichos ejidos abarcó desde subteniente López hasta llegar al ejido de San Francisco Botes, donde se les dotó de grandes extensiones de tierra. Inicialmente, este se utilizaba para la explotación de madera. Sin embargo, en la década de los 70 la explotación de madera tuvo un gran declive debido al saqueo, a la no reforestación y a los incendios, por lo que se propuso la agricultura como el sustituto del comercio de la madera.

La agricultura, según los Planes del ex presidente Luis Echeverría, era para asegurar el sostenimiento de una zona turística en el litoral Caribe, lo que hoy conocemos como Cancún, ya que se invirtió muchos recursos en ese plan turístico. De igual forma, la ubicación geográfica de frontera tuvo fines geopolíticos y también el asegurar el mínimo de población para convertir a Quintana Roo en estado.



En los años 70, cuando comenzó la colonización campesina en el sur de Quintana Roo, al principio se producía maíz; posteriormente, se dotó de una red de drenaje para el programa arrocero que pronto dejaría de ser rentable, debido a la incompatibilidad con el suelo. Posterior al arroz, se comenzó a producir frijol y, para 1974, cuando el ingenio azucarero se encontraba en construcción, el cultivo de caña alcanzó unas 300 ha al principio y, subsiguientemente, 12,000 ha de extensión para la producción de caña. Dicha dinámica siguió expandiéndose y se convirtió en la actividad predominante en todo el territorio campesino que definió la dinámica actual de la zona.

La autora hace énfasis en que la colonización ejidal en la Ribera del Río Hondo es resultado de un fenómeno de privilegios en la política agraria, ya que se realizó un programa especial por parte del gobierno para agilizar los trámites de dotación de tierras. Para la conformación del espacio rural, participaron diferentes instituciones gubernamentales y dependencias, como la Comisión Intersecretarial de Colonización Ejidal (COINCE) que pertenece a la secretaría de la Reforma Agraria y funcionó, únicamente, en el proceso de colonización dirigida, con el fin de coordinar a las demás dependencias: Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría de agricultura, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de educación Pública, Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Nacional Para el Desarrollo de la Comunidad Rural, Instituto Mexicano de protección a la Infancia y la Comisión Federal de Electricidad.

Para el año de 1974, Quintana Roo logró contar con el mínimo de población para convertirse en estado. Este suceso produjo reconfiguraciones en todo el espacio y, en particular, en la frontera sur. Se determinaron las estructuras territoriales y se produjo una recomposición del territorio. Los grupos sociales dedicados a la producción del chicle tuvieron que reconfigurar la propiedad de los ejidos, para incorporar a los campesinos dedicados a la agricultura. Así también, al crearse nuevos ejidos, el espacio se dividió y fue apropiado por los nuevos colonizadores, lo que creó un territorio rural en donde la actividad principal ya no era la producción de chicle, sino la agricultura.

La conformación de la Ribera del Río Hondo en la frontera sur de México tiene un trasfondo geopolítico. Si bien es cierto que se dio un proceso de territorialización forzada, el gobierno mexicano de los años 70 hizo el intento de construir un espacio agrícola moderno. Sin embargo, no se consideró que los campesinos que colonizaron la Ribera del Río Hondo



pertenecían a una agricultura de subsistencia. Esto es de una agricultura precapitalista, situación contraria a lo que se buscaba construir en dicho espacio.

A pesar de los créditos y el apoyo en capacitación para la administración del capital de los campesinos, la producción y economía del campesinado entró en crisis por falta de ganancias, acumulación de capital y excedentes, debido a la falta de compatibilidad cultivo-suelo, así como cuestiones de comercialización desigual. Como resultado, tuvo la tendencia de regresar a sus costumbres, desarrollando huertos familiares para cubrir las necesidades de la familia. Esto, a su vez, se interpreta que la conformación de la Ribera del Río Hondo en los años 70, en un inicio, fue una economía campesina de subsistencia concordando con la teoría de Alexander Chayanov, donde el campesinado implementó sus herramientas y prácticas asegurando su reproducción y permanencia en un espacio agrícola.

A partir del crecimiento de la agroindustria en los años 80, la población que llegaba a la Ribera del Río Hondo dejó de ser por la repartición de tierras, y comenzó a ser por empleo, para trabajar en el ingenio, para trabajar en la zafra o para arrendar y cultivar caña de azúcar.

La configuración del territorio campesino en la Ribera del Río Hondo de acuerdo con Fort (1979) tuvo dos factores determinantes:

- 1).-La estructura capitalista en sus diferentes etapas
- 2).-Las transformaciones de la tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es el factor que interviene directamente en la producción campesina; para 1974, se otorgaron hectáreas para trabajar la agricultura. La Reforma Agraria daba por entendido que los nuevos pueblos colonizados por campesinos tenían capacidad para capitalizar el sobre trabajo. En la tabla 1, se muestra la cantidad de hectáreas “mecanizadas” en los ejidos de la década de los 70 en Quintana Roo:



Tabla 1.
Hectáreas Mecanizadas en el Estado, 1970

Superficie Mecanizada en el Estado			
Ejidos	Hectáreas de riego	Hectáreas temporal	Total
A. López Mateos	120	300	420
Sergio Butrón Casas		6928	6928
Pucté		800	800
Altamirano		280	280
Divorciados		175	175
Palmar		200	200
Chacchoben	40		40
Chunhuhub	265		265
J. María Morelos	34		34
Carlos A. Madrazo		2550	2550
Lázaro Cárdenas	123	800	923
Valle Hermoso	198		198
Manuel A. Camacho		200	200
Álvaro Obregón	1500	1500	3000
Botes		300	300
Kantemoc	60		60
Totales	2340	14033	16373
Datos de la SAG de 1976.			

Fuente: Fort (1979)

Una característica destacable de la colonización en la frontera sur de Quintana Roo es que se dio una territorialización forzada por un grupo de campesinos de diferentes partes de la república, con diferentes culturas, costumbres, y habituados a un clima y condiciones físicas muy diferentes a sus lugares de origen. Entonces, los diferentes ejidos contaban con un importante número de trabajadores (mano de obra) que representa la fuerza de trabajo con respecto al total de los nuevos centros población ejidal. Para el estado, era positivo que se contara con mano de obra, para asegurar la producción primaria, de esta forma, facilitar el



trámite de inversiones y sistematiza el trabajo agrícola para impulsar el desarrollo modernista y crecimiento de los ejidos.

Por lo anterior, se puede interpretar que la configuración de los ejidos de la Ribera del Río Hondo tuvo un comienzo capitalista impulsada por el gobierno, lo que permaneció de esta forma, al menos los tres primeros años, en lo que se daba la reorganización campesina.

Es importante mencionar la configuración inicial de la tenencia de la tierra donde, dentro de los Núcleos de Población Ejidal (NCPE), se estableció población proveniente de los diferentes estados antes mencionados. De acuerdo con Fort (1979), en un inicio, fue en núcleos ejidales ya establecidos y, posteriormente, los núcleos se fueron dando espontáneamente, por lo que, al iniciar la configuración de la Ribera del Río Hondo, la tenencia de la tierra se estableció de la siguiente manera: ver (tabla 2).



Tabla 2.

Tenencia de la tierra NCPE del sur de Quintana Roo

Tenencia de la tierra en los NCPE del sur de Quintana Roo				
Conceptos	NCPE I Dirigido	NCPE II Dirigido	NCPE III Dirigido	NCPE IV Espontáneo
Tierra proporcionada	Reacomodo dentro del ejido	Terreno federal	Reacomodo dentro del ejido	Terreno federal
Número de hectáreas proporcionadas	18,900	10,600	2,250	2,700
	44 beneficiados		14,900	
			3,630	23 colonos
			128 ejidatarios beneficiados	
Beneficiados	248 colonos	500 colonos	123 ejidatarios	23 colonos
Total	302 usufructuarios	500 colonos y 313 usufructuarios	185 colonos	

Fuente: Fort, (1979) con datos de SRA.

El motivo por el que los campesinos tuvieron un “reacomodo” fue que se les dirigió a un ejido ya establecido, donde se trabajaba la explotación de madera; y los campesinos, en terreno federal, fueron establecidos en ejidos de nueva creación para desarrollar la agricultura moderna que tanto anhelaba el gobierno mexicano.

La política de la Reforma Agraria estableció que los ejidatarios no requieren hacer un aporte de ningún tipo de capital por las tierras dotadas. Sin embargo, a medida que el ejido creciera y lo requiera (así como los cambios en el art. 27, tenencia de la tierra), se requerirán cuotas para los trámites necesarios y gastos de parcelamiento legal. Fort (1979) asevera que algunos campesinos vivían con cierto capital derivado de su trabajo del lugar de origen. Las utilidades de la actividad económica en los nuevos centros de población son obtenidas de la



actividad económica que realiza el campesino. Este capital que, según la autora, se obtuvo por medio de créditos y utilidades capitalizadas en las actividades agrícolas.

Los gobiernos, tanto federal como estatal, hicieron un gran esfuerzo por implementar en los ejidos colectivos del estado, en particular en la Ribera del Río Hondo, una agricultura de tipo capitalista y mecanizada. A pesar del esfuerzo por conseguir los créditos para la capitalización por medio del Banco de Crédito Rural Peninsular cuya base está en la Reforma Agraria (donde solo otorga créditos de tipo colectivos), el gobierno y los campesinos se percataron que aunque existiera esta inversión de créditos y capital de los campesinos, la producción de maíz, arroz y frijol no permitió la recuperación monetaria. Consecuentemente, se limitó y endeudó a los campesinos colonos con el Banco y puso en riesgo su futuro.

De acuerdo con Fort (1979), los campesinos colonizadores no pudieron alcanzar sus metas de producción y ganancias, ni contar con una organización rentable y productiva a corto plazo. El gobierno aceptó que el crédito no era el camino del crecimiento campesino en la zona, ya que en la Ribera del Río Hondo tenían un campesinado de tipo precapitalista.

Para 1976, debido a los problemas de endeudamiento y falta de capital, algunos campesinos comenzaron a implementar huertos familiares. Cada huerto medía 70 m² y eran exclusivamente de subsistencia. Es importante considerar que gran parte de los colonos no contaban con tierras en sus lugares de origen, y al dirigirse a un nuevo lugar y que el gobierno les imponga un tipo de agricultura mecanizada (capitalista) a la cual no estaban adaptados, los situó en una crisis económica. Además, para que se lleve a cabo el tipo de agricultura que el gobierno quería, se necesitan varias etapas y factores, los cuales que no se tenían.

Al entrar en crisis la agricultura a pesar de los créditos y el apoyo del gobierno, es importante analizar la tendencia del campesinado a retomar la actividad de subsistencia que realizaba en su lugar de origen, por lo que podemos aseverar que la cultura es un factor importante para determinar el tipo de economía familiar. Por otro lado, solo un grupo pequeño de campesinos lograron comercializar su producción con la CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares) y lograron generar mínimas ganancias para poder reinvertir.

Diversos grupos de campesinos (ejidos colectivos) defendieron la idea de “grupo” como factor principal de producción y trabajo. Dicho trabajo en equipo, asevera Chayanov (1966), es un factor que define la lógica de una persistencia campesina. Al inicio de la



colonización ejidal, se realizó de forma colectiva. Sin embargo, a los campesinos se les dificultó bastante realizar labores en conjunto, por cuestiones de parentesco.

Esto dio lugar a una tendencia individualista, pero un primer grupo de campesinos colonos (en época de Lázaro Cárdenas) fue el primero en poder organizarse para desmonte y resolvió el problema de reparto de tierras. Los grupos que se pudieron organizar, generalmente, eran del mismo lugar de origen, tenían la misma cultura y costumbres en común, lo que apoyó la organización colectiva.

Fort (1979) puntualiza que los pueblos de la Ribera del Río Hondo reflejan cierta marginalidad derivada de las disparidades socioeconómicas por la ubicación y factores geográficos. De igual manera, la particularidad de Quintana Roo, según Fort (1979), se determina por la articulación de los recursos naturales y la sociedad, así como por el capital de trabajo que dispone y el acceso a los mercados internos y externos.

En el caso particular de la Ribera del Río Hondo, se tiene que realizar una distinción de los campesinos. Los campesinos colonos, según el estudio de Fort, tuvieron mano de obra disponible de dos tipos: el primero era la mano de obra pagada (pagada por préstamos o capital del ejidatario) y el segundo fue la fuerza del trabajo del propio campesino que trabaja su parcela y que, generalmente, ocupa la producción para comercializar en mercados cercanos (el pago de dicha producción se distribuye en alimentación comprada, autoconsumo [80%] y el restante para cuestiones médicas, reinversión de semillas y otros).

Fort (1979) asevera que, para los campesinos, lejos de lograr un resultado económico positivo, aumentaron los fracasos. Más aún con las dificultades enfrentadas por los campesinos colonos desde la década de los 70, lograron reproducirse y encontraron una lógica en su producción. Con el tiempo, el territorio se fue reconfigurando y se encontraron nuevas formas de subsistir. En la década de los 80 y 90, con el ingenio azucarero, se dieron grandes cambios en el territorio socialmente construido por los campesinos, así como en las dinámicas productivas de la Ribera del Río Hondo, las cuales impactaron la tenencia de la tierra y, como consecuencia, la territorialidad. Dicho impacto se dio desde la modificación del artículo 27 de la reforma agraria en el año de 1992, cuando se canceló el derecho de los núcleos agrarios y el reparto de tierras. Asimismo, se autorizó a las sociedades mercantiles el adquirir en propiedad terrenos rústicos o parcelas. Por consecuencia, dio acceso a capitales



extranjeros al campo mexicano, provocando transformaciones territoriales en la Ribera del Río Hondo (Procuraduría Agraria, 1994).

Si bien la economía de subsistencia es una parte cultural en los campesinos que colonizaron la frontera sur de México, es importante enfatizar que en sus lugares de origen gran parte de los campesinos no eran propietarios de las tierras que labraban, lo que los colocaba en una condición de desigualdad y exclusión. Cuando el gobierno Mexicano de la década de los 70, les otorgó extensiones de tierra haciéndolos parte de un ejido colectivo, a pesar de los fines políticos para la frontera, hizo que los campesinos se sintieran parte de esos espacios, apropiándose de ellos, satisfaciendo sus necesidades, reproduciendo su cultura y, de esta forma, construyendo un territorio.

Dichos espacios que se destinaron a prácticas rurales siguieron dicha tendencia y, a pesar de la crisis económica que enfrentó el campesinado, fueron edificando una relación con los diferentes grupos sociales, que ya residían en los ejidos y también con los colonos de diferentes estados de la república mexicana. Con lo anterior, se fue labrando un sentido y una identidad rural, por lo que se considera una esencia de ruralidad: una ruralidad tradicional que al día de hoy se ve reflejada en su paisaje agrario.

La tenencia de la tierra fue un factor determinante para construir un territorio. El artículo 27 de la constitución mexicana es el que menciona la propiedad de la tierra. En 1915, tuvo una modificación el artículo para crear lineamientos jurídicos, donde se estableció el ejido como una institución predominante en el campo mexicano. Asimismo, en 1938, tuvo otra modificación, donde se le dio prioridad a impartir justicia agraria para garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra ejidal, comunal y pequeña propiedad. Ambas modificaciones perduraron hasta el año de 1992 (Procuraduría Agraria, 1994).

Las modificaciones mencionadas al artículo 27 (1915-1938) proporcionaban cierta seguridad al campesinado, en donde al considerarse jurídicamente protegidos, se fue creando un sentido de pertenencia, llevaban a cabo sus prácticas culturales y costumbres que detonaron un arraigo al espacio rural. Esto dejó marcas de su erudición y fortaleció la identidad campesina que los ha caracterizado. Con ello, se cercó su perdurabilidad y reproducción, así como la apropiación de un territorio con una particularidad rural.

En este análisis, se intenta enfatizar que la conformación del territorio de la Ribera del Río Hondo es ineludible analizarla desde la relación campesino-tenencia de la tierra y articularla



con las teorías utilizadas en el primer capítulo del presente trabajo. Lo anterior justifica un acercamiento a una reflexión teórica que explique los procesos socioterritoriales en el sur de México.

En ambas etapas de configuración y reconfiguración del territorio, el campesino mexicano nunca fue completamente de subsistencia. Por el contrario, existió una fuerte vinculación con el capitalismo. En la primera etapa, la cooperativa dedicada a exportar chicle fungió como factor de enlace con el modo de producción dominante y, en la segunda etapa, el gobierno desarrolló la relación de comercialización al sistema.

Por lo anterior, se tiene claro que el capitalismo dependiente es el sistema económico de México y Latinoamérica, por lo que las teorías de Marx y Chayanov no se aplican en su totalidad para explicar la persistencia y reproducción del campesino, así como su marginación y crisis en el sistema económico que lo domina. Por consiguiente, para comprender la conformación y las transformaciones del territorio del sur de México, se analizaron factores geográficos, socioeconómicos, culturales y las transformaciones de la tenencia de la tierra, los cuales justifican los procesos y la persistencia de su actor principal.

2.2-1.-Tenencia de la tierra y lucha por la tierra

Históricamente, en México, se ha dado una lucha y una persistencia campesina por la tenencia de la tierra, lo cual ha sido una cuestión generacional hasta el día de hoy. Actualmente, aún es visible esta situación con el nulo cambio que se ha tenido en la tierra a pesar de la influencia capitalista. La tierra conserva su modalidad ejidal; por ello, se puntualiza en tomar al campesino y su tierra como factores principales para comprender la persistencia y reproducción campesina y el desarrollo de procesos socioterritoriales. Por lo tanto, se considera a la relación campesino-tierra como un solo factor, el cual es inseparable y se encuentra articulado al sistema capitalista dependiente, el cual hace que permanezca en exclusión y que, a pesar de ello, presenta una persistencia. Entonces, la relación campesino-tierra contiene un vínculo inherente al sistema dominante. Ahora bien, tomando en cuenta



estas relaciones indivisibles, se realizó una simbiosis con los factores más relevantes para comprender la situación del campesino mexicano.

Los procesos socioterritoriales en la Ribera del Río Hondo desde la unión campesino-tierra y empresa capitalista (cooperativa-institución gubernamental) son lo que permitió sobrevivir y capitalizarse al campesino mexicano. Por otro lado, la teoría de Chayanov puntualiza la agricultura de subsistencia como forma de vida del campesino. Sin embargo, en México, es inaplicable este tipo de agricultura como único medio económico, ya que este medio terminaría por desaparecer al campesinado y, teóricamente, es una contradicción. Si bien ambos procesos propuestos son una contradicción a las teorías originales, se formula una reflexión teórica en un país dependiente que impone grandes dificultades al campesino.

De igual importancia es que, en la frontera sur de México, la agricultura de subsistencia es desarrollada, pero para fines de preservar historia, cultura y costumbres, y no, como único medio de vida. Por ende, el análisis fue a través de una dialéctica subjetiva de ambas teorías en su aplicación en la frontera sur de México y así pueda ser replicable en Latinoamérica. Esta replicación se atribuye, porque la situación del campesinado es un proceso cambiante y ascendente en el tiempo y en el espacio, por lo que ver la realidad desde teorías inmóviles y en contextos económicos y culturales distintos llevaría a un fracaso.

Con base en lo establecido previamente, el presente estudio analiza y compara las teorías de Chayanov y Marx con factores presentes en ambas teorías para adaptar un modelo de análisis de las siguientes relaciones. La relación campesino-tierra con el capitalismo es lo que le permite “subsistir y sobrevivir” al campesino generando su reproducción en contradicción a la desaparición y proletarización que asevera la teoría marxista. Por otro lado, al campesino, en la teoría de Chayanov, la agricultura de “subsistencia” le permite aplicar sus saberes generacionales, pero no le permite subsistir de ello. Al seguir este pensamiento dialéctico, se llega a la reflexión de cómo en la frontera sur de México el campesino permanece, se reproduce y construye su territorio.

En conclusión, se tomaron diferentes factores de ambas teorías de la economía campesina, así como relaciones inherentes, entre la tenencia de la tierra, el campesino, territorialidad y cuestiones de cultura generacional, las cuales permitieron la configuración y construcción del territorio, así como la manifestación de una resistencia que permite que el



campesino mexicano permanezca y se reproduzca en su contexto histórico. Este proceso se sintetiza en una “vinculación-adaptación” al sistema dominante.

Por otra parte, Bassols (1992) enfatiza que las investigaciones geográficas deben destacar los factores naturales, así como su génesis histórica. Entonces, a continuación, se presenta las características físico-naturales como el clima, tipo de suelo, vegetación, así como cuestiones sociales como demografía, educación, cuestiones económicas y todos aquellos factores necesarios para comprender el contexto del territorio rural de la Ribera del Río Hondo.

2.3.-Caracterización física y social de la Ribera del Río Hondo

Según Velázquez & Castillo (2007), el estado de Quintana Roo se ha regionalizado en tres zonas: norte, centro y sur. El esclarecimiento de cada área se define por su especialización de los sectores productivos y el tipo de demografía. En el presente apartado, se pretende explicar diversas características físico-naturales y de uso de suelo en la frontera sur, específicamente, los ejidos localizados en la zona limítrofe con Belice.

Dentro del municipio de Othón P. Blanco, se encuentra la Ribera del Río Hondo donde se localizan 19 ejidos a lo largo de 149.5 km que, según el autor Ramos (2012), tal ubicación sitúa a las localidades en una combinación hostil de fenómenos políticos, sociales, ambientales y económicos. Estos fenómenos son la marginación, segregación, pobreza extrema, entre otros.

La región frontera sur, donde se localizan los ejidos de la Ribera del Río Hondo, realiza actividades comerciales con Belice y se efectúan actividades agropecuarias. Esta región es la única que cuenta con doble frontera, una con el país de Belice y la otra con Guatemala. Esta es la que cuenta con los mejores suelos agrícolas y un gran potencial para el desarrollo de las actividades agropecuarias y el ecoturismo según Romero & Arriaga (2007).

La región está ubicada al norte con Bacalar, al oeste con el municipio de Calakmul, Campeche, al sur con Belice, en particular, con el distrito de Corozal y el distrito de Orange Walk y al este con Guatemala, en el departamento de El Petén. El polígono ocupa 7.68% del

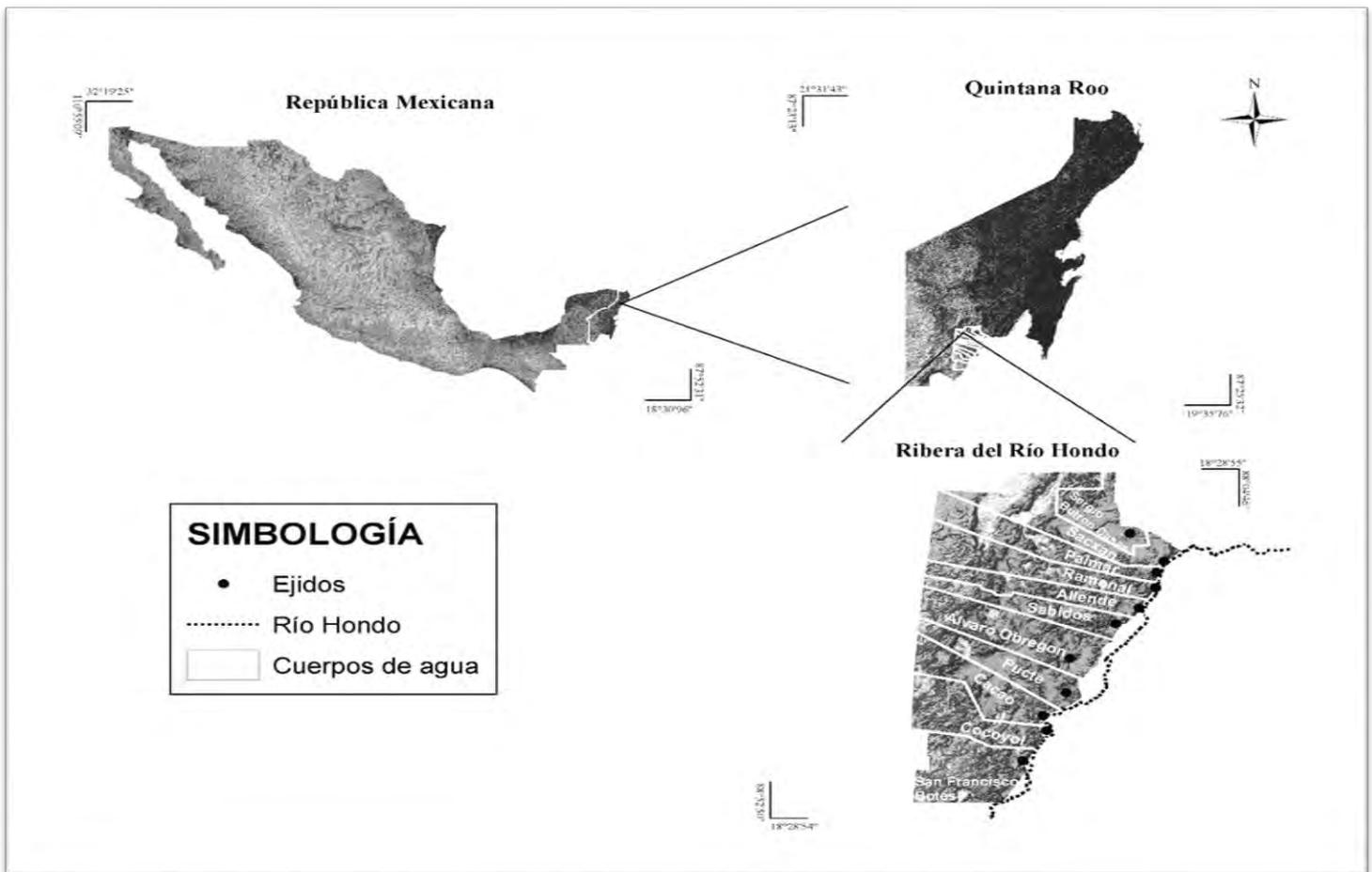


territorio municipal POEL (2015) dentro del área se encuentran 58 localidades, cuenta con una superficie de 56,014.45 hectáreas, las cuales se destinan a actividades agropecuarias.

Sobre sus límites, corre el Río Hondo una frontera natural y está localizada en las coordenadas latitud norte: 18° 28' 55" y longitud oeste: 88° 52' 50" dentro del municipio de Othón P. Blanco (ver figura 3).

Figura 3.

Ubicación geográfica de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015)

Los ejidos y comunidades a estudiar, como se muestra en la figura 3, son: Allende, Álvaro Obregón, Botes, Cacao, Cocoyol, Sergio Butrón Casas, Palmar, Pucte, Ramonal, Sabidos y Sacxan. El total de la superficie según CONABIO (2010) es de 2,555 km² y cuenta con una población aproximada de 18,736 habitantes:



Tabla 3.
Población zona de estudio

Nº	Ejido/Comunidad	Población total
1	Allende	868
2	Álvaro Obregón (viejo)	169
3	Álvaro Obregón	2869
4	Botes	580
5	Cacao	2056
6	Cocoyol	1019
7	Sergio Butrón Casas	2235
8	Palmar	950
9	Pucte	1861
10	Ramonal	901
11	Sabidos	1342
12	Sacxan	837
	Total	15687

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010).

La zona de estudio cuenta con la carretera federal 186, con ubicación Este a Oeste, que comunica la región ribereña con la ciudad de Chetumal y con el interior del país. En su trayectoria, comunica poblados como Carlos A. Madrazo, Sergio Butrón Casas, Nicolás Bravo; también cuenta con caminos estatales, como la carretera 186, que comunica diversas comunidades de la Ribera del Río Hondo, la cual comunica desde Subteniente López y cuyo desenlace está en la población de La Unión, así como diversos caminos intermunicipales.

2.3.1.-Caracterización física

El área de estudio pertenece a la provincia fisiográfica de la península de Yucatán (ver figura 4). Asimismo, pertenece a las subprovincias fisiográficas Costa Baja de Quintana



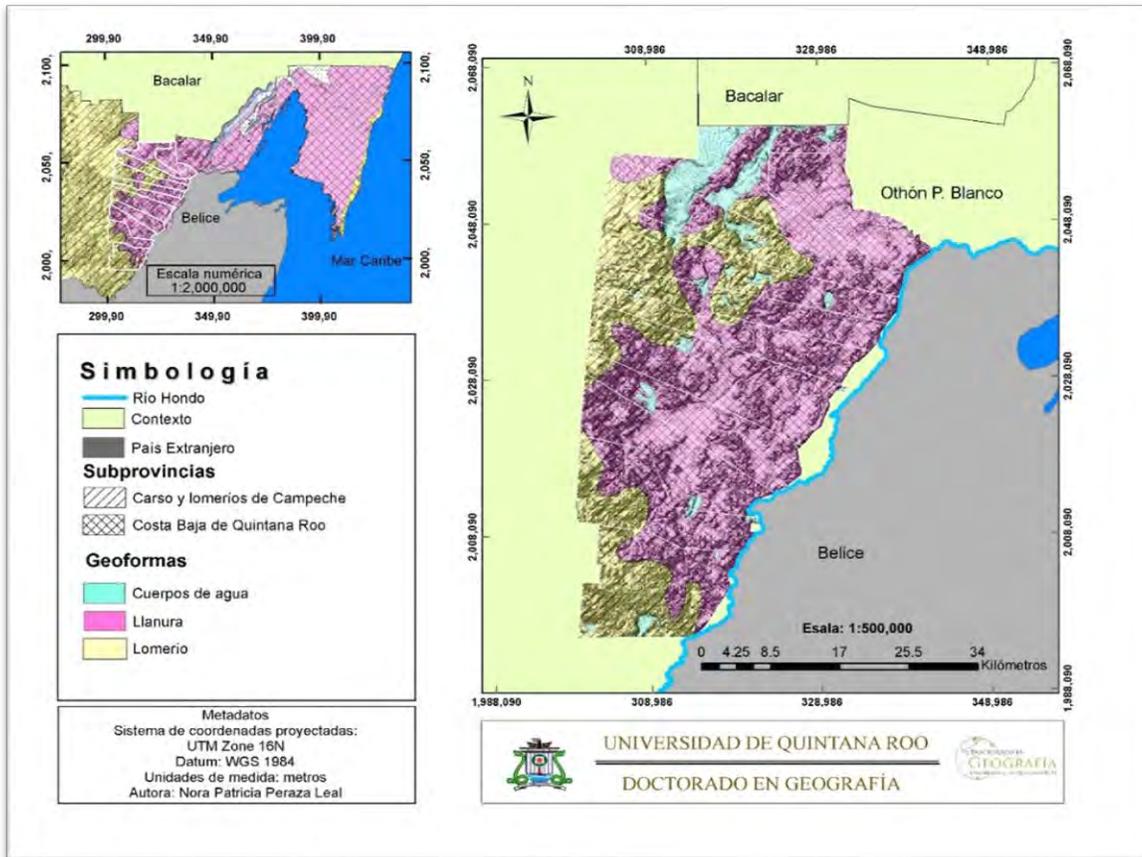
Roo (45.34%), Carso y Lomeríos de Campeche (44.33%) y Carso Yucateco (10.33%). De igual forma, cuenta con lomerío bajo con hondonadas (29.97%), llanura rocosa de piso rocoso o cementado e inundable (22.89%), lomerío bajo con llanuras (14.32%), llanura rocosa de piso rocoso cementado y salino (13.36%), llanura rocosa con hondonadas someras de piso rocoso o cementado (10.22%), llanura rocosa de transición inundable (5.82%), playa o barra inundable y salina (0.83%), no aplicable (0.69%), llanura rocosa de transición inundable y salina (0.43%) y arrecife (0.28%). Los diferentes sistemas de topofomas son de acuerdo al diccionario de datos fisiográficos del INEGI (2011) (ver figura 4).

Las topofomas que individualizan a la Ribera del Río Hondo cuentan con diferentes elevaciones y altitudes con respecto al nivel del mar. Las altitudes máximas se registran en la subprovincia de carsos y lomeríos de Campeche y las mínimas en la costa baja de Quintana Roo. La presencia del relieve más pronunciado se muestra en la siguiente figura (ver figura 4).



Figura 4.

Mapa fisiográfico de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010), INEGI (2011) e INEGI (2013)

En la frontera fluvial con Guatemala y Belice, están localizadas las mayores elevaciones, con altitudes de hasta 380 metros sobre el nivel del mar (msnm). Las principales elevaciones son los cerros El Charro (230 msnm), Nuevo Bécar (180 msnm) y El Pavo (120 msnm). El estado pertenece a la provincia fisiográfica XI a nivel nacional, que, a su vez, comprende la subprovincia de carso y lomeríos y también costa baja (Pozo, Armijo, & Calmé, 2011) (ver figura 4).

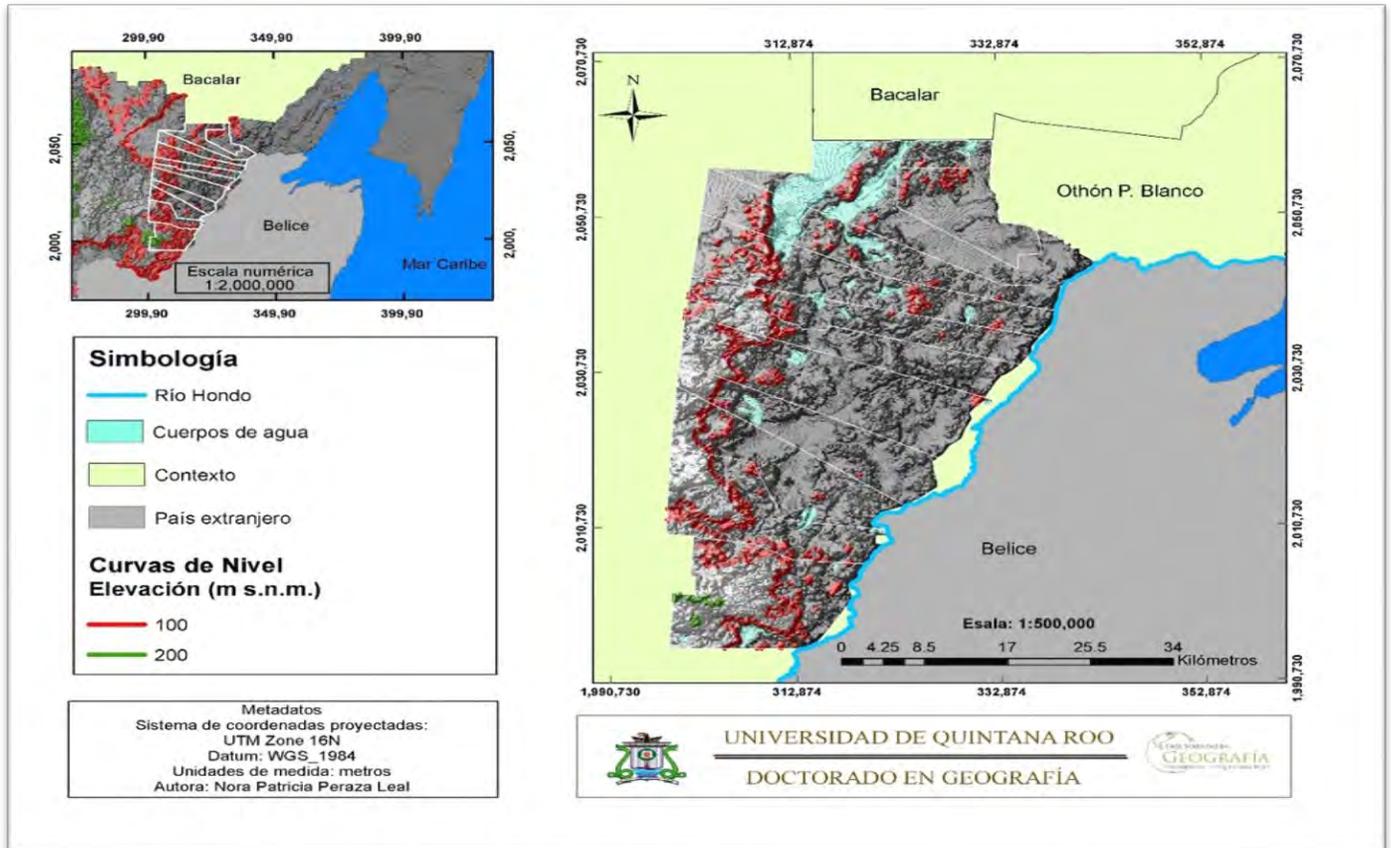
El relieve en Quintana Roo según Fragoso, Bautista, Frausto & Pereira, (2016) se identifica por ser planicie con piso rocoso o cementado y cuenta con una altitud media de 50 (msnm). Asimismo, el relieve de planicie se interrumpe por colinas de tamaño pequeño y diversas hondonadas someras (ver figura 4). Velázquez & Ceballos (2015) exponen sobre el



paisaje del sur de Quintana Roo que está constituido por llanuras con suave inclinación de sur a norte; además, comentan que presenta pocas fallas o movimientos tectónicos.

Figura 5.

Relieve Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010), INEGI (2011) e INEGI (2013)

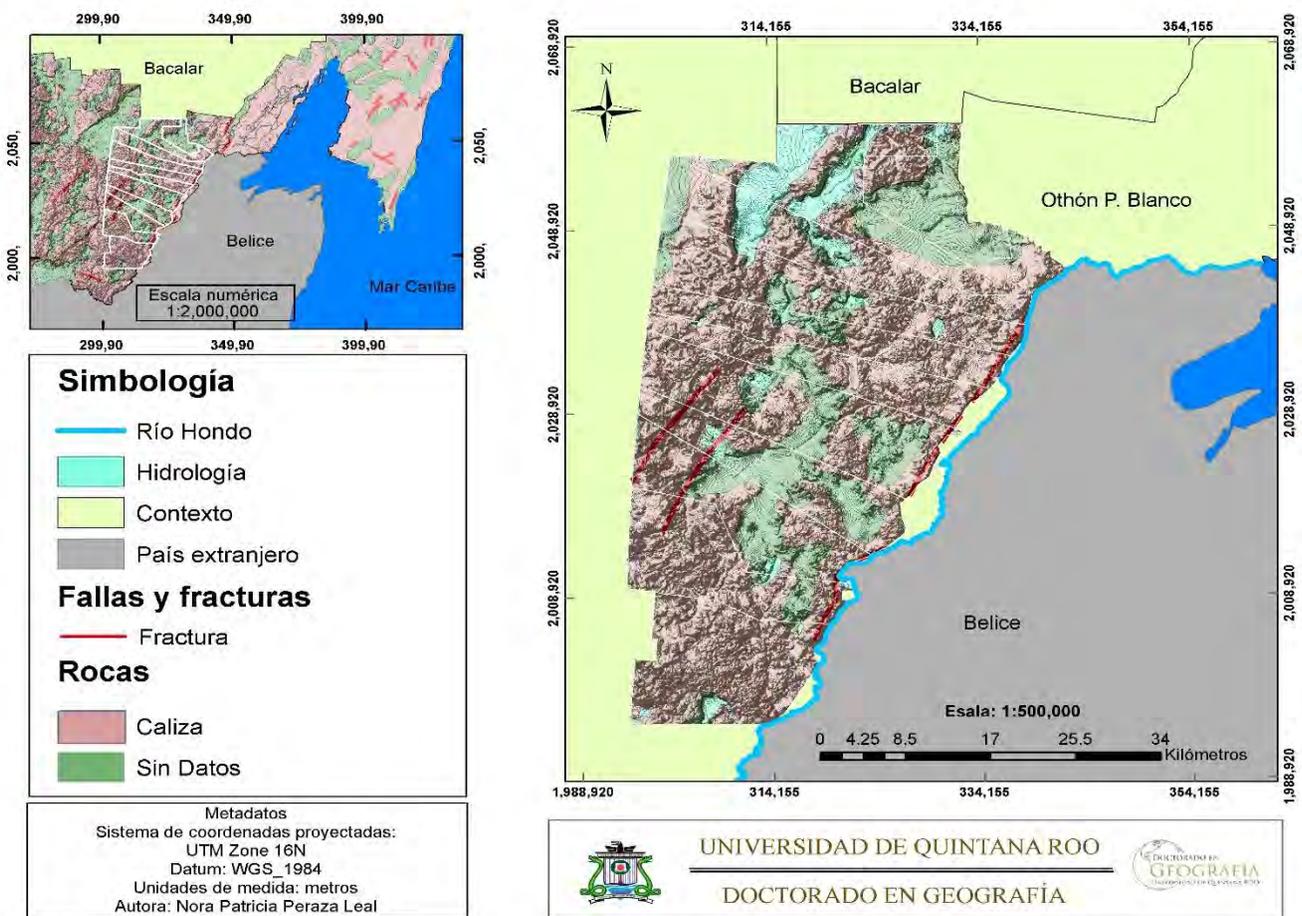
La altitud máxima del área de estudio es de 200 metros sobre el nivel del mar, que representa un 10% de la superficie a estudiar; y el 90% de las altitudes son de 100 metros sobre el nivel del mar las cuales son representadas en la figura 3 por las curvas de nivel en color rojo.

La geología de la región de estudio es, en su mayoría, de suelo calizo con pocas fracturas, las cuales se encuentran cerca de cuerpos de agua y una paralela al Río Hondo como se observa en la siguiente figura (ver figura 6).



Aceves-Quesada & Espinasa-Pereña (1992) aseveran que el tipo de roca de toda la península de Yucatán, en su mayoría, es de origen cárstico. Coinciden con Velázquez & Ceballos (2015) que todo Quintana Roo predomina el relieve cárstico. Además, Velázquez & Ceballos (2015) opinan que la erosión diferencial en la superficie caliza y la erosión de infiltración en el subsuelo al unir sus efectos conllevan al tipo de geología de la región, así como afloramientos en estratos y fragmentos calizos de formas desiguales con aristas redondeadas.

Figura 6.
Geología de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010), INEGI (2011) e INEGI (2013)



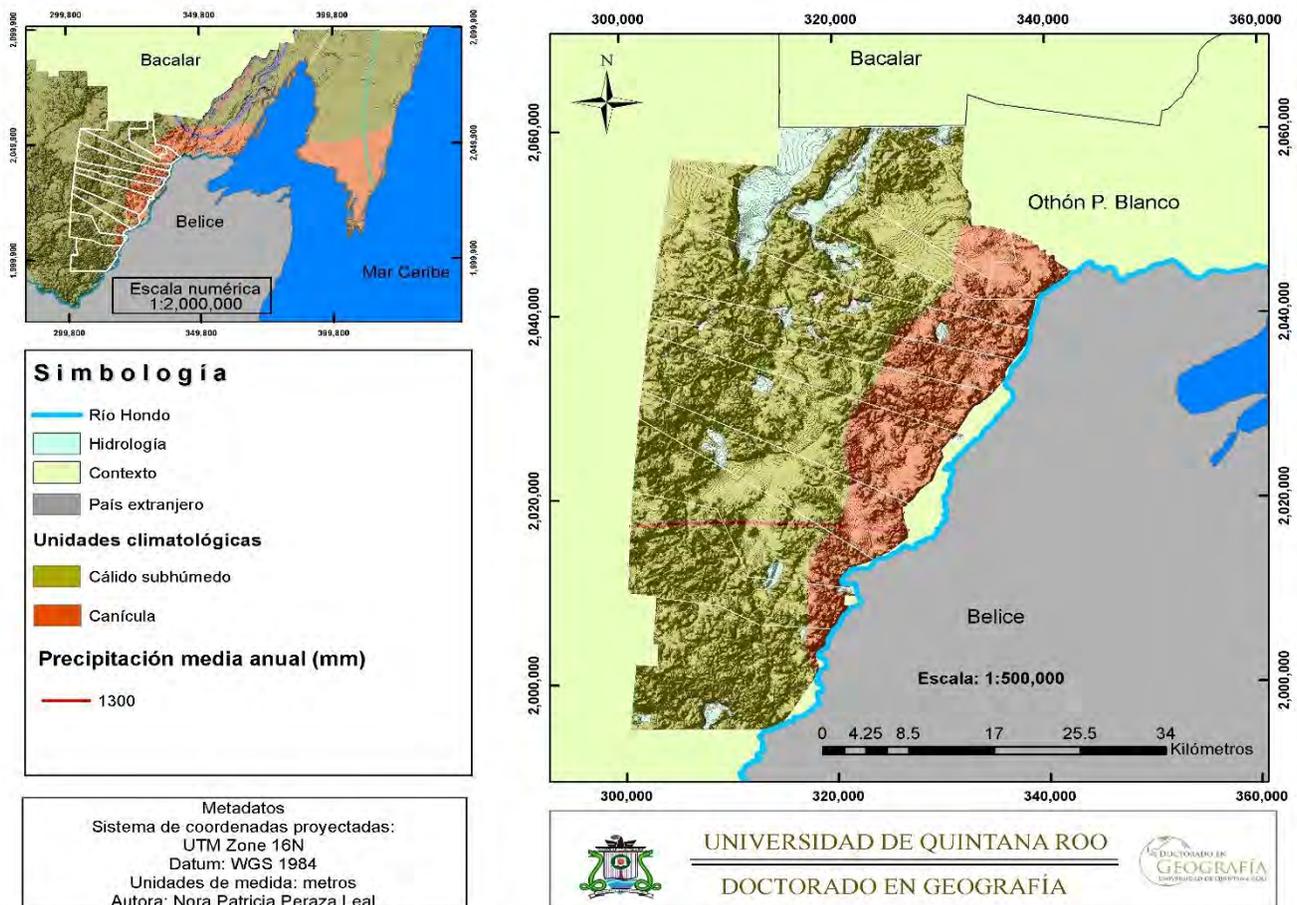
Velázquez & Ceballos, (2015) mencionan que el tipo de geología se debe a la contribución de ácidos orgánicos provenientes del humus y de las raíces, al igual que el proceso de descomposición de los suelos; gran parte del paisaje cárstico es subterráneo.

Pozo, Armijo, & Calmé (2011) aluden que el clima que predomina en todo el estado de Quintana Roo en un 99% cálido subhúmedo con lluvias en verano, con los subtipos a) cálido subhúmedo y b) humedad intermedia (ver figura 7).

La temperatura media anual varía entre 24° y 28° C con una precipitación de entre 700 y más de 1500 mm anuales.

Figura 7.

Clima, precipitación y temperatura de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010), INEGI (2011) e INEGI (2013).



La región de estudio donde se encuentran los ejidos ribereños es la zona norte cercana a la ciudad de Chetumal. Se puede observar un mayor rango de precipitación, así como un mayor grado de humedad en comparación con otras zonas observables en la figura 5. Para una mayor comprensión de la simbología, se describen los tipos de clasificaciones que se utilizó de la literatura de Enriqueta García:

- Am(f) Cálido húmedo. Más húmedo. Lluvia en verano
- Aw0 Cálido subhúmedo. Menos húmedo. Lluvia invernal entre 5 y 10.2 mm
- Aw0(x') Cálido subhúmedo. Menos húmedo. Lluvia invernal >10.2mm
- Aw1 Cálido subhúmedo. Humedad media. Lluvia invernal entre 5 y 10.2mm
- Aw1(x') Cálido subhúmedo. Humedad media. Lluvia invernal >10.2mm
- Aw2(x') Cálido subhúmedo. Más húmedo. Lluvia invernal entre 5 y 10.2mm

En la zona de estudio (ejidos), predomina la clasificación: Aw1 Cálido subhúmedo, humedad media con lluvia invernal y tiene entre 700 y 1500 mm de precipitación. Las lluvias que abarcan, aproximadamente, del mes de mayo a noviembre, señala CONAGUA (2015) se acumula hasta un 80% de la precipitación total anual. Sin embargo, en los meses de julio y agosto disminuyen las lluvias, y aumenta la temperatura. A este fenómeno, se le denomina canícula o sequía de verano (ver figura 7). Toda la zona de estudio se ha visto afectada por este fenómeno, lo que desencadena problemáticas con las actividades agropecuarias que se realizan en la región.

Quintana Roo carece de ríos o arroyos, es decir, hidrología superficial, a excepción del Río Hondo, que sirve como frontera natural con Belice. Gran parte de las corrientes superficiales son transitorias o de bajo caudal, de recorrido corto y desembocan en depresiones topográficas donde se forman lagunas. Según Pozo, Armijo, & Calmé (2011), el aprovechamiento de cuerpos de agua superficiales es limitado en comparación con el uso de cuerpos de agua subterránea.

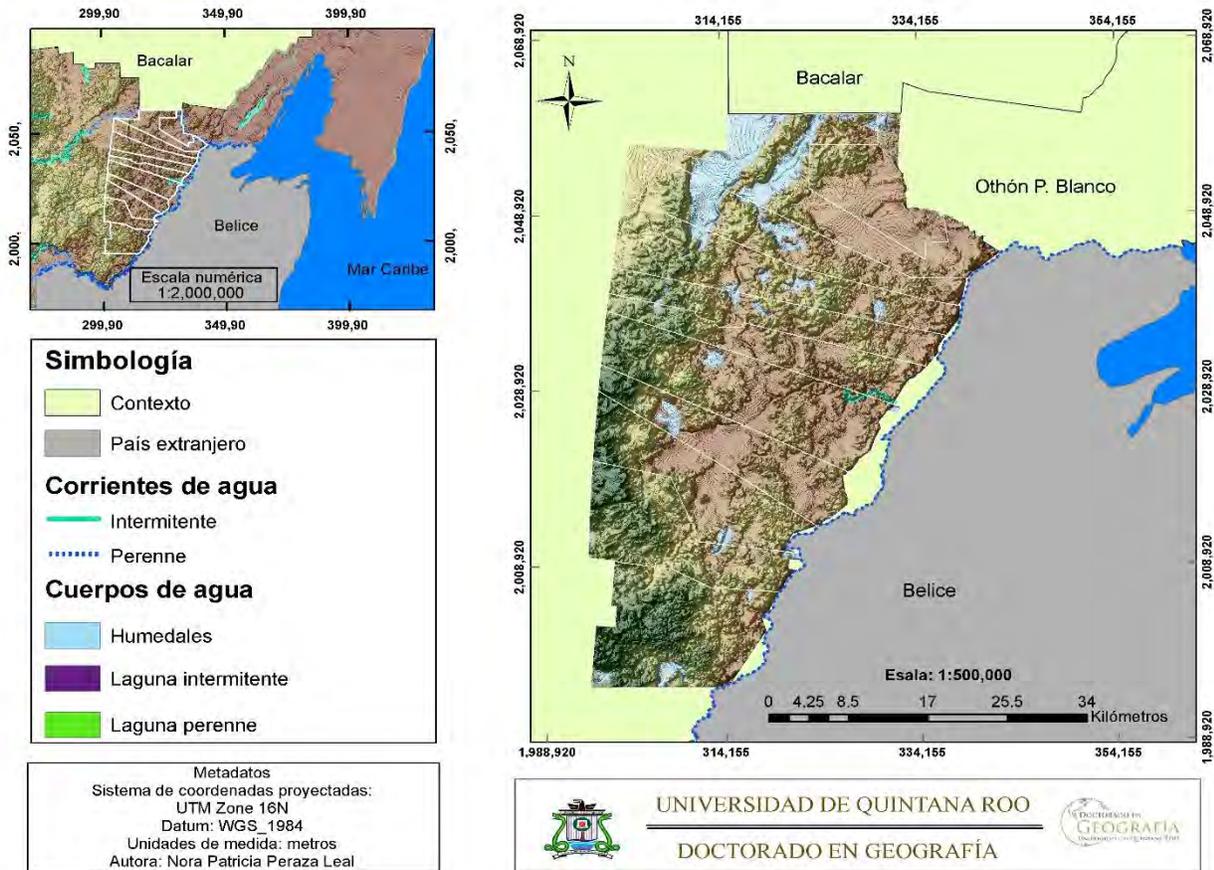
El Río Hondo es, en realidad, una grieta larga y profunda que junta dos planos inclinados y deposita sus aguas en la Bahía de Chetumal (Suarez et al., 1994) (ver figura 8). Como se menciona en el párrafo anterior, el cauce natural constituye la frontera entre nuestro país y Belice, además de ser la arteria primordial en la región socio-económica del sur del estado.



En la figura 8, se puede observar que el principal cuerpo de agua es el Río Hondo al que alude Suarez, et. al. (1994). El Río Hondo inicia en Guatemala con el nombre de Río Azul o La Palma, aproximadamente por Dos Bocas. Se le asigna el nombre de Río Hondo, debido al incremento de la profundidad y cauce y posee 120 km de longitud y una anchura aproximada de 50 m y la profundidad es de 10 m.

Figura 8.

Hidrología de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010), INEGI (2011) e INEGI (2013)

Otro río que, más que un río, es un brazo de agua del Río Hondo se encuentra cerca del poblado de Sabidos (Ver figura 8). El cenote Dos Bocas es un cuerpo de agua cercano al Río Hondo y se encuentra cercano al poblado de La Unión. Es un cenote pequeño y de forma irregular, que queda a pocos kilómetros del área de estudio, al igual que Cenotes Cuates. El cenote Calderón es un cuerpo de agua cercano al Río Hondo a 4.5 km del poblado de Calderón (Suarez, et al, 1994). El Balneario Palmar se ubica en la carretera Ucum-La Unión.



Es un afluente de agua tributario del Río Hondo, fundado como un balneario ejidal dentro del poblado (ver figura 8) (Suarez, et al, 1994).

Fragoso, Bautista, Pereira & Frausto (2016) aluden que Quintana Roo es una estructura sedimentaria que se formó durante el periodo Mesozoico en la cual se encontraron arenas y formaciones orgánicas marinas durante el periodo terciario. Además, está conformada por rocas carbonatadas, evaporíticas y clásticas como lo es la roca caliza, el yeso, dolomita y la arenisca. Cabe mencionar que las formaciones más antiguas se ubican en el sur del estado, es decir, dentro del área de estudio.

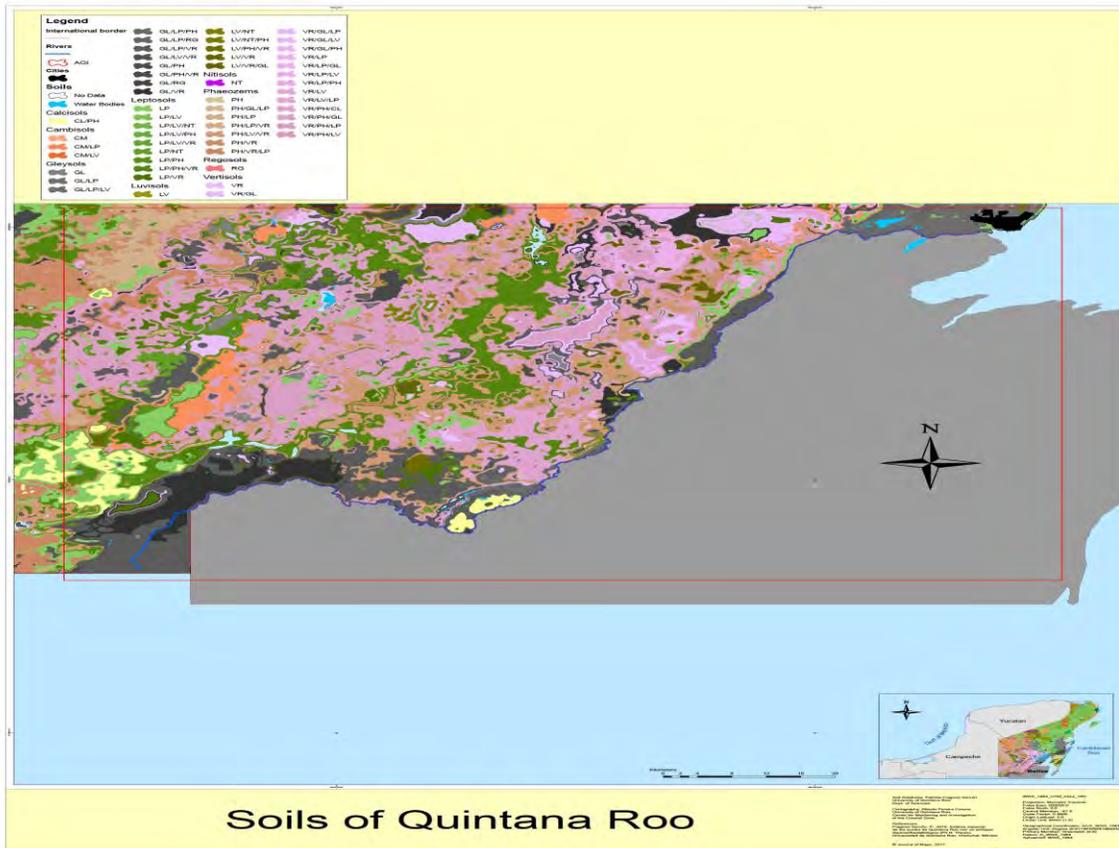
Según Fragoso, Bautista, Pereira, & Frausto (2016) en la zona sur del estado, donde se encuentra el área a estudiar, la roca calcárea es más resistente a los cambios biológicos y climáticos, y predominan los tipos de suelo cambisol, así como luvisols, phaeozems, leptosol y vertisols, incluso gleysol en zonas con poco relieve.

En la región Ribera del Río Hondo, las características de los suelos son indispensables para el tipo de actividad económica que se realiza, como las agrícolas, ganaderas y forestales que se llevan a cabo. Pozo, Armijo, & Calmé, (2011) exponen que los suelos son jóvenes y algunos con poco desarrollo, así como reducida profundidad como se muestra en la figura 9.



Figura 9.

Edafología del área de estudio



Fuente: extraído de Digital Soil Map of Quintana Roo, México. Journal of Maps. En Prensa. (Fragoso, Bautista, Pereira, Zapata, 2017).

En la figura 9, se puede apreciar los nueve tipos de suelo predominantes en la región de la Ribera del Río Hondo, de los cuales en su mayoría son Vertisols, Phaeozems, Luvisols y Leptosols. Cercano a la frontera con Belice a orillas del Río, abunda el tipo de suelo Gleysol. En la frontera con Guatemala y Campeche, existen suelos tipos calcisols, y dispersos en la zona se puede encontrar suelos Regosols, Cambisols y Nitisols. A continuación, se describen los suelos predominantes con datos de la base referencial mundial del recurso suelo por IUSS; ISRIC; FAO (2007):

Calcisoles (CL): Acomodan suelos en los que se encuentra acumulación secundaria sustancial de calcáreo. Se desarrolla en ambientes de tierras llanas con colinas en regiones áridas y semiáridas y son usados para pastoreo extensivo. En la figura 5, se localizan al final de la zona de estudio. Cabe destacarr que es un lugar donde se llevan a cabo actividades



pecuarias, debido a la característica del suelo que favorece la actividad, así como la siembra de pastos forrajeros.

Cambisoles (CM): Combinan suelos con formación de poco menos de un horizonte subsuperficial incipiente. El cambio del material parental es claro por la formación de estructura y decoloración, primeramente, parduzca, aumento de arcilla y/o remoción de carbonatos. El tipo de suelo es propicio para desarrollo agrícola intensivo.

Gleysoles (GL): Son suelos de humedales con deficiente drenaje, ya que se encuentran saturados con agua freática que en un periodo de tiempo largo desarrollan un patrón de color gléyco. Este patrón se compone de colores rojizos, parduzcos o amarillentos en la capa superficial del suelo. En este tipo de suelo, existe una dificultad para la producción agrícola, ya que el sistema de drenaje no es suficiente. Se puede utilizar para el cultivo de arroz inundado, cubierta de pastos o bosque de pantano.

Leptosoles (LP): Son suelos bastante someros sobre roca continua y suelos sumamente graviliosos y/o pedregosos. Son suelos azonables; son frecuentes en zonas de montaña. Son ideales para tierra forestal, en llanura, como lo es la zona de estudio. Además, son suelos muy fértiles ideales para agricultura, pero se erosionan severamente.

Luvisoles (LV): Contienen mayor arcilla en el subsuelo que en la parte superficial. Contienen también una diferenciación pedogenética de arcilla (migración de arcilla) y tienen una alta actividad de saturación con bases en cierta profundidad. Este tipo de suelo es apropiado para desarrollar actividades agrícolas: son suelos fértiles.

Nitisoles (NT): Son suelos rojos tropicales profundos sin problemas de drenaje, con ciertos límites entre horizontes y un horizonte subsuperficial con un mínimo de 30% de arcilla, una estructura en bloques angulares, de bordes planos o nuciformes. Este tipo de suelo es el más productivo en los trópicos con humedad y son suelos bastante resistentes a la erosión, ideales para actividades agropecuarias.

Phaeozems (PH): Acomodan suelos de pastizales con cierta humedad en zonas forestales de clima moderadamente continental. Contiene un horizonte superficial oscuro; contiene abundante humus. Son suelos muy aprovechables, son porosos y son excelentes tierras para agricultura.

Regosoles (RG): Son suelos con pocos minerales que se encuentran poco desarrollados en materiales que no se encuentran consolidados; no cuentan con horizonte. Al



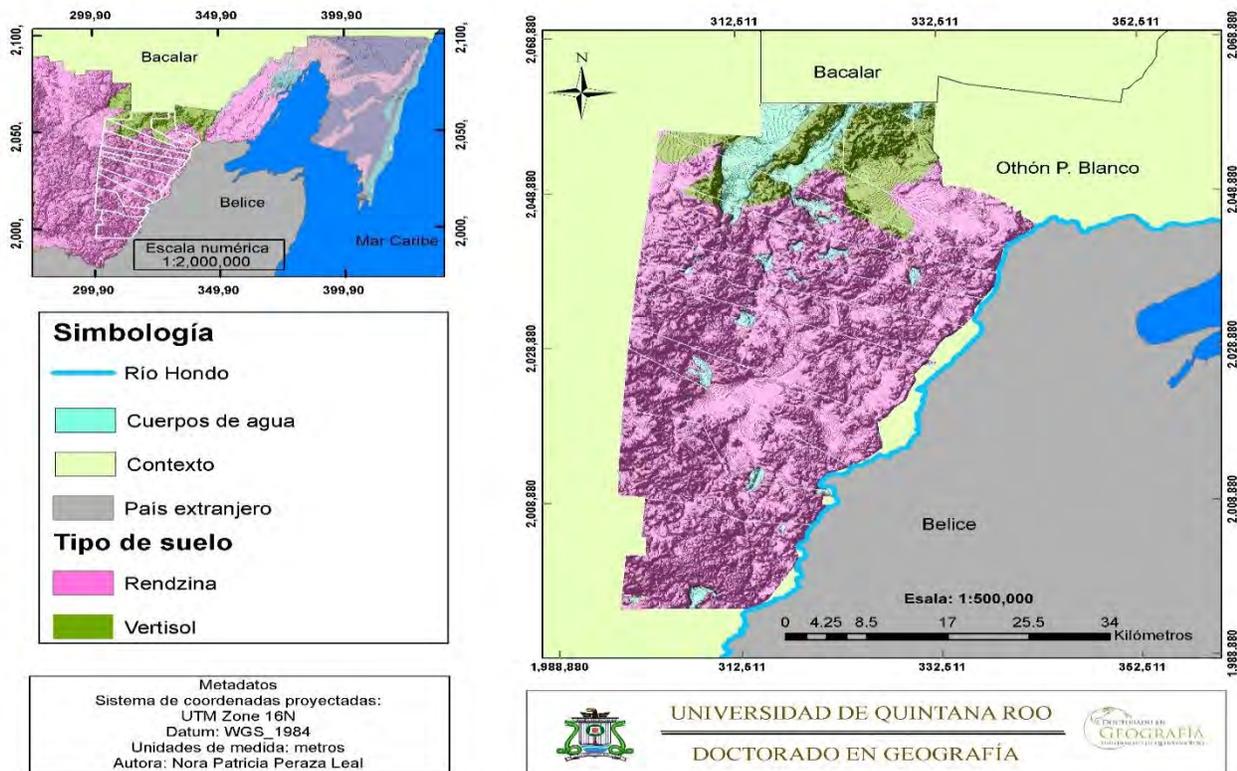
ser suelos con poca capacidad de absorción, no son significativos para uso agrícola. Sin embargo, en algunos lugares del país, se utilizan para pastoreo extensivo.

Vertisoles (VR): Son suelos con gran cantidad de arcilla; forman grietas anchas y profundas desde la superficie hacia la parte más baja de ellos cuando es temporada de sequía. Son de considerable potencial agrícola.

En gran parte de la zona, se pueden encontrar suelos arcillosos húmedos, que por sus condiciones edafológicas y morfológicas (llanura), son potenciales para el desarrollo de las actividades que predominan como lo es la siembra de caña de azúcar, maíz y frijol. Las zonas al límite con Guatemala y el estado de Campeche son aprovechadas para la ganadería. Los suelos son muy variados y significativamente aprovechables, siempre y cuando sea un manejo moderado, porque también son suelos erosionables (ver figura 10).

Figura 10.

Edafología Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010), INEGI (2011) e INEGI (2013)

En la imagen, se observa que predomina el tipo de suelo rendzina en un 84% en el área de estudio, y en menos porcentaje se cuenta con el tipo de suelo vertisol en un 16%. Por



otro lado, en el estado de Quintana Roo, existe una abundante vegetación nativa de regiones neotropicales. En la región, se pueden identificar doce tipos según Pozo, Armijo, & Calmé (2011):

1. Selva alta subperennifolia
2. Selva mediana subperennifolia
3. Selva mediana subcaducifolia
4. Selva baja espinosa subperennifolia
5. Selva baja subcaducifolia
6. Selva baja caducifolia
7. Palmar
8. Manglar
9. Sabana
10. Vegetación de dunas costeras
11. Peten
12. Tular

Las selvas son formadas por vegetación arbórea. También presentan contrafuertes o letnes, así como bejucos, lianas y plantas epífaras. En el estado, predomina la selva mediana subperennifolia y, en la región de estudio, derivado de las acciones antrópicas, se ha modificado el follaje y que, al igual que los pastizales o palmares inducidos, no se considera como tipo de vegetación. Suarez et al. (1994) asevera que el Río Hondo favorece a lo largo de la ribera diversa vegetación, las cuales logra alcanzar un nivel alto de complejidad.

La vegetación predominante en la región es selva mediana subperennifolia. Se caracteriza por la presencia de la palma de corozo; tiene entre 25 y 35 m de altura. Diversa vegetación se encuentra dispersa dentro de este tipo de selva como *Bursera simaruba*, *Cupania belizensis*, *Dendropanax arboreus*, *Talisia olivaeformis*, *Trophis racemosa* y *Zuelania guidonia*, por mencionar algunas especies (Suarez et. al., 1994). Otro tipo de vegetación que se aprecia es el palmar inducido, que consiste en un tipo de planta monopódica la cual es de la familia de *Arecaceae* (*palmae*). Su altura se estima entre cinco



y treinta metros. El clima de la región cálido húmedo propicia su crecimiento (ver figura 2). Los palmares utilizados son los palmares de corozo y palmas de huano (Pozo, Armijo, & Calmé, 2011). La selva baja espinosa subperennifolia se haya en lugares llanos con un tipo de suelo permeable. Se puede observar que este tipo de selva está dispersa en la zona. Al oeste del Río Hondo, el tipo de planta que abunda es el palo de tinte y el pukte’.

A las orillas del Río Hondo, se puede encontrar tasistales, que se favorece de los suelos inundables a orillas del afluente. También existen manglares como el mangle rojo y el botoncillo, que se encuentran en línea de agua. Algunas especies acuáticas que también se pueden encontrar son *Sagittaria lancifolia*, *Nymphaea ampla* y variadas especies de *Cylaeformis* (Suarez et. al. 1994) (Ver figura 11).

Las áreas de color beige son de uso agropecuario y modificadas por los asentamientos humanos. POEL (2015) menciona también el programa de ordenamiento que el polígono tiene: un uso compatible con actividades agrícolas, pecuarias, transformación, acuacultura y turismo alternativo.

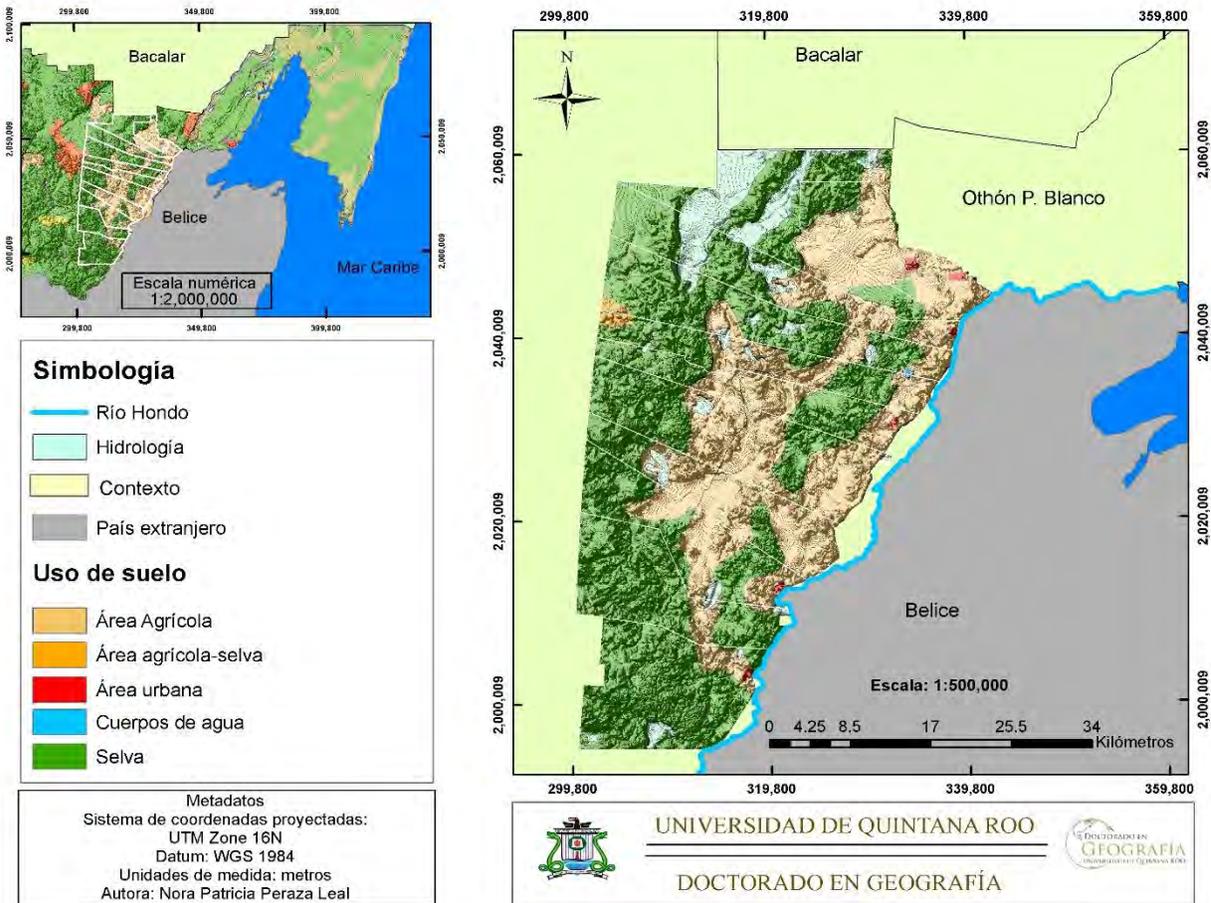
Se observa en la figura 11 que la zona aún sigue conservando vegetación, lo cual es uno de los objetivos del Programa de Ordenamiento Ecológico Local. Debido al programa, se han realizado Unidades de Gestión Ambiental (UGA) por polígonos, que dependiendo del tipo de suelo, relieve, vegetación, clima y demografía se ha planificado para un uso y aprovechamiento sustentable. La zona de estudio (ver figura 10) pertenece a la UGA 24 la cual se detalla más adelante.

En la figura, se puede observar que el uso de suelo predominante es selva el cual abarca un 63% de la zona total de estudio, asimismo el área agrícola abarca un 36% de la superficie a estudiar y el área agrícola-selva abarca solamente 1% de dicha superficie.



Figura 11.

Uso de suelo del área de estudio



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010), INEGI (2011) e INEGI (2013).

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) señala que existen en Othón P. Blanco cuatro zonas dentro de la estrategia de ordenación territorial del plan estatal de desarrollo urbano 2005-2011, que son los siguientes:

- 1.- La zona de preservación con aprovechamiento silvícola,
- 2.-Zona de preservación con aprovechamiento agropecuario,
- 3.-Zona de control del crecimiento urbano,
- 4.-Zona de desarrollo turístico.

La primera zona corresponde a las áreas de selva localizadas al oeste del municipio. En la zona, solo se permite la explotación de recursos forestales, pero garantizando la



conservación de la selva, de los cuerpos de Agua y de la vegetación (Municipio Othón P. Blanco, 2013).

La segunda zona de aprovechamiento agropecuario está formada por áreas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, maíz y arroz, y a la ganadería, la conservación de áreas de selva mediana y baja. Se da prioridad al desarrollo de las actividades agropecuarias.

La tercera zona se refiere al crecimiento urbano se localiza en el tramo Chetumal-Juan Sarabia. Está formada por áreas vulnerables a los asentamientos humanos en donde se localizan los cuerpos de agua que conforman el Río Hondo. En la zona, está controlado el crecimiento urbano; se delimitan las áreas urbanas y, actualmente, se elaboran programas para la conservación racional de los atractivos derivados del paisaje (Municipio Othón P. Blanco, 2013).

La cuarta zona y la última se enfocan al desarrollo turístico. Esta zona incluye la Costa del Mar de las Antillas en la Península de Xcalak. De igual manera, la Bahía de Chetumal es considerada un corredor turístico. También el litoral de Xcalak es considerada como zona de reserva.

El Modelo de Ordenamiento Ecológico local de Othón P. Blanco cuenta con 5 tipos de políticas para el uso de suelo del municipio, los cuales son la conservación, protección, restauración, preservación y el aprovechamiento sustentable. Este último se detalla a continuación para fines del trabajo (Servicios Ambientales y jurídicos, S.C., 2015).

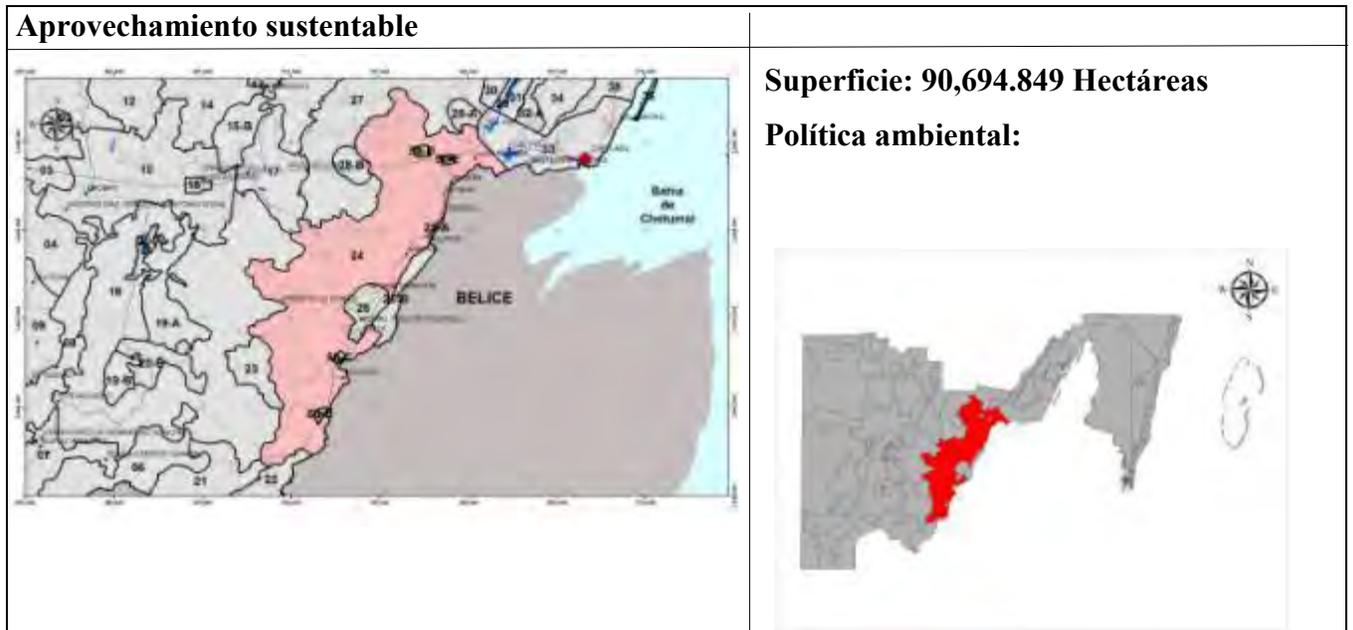
El municipio de Othón P. Blanco cuenta con condiciones para un desarrollo sustentable. Las actividades productivas contienen recomendaciones y restricciones leves, manteniendo los ecosistemas y sus funciones, así como los procesos principales, siempre promoviendo la tasa de cambio de uso de suelo actual. Esta política cubre el 10.83% del municipio y refleja zonas urbanas y de reserva urbana futura principalmente (Servicios Ambientales y jurídicos, S.C., 2015).

En el Modelo de Ordenamiento ecológico para la zona de estudio, se mencionan los siguientes criterios de asignación para la política de aprovechamiento sustentable:

La zona que se encuentra marcada de color rosa pertenece a la UGA24- Agrícola del Río Hondo. En esta UGA, se delimitó por la aptitud de la realización de actividades productivas que, en su mayoría, son agropecuarias.



Figura 12.
UGA 24, Agrícola del Río Hondo



Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Othón P. Blanco (2015)

La UGA 24 tiene como objetivo la diversificación de actividades económicas, como, por ejemplo, todo tipo de actividades agropecuarias y agro-negocios, siempre que se aproveche de manera sustentable y se usen limitadamente productos tóxicos que lleguen a contaminar el subsuelo y, en general, el medio ambiente. La unidad de gestión ocupa 7.68% del municipio; se presentan 58 localidades. El número de habitantes de la UGA es de 7,383 (INEGI, 2010), quienes se dedican a actividades agrícolas, como el cultivo de caña de azúcar, papaya y otras especies de árboles frutales, así como los cultivos anuales (Servicios Ambientales y jurídicos, S.C., 2015). La unidad de gestión tiene altas probabilidades de desarrollar actividades agroindustriales con base en el riego y de temporal. Es compatible con las actividades agropecuarias, de transformación y turismo alternativo. Asimismo, los usos incompatibles son los servicios ambientales, forestal, desarrollo urbano, desarrollo suburbano y turismo convencional. Los procesos prioritarios de la UGA son la fertilidad del suelo, agua, suelo y cobertura forestal.



2.3.2.- Caracterización socio-demográfica: elementos y variables socioeconómicas

Conocer la población y su contexto es de suma importancia. Esto es con el fin de analizar los cambios en su estructura y su dinámica demográfica, para la correcta y acertada planeación territorial y de políticas públicas. El análisis requiere la recolección de diferentes variables sociodemográficas así como geográficas.

La actual Región Ribera del Río Hondo, alude Dachary (1993), ha tenido un desarrollo por periodos de gran poblamiento y despoblamiento. La colonización ejidal ha sido una importante variable en todo el proceso de reorganización espacial. Como resultado, se generó grandes cambios demográficos en un nivel étnico, así como incrementos en la población y la creación de nuevos centros de poblamiento en dicha región.

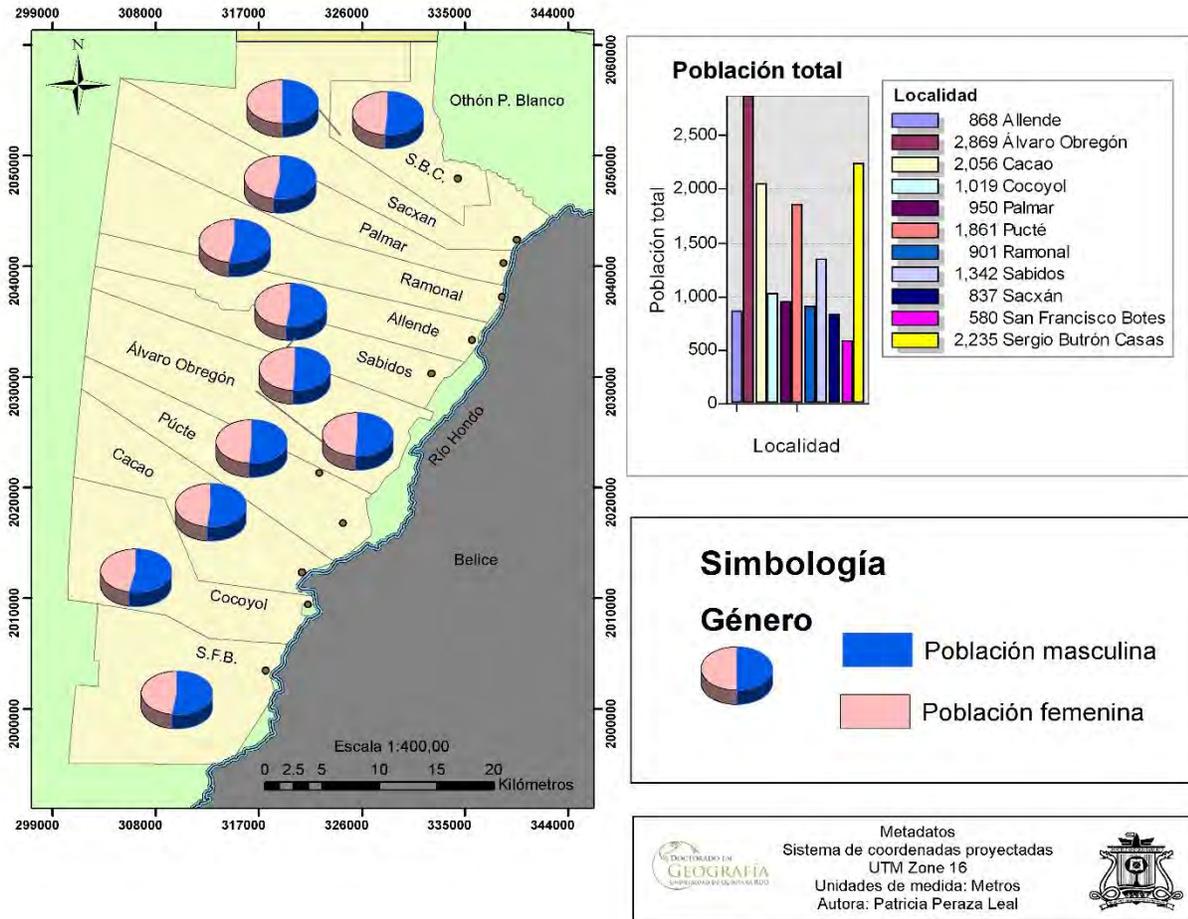
La distribución de la población por sexo en la región de estudio tiene una clara tendencia a seguir con un sesgo masculino. De 1980 a 1990, el CIQROO realizó un análisis de población de la región y se encontró un sesgo masculino, el cual permanece hasta el censo de población 2010 realizado por el INEGI.

A nivel rural, para 1990, la población masculina era de 52.6% y en 2010 existe un 52% de habitantes masculinos y un 48% femeninos que, a nivel ejido, es un porcentaje similar. Sergio Butrón Casas, Sabidos y Álvaro Obregón tienen 51% habitantes masculinos y 49% habitantes femeninos, Sacxán 50.05% habitantes masculinos y 49.95% femeninos, el ejido de Palmar y Cocoyol 54% habitantes masculinos y 46% habitantes femeninos. En Ramonal, Allende y San Francisco Botes, existe unos 53% de habitantes masculinos y 47% de habitantes femeninos. En Pucté y Cacao, se tienen 52% de habitantes masculinos y 48% de habitantes femeninos (ver figura 13).



Figura 13.

Población total y género de la Ribera del Río Hondo



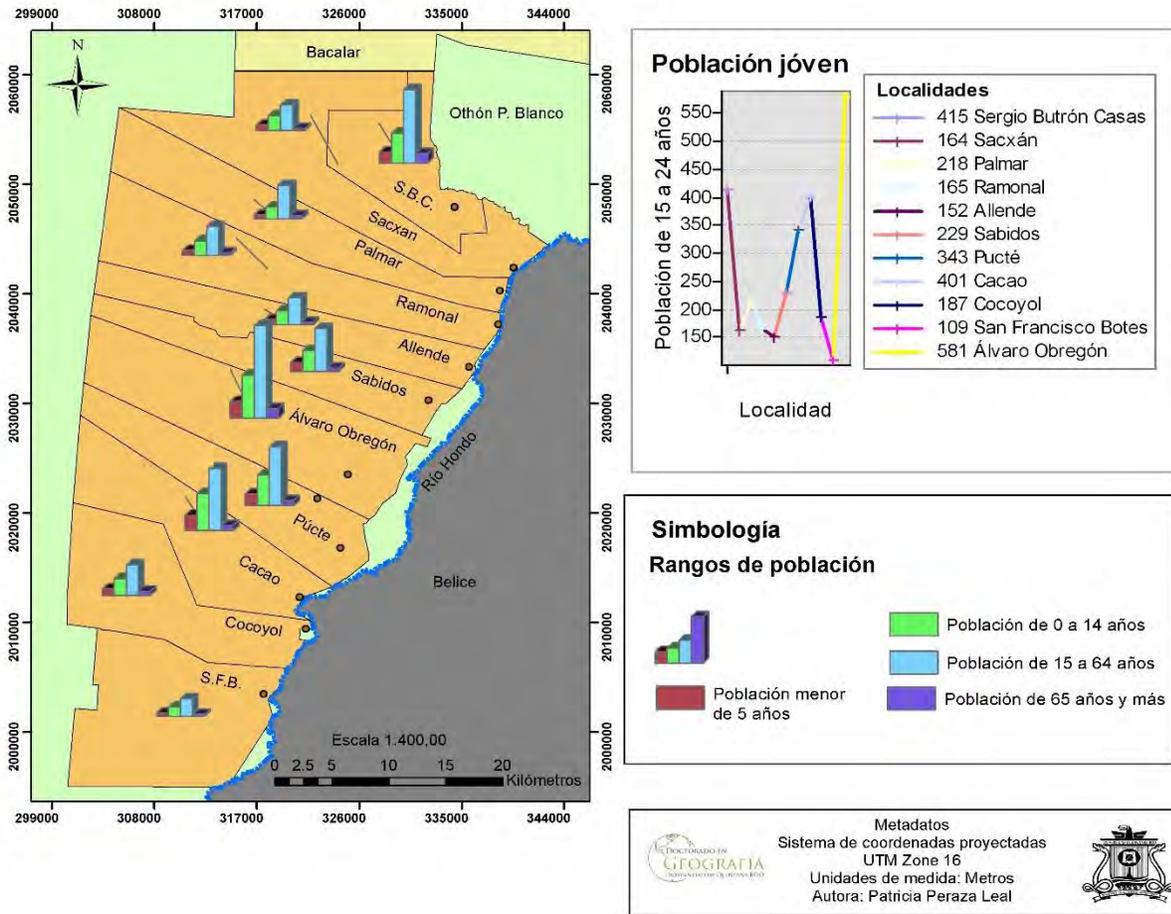
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

Como se aprecia en la figura 13, existe más población masculina en toda la región del área de estudio. Asimismo, los rangos de edades son menores de 5 años, de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y 65 años y más, y una estadística de la población joven de 15 a 24 años (ver figura 14).



Figura 14.

Rangos de edad de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

Se puede observar que la población más densa en toda la región es la de 15 a 64 años, siguiendo la edad de 0 a 14, después, menor de 5 años y la menor población es la de 65 años y más. Esto quiere decir que en la región gran parte de la población se encuentra en edad productiva.

Migraciones

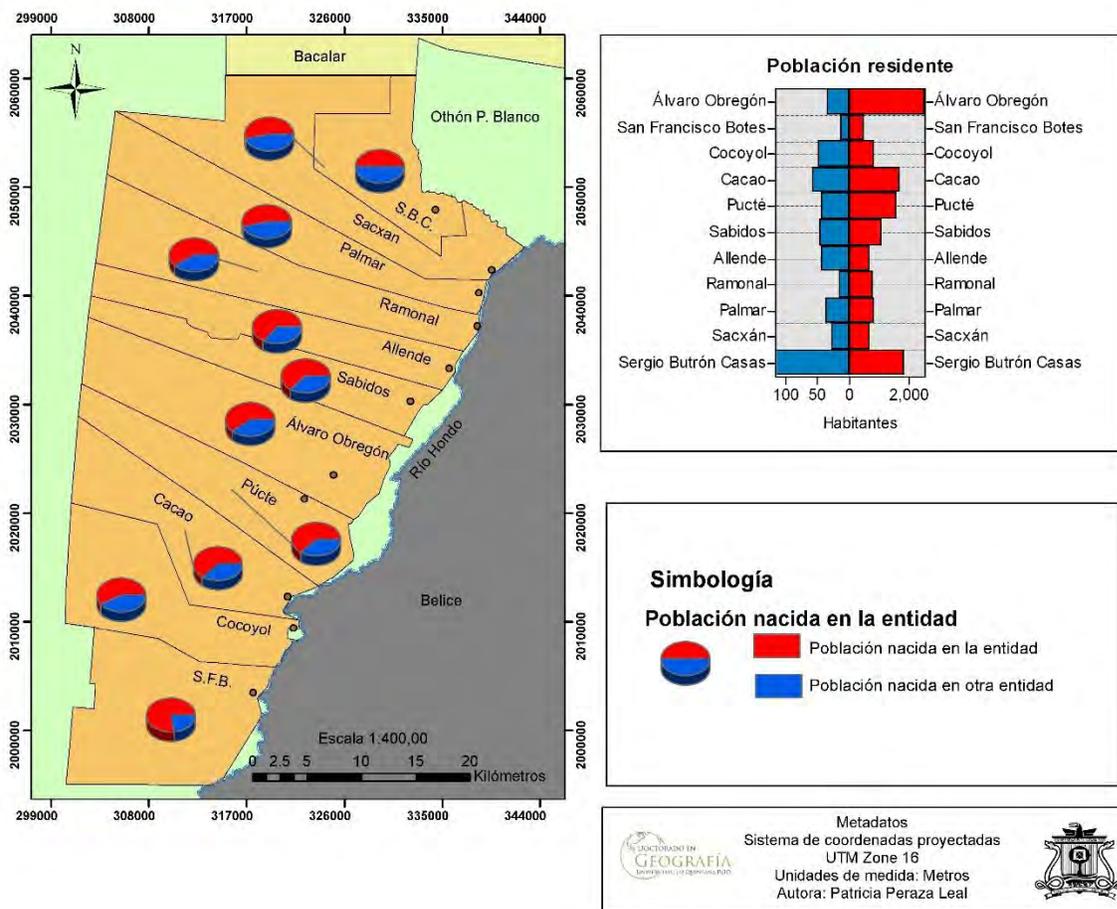


En cuanto a las migraciones en la Ribera del Río Hondo, menciona Dachary (1993) que son de dos tipos: las migraciones periódicas y las ocasionales, que se pueden dividir en legales e ilegales. Los últimos se deben al paso de población de una diferente región.

Como se puede apreciar en la figura 13, la población mayoritaria es la que es nacida en la región, la cual abarca un 58% y un 42% la que no es nacida en la población, el cual sigue siendo un porcentaje bastante significativo. De igual forma, la población que reside en la región desde 2005 (ver figura 15, gráfica) es más del 50% de la población en comparación con la que no reside en la región.

Figura 15.

Migraciones en la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

Cabe señalar que, según Dachary (1993), al ser región fronteriza, existen diferentes tipos de migraciones, como los movimientos poblacionales México-Belice, movimientos de tránsito como los que se dan de centro América hacia los Estados Unidos, el turismo



internacional y otro tipo de movimientos que están orientados al trabajo temporal o a cuestiones ilegales, como narcotráfico, tráfico de armas, y contrabando en general, así como también movimientos registrados que se han ido incrementando debido a los convenios globales que se han realizado.

Lengua

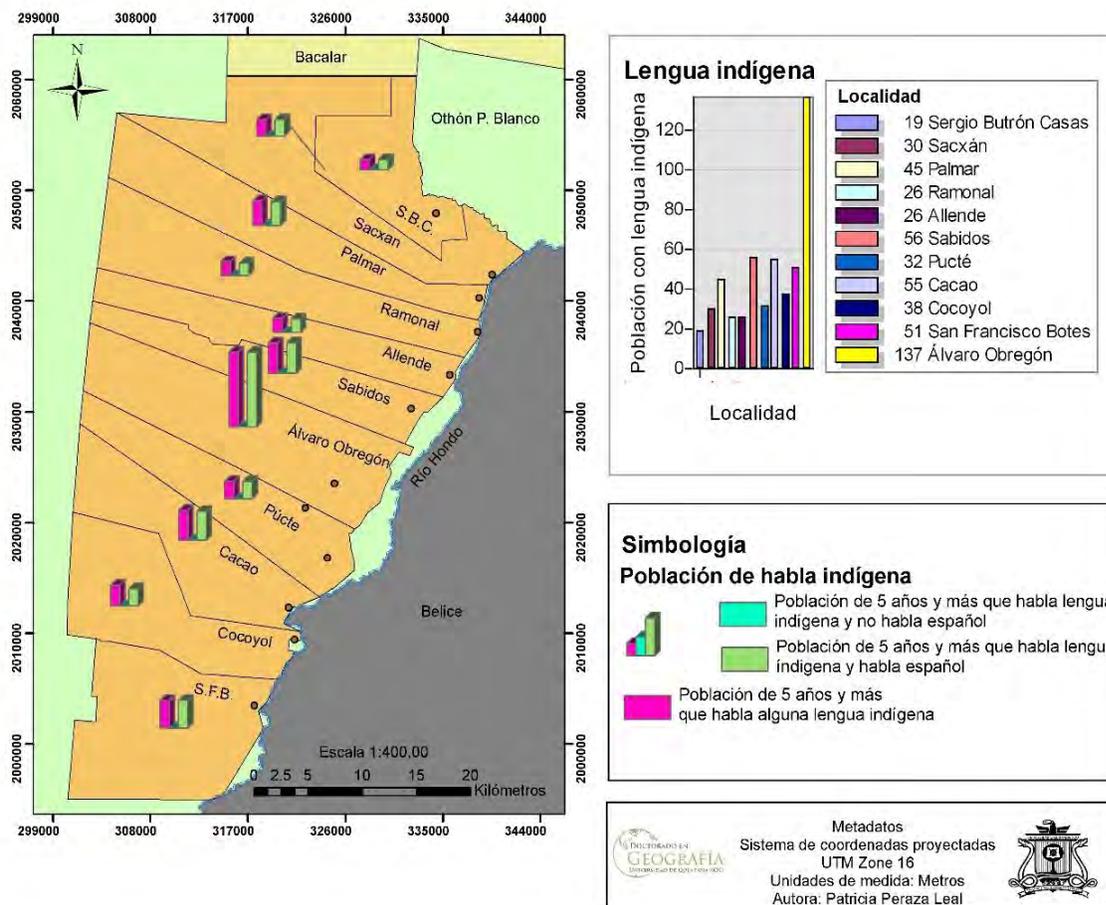
Por otra parte, las cuestiones culturales son de suma importancia para comprender el contexto de México. Según Dachary (1993), existe un 98% de la población que habla solamente español, y menos de un 2% es monolingüe en otro idioma. En el estado de Quintana Roo, existe un alto índice de población indígena, generalmente, maya. También, en el estado, existen 133,081 hablantes de lengua indígena. Cabe indicar que el 90.8% de dicha población habla maya y el 9% restante se divide en más de diez lenguas.

En la región de estudio, el 3.3% de la población habla alguna lengua indígena. Por ejido, los porcentajes son los siguientes: Sergio Butrón Casas 0.8%, Sacxán 3.5%, Palmar 4.7%, Ramonal, 2.8%, Allende 2.9%, Sabidos 4.1%, Pucté 1.7%, Cacao 2.6%, Cocoyol 3.7%, San Francisco Botes 8.7% y Álvaro Obregon 4.7%.



Figura 16.

Lengua y cultura de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

En la figura 16 se observa que el mismo porcentaje que habla alguna lengua indígena, también habla español, y la población que habla lengua indígena y no habla español no es significativa, por lo que no se puede asignar porcentaje a dicha variable.

Discapacidad

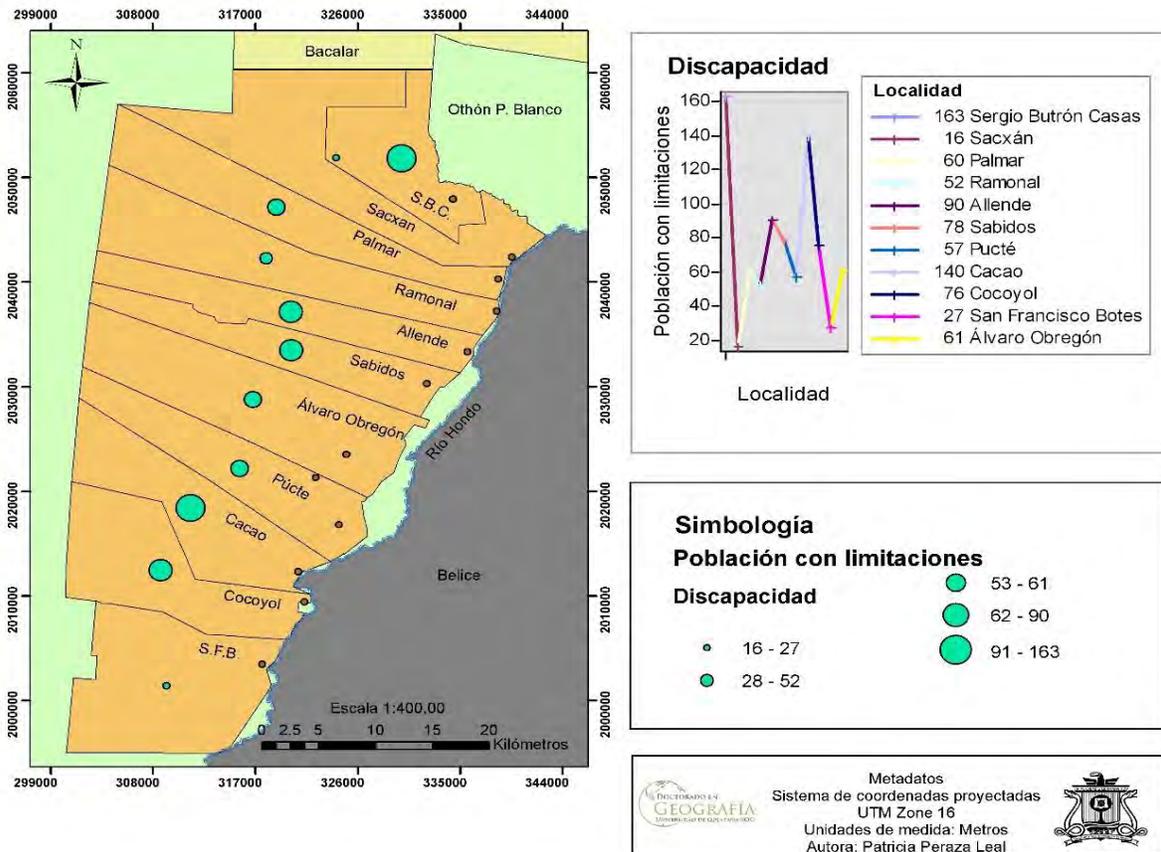
La discapacidad es de las principales condicionales por las que son excluidas algunas personas del ámbito productivo, educativo y comunitario. Según datos del Estado de Quintana Roo (2015), muchas de las personas que padecen algún tipo de discapacidad son



víctimas de discriminación y esta condición les impide mejorar sus condiciones de vida. Según INEGI (2010), en el estado de Quintana Roo, más de 40,288 personas padecen algún tipo de discapacidad. El mayor número de personas con discapacidad se concentra en Benito Juárez y Othón P. Blanco.

Figura 17.

Discapacidad en la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011)

En el municipio de Othón P. Blanco, existen 10, 276 personas que padecen algún tipo de discapacidad, y en la región de estudio, existen 820 personas con limitaciones, lo que representa un 8% de las personas con limitaciones a nivel municipal y, a nivel regional, existe un 3.3% de habitantes con alguna limitación física o mental.



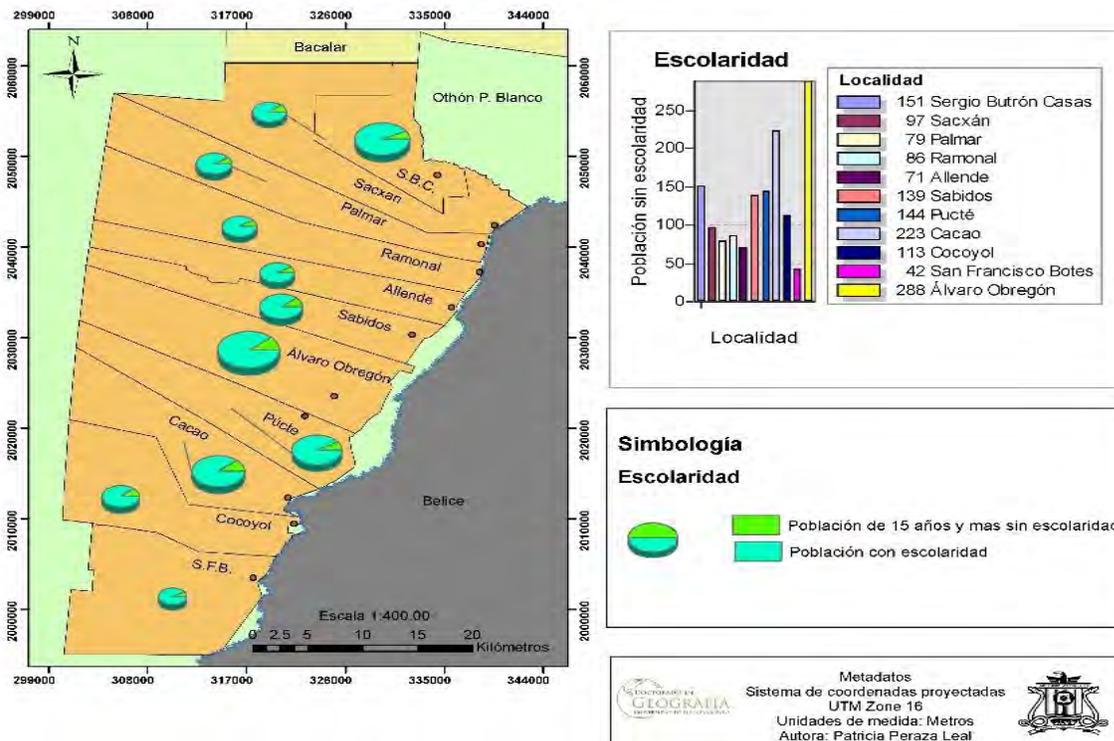
Escolaridad y analfabetismo

En relación con la educación, en 1989, en el municipio de Othón P. Blanco, se contaba con un total de 50,263 alumnos, de los cuales 30,675 se encontraban en nivel básico. Según Sierra (1993), para 1991, la educación en el municipio se encontraba mejor distribuida, de forma equitativa y de acuerdo con la medida estatal.

En las siguientes figuras se observa el nivel de escolaridad y alfabetismo que se concentra en la región. Con relación a la escolaridad, el 90.7% de la población se encuentra con algún nivel de escolaridad, y el 9.3% no cuenta con escolaridad, y en alfabetismo el 91% de la población es alfabeta; solamente, el 9% representa el analfabetismo en la región de estudio.

Figura 18.

Escolaridad de la Ribera del Río Hondo



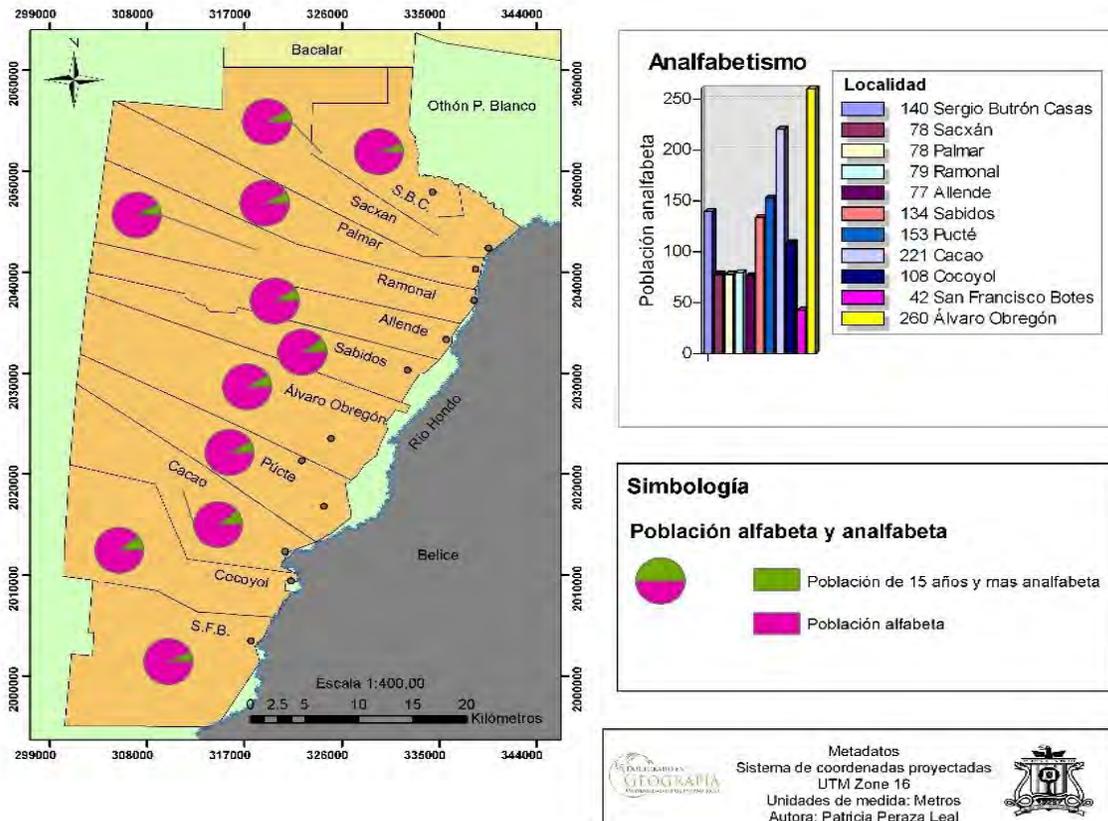
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).



En 1991, en la Ribera de Río Hondo, se contaba con 23 planteles de nivel preescolar, 24 de nivel primaria, 11 de nivel secundaria, 1 bachillerato y una universidad según CIQROO (1991).

Figura 19 .

Analfabetismo de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

Según datos de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER 2013), alrededor del 10% de la población de la ribera del Río Hondo es analfabeta. Aproximadamente, 1,894 personas no tienen ningún grado de estudio. Según este estudio, las comunidades que más tienen habitantes analfabetas son Álvaro Obregón, Cacao, Javier Rojo Gómez, Sabidos, Ucum, La Unión y Cocoyol, lo que indica un alto índice de rezago educativo en las comunidades rurales.



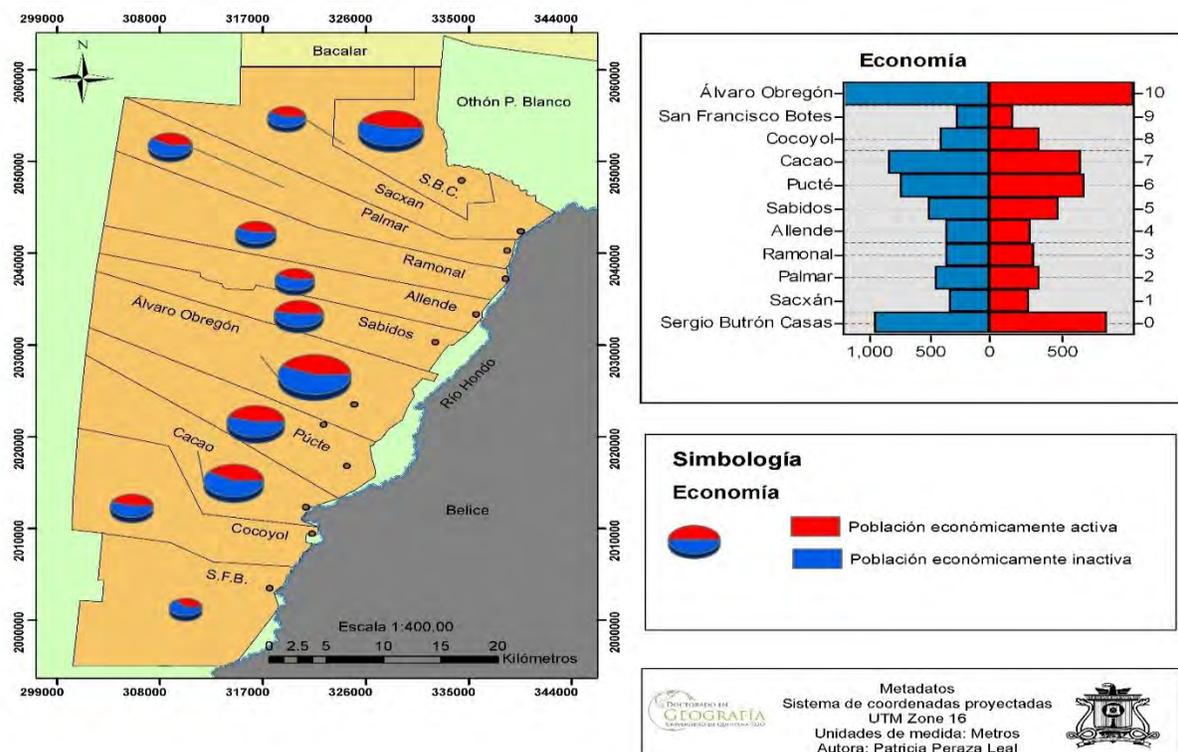
PEA

En cuanto a la población económicamente activa del área de estudio, la población mayoritariamente se encuentra ocupada en el sector primario (Dachary, 1993), debido a la agroindustria azucarera que se tiene en la región. Sin embargo, existe población dedicada a servicios terciarios derivados de las necesidades que tienen los habitantes de los pueblos, como el sector educativo, salud e infraestructura.

En la figura 20, se puede observar la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva, lo que señala una tendencia de la población a ser inactiva económicamente.

Figura 20.

Economía de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).



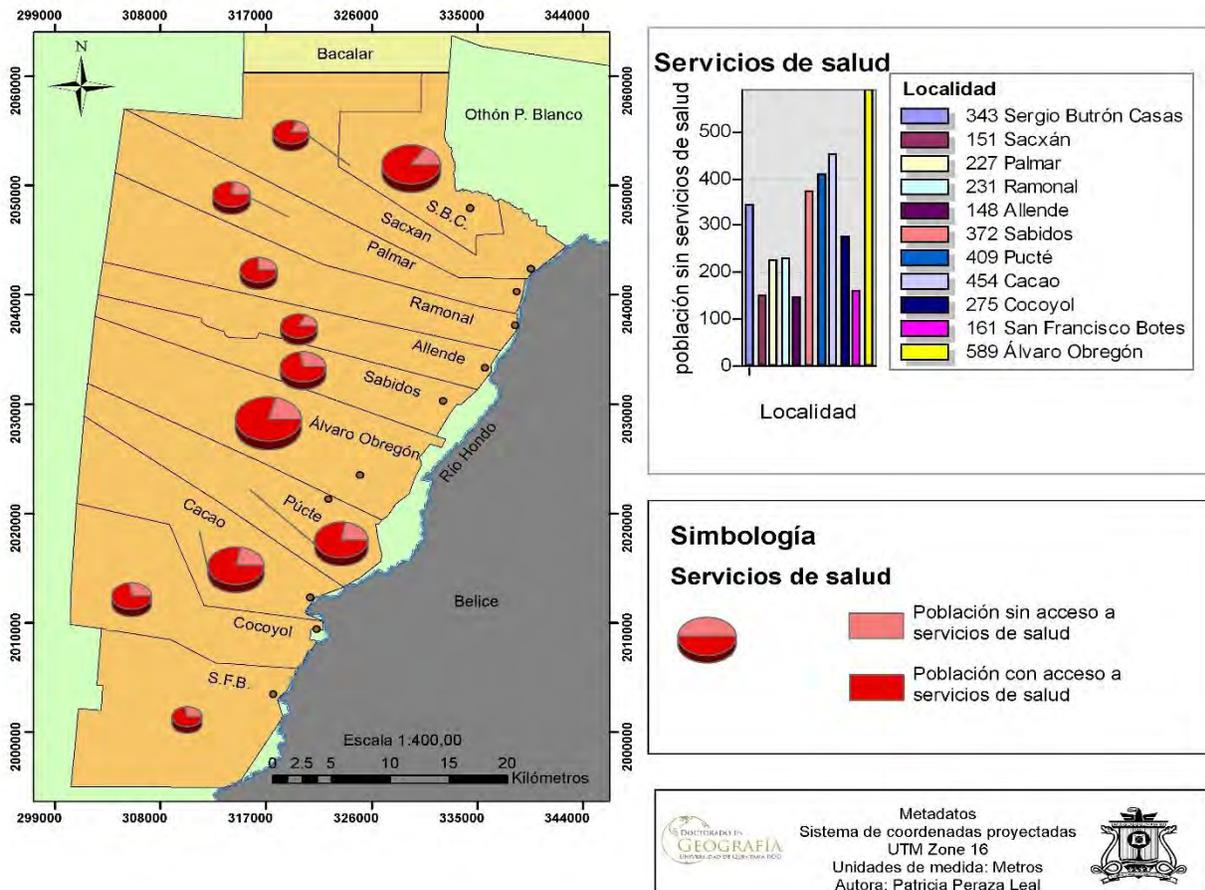
Del total de habitantes de la región que son 15,518, un 33% (5,211) pertenece a la población económicamente activa y un 41% (6,459) pertenece a la población económicamente inactiva. Cabe señalar que existe un sesgo de la población muy joven, menor de 15 años y mayor de 65 años que no son productivos económicamente.

Salud

La salud de una población está determinada por las condiciones económicas y sociales que posee, asevera Sierra (1993). De igual forma, se encuentra relacionado con el acceso a servicios institucionales preventivos de enfermedades.

Figura 21.

Salud y derechohabencia de la Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

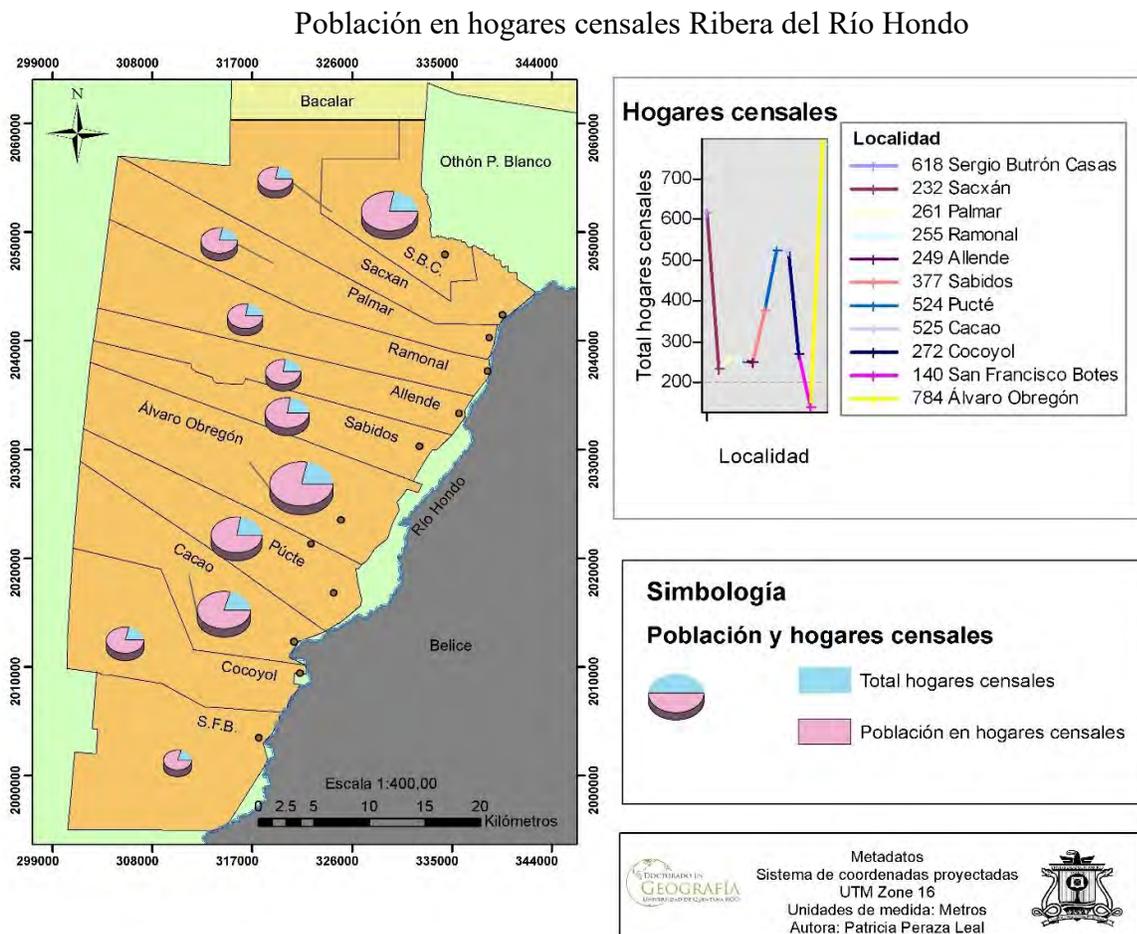


Con datos de INEGI (2010), se puede inferir que la mayoría de la población (78%) es derechohabiente y el 22% no cuenta con derechohabiencia. En la imagen 19, se puede apreciar, con los circuloграмas, la tendencia de la población a contar con servicios de salud.

Vivienda y servicios básicos

El aumento de la población y la adquisición de materias primas para la construcción de viviendas, son factores importantes en la formación del paisaje urbano y rural en una región (Sierra, 1993). En Othón P. Blanco, el total de viviendas particulares habitadas es de 64, 977 que representa un 14.7% total estatal (ver figura 22). Asimismo, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.4 según (INEGI, 2015).

Figura 22.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

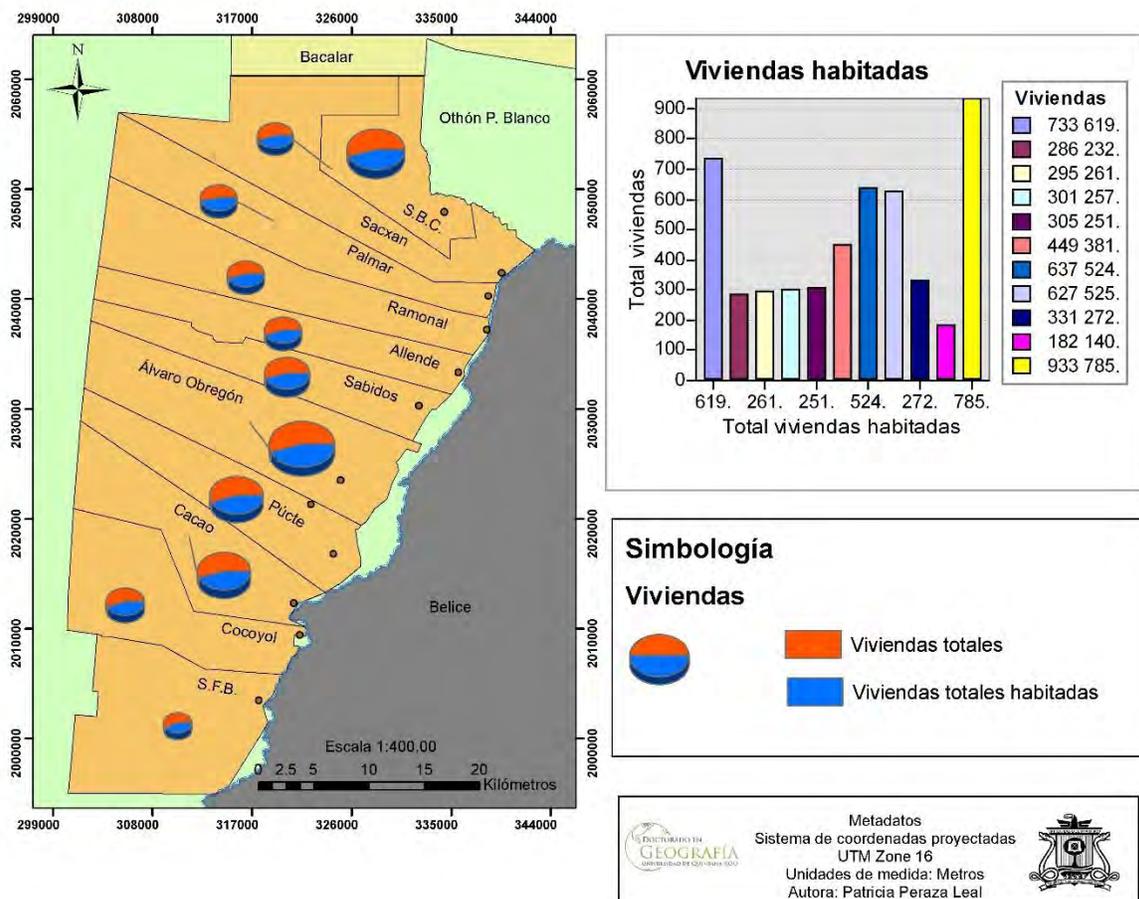


Existen en toda la región 4,237 hogares censales en donde habitan 15,492 personas que, en promedio por hogar, habitan 4 personas por hogar censado.

En cuanto a las viviendas totales, en toda la región, existen 5,079 viviendas de las cuales 4,247 se encuentran habitadas, es decir, en un 83% y es lo que se puede apreciar en la siguiente figura. Si se desagrega, se observa el mismo patrón por ejido: S.B.C. Cacao y Álvaro Obregón cuentan con un 84% de viviendas habitadas, Sacxan 81%, Palmar 88%, Ramonal y Sabidos 85%, Allende, Púcte y Cocoyl 82%, y San Francisco Botes 77%. Lo anterior significa que la mayoría de las viviendas se encuentran habitadas.

Figura 23.

Viviendas habitadas Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

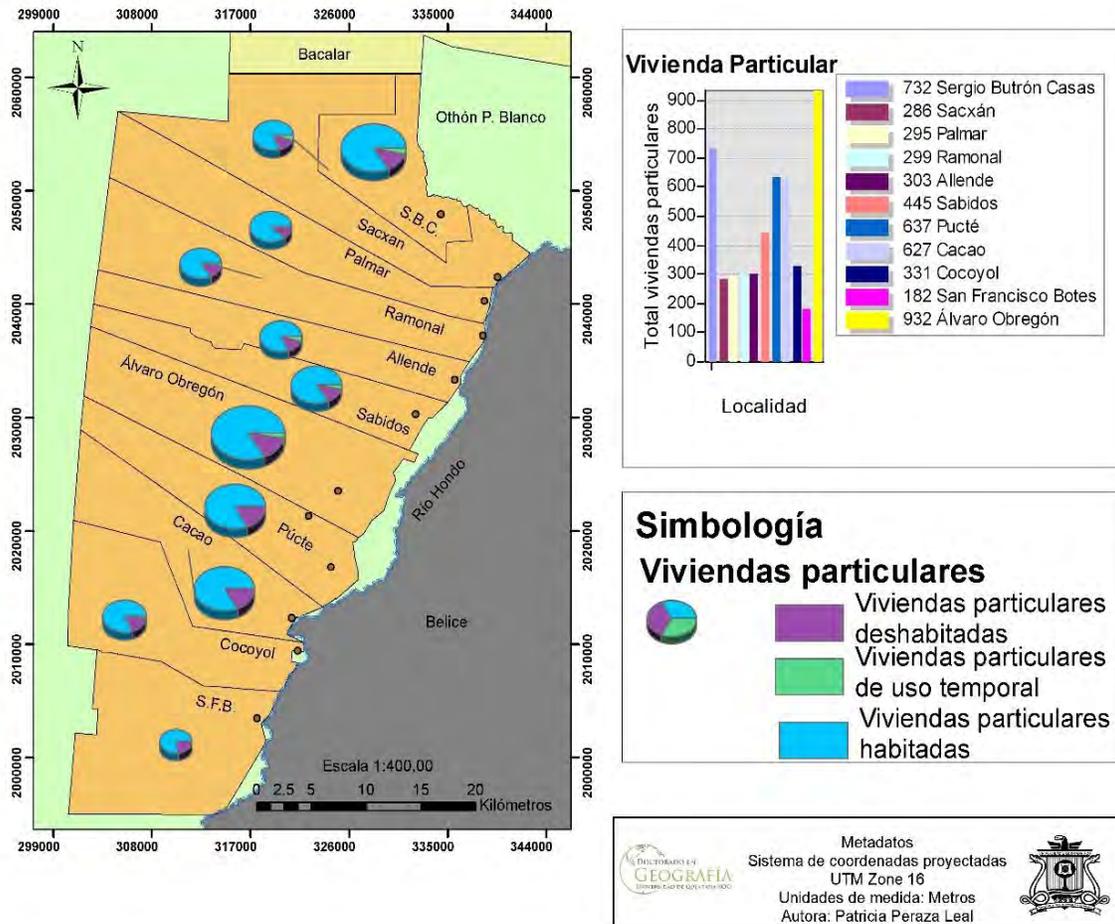
En cuanto a las viviendas particulares y su ocupación, el porcentaje es muy similar al de las viviendas totales habitadas. La variación en cuestión de porcentajes no es significativa,



por lo que se toman los valores de las viviendas totales habitadas. Se puede apreciar que, del total de viviendas particulares, más del 80% en toda la región se encuentran habitadas; poco más del 18% se encuentran deshabitadas y, en un mínimo porcentaje, menos del 2% son las viviendas de uso temporal.

Figura 24.

Viviendas particulares Ribera del Río Hondo



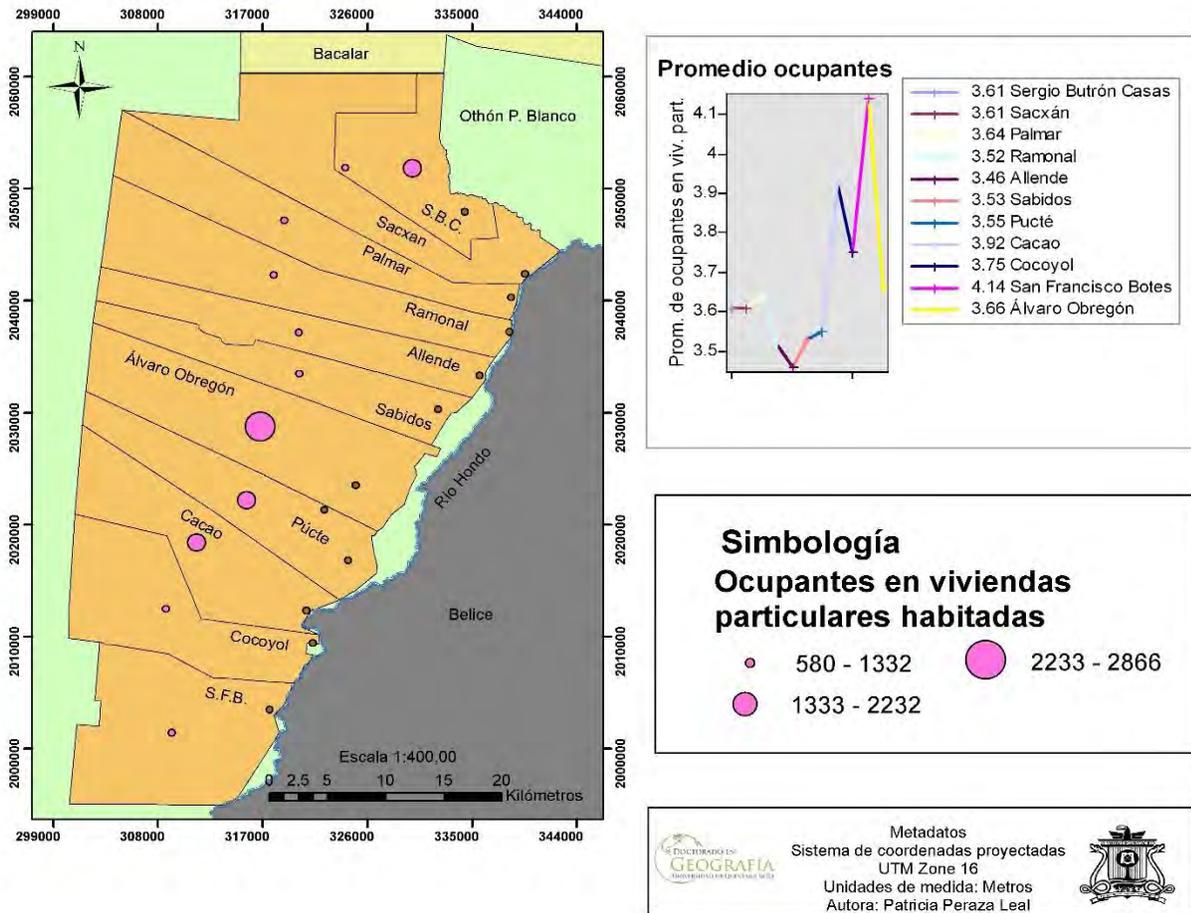
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

También es importante señalar el promedio de habitantes por vivienda particular habitada, que abarca entre un 3% y 4% de personas por vivienda, como se aprecia en la siguiente figura (ver figura 25).



Figura 25.

Promedio de ocupantes Ribera del Río Hondo



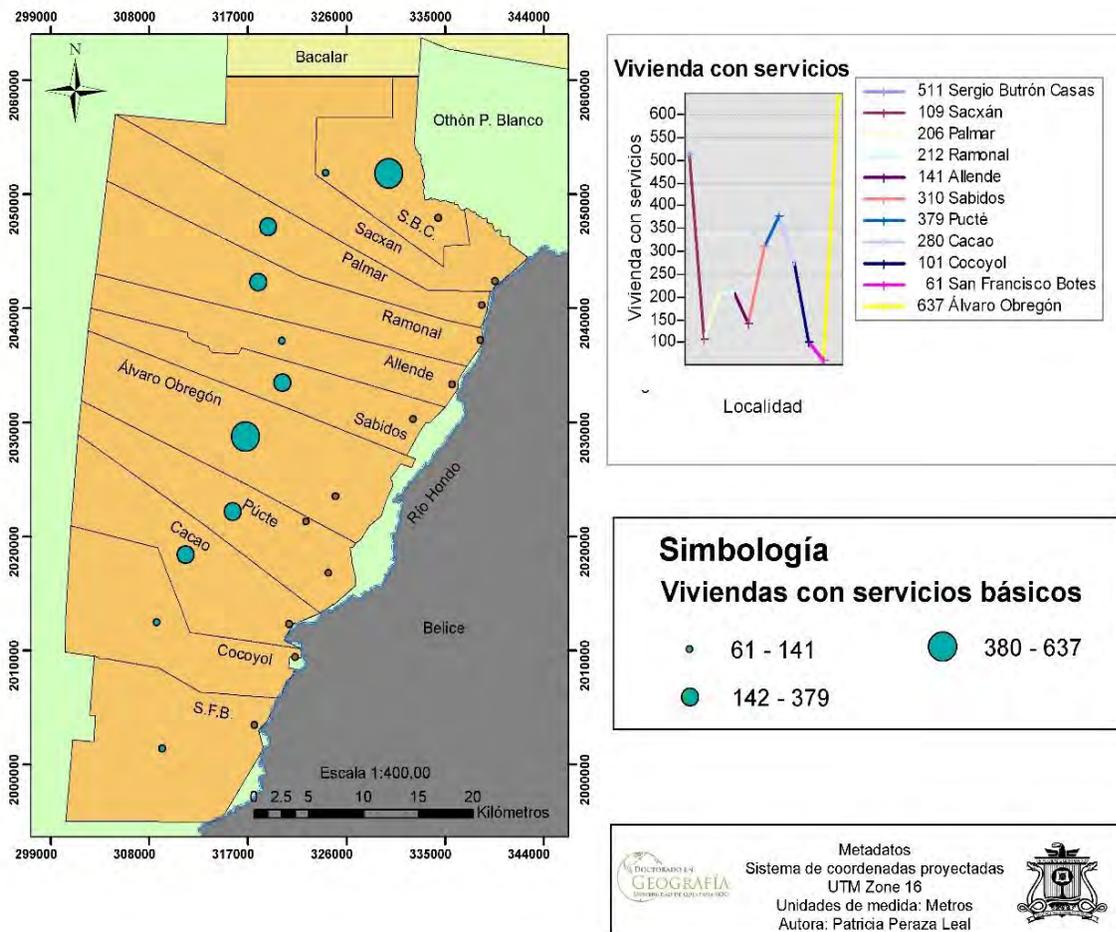
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

La región de estudio, por su ubicación geográfica y, al ser una zona rural, tiene cierto acceso limitado a algunos servicios (Sierra, 1993): la falta de carretera, la lejanía de centros núcleo, así como la falta de transporte de materiales para la construcción. Esto ha provocado que la tarea de cubrir a toda la población de esta región de servicios como agua entubada, luz eléctrica y drenaje sea más pesada. En la siguiente figura, se puede observar que las localidades más afectadas en cuanto a la carencia de servicios son: Sacxán, Allende, Cocoyol y San Francisco Botes.



Figura 26.

Servicios básicos Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

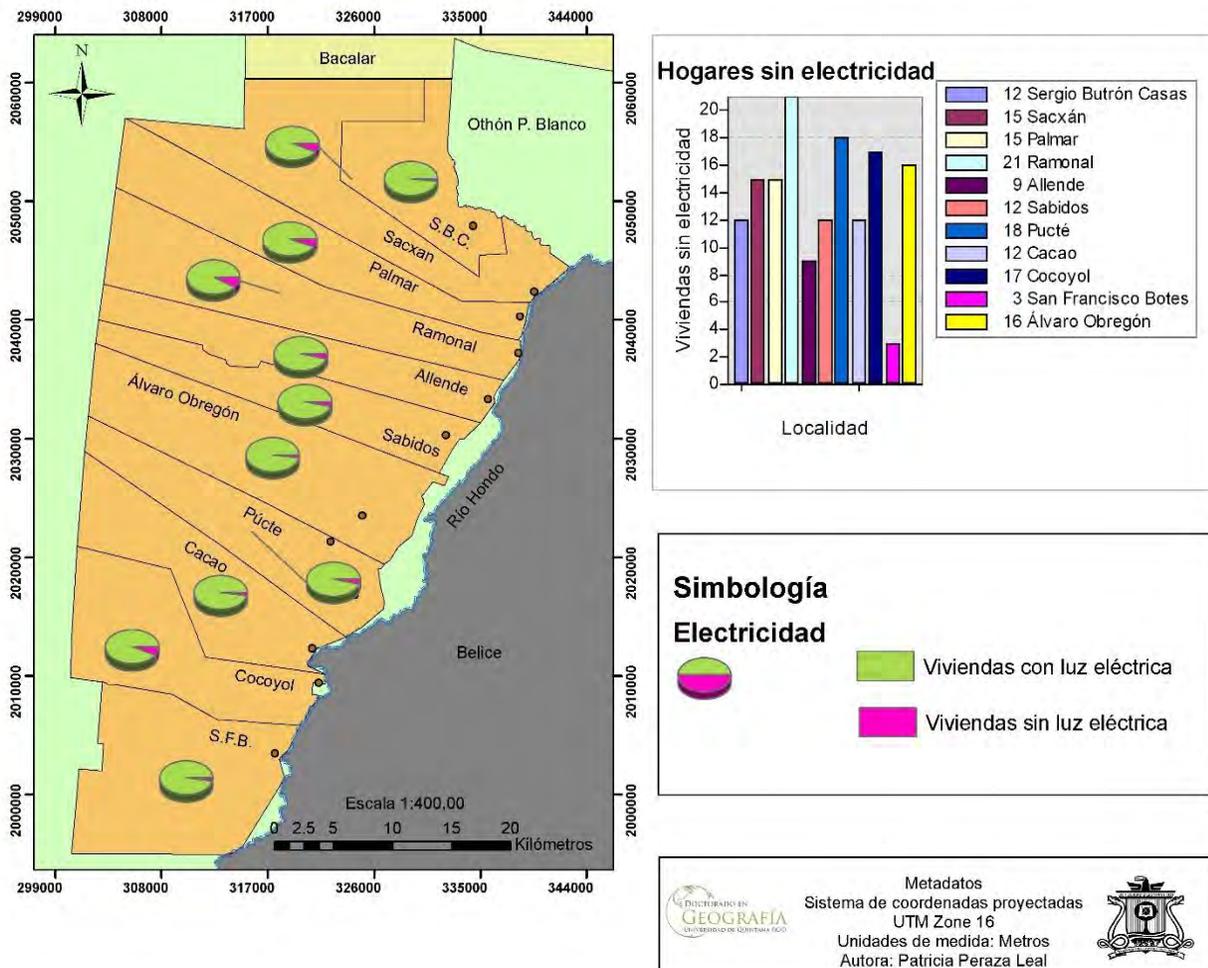
Las viviendas particulares que cuentan con luz eléctrica a nivel regional son un 96%, y el 4% son viviendas que se encuentran muy dispersas si se desagrega la información por ejido, como se encuentra en la siguiente figura (ver figura 27).

Los ejidos con mayor carencia en luz eléctrica son: Sacxan 6.4% de viviendas sin luz, Palmar con 6%, Ramonal con 8.2% de hogares sin luz y Cocoyol con 6.25% de hogares sin dicho servicio; Sergio Butrón Casas, Allende, Sabidos, Pucté, Cacao, San Francisco Botes y Álvaro Obregón se encuentran entre un 2 y 3% de hogares sin luz eléctrica.



Figura 27.

Electricidad Ribera del Río Hondo



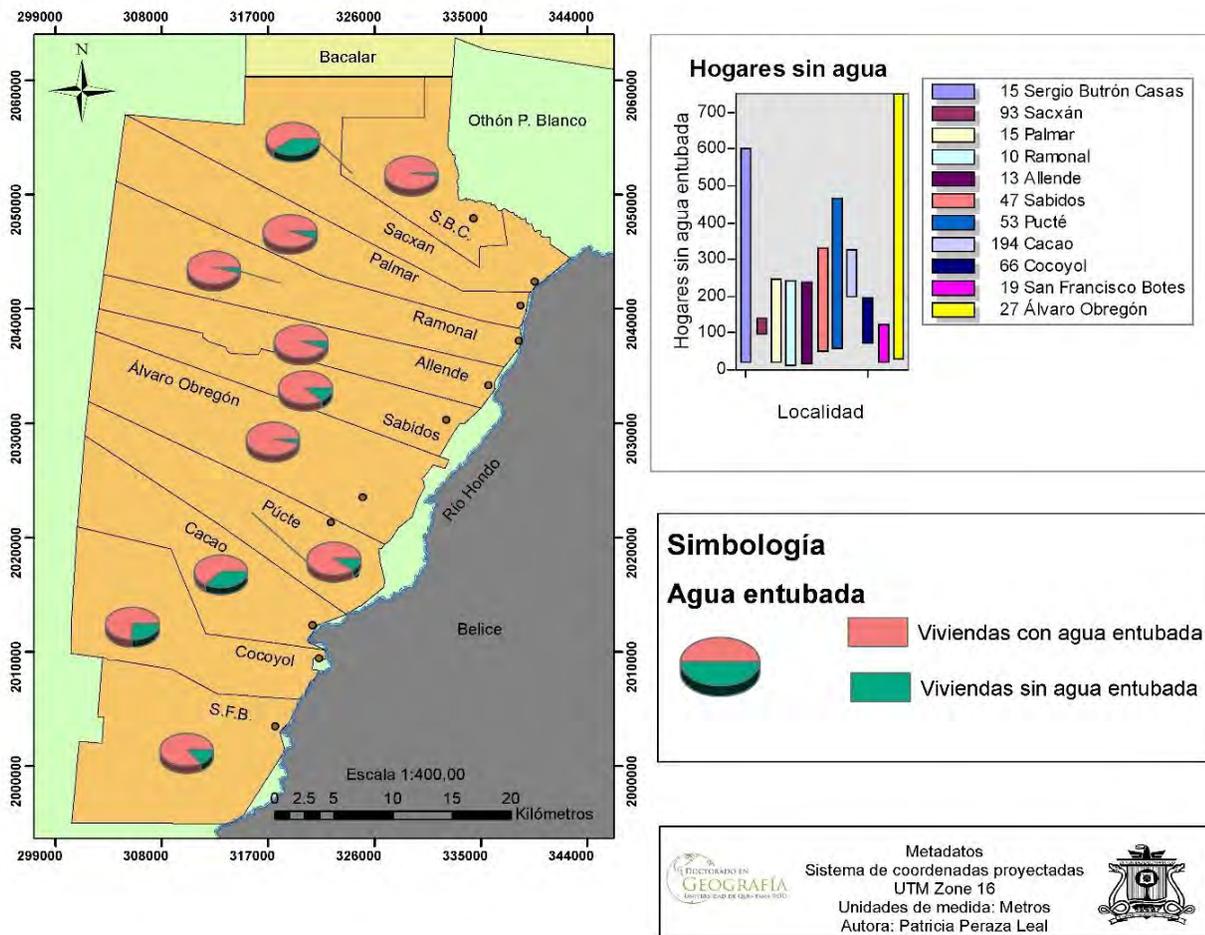
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

En relación con el servicio de agua entubada, el 86% a nivel región cuenta con dicho servicio y el 14% no cuenta con agua entubada en sus hogares. En la siguiente figura (ver figura 28), se puede apreciar en los circulogramas cuáles son los ejidos con mayor carencia en el servicio:



Figura 28.

Agua entubada Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).

Por los circulogramas, se puede apreciar que, en ciertas comunidades, se carece más de agua entubada. Los ejidos que más padecen por este servicios básico son Sacxán con el 39% de las viviendas sin agua entubada, Sabidos con 12% de los hogares sin servicio, Púcté 10% de hogares sin servicio, Cacao 36% de hogares sin agua entubada, Cocoyol 24%, y San Francisco Botes con el 14% de hogares sin alcanzar el servicio; Sergio Butrón Casas, Palmar, Ramonal, Allende, y Álvaro Obregón se encuentran entre 2% y 5% de hogares sin agua entubada.

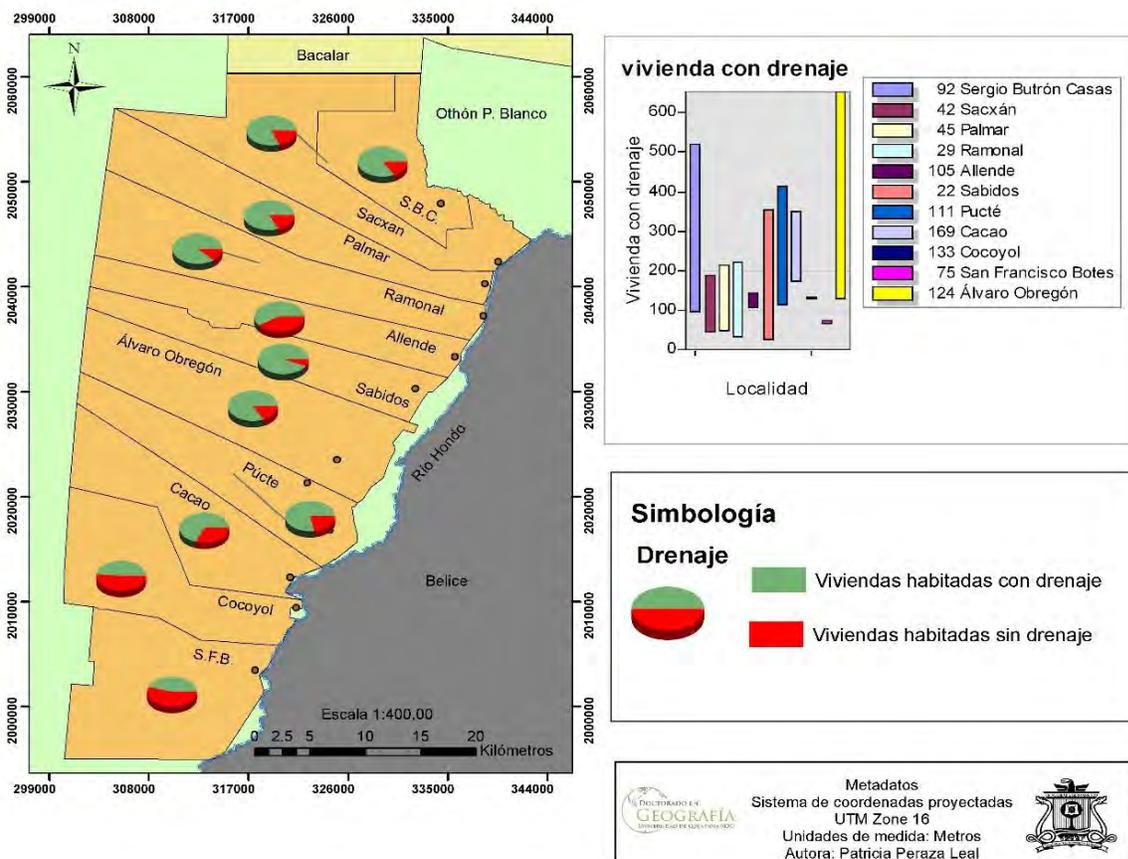


Por último, se menciona los datos de drenaje en las viviendas de la región de estudio donde el 77% de la población tiene acceso a este servicio y el 23% no cuenta con él. En la siguiente figura (ver figura 29), se observan las comunidades sin acceso a este servicio.

Como se mencionó en el párrafo anterior, un 77% de los hogares en la región carecen de drenaje; sin embargo, en ciertas localidades de los ejidos, es donde es más pronunciado. Por ejemplo, en San Francisco Botes, el 54% de los hogares no cuenta con servicio de drenaje; en Cocoyol, se cuenta con el 49% de los hogares sin el servicio; en Cacao, el 32%, en Allende 42%, en Pucté 21%. Estas localidades son las que cuentan con un alto porcentaje de carencias en los servicios, seguidas por Sergio Butrón Casas con un 15% de hogares sin drenaje, Sacxan 18%, Palmar 17%, Álvaro Obregón 16%, Ramonal 11% y Sabidos es el porcentaje más bajo 6% de hogares sin drenaje.

Figura 29.

Drenaje Ribera del Río Hondo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010) e INEGI (2011).



Es evidente que, en cuestión de servicios básicos, escolaridad, salud, las zonas rurales cuentan con un alto índice de carencias. En cuestión de servicios básicos, es importante que a nivel territorial se implementen medidas para las zonas rurales, ya que es prioritario disminuir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichas zonas.

La dinámica histórica de la población que colonizó la Ribera del Río Hondo está relacionada con la diversa agricultura que ha caracterizado al campo mexicano, como el algodón, la milpa, el arroz, entre muchos otros. Sin embargo, el suelo de la Ribera, a pesar de ser el más fértil del estado de Quintana Roo, no logró ser compatible con los cultivos, que, por mucho tiempo, se intentaron llevar a cabo, así como tampoco los diferentes proyectos. Por cuestiones climáticas y geológicas, fue imposible llevarlos a cabo. A pesar de lo anterior, la caña de azúcar resulta ser un cultivo más flexible. También fue un cultivo que muchos campesinos tenían conocimiento de cómo trabajarlo. Por esta razón y por cuestiones sociales y culturales, se desarrolló el proyecto agroindustrial del ingenio azucarero.

Enfatizando en el cultivo, es importante mencionar que la caña de azúcar necesita temperaturas elevadas para poder madurar y desarrollarse. La temperatura ideal para ello fluctúa entre 28°C y 38°C, y la Ribera del Río Hondo, según INEGI (2010), cuenta con temperatura promedio de 28°C y, en temporadas cálidas, puede llegar a temperaturas de más de 32°C. De igual manera, el cultivo requiere una precipitación anual ideal de 1,500 mm a 3,500 mm en donde la Ribera del Río Hondo cuenta con un promedio estimado de 1,500 mm de precipitación, lo cual es ideal para los cultivos de caña de azúcar. Asimismo, se mencionó anteriormente que la caña de azúcar es un cultivo flexible. Sin embargo es más favorable cuando los suelos son arcillosos de textura franca, buen drenado, con materia orgánica y profundos. Estas características son con las que cuentan los suelos jóvenes de la Ribera del Río Hondo, siendo en su mayoría vertisoles.

Este tipo de suelo tiene como característica que son arcillosos con cierta profundidad, considerables para la agricultura. De igual forma, se requieren suelos con drene. Con referencia a lo anterior, la península de Yucatán cuenta con suelo calizo que permite el drene en los suelos, y, por último, la caña de azúcar necesita una topografía plana o semiplana para desarrollarse, lo que es una característica topográfica de la región. Con lo anterior, se puede afirmar que las características geográficas son ideales para el desarrollo del cultivo de caña,



lo que ha demostrado su perdurabilidad como dinámica en el territorio a diferencia de otro tipo de cultivos.

La dinámica anterior ha cambiado el uso de suelo en grandes proporciones. Se podría enfatizar que la caña de azúcar es la más grande influencia y esta ha producido el mayor cambio de uso de suelo, así como alteraciones en el componente biofísico en el territorio.

La producción de caña desempeña un papel de suma importancia económica y productiva para los campesinos de la Ribera del Río Hondo. Esta actividad es la que les permite capitalizarse y, con ello, proveerse de alimentos y cubrir necesidades básicas. Esto es un modo de vida para la mayoría de los campesinos en el territorio. Esta actividad refleja esa relación íntima entre el espacio y el hombre. La agricultura contiene un significado común entre los habitantes, simbolismos, costumbres, cultura que se realiza en la tierra, la cual es la que se pretende visibilizar en este estudio. Por lo anterior, nos enfocaremos en ello y no en la perspectiva monetaria y de producción que hacen perder de vista la profundidad del análisis rural.

En el presente capítulo histórico-físico, se hace el intento de articular ambos aspectos para la comprensión de la configuración de la Ribera del Río Hondo, resaltando que lo anterior influyó más no determinó dicha configuración del territorio rural.

Como se mencionó anteriormente, el clima, los suelos y las condiciones geográficas favorecieron a la dinámica que se estableció después de los años 70 y que, actualmente, se sigue llevando a cabo. Por lo anterior, es necesario la descripción física e histórica para así analizar aquellos factores y explicar el cómo y el porqué de la configuración del territorio, ya que la historia por sí sola o, de lo contrario, solamente la descripción física no puede explicar el porqué de configuración, reconfiguración y transformaciones territoriales.

Consiguientemente, se enfatiza que lo físico tuvo un rol fundamental en el desarrollo y permanencia de lo que hoy es una de las zonas cañeras más grandes de México. La histórica colonización y las condiciones geográficas reescribieron la configuración y los planes de desarrollo que el gobierno realizó para la Ribera del Río Hondo. De esta forma, se forjó una nueva relación hombre-tierra, ya no siendo la milpa o el chicle el principal cultivo de los campesinos, más bien la caña de azúcar que se estableció como la principal dinámica. Este cultivo se visualiza hoy en día en grandes espacios de cultivo en el territorio.



La caracterización anterior proporciona un contexto con el cual se trabajó para elaborar parte del plan metodológico, ya que, con los elementos físico-naturales y socio históricos, se puede desarrollar una investigación integral y más profunda. Este plan metodológico se presenta a continuación en el capítulo número tres.



CAPÍTULO III

PLAN METODOLÓGICO

El objetivo del presente capítulo es exponer ante el lector la metodología: el método, así como las herramientas metodológicas utilizadas en la presente tesis doctoral. Además, se puntualiza la importancia del uso de una metodología mixta en los estudios geográficos, en particular, los enfocados en los estudios territoriales y la geografía rural. Con relación a lo anterior, en este capítulo, se enfatiza la articulación de la teoría y el método, como también la importancia de esa relación que toma para los resultados.

El capítulo se estructura de la siguiente manera:

- Articulación del método, teoría y conceptos
- Etnografía e historias de vida
- Teledetección y clasificación supervisada, dentro de este apartado se encuentran los siguientes subapartados:
 - o Elaboración y construcción de mapas temáticos,
 - o preclasificación,
 - o fase de clasificación y
 - o fase de post-clasificación
- Aplicación del método etnográfico y herramientas metodológicas

3.1.-Articulación del método, teoría y conceptos

La presente investigación contiene una metodología con un enfoque de geografía rural, el método es mixto (cualitativo y cuantitativo); la elección de dicho método es debido a que el análisis histórico-geográfico se enriquece con aportaciones cuantitativas, como lo es el análisis espacial con percepción remota.



Se indagó en las transformaciones del espacio rural, así como la conformación y los procesos socioterritoriales de la Ribera del Río Hondo a partir de constructos políticos, económicos y sociales, en una escala temporal de 1930 a 2015. Dicha interpretación histórica permite comprender las transformaciones socioespaciales, así como identificar y comprender la permanencia y reproducción del campesino mexicano.

El área de investigación se desarrolla en el municipio de Othón P. Blanco del estado de Quintana Roo, que comprende una extensión territorial de 19,011.28 Km, que pertenece a un 37.9% del estado; al norte, colinda con el municipio de Bacalar; al oeste, con el municipio de Calakmul, perteneciente al estado de Campeche; al sur, colinda con los distritos de Corozal y Orange Walk, ambos pertenecientes al país de Belice; y en el extremo suroeste, colinda con una parte del Petén que pertenece al país de Guatemala; y al este, se encuentra enfrente de la Bahía de Chetumal y el Mar Caribe (H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, 2013).

La delimitación del área de estudio se encuentra en la frontera con el país de Belice, que es la región denominada Ribera del Río Hondo, donde se localizan 20 localidades dispersas a lo largo de 149.5 km de la frontera fluvial con el país de Belice (H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, 2013).

La estructura espacial de análisis es el territorio rural de la Ribera de Río Hondo, que se compone por diez unidades de análisis, los cuales son los ejidos: Sergio Butrón Casas, Sacxan, Allende, Sabidos, Álvaro Obregón, Pucté, Cacao y San Francisco Botes, de los cuales se analizaron particularmente las zonas de cultivo de caña de azúcar, en una escala espacial de 1:250,000. Asimismo, los sujetos a investigar son los campesinos mexicanos que habitan en la Ribera del Río Hondo.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2007) se pueden distinguir dos estilos básicos de fuentes de información: las fuentes primarias y las fuentes secundarias. Las fuentes básicas de información para llevar a cabo la revisión bibliográfica son libros, artículos publicados, trabajos presentados en conferencias, así como base de datos e información de dependencias oficiales, como INEGI, SAGARPA, Secretaría de Economía, CONEVAL; para el análisis histórico, se realizó una profunda revisión bibliográfica en el archivo del Registro Agrario Nacional (RAN), entre otros. Las fuentes primarias se obtuvieron por medio de entrevistas a personajes clave para comprender desde los sujetos de estudio (campesinos)



la conformación, configuración y las transformaciones del objeto de estudio, que es el territorio rural.

Para el análisis espacial, se obtuvieron datos Modelo Digital de elevación de INEGI 2013 y datos de los satélites Landsat 5 TM, 7 TIRS y 8 TIRS, así como las firmas espectrales, las cuales son la medida cuantitativa o característica espectral de un objeto en una longitud de onda (monobanda) o en un conjunto de longitudes de onda (multibanda) determinadas (Pantaleone & Tosino, 2012).

El enfoque mixto, según Hernández, Fernández, & Baptista (2007), representan una estructura de procesos sistemáticos, empíricos y críticos en la investigación científica, e implican la recolección y análisis de datos cualitativos y también cuantitativos, así como su articulación y discusión agregada para poder realizar inferencias que son el resultado de datos recabados (metainferencias) y, de esta forma, lograr una mejor comprensión del fenómeno a estudiar.

El diseño de la investigación incluye dos etapas de recolección de información: la prioridad puede ser cuantitativa o cualitativa y los resultados de ambas etapas son integrados durante la interpretación. El diseño mixto es distinguido por contar con una perspectiva teórica amplia (teorización) la cual guía el estudio; dicha teoría o ideología orienta la investigación más que el método, ya que proporciona dirección al analizar el fenómeno. Asimismo, se construye sensibilidad para recabar información con grupos marginales o no representados (Hernández, Fernández, & Baptista, 2007).

El alcance de la investigación es explicativa y correlacional, ya que se encuentra dirigida a responder las causas de los eventos y fenómenos socioterritoriales. De igual forma, se orienta a explicar el por qué ocurre y cómo se manifiesta un suceso, o cómo se encuentra relacionado con dos o más variables. El alcance explicativo y correlacional es más estructurado que el alcance exploratorio. Igualmente proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno al cual se hace referencia.

De igual forma, se debe enfatizar en la investigación relacionada con la configuración territorial de la Ribera del Río Hondo en los años 30, donde se realiza una profunda revisión bibliográfica relacionada con dicha temporalidad y en el contexto mencionado. En la misma investigación, se realiza un taller de cartografía social que, de acuerdo con Vasilachis, et al.



(2006), este tipo de técnica cualitativa apoya la comprensión de diferentes fenómenos sociales.

El objeto o fenómeno a estudiar contiene diferentes perspectivas de investigación, ya que el estudio de caso, alude Vasilachis, et al. (2006), cubre un amplio espectro de campos y enfoques que pueden incluir análisis teóricos y de carácter macro-históricos, así como investigaciones empíricas, sociológicas y también etnográficas. Ciertamente, los estudios y análisis macro-históricos pueden ser comparativos, por lo cual se utiliza como método para el análisis de la situación actual en el contexto del territorio Rural de la Ribera del Río Hondo.

La configuración del territorio rural, según Dollfus (1978), tiene un valor explicativo, dirigiéndose a revelar los fenómenos que se presentan en dicha estructura y se pretende demostrar la lógica de los sistemas que rigen una estructura. De igual forma, el autor hace referencia de los diferentes tipos de estructuras y su naturaleza cambiante. Algunas estructuras se pueden definir por el complejo abiótico; otras, por su composición físico natural o, incluso, por la acción humana.

Una vez definido el contexto histórico, la problemática social, ambiental y geográfica en el área de estudio, la exploración de teorías y conceptos, se realizó la construcción y articulación de la metodología y la teoría, ya que, como indica (Bassols, 1992), la teoría y conceptos siempre se deben vincular con la parte práctica, tomando en cuenta que la geografía es inter y multidisciplinaria. Entonces, el presente estudio utiliza conceptos, teorías, métodos y herramientas de diferentes ciencias como la geografía, economía y antropología, por tanto es necesario tener claras las metas, hipótesis y objetivos de investigación.

Por lo anterior, es importante establecer claramente el objetivo que la investigación desea alcanzar, que en este caso es: Explicar las transformaciones socioterritoriales de la Ribera del Río Hondo analizando su relación directa con la tenencia de la tierra y las manifestaciones presentadas por el campesinado mexicano desde una perspectiva crítica, por consiguiente reconstruir sectores territoriales de análisis.

De igual forma, es de importancia señalar de nueva cuenta la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las transformaciones y su influencia en el territorio y en la tenencia de la tierra, a partir de las actividades rurales en la Ribera del Río Hondo, 1930-2015?



La pregunta anterior es la guía para la presente investigación, siguiendo las bases metodológicas de Bassols (1992), para el diagnóstico de regiones, donde se toman y adaptan algunos principios y características. Estas bases se aplican en la construcción e interpretación del territorio de la Ribera del Río Hondo, así como en la construcción de sectores en el territorio, que, por sus características socioeconómicas, ya no se pueden interpretar y analizar como un territorio homogéneo como algunos años atrás se realizó. Por lo anterior, se efectuó la construcción e interpretación de dos sectores del territorio de la Ribera del Río Hondo.

Es importante enfatizar que la guía metodológica de Bassols es de utilidad para estudios de carácter geográfico-económico. Igualmente, el método es pionero en estudios regionales en México. Lo anterior tuvo algunas adaptaciones para estudios locales dentro del enfoque de la Geografía rural.

Bassols (1992) asevera que, en este tipo de estudios, es indispensable el conocimiento del territorio o regiones concretas, para que permita comprender cada una de sus partes, así como sus características muy particulares y, con lo anterior, poder identificar subregiones o subterritorios o, en su caso, hacer una subdivisión. Además, Bassols puntualiza la necesidad del trabajo de campo en territorios atrasados, para poder conocer la realidad y así crear propuestas de desarrollo.

Conocer la realidad en los trabajos de investigación es bastante complejo, ya que requerimos interpretarla, por lo que requerimos el soporte de una teoría que guíe y justifique dicha interpretación y poder articularla con la presente metodología. Si bien el presente trabajo se encuentra dentro del enfoque de la geografía rural, la conceptualización de espacio cae en la necesidad de ser abordado por los más grandes aportes de Lefebvre sobre el espacio social, interpretándolo como un espacio producido (Lefebvre, 1974).

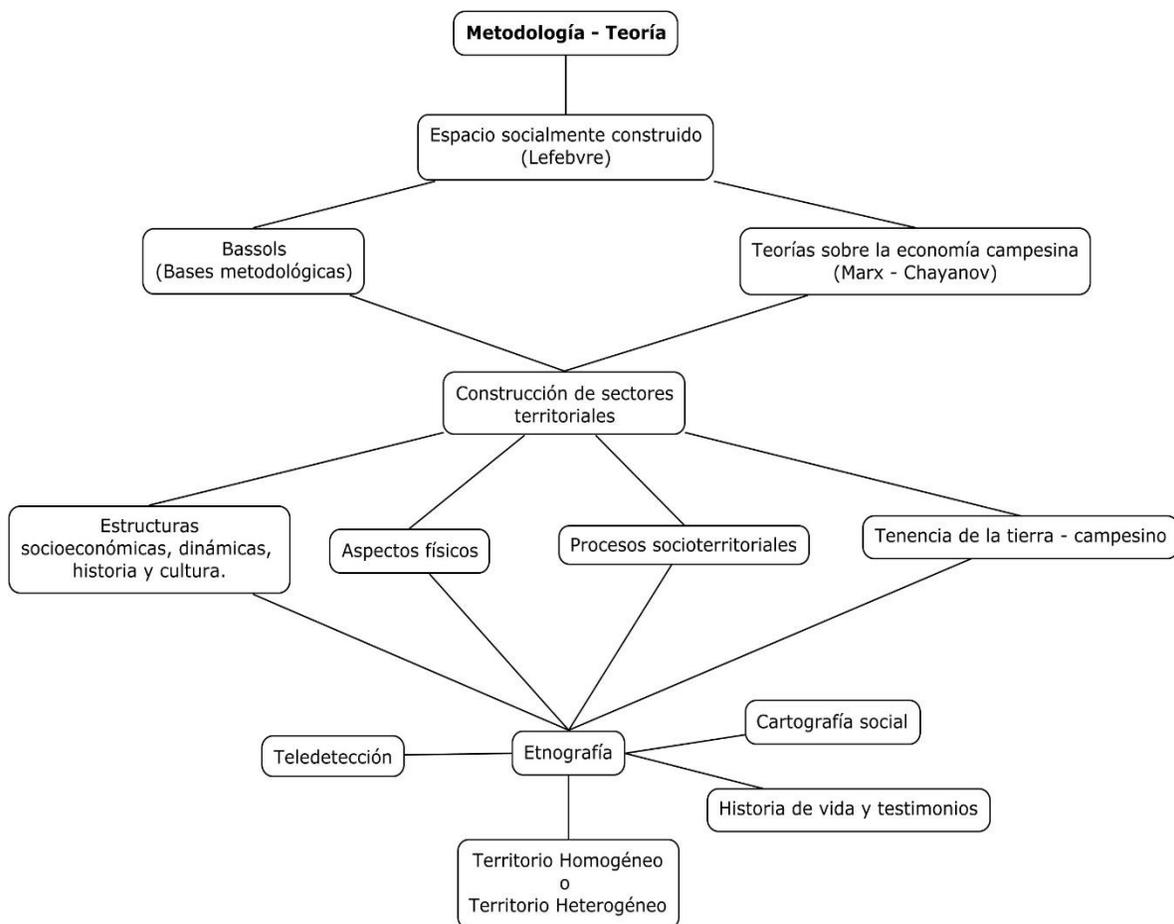
El fundamento general de la conceptualización de espacio para el presente trabajo es como una construcción social, donde el proceso histórico expresa la objetividad y la materialidad de la interacción sociedad-espacio (Robert & Messias, 2009, p.102).

En cuanto a la relación y articulación de la realidad, con la teoría, se realizó un amplio trabajo bibliográfico. Por otro lado, en búsqueda de la teoría que pudiera proporcionar una explicación a los problemas geográficos con los que cuenta el territorio rural de la Ribera del Río Hondo, se analizó la teoría de la dependencia para proporcionar el panorama del modelo económico de México y Latinoamérica, el cual se encuentra inmerso en un “capitalismo



dependiente” donde los problemas de pobreza y marginación se agudizan e intensifican día con día (Otero, 1978). Sin embargo, como se esclarece anteriormente, esta investigación analiza los problemas del campo, por lo que utilizar solamente la teoría de la dependencia es insuficiente para la interpretación de la realidad en lo rural, así como en su población principal “el campesino”. Entonces, las teorías de Marx y Chayanov sobre la teoría campesina proporcionan una visión un poco arcaica. No obstante, esta visión proporciona de cierta forma una explicación de los procesos socioterritoriales en los territorios rurales. Con base en ello, se elaboró un esquema donde se articulan las dos teorías, conceptos, metodologías y herramientas y la forma de cómo se utilizaron para analizar y explicar la realidad.

Figura 30.
Articulación teórica-metodológica



Fuente: elaboración propia con datos de Bassols (1992) y Lefebvre (1974)



Es importante resaltar la relación entre la metodología y la teoría, así como el objetivo de la investigación, que, en este caso particular, es explicar las transformaciones socioterritoriales de la Ribera del Río Hondo analizando su relación directa con la tenencia de la tierra y las manifestaciones presentadas por el campesinado mexicano desde una perspectiva crítica. Por consiguiente, se reconstruyen sectores territoriales de análisis donde, como hipótesis, se considera que la expansión capitalista en la Ribera del Río Hondo es la que ha generado la mayoría de los cambios territoriales.

Si bien en el apartado teórico se articularon conceptos con teorías, como la relación indivisible de campesino-tenencia de la tierra. La relación campesino-tierra contribuyó al análisis, es decir, ambas teorías contribuyeron para crear un modelo de análisis dialéctico donde se indica que el capitalismo es lo que permite “subsistir y sobrevivir”. Y como resultado, se genera su reproducción en contradicción a la desaparición y proletarización que asevera la teoría marxista, mientras que la teoría de Chayanov (1996) menciona que la agricultura de “subsistencia” le permite aplicar sus saberes generacionales, pero no le permite subsistir de ello. Al seguir este pensamiento dialéctico, se llega a la reflexión de cómo en la frontera sur de México el campesino permanece, se reproduce y construye su territorio.

En tal sentido, se tomaron diferentes factores de ambas teorías de la economía campesina, así como relaciones inherentes entre la tenencia de la tierra, el campesino, territorialidad y cuestiones de cultura generacional. Estos factores permitieron la configuración y construcción del territorio, así como la manifestación de una resistencia que permite que el campesino mexicano permanezca y se reproduzca en su contexto histórico. Este proceso se sintetiza en una “vinculación-adaptación” al sistema dominante.

Por lo anterior, Bassols señala que, para los estudios geoeconómicos, existen dos tipos: a) trabajo de gabinete y b) trabajo de campo. Para el estudio de terreno o trabajo de campo de la presente investigación, también se requirió trabajo de gabinete, donde se elaboraron mapas por medio de teledetección para responder la hipótesis sobre la expansión del capitalismo. También se elaboró el modelo de análisis mencionado anteriormente. Sin embargo, solo con el trabajo de gabinete fue insuficiente para interpretar y explicar el territorio rural y los cambios visibles en el espacio, por lo que se requirió el método etnográfico. Se utilizaron herramientas como las historias de vida y taller de cartografía social, las cuales se detallan a continuación:



3.2.-Etnografía e Historias de Vida

En la cuestión social, se pretenden conocer los diferentes cambios del territorio a partir del año 1930, para comprender a profundidad la configuración social. De igual forma, se analizó a profundidad a partir del año 1990 hasta el año 2015 con un análisis de evolución espacial con teledetección. Para el análisis social, se utilizó el método etnográfico, el cual es una descripción e interpretación de un grupo o de un sistema social o cultural.

Se considera que la etnografía es “una forma de mirar” y realiza una clara distinción entre simplemente ver y mirar. También plantea como meta el describir lo que las personas de un lugar hacen habitualmente y explica los significados que le atribuyen a dicho comportamiento realizado en diferentes circunstancias, presentando resultados donde sobresalgan las regularidades que implica el proceso cultural (Álvarez-Gayou, 2003).

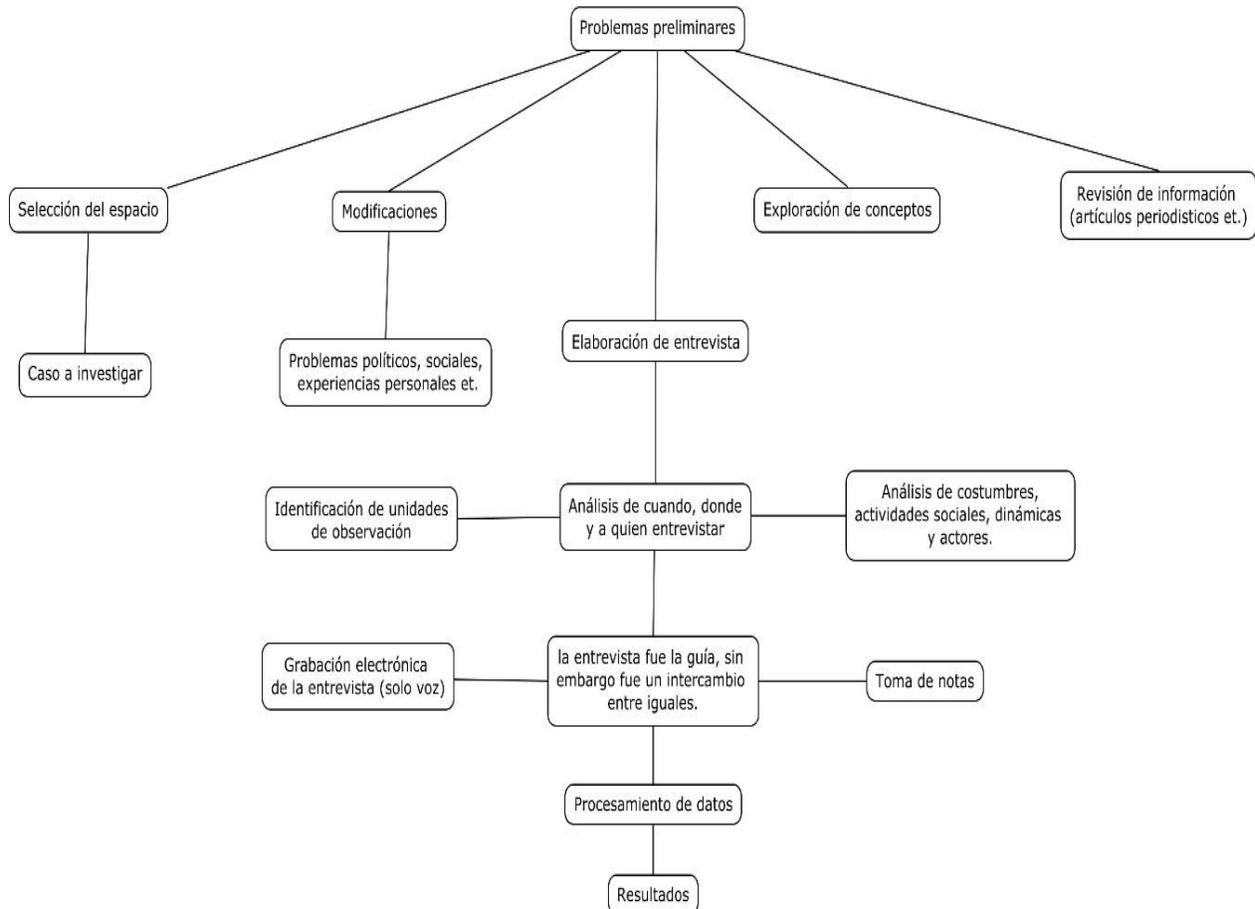
El investigador debe estudiar los significados del comportamiento, el lenguaje y las interacciones del grupo con una cultura común; el tipo de etnografía que se utilizó fue la etnografía etnohistórica, en donde se aplica el recuento de la realidad cultural como producto de sucesos históricos del pasado (Álvarez-Gayou, 2003).

Como técnica, se utiliza la historia de vida e historia oral, las cuales se generan a partir de un diálogo interactivo de la entrevista. Este método se complementa con otros testimonios y otras fuentes y con la participación del investigador. La historia de vida es la construcción de la memoria colectiva, ya que, por medio de ellas, se revive el pasado. Su evocación va más allá de la reconstrucción de una época, ya que se incluyen detalles y emociones, afectos, desiluciones, fracasos, dado que los episodios referidos se encuentran vivos en el sujeto como si estuviera en el presente. Asimismo, la historia de vida es considerado un instrumento indispensable para llegar a la subjetividad y encontrar las relaciones con la realidad social (Álvarez-Gayou, 2003).



Figura 31.

Proceso de obtención de información por medio del método etnográfico.



Fuente: elaboración propia con datos de Peralta (2009)

Al inicio de toda investigación, se realiza un análisis documental del área de estudio, donde se obtuvo el planteamiento del problema, puntualizando que, sin este, la investigación no es pertinente. Toda vez que el problema y la elección de la estructura espacial se establecen, se inicia la construcción del marco teórico-conceptual donde se conocen los principales conceptos con los cuales se trabajó en campo y se soportaron algunas modificaciones, así como la elaboración de la entrevista en donde se decidieron las herramientas de apoyo como las grabadoras digitales y la bitácora.

De igual forma, es necesario resaltar que la entrevista fue solo una guía, ya que las narraciones orales permitieron un análisis holístico del grupo y de la sociedad, así de esta forma, se pudiera conocer la dinámica, la cultura, costumbres, economía y los saberes de la



comunidad (Peralta, 2009). Posteriormente, se analizó el entorno donde se identificaron las unidades de observación, lo que dio lugar a la ubicación de dinámicas y personajes clave. Así se decidió cuándo, dónde y qué personas se requería entrevistar. Finalmente, cuando se obtuvo toda la información, se condujo al procesamiento de los datos para discutir entre los conceptos y la realidad social.

3.3.-Cartografía social

La cartografía social es una herramienta metodológica que permite visualizar de una manera endógena y colectiva la configuración y las transformaciones de un territorio. La herramienta mencionada previamente es una mezcla de saberes culturales e históricos que, en conjunto, edifica una visión social del espacio geográfico (Castillo, Pérez, & Velázquez, 2015). Esta herramienta metodológica geográfica se construye desde y con la gente, realizando una labor incluyente. Esto permite tener una imagen del territorio como una construcción social, reafirmando el sentido de pertenencia y apropiación por el grupo que lo habita. La construcción de mapas sociales, a través de esta herramienta, ayuda a tener un acercamiento al territorio, población y vivencias históricas y culturales, articulándolas para comprender subjetivamente el territorio el cual se proyecta en un mapa.

La participación de los campesinos es el eje central de la cartografía social en todo el proceso metodológico. Las personas son quienes construyen, recrean y le dan sentido al territorio. Andrade & Santamaría (2019) reconocen que “quien habita el territorio es quien lo conoce”. Lo anterior permite a los habitantes expresar su conocimiento y trabajar con la memoria tanto individual como colectiva.

La cartografía social permite al investigador realizar una réplica de las experiencias de vida, las cuales se materializan en un mapa. De la misma manera, esta herramienta invita a repensar el territorio contrastando los conceptos con la realidad que se investiga y, de alguna forma, reescribiéndolo.

Cuando se pretende dibujar la realidad por medio de un mapa social, se debe realizar de forma sistematizada, es decir se debe ordenar la información, articularla, relacionarla para



que exista una coherencia lógica. La sistematización permite crear conocimiento y validar la teoría con la realidad que se vive en el territorio.

La presente investigación invita a una reflexión sobre la historia y las transformaciones que han impactado lo socioambiental con relación a los cambios de las políticas de la tenencia de la tierra en la Ribera del Río Hondo, lo que permite un acercamiento crítico de la realidad que viven los campesinos. Tal reflexión ayuda a promover y crear acciones para una transformación de mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

En México y Latinoamérica, los campesinos han sido sujetos subalternizados por la hegemonía capitalista, la cual propicia una acumulación por desposesión (Harvey, 2001). La cartografía social ayuda a visibilizar mencionados fenómenos (Vélez, Rátiva, & Varela, 2012).

La cartografía social produce un conocimiento en los jóvenes y promueve talleres de memoria histórica con los adultos mayores. Es un ejercicio de reflexión espacial-territorial-temporal, donde se abordan diferentes tipos de conflicto, socioambiental, de propiedad y uso de la tierra, así como los procesos de despojo articulados al capitalismo. Lo anterior se analiza de manera transdisciplinaria y, desde un enfoque de la geografía rural, que analice la dinámica entre actores.

Para fines de la investigación, se realizó un taller participativo en el ejido de San Francisco Botes, en donde se puntualiza en talleres de memoria histórica con los adultos mayores. Los talleres de memoria fueron también de aprendizaje histórico para jóvenes y niños. Los talleres cartográficos puntualizan tres puntos principales:

- a) Mapa de configuración del ejido (se trabajó con los fundadores y adultos mayores)
- b) Mapa de cambios a partir de la modificación del artículo 27 (1991-1993) sobre la tenencia de la tierra y certificación de parcelas ejidales.
- c) Mapa cambios a partir de la sustitución de actividades productivas.



3.4.-Teledetección y clasificación supervisada

Los métodos cuantitativos cuando son aplicados a los estudios de suelo y expansión de actividades agrícolas fundamentan el enfoque cuantitativo, asevera Camacho (2016). El uso de las técnicas cuantitativas apoyan la descripción de la dinámica de los procesos de cambio y transformación agrícola, lo que permite interpretar objetivamente los cambios y transformaciones en una región.

Según Camacho (2016), la objetividad de éste tipo de estudios se miden por la observación y manipulación de las variables que conforman el todo. El autor menciona que es común que se excluyan las variables socioeconómicas. Sin embargo, para el presente estudio, la parte social delineó la investigación y ambos enfoques el cualitativo y el cuantitativo que, en un pasado fueron contrarios, se articulan y complementan para tener una mayor objetividad con los análisis cuantitativos y evitar una polarización de la realidad con un análisis social.

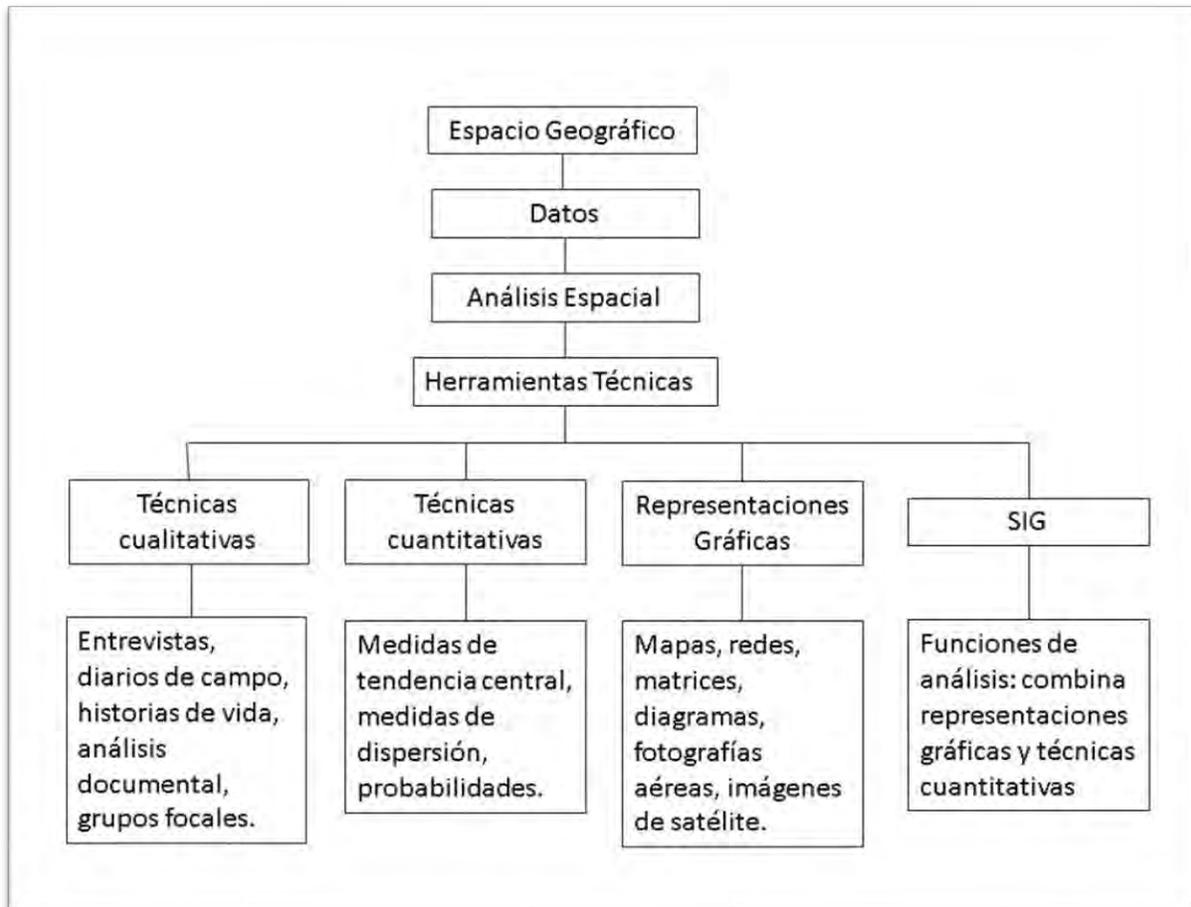
Los sistemas de información geográfica tienen una subutilización, debido a que son empleados como un recolector de información ordenada de forma de inventario o consulta. Es escaso el número de personas que manejan de forma especializada las funciones del análisis espacial y también lleva implícito el conocimiento técnico de los SIG's para la realización de integraciones cartográficas.

Además, estas funciones y procedimientos técnicos llegan a ser complejos, así como aseveran Madrid & Ortiz (2005) quienes mencionan que una herramienta técnica es un instrumento gráfico y puede ser cuantitativo, cualitativo o mixto. Asimismo, participan una serie de procedimientos en donde interviene, generalmente, más de una variable con el objetivo de hacer más claro un fenómeno. Las autoras también puntualizan que las herramientas técnicas cumplen dos objetivos del análisis espacial, el primer objetivo sirve para identificar los componentes del espacio y el segundo muestra como se centra el procesamiento o tratamiento de datos.

A continuación se muestra la clasificación en cuatro grupos de herramientas técnicas para el análisis espacial (ver figura 32).



Figura 32.
Herramientas para el análisis espacial



Fuente: elaboración propia con datos de Madrid & Ortiz (2005).

En síntesis, el deber del geógrafo se debería realizar desde los conceptos de síntesis hasta la utilización de las herramientas técnicas. Los primeros aportan una construcción teórica en relación con una unidad espacial a estudiar. Las herramientas teóricas, por su parte, hacen precisión con relación a los tipos de datos, al tratamiento que se le puede asignar y a la posibilidad de ver las relaciones y la funcionalidad de una unidad espacial, según Madrid & Ortiz (2005). Además, aseveran que el análisis espacial es indivisible de la idea que se tiene del espacio y de las opciones técnicas que resuelvan realizar para aplicar a dicha idea del espacio.

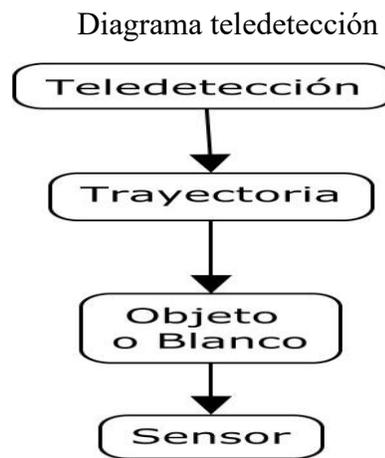
La teledetección espacial, según Chuvieco (1995), es la técnica que permite adquirir imágenes de la superficie terrestre por medio de sensores remotos los cuales están instalados



en plataformas espaciales. Este autor enfatiza que para poder desarrollar esta herramienta tecnológica se debe tener una interacción energética entre el sensor y la tierra, ya sea por reflexión solar o energía artificial. Dicha energía que se transmite al sensor debe también transmitirse a la superficie terrestre en donde la energía se almacena e interpreta para la aplicación.

De acuerdo con Cataluna (1995), la teledetección se relaciona con la capacidad de identificar objetos a distancia y proporciona información para identificar cambios importantes en el espacio geográfico. Aguirre (2009) asevera que la teledetección es la ciencia o arte de obtener información de un objeto u objetos sin estar en contacto con él. Por otro lado, puntualiza que el concepto es muy ambiguo. Por esa razón, agrega que el objeto está sobre o cercano a la superficie terrestre y el sensor se localiza encima del objeto a una distancia esencial del mismo; y toda información que el sensor obtiene es transportada por radiación electromagnética que puede ser afectada por objetos percibidos remotamente.

Figura 33.



Fuente: elaboración propia con datos de Aguirre (2009).

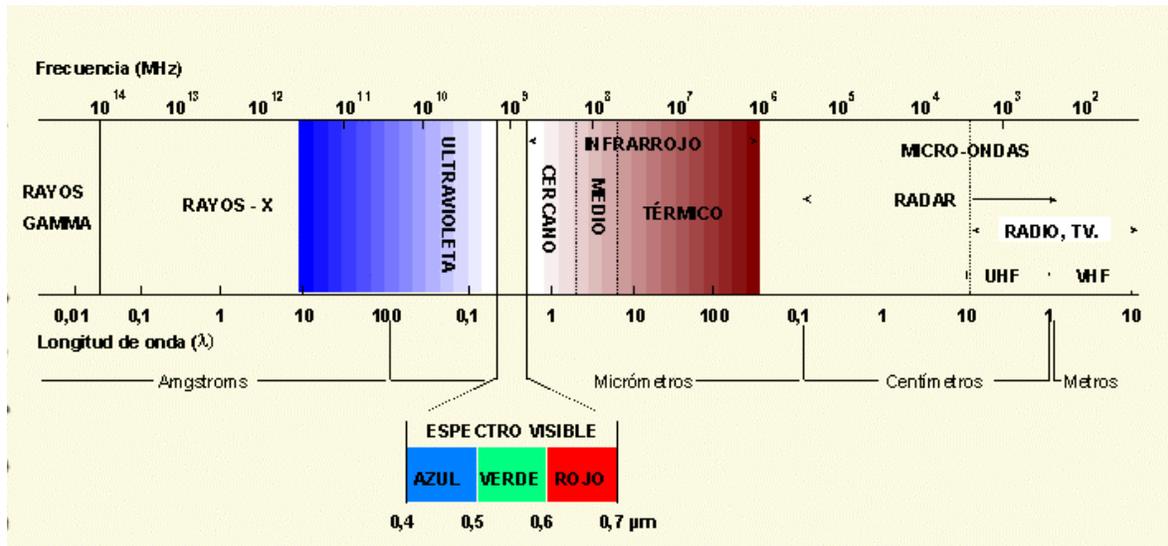
La fuente de radiación generalmente es de tipo natural (el sol). Sin embargo, también puede ser artificial. La emisión de la energía solar o radiación solar funciona como un absorbedor y emisor de radiación perfecto. La distribución de dicha radiación o energía por longitud de onda o frecuencia no es constante, más bien sigue un patrón relacionado a la temperatura (Aguirre 2009).



De igual forma, el espectro electromagnético es de forma ondulatoria de propagación así como su rapidez. Al arreglo de radiación de las longitudes de onda desde los rayos Gamma hasta las ondas de radio, se le conoce como espectro electromagnético, (ver figura 34).

Figura 34.

Espectro electromagnético.



Fuente: datos IGAC (2018).

Posterior al proceso de absorción, dispersión y reflexión de la radiación electromagnética, la energía, como resultado, tiene incidencia en los objetos de la superficie terrestre, los cuales reflejan radiación. La reflectancia depende solamente en la radiación incidente y espectral. Esta permite identificar los objetos por su color.

De igual forma, Aguirre (2009) puntualiza la comprensión de la relación e interacción de analizar la reacción o respuesta espectral de los elementos por separado. Asimismo, asevera que la respuesta espectral es la combinación de proceso de absorción y reflexión de la radiación electromagnética por átomos y moléculas que forman el material terrestre. Cada uno de los objetos de la superficie terrestre tiene diferentes curvas de reflectancia espectral. Este fenómeno se puede interpretar como la base para la identificación de materiales desde sensores remotos. A la curva de reflectancia espectral, se le conoce como firma espectral.

Para el presente caso de estudio, se analiza la materia vegetal de los cultivos de caña de azúcar, generando una firma espectral por medio de una clasificación supervisada, que



permita medir la expansión de los cultivos desde el año 1900 hasta el año 2015. Dicha actividad rural es la principal que se desarrolla en la Ribera del Río Hondo desde los años 80 cuando se instaló el ingenio azucarero en los ejidos de Pucté y Álvaro Obregón y que, a la fecha, el corte y producción de caña siguen siendo la dinámica y estructura económica del territorio.

La materia vegetal se encuentra formada por la presencia de pigmentos absorbentes y por diferentes reflexiones internas en las interfases entre las paredes celulares hidratantes y espacios de aire intercelulares. Lo anterior produce una alta reflectividad en el infrarrojo cercano, en donde si la vegetación se encuentra enferma, la reflectividad del infrarrojo se ve reducida (Aguirre, 2009).

La clasificación de imágenes es el proceso de agrupar píxeles de un número finito de clases o categoría de datos con base en niveles digitales de los datos, así como de los criterios que se requieran. Por este motivo, fue asignado a una clase correspondiente (Cartaya, Zurita, & Rodríguez, 2015). El objetivo de la clasificación es construir representaciones de la cobertura terrestre, como tipos de suelo, áreas urbanas, áreas rurales por mencionar algunos, a partir de los niveles digitales se obtiene el nivel visual, que es la representación de los niveles con el color correspondiente que se le asigna.

La clasificación generalmente se realiza en tres fases:

1. Fase de entrenamiento: se refiere a la creación de las categorías o clases.
2. Fase de asignación: es la agrupación de píxeles en categorías ya definidas.
3. Fase de comprobación: es la verificación de los resultados obtenidos.

Existen dos tipos de clasificación: la no supervisada y la supervisada. Para el presente estudio, se utiliza la clasificación supervisada, donde se captura cada firma espectral manualmente. Es importante que el intérprete ubique patrones e identifique píxeles los cuales determinen las clases, la cual es la fase de entrenamiento. La clasificación supervisada se utiliza cuando se requieren pocas categorías y es necesario acudir al área de estudio como parte metodológica de la clasificación. La fase de comprobación o evaluación de la confiabilidad en los mapas temáticos consiste en comparar información del mapa con información de referencia considerada confiable.

La unidad de muestreo es puntual en diferentes superficies y formas de los mapas. De igual forma, se obtuvo una muestra aleatoria estratificada, es decir, la población en estratos se hace



con una base variable. Para este caso de estudio, se utilizan clases, lo anterior permite controlar la distribución de los sitios de muestreo. Asimismo Mas, Díaz-Gallegos & Pérez (2003) aseveran que, mientras la muestra sea más grande, la evaluación es más precisa.

Los mapas que se utilizan en el análisis de la evolución espacial tienen una escala de 1:250,000. Según INEGI (2010), se cubre una superficie de más de 20,000 km². Generalmente, en esta escala, se contiene más de 2,000,000 unidades de muestreo y las imágenes Landsat TM que se utilizan en la investigación contienen decenas de millones de píxeles según Mas, Díaz-Gallegos & Pérez (2003). Las imágenes grandes como las del estudio no requieren tamaños de muestras más grandes. Para que la confiabilidad sea más precisa, se puede utilizar la siguiente tabla para indicar el tamaño de muestra que se requiere de acuerdo a los diferentes valores de confiabilidad y precisión de la evaluación (ver tabla 4).

Tabla 4.
Tamaño de muestra por clase en función de P y *

P					
*	90%	80%	70%	60%	50%
2.50%	553	983	1291	1475	1537
5.00%	138	246	323	369	384
10.00%	35	61	81	92	96

Fuente: Mas, Díaz-Gallegos & Pérez, (2003)

P: Confiabilidad estimada de la clase

*: Medio intervalo de confianza

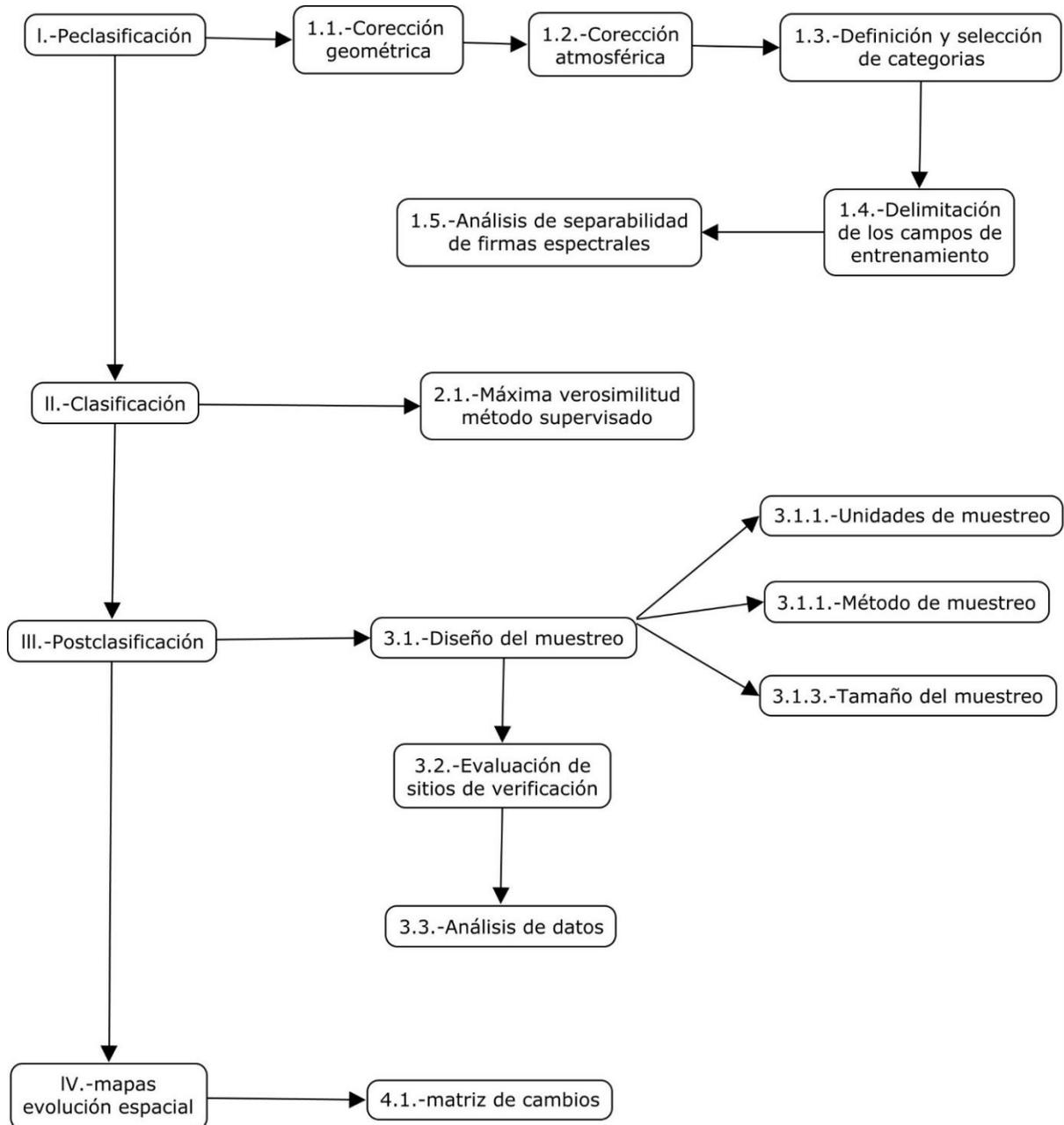
Con respecto al número de unidades de muestreo, según Mas, Díaz-Gallegos & Pérez (2003), mientras el tamaño de muestra sea más grande, el intervalo de confianza es menor. Por otro lado, la confiabilidad se estima con menos precisión si se acerca a 50%. Para la investigación, se utilizaron 100 unidades de muestreo por clase, teniendo un intervalo de confianza de $\pm 9.8\%$ y una de 90%, $\pm 5.9\%$.

En el siguiente diagrama, de forma más sintetizada, se desarrollan las fases metodológicas para el análisis de la evolución espacial de los mapas temáticos (ver figura 35).



Figura 35.

Fases metodológicas para la elaboración de mapas por medio de percepción remota



Fuente: elaboración propia con datos de Camacho, Pérez, & Pineda (2004).



El diagrama utiliza todas las fases mencionadas. El proceso se desarrolla visualmente en el siguiente apartado donde el análisis de la evolución espacial se concibe en los mapas temáticos en infrarrojo y por medio de la clasificación supervisada.

La teledetección es una herramienta valiosa para analizar los cambios y transformaciones que se manifiestan en un territorio. Para el presente análisis, se analiza por medio de una evolución espacial, la expansión de la caña de azúcar en la Ribera del Río Hondo, un territorio con una esencia rural desde su conformación hasta la actualidad. En el área de estudio, suceden diferentes tipos de fenómenos relacionados con las actividades rurales. Por este motivo, se planteó la hipótesis de que el crecimiento de los cultivos de caña de azúcar en la Ribera del Río Hondo se debe a una expansión capitalista, lo que desencadena diferentes fenómenos que se analizarán más adelante.

3.4.1.-Elaboración y construcción de mapas temáticos

Para el diseño de los mapas temáticos (Caña de azúcar), se utilizaron imágenes Landsat Thematic Mapper (TM – ETM+), los cuales fueron obtenidos de la página de Glovis USGS (Servicio Geológico de los Estados Unidos de América). Las imágenes analizadas corresponden a tres años:

- a) 1993-04-16
- b) 2005-04-19
- c) 2017-02-23

El crecimiento de los cultivos de caña de azúcar se analizó por medio de imágenes de satélite (Landsat 5,7 y 8) previamente procesadas de los años 90 hasta 2015. Teniendo en cuenta el crecimiento de los cultivos, se podría pensar que la población campesina ha mejorado sus condiciones económicas, pero, en realidad, sucede lo contrario. Se siguen reproduciendo en la pobreza y en la marginación. Esto se analizó con datos cualitativos.

Los análisis que se mencionaron antes son cuantitativos y proporcionan cierta objetividad a la investigación; sin embargo, de acuerdo a la teoría utilizada y a las categorías de análisis presentadas en el primer capítulo del trabajo, es necesario complementar con



metodologías cualitativas, las cuales dieron un sentido más humano y un acercamiento a los campesinos, quienes son los que construyen y le dan sentido a un territorio.

Para el diseño de los mapas temáticos (Agricultura), se utilizaron imágenes Landsat Thematic Mapper (TM- ETM+/TIRS). Fueron obtenidas de la página de Glovis USGS (Servicio Geológico de los Estados Unidos de América). Las imágenes analizadas corresponden a tres años:

- d) 1993-04-16
- e) 2005-04-19
- f) 2017-02-23

Se estudia el crecimiento de los cultivos de caña de a través de imágenes de satélite (Landsat 5,7 y 8) previamente procesadas de los años 90 hasta el 2017.

Posterior a la obtención y el proceso de corrección de los mapas, se definieron las categorías a analizar. De acuerdo a las necesidades de la investigación, las categorías fueron clasificadas y representadas por firmas espectrales (a,b, y c). Las categorías son: a) Agricultura, b) Selva, c) Nubosidad, d) Asentamientos humanos y e) cuerpos de agua.

Las selva: incluye las diferentes coberturas forestales que cubren el área de estudio y la cual es característica de la región.

La agricultura: está conformada por espacios dedicados a actividades agrícolas. En esta clase, se considera los diferentes tipos de agricultura (temporal, de riego, de humedad, fruticultura, pastizales o inducidos) (Camacho-Sanabria, 2019). Sin embargo, la clase agricultura se le asigna como caña de azúcar, que, de acuerdo a datos presentados en el primer capítulo, y por conocimiento del área de terreno, se conoce que, en su mayoría, los cultivos pertenecen a caña de azúcar, ya que es la principal actividad de todo el territorio de la Ribera del Río Hondo.

Nubosidad: representa las nubes y la sombra de las mismas la cual no se pudo excluir del mapa temático.

Cuerpos de agua: se refiere a todos los lagos, ríos, lagunas, manantiales superficiales, ya sean naturales o artificiales.

Asentamientos humanos: incluye los sitios donde se aglomeran las viviendas, carreteras, comercios, los cuales pueden ser ciudades, localidades urbanas y rurales, así como asentamientos aislados (Camacho-Sanabria, 2019).



Las etapas metodológicas para la elaboración de los mapas temáticos se llevó en las siguientes fases: 1) Pre-clasificación, 2) clasificación y 3) post-clasificación.

Pre-clasificación

La pre-clasificación, el proceso de corrección, es para eliminar las anomalías que se presentan en las imágenes como la localización, los ND (Valor digital de píxeles) de píxeles, entre otros de los cuales se componen los mapas (Chuvieco, 1995). De igual forma, dicha fase consistió en la aplicación de diferentes métodos con relación a la corrección radiométrica, corrección geométrica, corrección atmosférica y corrección del efecto topográfico de las imágenes de satélite referidas, para tener el menor error durante los procesos de clasificación y post-clasificación (Camacho-Sanabria, 2019). Los procesos dentro de la pre-clasificación son: corrección radiométrica, corrección geométrica y corrección atmosférica.

A).-Corrección radiométrica

En este apartado, se elimina el efecto bandeo con el que cuenta Landsat 7 por medio de la caja de herramientas *fix Landsat 7 scanline errors*, la cual se realiza capa por capa y elimina los valores negativos, lo anterior se realiza en el software Arcmap 10.3.

B).-Corrección Geométrica

En el presente apartado las correcciones se realizaron mediante una georeferenciación de las escenas Landsat TM/TIRS, donde fueron registradas con el sistema de coordenadas WGS_1984:UTM_Zone_16N.

La corrección geométrica de las imágenes de satélite se llevó a cabo mediante puntos de control, los cuales fueron a partir del conocimiento del área de interés, 60 puntos por imagen de los años 1990 y 2005 y 100 puntos para el año 2015 (ver tablas 7, 9 y 11), el insumo principal para el registro de puntos fueron las imágenes de satélite y el conocimiento del área, así como de la presencia *In situ* en el área de estudio. A los puntos de control se les aplicó la función de segundo grado en la imagen de referencia ya corregida, y por último una interpolación bilineal (que ofrece el sistema Arcgis por default), teniendo como error medio cuadrático aproximado de 0,5 – 0,8 píxeles (Riaño, Salas, & Chuvieco, 2000).

Posteriormente se transfirieron los niveles digitales a una nueva posición por medio del método del vecino más próximo (Camacho J. , 2016) lo anterior se realizó mediante el software Arcmap 10.3.



C).-Corrección atmosférica

En este apartado, se tuvieron que obtener los valores de radiancia para la obtención de valores de reflectancia, en donde se obtuvieron los siguientes valores: a) hora y fecha de adquisición de la imagen, b) la longitud de onda media de las bandas, c) la radiancia mínima y máxima, d) el ND máximo, e) el ángulo de visión de satélite, y f) la elevación solar, lo anterior se obtuvo del archivo de metadato de cada una de las imágenes.

En complemento de los 3 apartados anteriores, se realizó visita al área de trabajo *in situ*. Lo anterior fue para la validación física de las coberturas terrestres (ver figura 36 y 37).

Clasificación

Los campos de entrenamiento se generaron a partir de puntos y por el método de muestreo aleatorio estratificado. Además, el tamaño de la muestra se realizó con base en la metodología de Janssen y Van Der Wel (Mas, Díaz-Gallegos, & Pérez, 2003), donde lo recomendado es obtener mínimo 10 veces el número de bandas, las cuales se realizaron en el proceso de las estadísticas de entrenamiento (Camacho-Sanabria, 2019).

Para el análisis de los años 1995 y 2005, se utilizaron las 6 bandas de landsat 5 y7 TM, a excepción de la banda térmica. Y para el análisis 2015, se utilizó Landsat 8 TIRS, donde se utilizaron todas las bandas, excluyendo la banda 10 y 11, que pertenecen a los sensores térmicos. En los dos primeros años, se requirió una combinación de bandas de “falso color” TM4 (Infrarojo Cercano), TM3 (Visible rojo) y TM2 (Visible Verde); y para el caso de Landsat 8, se utilizó la combinación de TIRS5 (Infrarojo Cercano (NIR)) TIRS4(Rojo) y TIRS3 (Verde). Las combinaciones mencionadas facilitan la detección de tipos de vegetación.

Para la clasificación de cuerpos de agua, asentamientos humanos o vías de comunicación, se requirieron polígonos regulares (shps) proporcionados por el Registro Agrario Nacional (RAN).



Figura 36.

Ejido de Sacxán en el territorio de la Ribera del Río Hondo (1).



Fuente: obtención propia.



Figura 37.

Ejido de Sacxán en el territorio de la Ribera del Río Hondo (2).



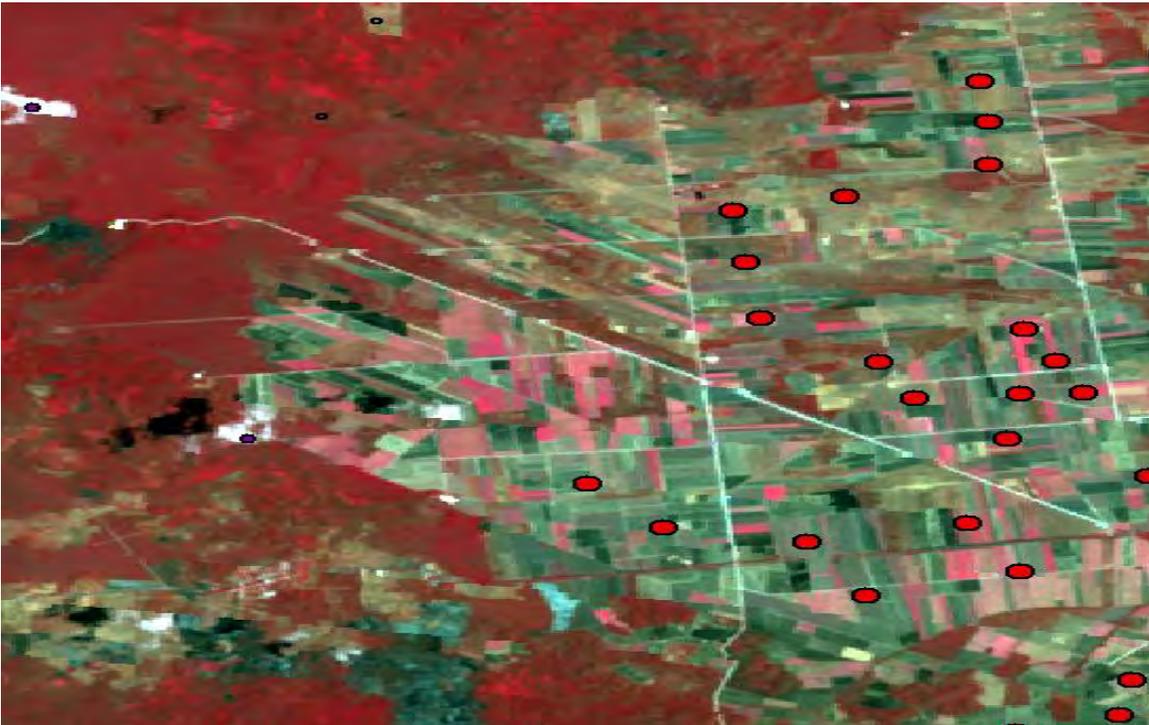
Fuente: obtención propia.

Las dos fotografías anteriores son evidencia de la visita a campo, donde por medio de observación y entrevistas, se corrobora que la caña de azúcar es el principal cultivo de toda la región de la Ribera del Río Hondo. Asimismo, se tomaron algunos puntos de control como se muestra en la siguiente imagen:



Figura 38.

Puntos de la clase agricultura



Fuente: elaboración propia con datos de Glovis (2018)

Firmas espectrales

Con base en los puntos de interés (clases o categorías), se crearon firmas espectrales de acuerdo a cada clase. Las firmas espectrales se realizaron por medio de la clasificación del área del terreno la cual puede ser supervisada o no supervisada. Lo anterior se logra seleccionando una muestra de píxeles de la imagen (Chuvieco, 1995). Para el presente trabajo, se utilizó una clasificación supervisada la cual requiere conocimiento previo del terreno. De igual forma, la elaboración de las firmas espectrales se llevó a cabo con la herramienta Arcmap 10.3, principalmente, en los *módulos Spatial analyst tools, multivariate y create signatures*.

En la clasificación supervisada de las imágenes de satélite, se utilizó el método de clasificación puntual junto con el algoritmo de máxima verosimilitud (Camacho-Sanabria,



2019, pp. 262). Lo anterior supone que los parámetros de clasificación que se calcularon anteriormente (clasificador calibrado) marcan cada uno de los píxeles de la imagen en una de las clases definidas anteriormente. La clasificación se realizó en el módulo de *Maximum Likelihood classification*. A este último mapa, se le asignaron polígonos de cuerpos de agua, asentamientos humanos y vías de comunicación.

Fase Post- Clasificación

Esta última fase se basó en la validación de mapas en donde se realizó un proceso para conocer el nivel de fiabilidad. El proceso se realizó en diferentes etapas (Mas, Díaz-Gallegos, & Pérez, 2003, pág. 203). Estas se desglosan a continuación:

A) Diseño de muestreo: en este apartado se determina el tipo de unidades de muestreo y, para el presente caso, se utilizaron puntos y la técnica de muestreo es aleatorio estratificado.

El tamaño de la muestra, de acuerdo con Mas, Díaz-Gallegos, & Pérez (2003), se refiere al número de sitios de verificación requeridos para obtener la confiabilidad del mapa y, para el presente trabajo, el tamaño de la muestra se determinó de acuerdo a lo referido por Congalton (en Mas, Díaz-Gallegos, & Pérez, 2003) donde propone obtener muestras de por lo menos 1% de la superficie cartografiada. Sin embargo, para 1991 el mismo autor recomendó muestrear por lo menos 50 sitios por categoría, por lo anterior se utilizaron 60 puntos por categoría en el año de 1995 y 2005 y, para el año 2015, se muestrearon 100 puntos por clase debido a la exclusión de la clase nubosidad.

B).-Evaluación de los sitios de verificación: este apartado se construyó asociando los puntos de muestreo que se registraron en el apartado “clasificación”.

C).-Análisis de datos: el análisis consistió en la elaboración de matrices de confusión o matrices de error (Camacho-Sanabria, 2019): una para cada año. Lo antepuesto permitió confrontar los datos de los sitios de verificación con las clases de los mapas que se evaluaron.

La matriz de confusión se representa por filas y columnas. Las filas representan las clases de referencia y las columnas las clases del mapa (Mas, Díaz-Gallegos, & Pérez, 2003).



La diagonal representa la cantidad o número de sitios de verificación y los marginales señalan errores de signación.

Tabla 5.
Matriz de confusión o matriz de error

	Verdad Imagen			
Verdad terreno				
Sitios muestra	D	E	F	Totales
A	AD	AE	AF	A+
B	BD	BE	BF	B+
C	CD	CE	CF	C+
Totales	D+	E+	F+	$\Sigma+ABC$
				$\Sigma+DEF$

Fuente: elaboración propia con datos de Mas, Díaz-Gallegos, & Pérez (2003)

A+/D+: se refiere al número de píxeles (superficie) correctamente clasificados.

A+: es la suma de los píxeles (superficie) correspondiente a la clase de referencia (A, B, C).

E+: es la suma de los píxeles (superficie) de la categoría del mapa (D, E, F).

$\Sigma+ABC/ \Sigma+DEF$: corresponde al total de la suma de los píxeles de las clases de referencia o el total de la suma de los píxeles que corresponden a las categorías del mapa. Para el presente caso se realizaron tres matrices de confusión o error (ver tablas 7 a 12) (ver figura 47, 48 y 49) para medir la fiabilidad, la cual, para el año de 1995, fue de 81%. Para el año 2005, fue de 97% y, para 2015, fue de 98%, que, para los efectos de validación cartográfica es un porcentaje aceptable (Mas, Díaz-Gallegos, & Pérez, 2003). De igual manera, se realizaron tres tablas por año de la confiabilidad del usuario y la confiabilidad del productor, las cuales complementan la validación cartográfica.

Las metodologías etnográficas y sus herramientas como las historias de vida y los testimonios permiten una fuerte articulación con las teorías y las categorías de análisis, que, por medio de dicha articulación, se interpretaron fenómenos, situaciones y transformaciones desde el sujeto (campesino) hasta el objeto de estudio (el territorio). De igual forma, la cartografía social complementa y enriquece el análisis espacial, ya que los cambios espaciales



se deben comprender desde lo social de adentro hacia afuera. Para el presente estudio, se llevó a cabo un taller en el ejido de San Francisco Botes.

Figura 39.

Taller de cartografía social en el ejido de San Francisco Botes en el territorio de la Ribera del Río Hondo (1).



Fuente: obtención propia



Figura 40.

Taller de cartografía social en el ejido de San Francisco Botes en el territorio de la Ribera del Río Hondo (2).



Fuente: obtención propia.

Para la cartografía social, se llevó a cabo un taller de memoria (ver figura 39 y 40), donde se plasmaron los cambios en un mapa con relación a las estructuras socioeconómicas, así como de la tenencia de la tierra, desde su conformación hasta fechas actuales.

Articulando las diferentes metodologías y teorías desde su enfoque, se pretende reconstruir e interpretar el territorio de la Ribera del Río Hondo, lo que conduce intencionalmente a contestar la pregunta de investigación y contrastar la hipótesis.

Bassols (1992) asevera que, en la investigación de campo, la realidad debe explicarse, por medio de aspectos socioeconómicos, culturales y aspectos físicos. De igual forma, debe lograr comprender las leyes naturales y la acción del hombre sobre la naturaleza, así como la influencia de eventos y procesos socioterritoriales. Aunado a esto, debe comprenderlas por medio de teorías y conceptos, ya que estos últimos son el lente por el cual miramos, comprendemos y explicamos la realidad.

Bassols en su aporte sobre la metodología para investigaciones geoeconómicas regionales señala siete puntos imprescindibles que debe cumplir este tipo de investigaciones.



Si bien el presente estudio se realiza bajo un enfoque territorial, la Ribera del Río Hondo es considerada una región homogénea por su actividad económica. Sin embargo, un aporte con enfoque territorial es indispensable para conocer la realidad, y, dentro de este territorio rural, se requiere conocer los cambios de diferentes aspectos como la tenencia de la tierra, cambios culturales, socioeconómicos, así como los cambios físicos. Con ello, se puede saber si existe alguna tendencia como discontinuidad o fragmentación en el área de estudio.

Los siete puntos que señala Bassols son los siguientes:

- 1) La teoría se debe articular con la práctica.
- 2) Investigación de gabinete,
- 3) Investigación de campo,
- 4) Explicar la realidad desde la combinación de trabajo de gabinete y trabajo de campo, pueden ser aspectos físicos, socioeconómicos o culturales, dependiendo del carácter de la investigación.
- 5) De acuerdo al carácter de la investigación, se requiere identificar y destacar grandes factores físicos, génesis histórica de la población, uso de suelo, estructura productiva, y todo lo que influya y afecte los cambios territoriales.
- 6) Estudiar la historia económica, situación actual, propiedad de la tierra, medios de producción, industria, grado de desarrollo, áreas deprimidas vs áreas desarrolladas y todo lo que tiene lugar en la investigación.
- 7) Con los pasos anteriores, según Bassols, podemos llegar a un diagnóstico regional, territorial o sectorial.

De igual forma, el autor puntualiza la importancia de utilizar métodos y herramientas modernas para los estudios geográficos, y en este caso particular se recurrió al análisis espacial de tres años (1990, 2005 y 2015) por medio de teledetección para identificar los cambios en los cultivos agrícolas.

Es importante mencionar también que, en diversas investigaciones, los elementos cuantitativos como índices estadístico-matemático o la teledetección, para este caso particular de estudio, no explican por completo la realidad, por lo que se tiene que acudir al área de estudio, observar, interpretar, investigar, conocer para poder explicar. A partir de allí, surge la necesidad de acudir a la etnografía y a sus herramientas, como la cartografía social, historias de vida y testimonios.

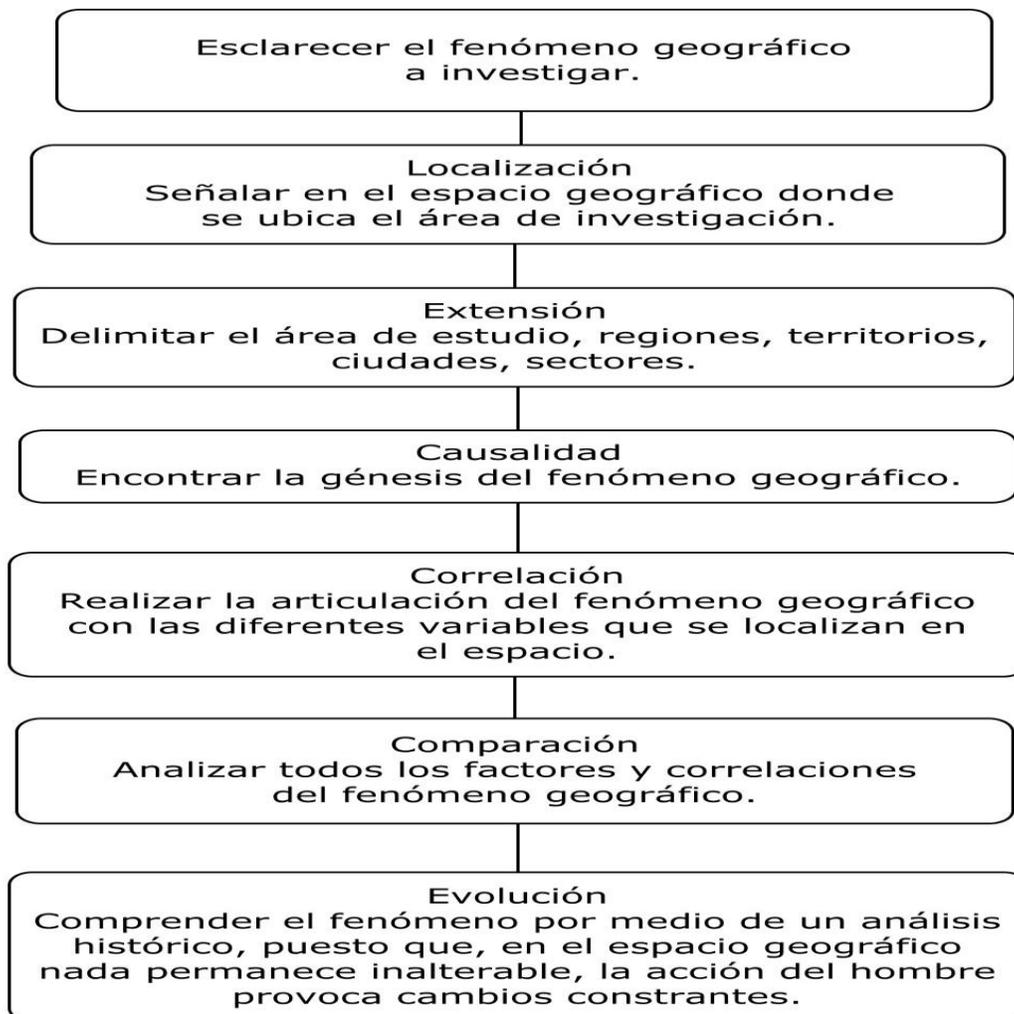


3.5.-Aplicación del método geográfico y herramientas metodológicas

Como se explicó al principio del capítulo, la presente investigación toma las bases de la metodología para identificación de regiones de Ángel Bassols y, para este caso particular, la identificación de sectores territoriales. Cabe destacar la importancia del método geográfico, el cual se encuentra presente en la génesis, desarrollo, análisis y conclusión de la tesis a través de sus cinco principios básicos:

Figura 41.

Método geográfico



Fuente: Pedro Brunego (1995) & Servando Dozo (1972) [Método Geográfico] Recuperado en Lipp (2016).



El fenómeno geográfico se esclarece al principio de la investigación dentro del planteamiento del problema. El conocer las contrariedades abre paso a la selección de espacio, es decir, a la **localización y la extensión**. Estos dos primeros principios geográficos generales se encuentran en el primer capítulo y se enfatiza en el segundo capítulo, donde se detalla. También la caracterización física y social de la Ribera del Río Hondo. Cabe destacar que la información recabada en el capítulo dos es indispensable para utilizar la metodología de Bassols y se encuentra dentro del trabajo de gabinete.

En relación con la **causalidad** (tercer principio geográfico), es decir, la génesis del fenómeno, se encuentra dentro del primer capítulo en un subapartado denominado “Antecedentes, composición y configuración de la Ribera del Río Hondo”. De igual manera, para Bassols (1992), la cuestión histórica es indispensable para conocer y poder explicar una región, territorio o sector.

La **causalidad** y la **correlación** se desarrollaron en conjunto, pero ¿porqué en conjunto? Después del trabajo de gabinete, donde se definen categorías de análisis, teorías, mapas de firmas espectrales y antecedentes del fenómeno a investigar, se llegaron a ciertas conclusiones preliminares. Sin embargo, solo con el trabajo de gabinete, no se comprendía ni se podía explicar ciertos comportamientos espaciales reflejados en mapas, por lo que, con la información previa y el plan metodológico, se ejecutó trabajo de campo. Aquí se realizaron nueve visitas durante el mes de junio 2019, una visita a Sacxan donde se entrevistó a un campesino, el cual relató desde su procedencia hasta la obtención de lo que hoy son sus hectáreas con las que trabaja la caña de azúcar. De igual forma, hace mención de nuevas dinámicas económicas como lo son las tiendas de abarrotes y miscelánea. Lo anterior es para complementar el ingreso familiar.

Asimismo, se realizó una visita al ejido de Álvaro Obregón donde se entrevistó al presidente de la Unión Nacional de Cañeros de Quintana Roo, Benjamín Gutiérrez, el cual proporcionó información histórica sobre procesos socioterritoriales y diferentes problemas socioeconómicos, así como su evolución. Además, se trabajó en el ejido de Sergio Butrón Casas. Aquí se obtuvieron siete testimonios de campesinos de diferentes generaciones, en donde describieron desde la génesis del ejido, sus múltiples actividades productivas a través de los años y se obtuvieron un total de siete fotografías de mapas históricos, 1 acta y 11 fotografías históricas con los primeros habitantes y representantes del ejido. Por último, se



trabajó en el ejido de San Francisco Botes, donde se realizaron ocho entrevistas y un taller de cartografía social.

La **comparación** y la **evolución** se desarrollan en el cuarto capítulo por medio de un análisis histórico geográfico, donde se hace un intento por articular la teoría con la práctica. A partir de este análisis, se llegaron a conclusiones y a comprobar o negar la hipótesis de investigación. Por otra parte, es importante destacar que, en el proceso de trabajo de campo, los campesinos fueron los protagonistas en todo momento: en los recorridos, en los relatos, en las fotografías, en las memorias, en sus expresiones. Son ellos quienes marcaron la pauta y determinaron el tiempo que demoró la investigación en campo.

Uno de los insumos más importantes de esta investigación fue el taller de cartografía social. Durante el proceso de su desarrollo, es decir, invitación a los habitantes, promoción en la comunidad y el evento en sí, todo el proceso construyó confianza entre el investigador y los integrantes. Las personas proporcionaron información clave que logró explicar colectivamente los diferentes fenómenos reflejados en el espacio. Adicionalmente, durante el taller, se proporcionaron mapas satelitales como referencia (1990-2017). De esta manera, los habitantes recrearon el pasado y lo plasmaron en papel, dándole sentido, orientación y explicación a su realidad en los mapas. En este proceso, fue claro que los campesinos mayas expresan y reclaman su territorio.

La memoria y la sabiduría de estas personas fueron esenciales en el evento, donde hablaron de su cosmología, necesidades, así como sus tradiciones. Aquel taller fungió como un medio de expresión que les dio voz a aquellos campesinos de comunidades periféricas que, atrevidamente, podemos llamar territorios olvidados.

El procedimiento anterior soporta la existencia de los procesos socioterritoriales en la Ribera del Río Hondo. Igualmente, se utiliza para generalizar y profundizar en la información obtenida, así poder corroborar racionalmente la comprobación de la hipótesis. Es importante enfatizar que toda investigación requiere de un plan metodológico, es decir, debe concordar y ajustarse al método (Bassols, 1992).

En el mismo sentido, el siguiente capítulo es donde se aplica la metodología y el análisis teórico. Esta combinación de teorías y herramientas etnográficas con los sistemas de información geográfica soporta el análisis de la evolución y las transformaciones socioterritoriales, desde 1930 hasta 2015. Se considera al periodo de 1930 a 1980 como la



génesis del análisis de la presente investigación, la cual ayuda a comprender y explicar los cambios y transformaciones territoriales. Dicho análisis espacial se realiza por medio de un taller de cartografía social, donde los habitantes reconstruyen sus dinámicas, aquella que realizaban en aquel periodo. Esta herramienta facilitó el procesamiento de la información para así legitimizarla, humanizarla y plasmarla en un mapa de fácil visualización y análisis. Asimismo, se optó por esta técnica por la falta de insumos tecnológicos para elaborar cartografía moderna. A pesar de lo anterior, la cartografía social, al ser expresada y narrada por los habitantes, colabora a la interpretación de los cambios territoriales de 1990 a 2015. En este periodo, se utilizó la teledetección como herramienta de análisis junto con las historias de vida, y se recopiló información sobre cambios territoriales, cambios en el uso de suelo y se evidenció la lucha por la permanencia y reproducción campesina que se vive en la Ribera del Río Hondo. Los métodos anteriores han hecho una investigación más integral dándole un sentido más humano a la investigación.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN SOCIOTERRITORIAL A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES RURALES EN LA RIBERA DEL RÍO HONDO 1930-2015

El objetivo del presente capítulo es explicar las transformaciones socioespaciales a partir de la configuración territorial en la Ribera del Río Hondo en 1930, así explicando los cambios presentados hasta el año 2015. En este capítulo, se puntualiza la importancia que tomó la metodología mixta, enfatizando lo cualitativo, como lo fue el taller de memoria y cartografía social, como también los relatos. En ellos, destacamos la cultura del campesino mexicano y que partiendo de las personas es la mejor forma de comprender y explicar las transformaciones territoriales.

De igual forma, en el presente capítulo, es donde se analiza la hipótesis para aceptar o rechazar, como también sucede con las preguntas de investigación. Es por lo que el presente capítulo es clave para alcanzar las conclusiones, reflexiones y dar respuesta a todas las preguntas planteadas en un inicio. Con relación a lo anterior, es importante enfatizar que además de dar respuesta a todas las interrogantes que se plantearon al iniciar la tesis, se exponen nuevos hallazgos, diferentes problemáticas como las luchas campesinas, resistencia al territorio y la discontinuidad territorial las cuales están presentes en el territorio y que han cambiado la manera de analizar el territorio de hoy en adelante. Ya no se le analiza como un solo sector, sino como dos sectores que han modificado sus dinámicas.

El capítulo cinco se estructura en siete apartados que se mencionan a continuación:

- Contextualización y división sectorial
- El chicle y la conformación de un territorio maya-campesino 1929-1934
- Huracanes y su influencia en las transformaciones del territorio 1940-1969
- La colonización dirigida, resistencia y adaptación a los cambios en el territorio 1970-1979
- La agroindustria azucarera el “oro dulce” de la frontera sur 1980-1990



- Privatización del “oro dulce” y ¿de la tierra en la Ribera? 1991-2005
- La discontinuidad social de los procesos económicos: nuevas organizaciones y dinámicas 2006-2015
- Reflexiones sobre el análisis socioterritorial

4.1. Contextualización y división sectorial

Una de las categorías de análisis del presente estudio es la tenencia de la tierra, la cual influye directamente en el territorio rural de la Ribera del Río Hondo. Dicha categoría ha tenido diferentes reformas y modificaciones que se analizan en el siguiente apartado. El artículo 27 de la constitución mexicana fue promulgado en el año de 1917 y menciona, en lo general, lo siguiente: “La propiedad de las tierras y aguas y comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada” (Procuraduría agraria, 2009).

Dicho artículo es el que gestiona y reglamenta la tenencia de la tierra en México. Uno de los objetivos del artículo fue el fraccionamiento de los latifundios para crear una distribución equitativa de la riqueza pública y evitar la esclavitud. Asimismo, se promovía el desarrollo de la pequeña propiedad y la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas indispensables.

En dicha promulgación, se menciona que solamente los mexicanos por nacimiento o naturalización y las sociedades mexicanas podrán adquirir concesiones en tierras, aguas, minas o combustibles.

El apartado VI menciona que “Los cundueñazos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que, de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán la capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se hayan restituido o restituyeren, conforme a la ley del 6 de enero de 1915, entre tanto la ley determina la manera de hacer el repartimiento únicamente de las tierras” (Procuraduría agraria, 2009).



Para la realización de las transformaciones en el espacio del territorio rural de la Ribera del Río Hondo, es indispensable conocer cómo ha evolucionado la propiedad de la tierra en la cuestión ejidal. Esto llevó a la comprensión de las transformaciones que ha tenido el territorio, así como todas las inferencias en la Ribera del Río Hondo.

Además de dichas transformaciones de la tenencia de la tierra y su relación con el campesino, se analiza las estructuras económicas ya que éstas son las que rigen el uso de suelo y las dinámicas que se reflejan en el territorio. Estudiar las estructuras económicas y sus transformaciones de la Ribera del Río Hondo es resaltar el concepto de frontera por su localización geográfica y por sus dinámicas. Arriaga (2016) aborda el concepto como un espacio de interacción social indivisible a su límite jurídico político.

La Ribera del Río Hondo, al ser un territorio fronterizo, cuenta con diversidad de dinámicas, sectores y estructuras transfronterizas, las cuales se abordan más adelante. Por ahora, se pretende explicar la importancia del concepto frontera, articulándolo con las categorías de análisis, donde comprendemos la frontera de la Ribera del Río Hondo como un territorio socialmente contruido, un producto de la sociedad que lo habita y edifica mediante su historia, cultura y dinámica.

Al principio de la investigación, se planteó una verdad supuesta en donde se menciona que la expansión del capitalismo en la Ribera del Río Hondo y su influencia en las actividades rurales había generado transformaciones en la tenencia de la tierra, en las actividades productivas, la comercialización y en las estructuras socioeconómicas del territorio. A partir de lo ello, se formula la pregunta de investigación ¿Cuáles han sido dichas transformaciones territoriales? La pregunta es la guía del presente capítulo y, en general, de toda la investigación, lo que lleva a probar o rechazar la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

Al dirigirse al área de estudio, se identificó que el territorio de la Ribera del Río Hondo, con relación a la tenencia de la tierra, ha tenido un cambio minúsculo. De igual importancia, se logró identificar que los cambios más significativos fueron en su conformación heterogénea, ya que, en gran parte de los ejidos, en particular, en San Francisco Botes y Cocoyol, se contaba con población étnica maya. Esta población ya contaba con sus dinámicas y estructuras económicas, como lo era la explotación del chicle, cedro y caoba. Su dinámica y estructura se fortificó en los años 70 con la colonización ejidal.



Sin embargo, con información empírica recabada en trabajo de campo, se identificaron transformaciones heterogéneas en dos ejidos del territorio rural después de los años 90, una transformación que está siendo impulsada por un nuevo fenómeno, que crea procesos de fragmentación territorial, creando una diferenciación. Esta diferencia se interpretó como discontinuidad.

En la Geografía física, es utilizado el término discontinuidad como una zona de transición localizada entre la corteza y manto terrestre, que indica una constitución heterogénea del globo terrestre. Esta definición la han utilizado diversidad de investigadores como: Mohorovicic, Repeti, Gutenberg entre otros (Ferrer & Flores, 2015). Por lo anterior, el concepto se utilizó desde un enfoque de fragmentación de las estructuras económicas y culturales, dando como resultado un territorio discontinuo (Ramírez, 2007).

El territorio se dividió en dos sectores. El primer sector es el que mantiene una homogeneidad en cuanto a su estructura socioeconómica y el segundo sector es el que presentó ese rompimiento de la homogeneidad, dando como resultado la formación de un segundo sector en el mismo territorio.

Sector 1

De acuerdo a los expedientes del Registro Agrario Nacional, se menciona que se dotó de tierras a los vecindados de los ejidos Sacxan, Palmar, Ramonal, Allende, Sabidos, Álvaro Obregón, Pucté y Cacao entre 1928 y 1937. El último ejido en conformarse fue Sergio Butrón Casas, el cual se fundó en 1974 junto con la colonización dirigida (Ver figura 42).



Figura 42.

Sector 1



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015).

Sector 2

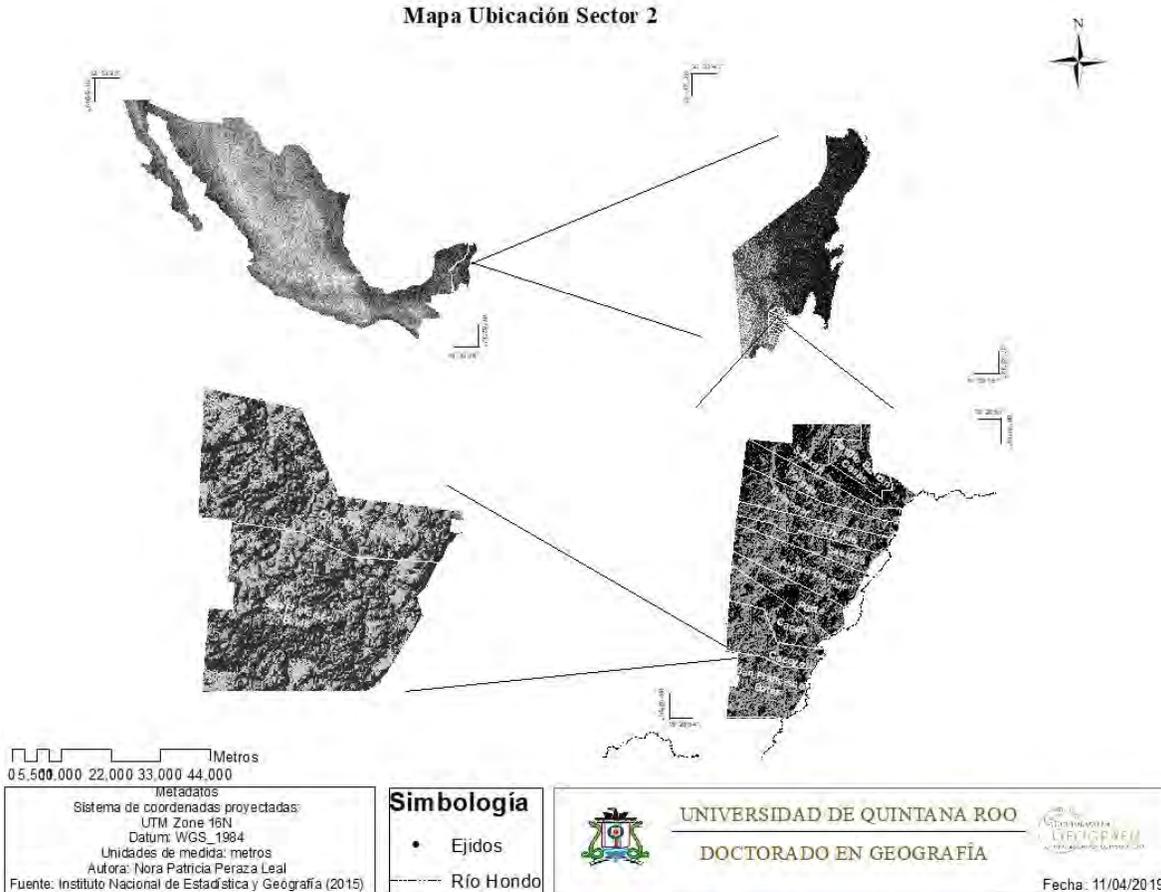
De acuerdo con los expedientes del Registro Agrario Nacional, se indica que se dotó de tierras a los vecindados del ejido San Francisco Botes para el año de 1929. Además, el ejido de Cocoyol se formó en 1928 por una solicitud de los vecindados. El gobernador del territorio de Quintana Roo concedió el fallo el 21 de febrero de 1934 (Ver figura 43).

Figura 43.

Sector 2



Mapa Ubicación Sector 2



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015).

La discontinuidad en el espacio se da a partir del año 2000, aproximadamente, por lo que, en la bitácora de cambios, se manejó como una sola estructura hasta llegar al apartado “2006-2015 La discontinuidad social de los procesos económicos: nuevas organizaciones y dinámicas”, en donde se detallaron las transformaciones y el porqué de la discontinuidad.

Para analizar los cambios en la tenencia de la tierra y su influencia, se creó una bitácora de cambios con relación a las modificaciones y reformas del artículo 27. Aquí se analiza la actividad productiva que se llevaba a cabo en el periodo, institución gubernamental que lo normaba, programas o apoyos, tipo de propiedad o tenencia de la tierra y la comercialización. Lo anterior se articuló con información institucional, información geoespacial y con testimonios e historias de vida de los habitantes de los ejidos.



Tabla 6.
Bitácora de cambios
Ribera del Río Hondo

Periodo	Art. 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Actividad productiva	Institución	Programas o apoyos	Tenencia de la tierra (Fundo legal, uso común, ejido colectivo o individual)	Comercialización
1929-1939	<p>Decreto 1934: 1).- Fraccionamiento de los latifundios. 2).-Se promueve el concepto de núcleos de población. 3).-Dotación suficiente de tierras para satisfacer las necesidades de la población. 4).- Autorización de la expropiación por el gobierno federal. Decreto 1937: 1).- Se reconoce el derecho de los núcleos agrarios comunales. 2).- Los conflictos por tierras son de</p>	Actividad forestal y explotación del chicle	<p>1929.- Comisión Nacional Agraria. 1934.- Departamento agrario comisión agraria mixta Ejecutivo: Lázaro Cárdenas (1934-1940)</p>	<p>Reparto agrario (cardenismo) -Créditos con el Banco Nacional de Crédito Agrícola al cual se le modificó el nombre al Banco Nacional de Crédito Ejidal y se crea la confederación Nacional Campesina.</p>	<p>Núcleo de población, Tierra de uso común</p>	<p>Se comercializaba la madera y el chicle principalmente con Belice y se transportaba en barcos por el Río Hondo. A falta de carreteras, se crean las cooperativas chicleras con empresas nacionales.</p>



	jurisdicción del ejecutivo federal.					
1940-1969	<p>Decreto 1946: 1).-Se concede juicio de amparo para propietarios afectados por resoluciones agrarias. 2).- Se fija la pequeña propiedad agrícola y ganadera. Decreto 1960: 1).- Creación de reservas naturales</p>	<p>Actividad forestal, explotación del chicle y principios de agricultura a pequeña escala (maíz, frijol, pimienta).</p>	<p>1944. Dirección de derechos agrarios y su adscripción del Registro Agrario Nacional (oficina) 1960. Se crea el reglamento interior del nuevo departamento de asuntos agrarios y colonización.</p>	<p>Se le dio seguimiento al reparto agrario. Se crea el programa "Marcha hacia el mar" así como la confederación Revolucionaria de obreros y campesinos (CROC).</p>	<p>Ejido colectivo, Tierra de uso común</p>	<p>Se crean las cooperativas chicleras para comercializar con empresas nacionales (cardenismo). Para el sexenio de Rafael Melgar, se forma la Federación de cooperativas de Quintana Roo. En 1944 – 1959, Margarito Ramírez, gobernador del entonces territorio de Quintana Roo, no toma en cuenta a las cooperativas y</p>



						construye lazos con empresas extranjeras.
1970-1979	<p>Decreto 1974: 1).-Se suprime el concepto territorio, como resultado de la creación de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo.</p> <p>Decreto 1976: 1).-Se reconoce el derecho de la nación a imponer la propiedad privada así como regular los recursos naturales, ordenar los asentamientos humanos y establecer reservas territoriales, de igual forma apoyar los centros de población y procurar el fraccionamiento latifundista y</p>	<p>Producción de arroz por el programa arrocero del sur, de igual forma en menor proporción se producía frijol, maíz y variedad de árboles frutícolas, El Chicle y productos forestales en</p>	<p>1974.-Se crea la secretaría de la reforma agraria.</p> <p>1977-1979.-se crea y se reforma el reglamento interior de la secretaría de la reforma agraria.</p> <p>Se crea la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).</p>	<p>El principal programa fue el reparto agrario. 1962 y su auge en 1972 Campaña Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). 1973.-De igual forma se encontraban el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER).</p> <p>1977.-Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). En los ejidos de estudio, se utilizaban créditos de</p>	<p>Ejido colectivo, Fundo legal y Tierra de uso común</p>	<p>El chicle se seguía comercializando por medio de las cooperativas chicleras con empresas nacionales. El arroz se comercializaba por medio del Banco de Crédito Rural Peninsular y su molienda se realizaba en Escárcega, Campeche (el arroz se producía reducidamente), el</p>



	el crecimiento de la pequeña propiedad agrícola.	menor proporción.		Banco de Crédito Rural Peninsular, así como seguros de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).		frijol, maíz y otras producciones se comercializaban por medio de la CONASUPO.
1980-1990	<p>Decreto 1983: 19.-Se reconoce la necesidad de impartir justicia agraria en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y pequeña propiedad. Se decide dotar de asesoría legal al campesinado y 2).-promover el desarrollo rural integral.</p> <p>Decreto 1987: 1).-Se promueve la preservación del equilibrio ecológico.</p>	Principal actividad caña de azúcar, cultivos frutícolas, maíz, frijol, pepita entre otros en una menor proporción, se sigue desarrollando	<p>Se adscribe el Registro Nacional Agrario a la dirección general de la tenencia de la tierra. Se crean dos reglamentos de la secretaría de la reforma agraria.</p> <p>En 1985, el Registro Nacional Agrario regresa a formar</p>	<p>1980-Sistema Alimentario Mexicano (SAM), 1983- Programa Nacional Alimentario (PRONAL), Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), 1986- Programa de Desarrollo Rural del Trópico Húmedo.</p>	Ejido colectivo, Fundo legal y Tierra de uso común	<p>En 1978, se comenzó con la primera zafra del programa azucarero. Sin embargo, fracasó. Se hicieron varios intentos hasta que en 1982 comenzó a operar el ingenio azucarero de los ejidos Pucté y Álvaro Obregón</p>



		la explotación de chicle en una menor proporción.	parte de la dirección general.			
1991- 2005	<p>Decreto 1992: se cancela el derecho a los núcleos agrarios. Se autoriza a las sociedades mercantiles adquirir en propiedad privada terrenos rústicos. También se reconoce la transmisión de derechos parcelarios de los ejidos, así como la adquisición de dominio pleno y la enajenación de parcelas. Se cancela el cuerpo consultivo agrario y las comisiones mixtas, las menciones de los comités particulares ejecutivos y de los</p>	<p>Cultivo de caña de azúcar, productos forestales y explotación de chicle en menor proporción, productos frutícolas.</p>	<p>Decreto 1992.-Se publica el reglamento interior del Registro Agrario Nacional otorgándole autonomía técnica, administrativa y presupuestal. Se crea dirección en jefe, dirección general de certificación, titulación e inscripción de sociedades, dirección general de registro y</p>	<p>Se cancela el reparto agrario y se autoriza convertir la propiedad ejidal en propiedad privada por una sociedad mercantil nacionales o extranjeras, de esta forma dando entrada al libre mercado. Por lo anterior, se crea el programa de certificación de derechos ejidales y solares urbanos (PROCEDE). Desaparece el crédito campesino, y se crea el programa de apoyo</p>	<p>Ejido, Fundo legal y Tierra de uso común, parcelas de uso individual y dominio pleno (privado).</p>	<p>La comercialización de la actividad principal (caña de azúcar) es con el ingenio San Rafael de Pucté.</p>



	comisariados ejidales, aunque se conserva la figura para la representación de los núcleos agrarios.		asuntos jurídicos, dirección general de catastro rural, coordinación administrativa, unidad de contraloría interna y las delegaciones estatales del registro. Decreto 1995: el Registro Agrario Nacional se coloca cómo un órgano administrativo desconcentrado	al campo (PROCAMPO) así como Oportunidades y Progresas.		
2006-2015	Decreto 2011: se establece que el desarrollo rural integral y sustentable debe garantizarlo el estado al igual que el abasto necesario de alimentos básicos según dicte la ley.	La actividad económica principal son las actividades informales e	Se reforma el artículo 41 correspondiente a la Secretaría de la Reforma Agraria quedando como Secretaría de	Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional (PMCRN), Programa Especial Concurrente (PEC), Programa de	Ejido, Fundo legal y Tierra de uso común, parcelas de uso individual y dominio pleno (privado).	La actividad principal (actividades informales e ilegales) se desconoce su forma



Decreto 2013 y 2016 no aplican para la presente investigación.	ilegales (sector 2). De igual forma, el cultivo de caña de azúcar en el primer sector sigue siendo la actividad principal. Y en menor proporción, se continúa con agricultura a pequeña escala.	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en donde el Registro Agrario Nacional es administrado por dicha secretaría.	Apoyos Directos al Campo (ProCampo) y Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable (PROAGRO).	de comercialización, y la caña de azúcar se sigue comercializando con el ingenio azucarero San Rafael de Pucté.
--	---	---	--	---

Fuente: elaboración propia con datos de Agüero & León (2012), Mendoza (2009), Herrera (2009), Registro Agrario Nacional (2016), Gómez (2016) y Romero (2018).



4.2.- El chicle y la conformación de un territorio maya-campesino, 1929-1934

En el periodo de 1929 – 1939, se analiza la conformación de los ejidos dentro de la estructura territorial de la Ribera del Río Hondo. En publicaciones como la de Odile Fort (1979), se conoce la configuración del sur a partir de la colonización dirigida en los años 70. Sin embargo, en los ejidos de la Ribera su fundación fue por población nativa, mayas y mestizos desde 1928, a excepción de Sergio Butrón Casas, que fue en 1973, de acuerdo con el Registro Agrario Nacional. Por lo anterior, se analiza el ejido de San Francisco Botes y Cocoyol desde una perspectiva histórica, con información documental e historias de vida en forma de relato. Para comprender dicha conformación y los procesos socioterritoriales derivados de ello, dichos ejidos son donde predomina la población maya proveniente de Ikaiché, localidad ahora llamada Josefa Ortiz de Domínguez localizada en la franja fronteriza de Quintana Roo y Campeche. La población que migró para los ejidos antes mencionados eran nativos de pueblos mayas, los cuales se establecieron en las localidades apropiándose de estos espacios como suyos y desarrollando las actividades que en ese periodo se llevaban a cabo como lo eran la explotación de madera y la explotación de la resina de chicozapote para la elaboración del chicle (Romero, 2018), como también cultivos de maíz para autoconsumo. Así lo menciona Victoriano Chulim Cruz nativo de San Francisco Botes.

Yo aquí nací por eso nosotros conocemos todo de como está y todo. Mi papá vino de Ikaiché... No se sabe si es Quintana Roo o si es Campeche. Está por acá, por tres garantías, en ese camino rumbo de Dos Aguadas. Dicen que ya es un pueblo grande, porque yo le pregunté a un señor que estaba en Chetumal. Empezamos a platicar y le pregunte: ¿Usted de dónde viene? Y me dijo “yo vengo de por Dos Aguadas y Dos Águilas... Y le dije: “Oiga, y ¿usted no sabe si existe todavía Akaiché? Y me dijo que sí, que ya creció... Akaiché antiguamente ha sido de Campeche. Mis papás nacieron ahí. (Victoriano Chulim Cruz, comunicación personal, 23 de junio 2019).

Con relación a la tenencia de la tierra, los decretos de 1934 y 1937 hicieron un énfasis en el reconocimiento de los núcleos de población y la fragmentación de los latifundios (régimen feudal). En ellos, se garantizaba la dotación de tierras para satisfacer las necesidades



de la población campesina (Gómez, 2016). En el decreto de 1937, se adiciona en la fracción VII del art. 27 el reconocimiento del derecho de los núcleos de población comunal, es decir, que el disfrute de las tierras, bosques y aguas se debía realizar en uso común.

En los decretos mencionados se realizaba un intento, por parte de un estado benefactor, de construir un sistema de justicia agraria que pudiera auxiliar la situación hostil que vivían los campesinos (Herrera, 2009). Durante el cardenismo (1934-1940), se crearon diferentes planes y programas que defendían un sistema socialista, cuyo objetivo fue el reparto agrario y la constitución de la propiedad social para llegar a una distribución equitativa de la riqueza. Por lo anterior, Cárdenas formó el Departamento Agrario, la comisión nacional agraria y la comisión mixta agraria. Así se crean los ejidos en diferentes partes de la república mexicana.

El reparto agrario en el cardenismo fue el principal programa político (Agüero & León, 2012) que benefició al campesino sin tierras y a jornaleros que trabajaban en haciendas latifundistas y que recibían una minúscula retribución monetaria. Es por esta situación que se menciona lo que ha marcado el arraigo y la resistencia del campesino mexicano.

En los ejidos San Francisco Botes y Cocoyol, a diferencia de otros ejidos de la estructura territorial, se contaba con una población étnica maya. Gran parte de esa población, al fundar los ejidos de Botes y Cocoyol, se dedicaban a la explotación de maderas preciosas y chicle. Estas actividades, históricamente en Quintana Roo, fueron desempeñadas por Mayas. Ellos tenían como líder a Francisco May, quien incluyó al chicle en el mercado capitalista. La etapa del chicle, en particular, marcó la configuración y la organización estructural poco antes de su formación como núcleo de población. También las concesiones extranjeras para la explotación del chicozapote demarcaban la dinámica, así lo relata la población.

Entonces, cuando bajamos aquí, eran puros extranjeros los que cortaban la madera aquí. Caoba, chicle era el trabajo que hacían acá; chicle y caoba era el trabajo... Mi papá, en el chicle, era contratista y el producto no se vendía acá de este lado; se vendía del otro lado. Y, como te digo, la explotación de madera y chicle era puro extranjero cuando vivíamos aquí en botes, así que así comenzamos. (Suárez Claudio, Comunicación Personal, 19 de junio 2019)



La explotación del chicle hacia el último tercio del siglo XIX, asevera Romero (2018), se caracterizó por dos factores: el reparto agrario forestal y la organización de las cooperativas chicleras. Con lo anterior, se buscaba una mayor participación social y eliminar el intermediarismo, así como excluir a las empresas extranjeras que explotaban los bosques forestales. Lo anterior daba oportunidad a concesionarios mexicanos en forma de cooperativas, así lo señala la población y se evidencia en el mapa que se construyó en el taller de cartografía social, mostrado a continuación.

Figura 44.

Taller de cartografía social ejido San Francisco Botes en la Ribera del Río Hondo 1930-1950.



Fuente: elaboración por la población participante en taller de cartografía social y memoria

Como se aprecia en el mapa, el chicle y el corte de maderas preciosas fue lo que conformó y configuró la dinámica productiva en la Ribera del Río Hondo. La actividad del chicle se llevaba a cabo en todo el ejido. En toda la Ribera del Río Hondo, se llevó a cabo



esta actividad para el periodo de 1930 hasta antes del huracán Janet en 1955. Asimismo, los pobladores aseveran que la milpa y diferentes tipos de agricultura se seguían llevando a cabo independientemente que la actividad principal era el chicle y la madera. La milpa era más parte de una cultura y una actividad que se llevaba a cabo por generaciones y, en ese periodo de tiempo, se realizaba para autoconsumo, intercambio de productos entre la población o para comercializar en Chetumal. Cabe mencionar la logística de intercambio de bienes, la cual se realizaba por vía marítima en el Río Hondo. Analizando el primer mapa, se aprecia como para los campesinos mayas la actividad chiclera sobre el corte de maderas se encontraba presente en casi todo el territorio, lo que dejaba en claro la importancia de esta actividad en la memoria de los habitantes.

Empezamos a chiclear para las cooperativas cuando Lázaro Cárdenas formó las cooperativas aquí... Entonces, se formó las cooperativas y ya casi no venía gente extranjera acá a la explotación de madera. Ya empezaron a trabajar los contratistas mexicanos como, por ejemplo, digamos los Aguilares. Esos son patrones viejos. Ya ahí, yo trabajé con ellos... Y bueno, así empezó los contratistas mexicanos, de ahí las cooperativas del chicle y todo. Entonces ya empezó a haber más gente, porque llegó gente de Veracruz para acá, así es que casi pura gente de afuera, pero después se quedaban a vivir aquí. Y por el trabajo, así fue creciendo este lugar (Suárez Claudio, Comunicación Personal, 19 de junio 2019).

Si bien durante el cardenismo se promovió un gran apoyo a las empresas de México, esto vino a ser un impulso a los planes de desarrollo, formándose así con la extracción del chicle una actividad forestal integral y colectiva. Dicha actividad forestal fue la que configuró los núcleos agrarios de los ejidos de la Ribera del Río Hondo, lo que definió las estructuras sociales y económicas en el territorio. Conjuntamente, al localizarse en frontera, se construyeron dinámicas transfronterizas de convivencia e intercambio económico, comercial y cultural entre México y Belice, ya que, históricamente, ha sido una franja fronteriza compartida, así como un espacio pacífico entre los habitantes (Arriaga, 2016).

Cabe destacar que la política cardenista del reparto agrario (artículo 27), se enfocaba en campesinos vulnerables, pero sus decretos no incluyen usufructo, ni procesos de protección de comunidades o pueblos indígenas. En gran medida, como se mencionó



anteriormente, Botes y Cocoyol fueron fundados por nativos indígenas mayas que, al no contar con políticas proteccionistas, fueron transformando su cultura y adhiriendo nuevas.

La conformación de la Ribera del Río Hondo, en particular de Botes y Cocoyol, fue regida por la industria del chicle. Dicha dinámica económica estructuró el territorio, así como cuestiones étnicas, generacionales y de frontera, las cuales dibujaron un etnoterritorio rico en diversidad cultural y con particularidades que producen una territorialidad fuerte en la población nativa, que, a pesar de no contar con políticas proteccionistas, sigue, en cierta forma, teniendo una identidad étnico-campesina la cual persiste y se reproduce.

4.3.- Huracanes y su influencia en las transformaciones del territorio, 1940-1969

Los decretos al artículo 27 anteriores a los años 1934 y 1937 limitaban el derecho de los pequeños propietarios de tierras que se vieron afectados por las resoluciones dictadas a favor de los pueblos. En estas, se señalaba que “no tendrán ningún derecho ni recurso legal ordinario ni podrán promover juicio de amparo” (Procuraduría Agraria, 2009). Sin embargo, se les concedió una prerrogativa para el pago de una indemnización, por lo cual hubo mucha inconformidad.

De igual importancia, el decreto de 1946 concede el juicio de amparo para propietarios afectados por resoluciones agrarias que cuenten con certificado de inafectabilidad, por lo que se fija la superficie de 10 hectáreas como la medida para la pequeña propiedad agrícola y ganadera.

El periodo a analizar (1940-1969) se comprende desde la información recabada empíricamente. De forma documental, se enfatiza que los ejidos de Botes, Cocoyol, Sacxan, Pucté y Álvaro Obregón tuvieron muy pocas variantes en cuanto a sus estructuras socioeconómicas y en la tenencia de la tierra, ya que la actividad forestal y chiclera continuaron.

Rafael Melgar, para dar prioridad a las empresas mexicanas y disolver la explotación norteamericana, creó la Federación de Cooperativas de Quintana Roo (Pérez, 2014), las



cuales, asevera Romero (2018), fueron 76 sociedades de las cuales 46 se dedicaban al chicle. Asimismo, en una proporción menor, se comenzó a tener plantaciones de maíz y frijol, que se comercializaban con los habitantes en Chetumal y servían como autoconsumo para los campesinos.

Con relación a la tenencia de la tierra, la ribera permanecía constituida como ejido colectivo con un uso común en cuanto a la tierra y los recursos. Sin embargo, para muchos campesinos mayas dicha constitución ejidal fue el motivo que generó diversidad de conflictos entre los habitantes que llegaron a trabajar lo forestal, ya que no todos aportaban la misma fuerza de trabajo y la remuneración económica debía ser igualitaria para todo el colectivo.

Cabe destacar que las actividades del chicle para 1942 y 1943 alcanzaron la producción más importante, teniendo 3,460 toneladas para comercialización (Pérez, 2014). Se puede interpretar que la actividad chiclera generó un arraigo e identidad en cuanto a la conformación de la Ribera, porque el chicle fue una actividad incluyente con los mayas. Los hizo vencedores en su eterna resistencia de lucha por sus territorios, así como se relata a continuación:

El chicle fue el trabajo que más me gustaba. Trabajamos con las cooperativas; nos compraban a 60 pesos el quintal y si se vendía, mejor; teníamos remanentes. 6 meses trabajamos en el monte y, con los remanentes, les dejábamos a nuestras familias y nos íbamos a trabajar. Yo nunca fui a pedir trabajo a los patrones. Ellos ya nos conocían. Venían a buscarnos; nos decían: “Ya es tiempo muchacho. Vámonos a la chamba”. Y nos vamos. Así era la vida de antes. (Suárez Claudio, Comunicación Personal, 19 de junio 2019)

Como se expresó anteriormente, la explotación del chicle generó una apropiación del espacio que compartían mayas, cooperativas, migrantes y extranjeros de Belice, quienes eran los actores principales. El chicle les permitía satisfacer sus necesidades vitales. De esta forma, se construyó en el tiempo y el espacio una adherencia al ejido y una apropiación a sus bosques. Se puede interpretar, por lo anterior, que se contaba con una efectividad espacial creada por el tejido social que lo habita.

A pesar de las dificultades enfrentadas por la falta de caminos y carreteras, se contaba con una dinámica de transporte, la cual se compartía en toda la Ribera del Río Hondo y conectaba con Chetumal, así como se expresa a continuación:



No había caminos. Nomás [sic] aquí había una veredita. Los caminos empezaron del 70 para adelante. Había brechas y todo era a caballo o yegua, también por barquitos por el Río Hondo. De los barquitos, había uno que se llamaba el “Goyito”. De los caminos, lo hacían los tractores. Con esos, jalaban la madera y, de ahí, lo llevaban al Río y se lo llevaban jalando. El barquito más antiguo era “El Coloso”. Había uno que se llamaba “El Copen”, uno que se llamaba “La Petronila”. Yo era chamaquito y, como yo andaba con mi papá, me acuerdo de todo. También estaba “El Panchote”. Puro barco donde viajaba la gente, eso era lo que nos transportaba y nos servía de correo a Chetumal. Ahí nos llevaban a comprar nuestra mercancía. A veces venía lunes, regresaba el miércoles... Eran tres viajes. Sube el lunes a la una de la tarde, llegaba aquí a las 7 u 8 de la noche y se va cerca de la Unión. Luego regresa como a las 6 de la mañana, estaba pasando y se embarca ya en martes, donde llega uno a Chetumal a las 10 de la mañana y es cuando nos poníamos a vender maíz, frijolito, lo que sea que vendiera uno. El miércoles vuelve a regresar uno. El jueves vuelve a bajar el barquito; el viernes vuelve a subir y el sábado baja. Los que bajan el sábado ya no regresan el domingo hasta el lunes. Y era en toda la Ribera. No había caminos en ese entonces. (Taller de memoria, comunicación personal, 23 de junio 2019)

Entre 1943 y 1955, llegaron dos huracanes al sur de Quintana Roo. El más catastrófico fue el huracán Janet en 1955, el cual representa un suceso iconográfico (Arriaga & Romero, 2015) que demarca el pasado y el ahora en el sur, particularmente, en Chetumal. La capital fue completamente devastada.

Entre 1944 y 1959, Margarito Ramírez toma posesión como gobernador del territorio de Quintana Roo, quien realizó tratos directos con empresas extranjeras para comercializar el chicle y la madera, no tomando en consideración a las cooperativas. Lo anterior repercutió en gran medida en la economía de los que dependían del chicle (Romero, 2018).

Retomando el suceso del huracán Janet, el cual devastó los bosques y selvas del sur, en donde árboles como la caoba, cedro y el chicozapote fueron arrancados por la intensidad del huracán. Tal suceso mermó y afectó la actividad forestal en los ejidos de la Ribera del Río Hondo, así lo relata uno de los habitantes que vivió el evento:



¿El huracán? ¡Oh! ¡Dos! En 1943, era un ciclón que dejó tendido esto: todo el monte. Nos parábamos a orillas de río, estábamos viendo los carros del otro lado de Belice, pues, ¡imagínate cómo dejó tendido todo!, pero no hubo quemazón ni nada, pues se levantó pronto y luego vino el Janet ¡ayayay!... Si acá estaba; aquí no hubo más que casas así de lado. No lo tumbó; lo dejó canteado y todos enderezando las casas que estaban así de lado. Tremendos esos dos ciclones. De ahí, ya pocos los que han pegado. Yo creo que ya has visto alguno de los que han pasado por aquí, pero esos dos del 43 y el Janet dejaron todo el monte tendido. (Suárez Claudio, Comunicación Personal, 19 de junio 2019)

Se le preguntó al entrevistado si después de los ciclones afectó o varió de alguna forma la actividad forestal y contestó lo siguiente:

Después de esos ciclones, la madera era puro serrar, porque todo estaba en el suelo. Pero sí había partes donde estaba la caoba encima de otra. Sí afectó bastante. Imagínate, del 43 al 55 y luego el Janet que tumbó mucha madera también, ya no cabía en el río la madera; la metían en la laguneta del otro lado del consejo para acá; así le hacían a toda la madera que sacaban los contratistas. Después del Janet, sí, siguió el trabajo ese; siguió el trabajo del chicle, pero, después del ciclón, yo casi no trabajaba el chicle; ni mi hermano, en la cooperativa. Ahí trabajaba; Rafael Mercades se llamaba la cooperativa; ahí trabajábamos después de ese año del ciclón, pero ya no fuimos y me quede aquí a trabajar. Y me arrepentí, porque yo estaba pensando que todo estaba así y no. Pa'lla, casi no hizo nada. Entonces, aquí sobre 6 leguas para adelante ya el monte lo tumbó poco y, de 6 leguas pa' cá, pa' dentro todo lo tumbó; lo tendió bárbaro. Por allá, encontrabas uno que otro parad. El sufrimiento fue muy duro, pero así sobreviví. (Suárez Claudio, Comunicación Personal, 19 de junio 2019)

Para 1960 la industria dedicada al chicle tuvo un declive. Lo produjo la creación de gomas sintéticas en sustitución de la goma natural. En los ejidos de la Ribera del Río Hondo, particularmente, Botes y Cocoyol, el huracán Janet marcó su poca participación en la extracción de resina de chicozapote de esos años, ya que los árboles del “oro blanco”, ya no se encontraban en condiciones de ser explotados. Después de dicho paso del fenómeno natural, la actividad no volvió a ser la misma. Por ello, muchos habitantes decidieron producir



maíz, frijol, calabaza, camote, y arroz en milpas las cuales comercializaban en Chetumal y para autoconsumo. Lo anterior se puede reflejar en el mapa del taller de cartografía social:

Figura 45.

Taller de cartografía social ejido San Francisco Botes en la Ribera del Río Hondo 1940-1969.



Fuente: elaboración por la población participante en taller de cartografía social y memoria.

Después del huracán Janet, la actividad que configuró el territorio disminuyó de gran manera en los ejidos, debido a la destrucción de bosques y selvas. Por ello, los campesinos tuvieron que diversificar actividades. Se incluyó la ganadería; se incrementó la milpa y comenzó a trabajarse la caña de azúcar. El huracán Janet marcó el fin de una actividad ancestral como lo fue el chicle en este ejido. Esto se expresa en el apego que los campesinos sienten por los bosques.

De 1956 a 1970, se reforzó la reconstrucción de caminos de acceso, vialidades y carreteras afectadas por el huracán Janet (Arriaga & Romero, 2015). Entre las carreteras en



reconstrucción estaban las de Chetumal-Peto-Mérida y Chetumal-Escárcega. Esta última atraviesa la Ribera del Río Hondo.

Por otra parte, Claudio Suarez un hombre de 97 años, quien tiene una memoria brillante, nos da cuenta de la importancia y la identidad que la actividad chiclera representaba en este territorio maya-campesino. Cabe resaltar la marcada visión e insistencia de la preservación de la selva. Esto en un fuerte apego a los árboles de chicozapote que, por muchos años, representaron la estructura económica del ejido. Para ellos, simbolizaba su esfuerzo que generaba la alimentación de sus familias. Si bien el chicle fue un trabajo para el cual se requería un gran esfuerzo físico, dicho trabajo formó la esencia histórica del lugar en donde se percibe la identidad y el orgullo que ello representaba. Como resultado, se produjo una territorialidad marcada a partir del chicle, un dinamismo ancestral y generacional. Más que una actividad económica, pasó a formar parte de su vida; construyó un sentido de pertenencia, una convivencia entre nativos, migrantes, concesionarios y beliceños. Con ello, se desdibujó un límite fronterizo con el vecino país de Belice. Esta territorialidad manifiesta una multiculturalidad entre los actores del territorio que, en la actualidad, se sigue percibiendo. A continuación, se describe la identidad que el chicle representaba para los nativos.

Se quemó todo. El fuego ya venía para acá, pero, cuando cayó la lluvia, se lo llevó; ya no quedó nada. Ahora es pura caña; acá en Botes tampoco, ahorita, la caña nomás, madera poquitito nomás; ya no hay. Al ejido, ya lo explotaron todo, hace tiempo ahí... a veces con mi hija por ahí veía pasar los camiones cargados de puro zapote. Me dio mucha tristeza ver que se estaban llevando los zapotes, porque fue un árbol que nos dio que comer, ¡porque somos chicleros! De ahí, sacamos la resina para cocinarlo y todo y luego venderlo para comprar el alimento. Y ahora veo que se lo están llevando todo, para acabarlo todo. Pues, sí me dio mucha tristeza, fíjate, porque esos árboles nos han dado vida, nos daban dinero para vivir. Esa es la historia de estos lugares. (Suárez Claudio, Comunicación Personal, 19 de junio 2019)

Las palabras anteriores sintetizan y expresan una identidad, apropiación, manifestaciones culturales, pertenencia y lealtad al territorio a partir del desarrollo de una actividad ancestral, la cual se resumiría en territorialidad, manifestada por nativos mayas, migrantes y beliceños, quienes construyeron un espacio con sus propias formas de



organización y dinámicas de convivencia y trabajo. Ello dejó huellas en el espacio y marcas en los habitantes que, en la actualidad, a pesar de ya no desarrollar la actividad del chicle, siguen defendiendo y cuidando los bosques y selvas en agradecimiento a aquellos árboles.

4.4.- La colonización dirigida, resistencia y adaptación a los cambios en el territorio 1970 – 1979

La lucha por la tenencia de la tierra en México ha sido base en los discursos políticos. Así como una estructura de la sociedad, la lucha por la tierra generó diversidad de movimientos en diferentes etapas en el país. Por este motivo, se crea el programa de reparto agrario en el cardenismo (1934-1940). El programa tenía como característica principal la creación de nuevos centros de población ejidal en tierras que se encontraban deshabitadas.

En los años 70, el ex presidente Luis Echeverría continuó con el programa de reparto agrario para campesinos que no contaban con tierras (Mendoza, 1997). El principal objetivo del programa fue el dotar de tierras a campesinos con derecho a salvo, de igual forma, el contribuir el desarrollo de los estados del sur, en donde el gobierno invertiría en el ámbito productivo e infraestructura.

Macías (2004) puntualiza el término de “vacío imaginario” en el periodo de la guerra de castas y el periodo colonial. Menciona, como historia, la conformación de la concepción de “vacío” en tierras mayas de Quintana Roo, para proporcionar éstas a concesionarios extranjeros en su mayoría y explotaran las tierras afectando la territorialidad.

La conceptualización de vacío territorial que maneja Macías (2004) es aplicable a algunos ejidos como de la Ribera como lo es Botes, ya que el gobierno federal impuso políticas y programas de colonización en el sur de México. Sin embargo, estos espacios ya se encontraban habitados por mayas y mestizos, quienes compartían cultura y dinámicas, así como una identidad ya construida en el tiempo y el espacio.

Cuando se presentaron personas externas a realizar estudios para la colonización en “territorios vacíos”, los nativos se sintieron amenazados y vulnerables. Ello contribuyó a una



fragmentación del territorio y del tejido social, alterando y transformando estructuras socioeconómicas definidas, así como la territorialidad como se señala a continuación:

Pero allí ese pueblo que nos sembró el gobierno se hizo a la fuerza, porque nosotros no queríamos; cayeron como paracaidistas; cayeron así de repente... Ellos vinieron así como está usted ahorita a hacer una investigación, a ver como estaban las tierras. Vieron que ya no había madera, ya no hay nada para que metieran gente... ¡Ah! Pues, el gobierno fue a mandar gente a que cultive las tierras. Esa gente eran dos hermanos. Se tuvieron que ir de aquí, porque la gente ya estaba molesta. El gobierno mandó unas maquinarias a aplastar monte, tumbaron árboles a lo desgraciado. (Victoriano Chulim Cruz, comunicación personal, 23 de junio 2019)

Al entrevistado se le cuestionó sobre cómo percibió la repoblación que se dio en el ejido y contestó lo siguiente:

Pues, nos enojamos, por eso metimos un amparo. No ve que no dejaron ni un pedazo de monte. La maquinaria vino a destruir todo y eran montes vírgenes. Por eso digo: “¡Hasta donde llega el gobierno!”. Y fue orden de gobierno; fue en el tiempo de Echeverría. (Victoriano Chulim Cruz, comunicación personal, 23 de junio 2019)

El entrevistado, así como diferentes habitantes como Claudio Suarez, puntualizaron en el cambio de nombre que se pretendía hacer para el ejido de San Francisco Botes, donde nativos mayas y mestizos se impusieron ante tal situación interponiendo una demanda para detener el cambio de nombre a Rovirosa, así lo relatan a continuación:

Si se da cuenta, en todos los ejidos, metieron gente, pero nunca les cambiaron el nombre. Hay'tá Cocoyol; hay'tá Cacao; hay'tá Pucté. Y todavía más abajo en la orilla del río, se pasaron para allí, pero aquí fue dos estrategias, que era plan con maña: cambiar el nombre para que aparentara como un ejido nuevo, pero, si no se hubiera metido esa demanda, sí lo hubieran logrado. (Víctor, comunicación personal, 23 de junio 2019)

Si en el 70, para eso, hasta la documentación del ejido se perdió. Lo que pasa es que a veces la ignorancia, no cabe duda. Aquí no querían a la gente de fuera. Eso fue cuando David Gutiérrez, cuando vino esta gente... Aquí hay gente de casi toda la república. Pues, ya muchos murieron también.... Los ejidatarios fundadores no



todos estaban conformes que metan esa gente acá. (Claudio Suarez, comunicación personal, 19 de junio 2019)

En todos los ejidos de la Ribera del Río Hondo, se anexó población de la colonización dirigida sin mayores inconvenientes, no obstante, en Botes, los nativos mayas proyectaron una resistencia a los cambios y transformaciones en su territorio. Enviaron un comunicado al presidente e interpusieron un amparo para defender sus derechos ejidales (Mendoza, 2009).

Dichas transformaciones fueron cambiando la forma de concebir el territorio para los nativos mayas y mestizos. Dichos actores tuvieron que sujetarse a mutaciones de fronteras político-territoriales como el intento de cambio de nombre del ejido de San Francisco Botes a Rovirosa. Si bien el motivo principal de la colonización fue que Quintana Roo pasara de ser territorio a estado, no se consideró la afectación de la territorialidad de los habitantes, provocando procesos de pérdida de territorio y de identidad.

Gran parte de la población que repobló era originaria de Michoacán, Puebla, Aguascalientes, Durango, Veracruz entre otros estados. Para 1974, Quintana Roo ya contaba con el mínimo de población para convertirse en Estado. De ahí en adelante, los gobernantes ya podían ser elegidos por la población. Chetumal se repositonó como centro administrativo y núcleo comercial, donde se distribuía mercancía. Esto contribuyó a que se construyeran más carreteras y caminos de acceso (Arriaga & Romero, 2015).

Por lo anterior, el artículo 27 constitucional decretó en 1974 que se suprimiera el término de territorio, como resultado de la creación de los estados de Quintana Roo y Baja California. Con relación a la tenencia de la tierra, siguió considerándose como un ejido colectivo y el usufructo seguía conservando el uso común de tierras.

Es importante puntualizar que gran parte de los colonos que repoblaron la Ribera del Río Hondo estaban sometidos a un régimen feudal en sus lugares de origen. Esto es un factor a destacar para el desarrollo de procesos socioterritoriales como la territorialidad, así se señala a continuación:

Nosotros siempre estábamos detrás de la tierra, porque ahí queríamos quitárselas a los patrones, porque queríamos tierra. Entonces, el gobierno mirando esa presión y con este territorio que estaba solo; y nos ofrecieron que viniéramos. (Pablo De La Cruz Acosta, comunicación personal, 29 de junio 2019)



Allá no había terrenos para campesinos y nos dijeron que aquí había tierras. Ahí vivíamos al día, trabando allí y allá en las haciendas. En realidad, era muy duro...Nos pagaban en las pequeñas 15 pesos diarios todo el día y, con los ejidatarios, daban 10 pesos. (Gabriel Fernández, Comunicación personal, 29 de junio 2019)

La llegada de los colonos significó cambio de dinámica territorial, productiva y de convivencia, ya que, junto con el repoblamiento, se dieron diferentes programas como el arrocero. En este, los campesinos colonizadores contaban con herramientas y costumbres para este tipo de actividades, las cuales nativos mayas y mestizos no conocían. Fue un cambio al que tuvieron que adaptarse para poder sobrevivir como lo relatan a continuación.

¿Cómo decirte? El chicle, la madera eran los trabajos que se hacían aquí. Cuando empezó lo de la caña, pues, no sabíamos cómo se cultiva eso, así que primero fue entre todos, entre los que vinieron a repoblar, los repobladores y nativos de acá empezamos el trabajo, pero ellos si más o menos se veía que conocían. Por ejemplo, allá donde está el ingenio, pero aquí no ha habido nada; no sabíamos cómo se cultiva. Entonces, así empezamos pero resulta que todo mal, todo mal, porque, estem, no hay dinero. (Claudio Suarez, comunicación personal, 19 de junio 2019)

Al llegar los repobladores, se comenzó con el proyecto arrocero con aportación gubernamental de infraestructura, maquinaria y recursos. Sin embargo, el proyecto fracasó por la falta de compatibilidad de los suelos, el clima y por cuestiones económicas, ya que requería demasiada infraestructura de riego para inundar los cultivos y no se contaba con ello. En Escárcega, Campeche, se comercializaba el arroz, ya que, en mencionado sitio, se contaba con un molino. El Gobierno quintanarroense se comprometió con los campesinos a dotar más maquinaria y un molino, pero permaneció como una promesa que no se cumplió, por lo que el proyecto fracasó, dejando a los campesinos y nativos vulnerables productiva y económicamente.

Aquí lo primero que sembramos fue arroz. Sembramos en el 74. Lo recuerdo: grupos de personas haciendo apilamiento en una hectárea; teníamos la tierra ya mecanizada y así se iba sembrando el arroz. Nosotros teníamos problemas, porque sembrábamos con puro avión. Teníamos problemas, porque necesitábamos unas seis gentes para llenar los aviones. La pista era aquí (la entrada del pueblo); agarrábamos esta de



pista. Ya luego hicimos otra pista; pedimos permiso federal para que los aviones despegaran ahí. Ya luego nos cambiamos de pista y estábamos allá... Lo hicimos por tres años. Lo dejamos, porque era incosteable y le voy a decir porqué. El arroz no subía de precio y los insumos sí. Lo único que nos quedó es que el banco internacional nos dejó un tractor para operar todo, pero tuvimos que venderlo. (Pablo De La Cruz Acosta, comunicación personal, 29 de junio 2019).

Para la comercialización y apoyo a los campesinos, el gobierno dotó de préstamo a través de Banrural y CONASUPO. Por medio del último, se llevaba la producción para compra y el banco les proporcionaba créditos con un interés bajo para poder trabajar sus tierras. Sin embargo, la producción no les proporcionaba suficientes recursos para cubrir sus necesidades básicas y poder devolver los créditos. Esto llevó a un endeudamiento de los campesinos.

Las exigencias de los campesinos colonos eran cada vez más pronunciadas. Solicitaban ayuda para subsistir y programas para poder desarrollar y trabajar la tierra. En el proceso del fracaso del programa arrocero, muchos campesinos optaron por regresar a sus estados y otros se fueron a Chetumal para buscar mejores oportunidades.

De la gente que el gobierno trajo, si acaso quedaron unos 15 o 20, son muchos y trajeron 500 personas. Se fueron. Unos dicen que se quedaron en Butrón, porque según que la mayor parte de la gente que trajeron era de la comarca lagunera y que algunos solo sabían trabajar el algodón. (Victoriano Chulim Cruz, comunicación personal, 23 de junio 2019).

El reparto agrario, si bien cumplió con la finalidad de las demandas campesinas, no consideró que dicho programa podría ser una contradicción o afectar la territorialidad étnica. Los campesinos exigían se respete su territorio, en particular, los bosques que representan un simbolismo de una actividad generacional, la cual les proporcionó identidad. A partir de este fenómeno, surge la pregunta:

¿Se fragmentó el territorio campesino-maya con la colonización dirigida?

Lo que se puede interpretar es que, más que una fragmentación, fue un proceso de adaptación de los nativos, al tener que compartir su territorio, y también una reterritorialización de migrantes. Estos últimos tuvieron que adecuarse junto a los nativos a



las condiciones tanto geográficas como sociales que regían el territorio, para construir nuevas dinámicas y estructuras que ambas poblaciones pudieran compartir.

4.5.- La agroindustria azucarera el “oro dulce” de la frontera sur 1980 – 1990

El reparto de tierras ejidales en el sur cumplió con uno de los dos objetivos que se tenía para Quintana Roo. El primero fue alcanzar el mínimo de población para que Quintana Roo fuera estado; sin embargo, las condiciones edafoclimáticas fueron una barrera para lograr el segundo objetivo que era construir una región más desarrollada. Después del fracaso del programa arrocero, el gobierno federal puso en marcha el proyecto económico de la agroindustria azucarera. La producción de caña sería la cimentación que edificaría e impulsaría el tan ansiado desarrollo de la frontera sur.

Al tener definido el proyecto, el gobierno y la delegación agraria dotaron de créditos a colonos y nativos por medio del Banco de Crédito Ejidal para cultivar caña de azúcar, siendo éste un proyecto prometedor de desarrollo del territorio Ribera del Río Hondo. El ingenio se sitúa en los límites de los ejidos Pucté y Álvaro Obregón que, según Mendoza (1997), para 1975 (la primera zafra), se proyectó una siembra de más de 12,000 hectáreas entre todos los ejidos que componen la Ribera del Río Hondo.

De inmediato, colonos y nativos comenzaron con los cultivos de caña de azúcar. Pese a ello, esta no se pudo llevar a cabo, ya que el proyecto del ingenio aún no concluía. Siguió de la misma forma para 1978 y 1979, generando grandes pérdidas y endeudamiento para colonos y nativos. Fue hasta 1982 que se logró que el ingenio trabajara en un 28% de su capacidad, así lo señalan los habitantes en el texto; y, en el mapa de cartografía social, puede verse el incremento del cultivo de caña:



Figura 46.

Taller de cartografía social ejido San Francisco Botes en la Ribera del Río Hondo 1970-1990.



Fuente: elaboración por la población participante en taller de cartografía social y memoria

Después del arroz, sembrábamos frijol, maíz y, después, comenzamos a sembrar caña. Primero, éramos nueve gentes que sembramos caña, los primerititos. El ingenio apenas iba a comenzar, pero por equis razones no comenzó. Entonces, fuimos allá con un conocido y le pedimos que nos prestara caña para sembrar, con la intención de devolvérsela, cosa que nunca se lo devolvimos, porque a todos se nos quedó la caña, porque no jaló el ingenio. (Pablo De La Cruz Acosta, comunicación personal, 29 de junio 2019)

Es importante mencionar que, para el cultivo de caña, la tenencia de la tierra se encontraba constituida en ejidos colectivos, es decir, se trabajaba en grupos. El ejido colectivo fue un requisito para poder otorgar créditos, ya que se consideraba que sería más



rentable por medio de grupos. Sin embargo, dicha constitución con la caña de azúcar ya comenzaba a tener grandes conflictos como se señala a continuación:

Lo de la caña se llevó todo el dinerito que alcanzábamos; quedamos bien pelados, pues no nos resultaba y se hacían grupos. Yo agarré un grupo con mis hijos y a trabajar, y así fue. Ya luego individual. ¡Ah! 'Ta mejor, porque ahí estábamos trabajando entre todos y unos chapean y otros ahí parados y no trabajan y no se puede trabajar así. Y empezamos a ver cómo se puede resolver ese asunto hasta que quedamos que así individual y llegó uno que iba a representar a todos los cañeros, para que así tengamos mejor forma de trabajo. Pues, me quedé nomás con mis hijos; ya dejamos a los demás. (Claudio Suarez, comunicación personal, 19 de junio 2019)

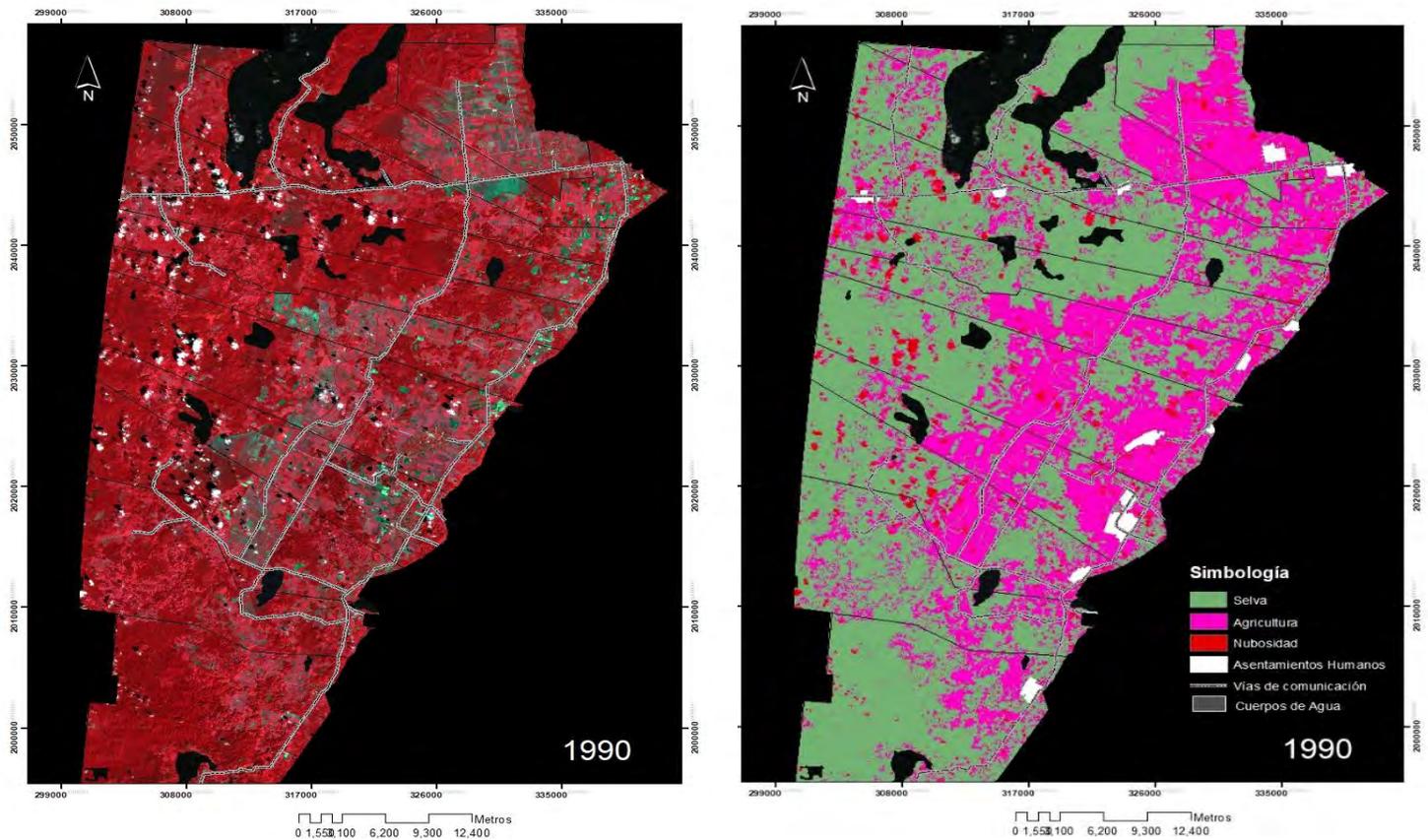
El proceso de adaptación que vivieron colonos y nativos fue construyéndose en el tiempo y en el espacio, así como las nuevas dinámicas de convivencia. La estructura económica principal pasó a ser la caña de azúcar. Esta actividad, actualmente, es el eje medular de la mayoría de los ejidos de la Ribera.

Para analizar la evolución y expansión de los cultivos, se visualizan por medio de los siguientes mapas (ver figura 47).



Figura 47.

Análisis de la expansión de la caña de azúcar 1990



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015) & Glovis/USGS

Para el presente periodo a analizar, la actividad cañera se convirtió en la estructura económica y productiva que regía el uso de suelo para todo el territorio campesino. Como se aprecia en la imagen de la izquierda, el suelo parcelado pertenece a uso agrícola y, en el mapa de la derecha, se realizó una clasificación supervisada, en donde se observa que la caña de azúcar es el cultivo dominante en el territorio.

La nueva estructura económico-productiva, en un inicio, desdibujó la concepción de territorio para los nativos mayas. Con lo anterior, no se pretende externar que el reparto agrario fue erróneo, más bien se expresa que la colonización y el reconocimiento de tierras se debió dar de forma más integral para reconstruir el territorio armoniosamente y de forma colectiva, respetando la territorialidad y la tenencia de la tierra jurídico-política y no interpretarla como un territorio vacío.



La tenencia de la tierra jurídico-política no tuvo modificaciones. El uso común de la tierra permaneció. La modificación fue de forma interna, es decir, en juntas ejidales se tomaron acuerdos para que las parcelas ya no sean trabajadas en colectivo, más bien individuales. Lo anterior fue para satisfacer las demandas tanto de nativos como de colonos.

4.6.- Privatización del “oro dulce” y ¿de la tierra en la Ribera? 1991 – 2005

El decreto de 1992 al artículo 27 constitucional se basó en la cancelación del reparto agrario de tierras. De igual forma, se autorizó a las sociedades mercantiles el adquirir, en propiedad privada, tierras hasta 25 veces el límite de la pequeña propiedad. De igual forma, se reconoce la personalidad jurídica de los ejidos, el cual garantiza la propiedad de sus tierras al igual que las de grupos indígenas. Asimismo, se autoriza el aprovechamiento y explotación por terceros de las tierras ejidales y comunales, así como la transmisión de derechos parcelarios, adquisición de dominio pleno y enajenación de parcelas.

En los años 80 y 90, la globalización y el capitalismo agudizaron su influencia en la economía y en la política mexicana, se continuó con la privatización de la tierra. Según Chávez (2010), el decreto de la privatización de la tierra tuvo su origen en la LVIII asamblea de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) en 1991, donde se expuso que la cuestión agraria se incluiría en el Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del norte (Estados Unidos, Canadá y México).

Ante tal decreto, se encontraba una contradicción al proporcionar libre acceso a capitales tanto nacionales como extranjeros para apropiarse de tierras. Al mismo tiempo, se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población, ejidales y comunales que, de acuerdo con Chávez (2010), siguen estando reconocidas en el artículo 107 fracción II de la constitución.

Con el fin del reparto agrario y los decretos que benefician al capitalismo, se crea el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (PROCEDE). Con ello, la propiedad social se convierte en propiedad privada. Lo anterior prioriza la privatización y



desarticula al campesinado de la producción, para dar paso al libre mercado, trayendo consecuencias exorbitantes en la economía del campesino mexicano, porque existe una competencia desleal del campesino frente a grandes capitales.

La entrada del libre mercado al campo mexicano desapareció el estado benefactor. De la misma manera, desaparecieron los créditos ejidales, de los cuales los campesinos hacían uso. De acuerdo con Agüero & León (2012), los programas como PROCEDA y Procampo fueron políticas que derivaron acciones enfocadas a la privatización del productor, es decir, se buscaba una economía campesina capitalista. De acuerdo con los mismos autores, PROCEDA fue un programa con un impacto pobre, ya que, según estadísticas a escala nacional, solo el 3% de parcelas se declararon como dominio pleno y solo el 5% de ejidatarios vendió su parcela después de certificación.

En Quintana Roo, en particular la zona centro y norte donde se localizan las áreas turísticas, se han privatizado espacios por empresas extranjeras y nacionales (Agüero & León, 2012). Como resultado de esto, se ha desplazado masivamente a ejidatarios y vecindados, provocando diferentes fenómenos migratorios y reclamos sociales, pero ¿este fenómeno se replica en el territorio de la Ribera del Río Hondo? La pregunta anterior se responde más adelante.

Por otra parte, en México, la privatización de empresas paraestatales comenzó en el periodo de Miguel de la Madrid. En este periodo, se dio la transformación de una política progresista a una neoliberal (Herrera, 2009). La privatización se dio en tres etapas. La primera fue de 1984 a 1988; la segunda se dio de 1988 a 1999; y la tercera, de 1995 al año 2000. Los ingenios azucareros pasaban por crisis financiera como empresa paraestatal, por lo tanto se creó ONISA, que operaba 52 ingenios. Sin embargo, la crisis y el endeudamiento se agudizaron. Por lo anterior y para dar un impulso al gremio azucarero, se crea Azúcar, S.A. que ONISA heredó.

Para 1988, el consorcio Beta San Miguel (BSM) es la empresa privada que adquirió diversidad de ingenios azucareros en México. Para el periodo de Carlos Salinas (1988-1994), el ingenio San Rafael de Pucté ya pertenecía a BSM y las dinámicas económicas y productivas variaron nuevamente, por lo cual nativos y colonos campesinos se introducen en un proceso re-adaptativo, así lo relata un habitante de San Francisco Botes. Se le cuestionó



si percibió diferencias en el ingenio referente a la transición de empresa paraestatal a empresa privada.

Sí hubo mucha diferencia. Cuando era de gobierno, había más apoyo, ahorita que ya es independiente, pues... Cuando era de gobierno, nunca nos faltó los herbicidas, fertilizantes a tiempo y ahorita no. Te lo vienen a dar cuando ya no lo puedes utilizar y ¿qué puedes hacer con eso?... Antes no, antes a tiempo...Ahorita es muy poco. Hay que ir a pelear allá. (Humberto Ac, Comunicación personal, 19 de junio 2019)

Del mismo modo, el presidente de la Unión Nacional de Cañeros de Quintana Roo, Benjamín Gutiérrez, expresó que los cambios al convertirse de un ingenio paraestatal a privado fueron bastante significativos tanto en cuestiones económicas como en cuestiones sociales.

Un cambio totalmente diferente, porque, pues, cuando era de gobierno, teníamos un trato diferente, un trato más digno. Ahora que es particular, la verdad, sabemos que lo que nos prestan tenemos que pagarlo, pero batallamos mucho, porque ya cuando es particular, se pega mucho a la ley, a las reglas. Y antes, pues, teníamos más facilidad, más flexibilidad, el gobierno nos apoyaba más; nos daba más apoyo; nos daba bastante. Si ahorita el ingenio no te da nada, lo que te da te lo cobra y, si le quedas a deber, te cancela los herbicidas, los créditos, fertilizantes, todo, pero es un cambio totalmente diferente: más drástico. Y hemos salido adelante todos los productores de caña de aquí de la zona. Sabemos trabajar, pero a veces se nos ponen bastantes candaditos. (Benjamin Gutiérrez, comunicación personal, 19 de junio 2019)

En relación con la tenencia de la tierra, el uso común permaneció; los ejidatarios deciden no realizar la titulación de sus solares o parcelas, ya que para ellos es un proceso que requiere de diversos trámites que implican costos elevados, así como de traslado a Chetumal. De esa manera, lo relatan a continuación:

Y ahorita, para tener título, nos cobran 15 mil pesos y pues sí nos conviene hacerlo, pero no hay el dinero para comprarlo. Y, pues, el título es lo que lo avala a uno. (Humberto Ac, Comunicación personal, 19 de junio 2019)

Al entrevistado, se le preguntó sobre si esa es la principal razón por la que deciden no titular las tierras y respondió lo siguiente:



Sí, esa es. Hay muchos que no tenemos dinero. Necesitamos ir con un notario, también con el registro agrario. Hubo un tiempo que fue regalado, pero, por la ignorancia que somos, no aceptamos. Por eso, es la razón que uno no tenemos titulado y dijeron que, teniendo papeles, nos iban a empezar a cobrar y todo eso. Y mucha gente nos negamos y nos quedamos sin títulos. Y para cuando hay un programa, a veces piden título de propiedad. (Humberto Ac, Comunicación personal, 19 de junio 2019)

De igual modo, el presidente de la Unión Nacional de Cañeros menciona que los ejidos siguen siendo en su mayoría de uso común, debido a que diversidad de apoyos son ejidales, por lo que el uso común de la tierra de cierta manera beneficia a los campesinos, así como el evitar pago de impuestos por la tierra.

Hemos tenido miedo a caerle al impuesto. Las tierras ejidales no nos causan ningún costo de nada más que la cuota que le pagamos al comisariado ejidal y al consejo de vigilancia. Sentimos que estamos bien. A lo mejor, alguien lo quiera titular, pero con el negocio de vender la tierra, pero nosotros no, nosotros no. Yo no pienso vender la tierra nunca y, por ahí, habían dos o tres que sí querían titular la parcela...pero no. Fíjate que la asamblea no quiso y, en todos los ejidos, están así. Protegemos esa parte, porque luego nos van a cobrar impuestos, impuesto predial, el título de propiedad, ¿pa' qué? Así estamos bien. (Benjamín Gutiérrez, comunicación personal, 19 de junio 2019)

La pregunta que se realiza anteriormente está vinculada con la privatización y venta de tierras ejidales a capitalistas nacionales y extranjeros, lo que, desde el decreto de 1992 en el norte del estado, ha sido una tendencia. Sin embargo, en la frontera sur, la dinámica es distinta. Por cuestiones culturales tanto de nativos como de colonos, el territorio lo consideran un patrimonio donde el arraigo y la vigilancia sobre la tierra crea una adherencia, permanencia y reproducción, así se señala a continuación:

Y proteger lo de nuestro pueblo... La persona que trabaja para proteger lo que es de uno, lo que es del pueblo es algo que nos dejaron nuestros antepasados nuestros abuelos, nuestros papás, porque ¿yo cómo vuelvo a repetir si tú no dejas nada? Es como si pasaste y nunca estuviste, pero si tú dejas algo sembrado y lo agarra el hijo o el nieto, ese patrimonio va como una historia. Se quedó grabado y algunos todavía



tenemos la suerte de tenerlos acá con nosotros. El día de mañana que ellos no estén, vamos a ser nosotros los que platiquemos esta historia. De nosotros vienen nuestros hijos y así va a seguir la historia de Botes, pero si dejamos morir nuestras raíces, se acabó... Botes está catalogado como un ejido maya todavía. Todos ellos hablan maya, así que ves, yo también hablo maya... En Botes, tenemos un paraíso, pero, en lugar de cuidarlo, lo estamos destruyendo. Yo les digo a muchos: ‘Oye, ¿sabes qué? Vamos a rescatar lo nuestro’. ‘¿Cómo? Uniéndonos, porque llega gente de afuera que, en lugar de protegerlo, lo está destruyendo. (Taller de memoria, comunicación personal, 23 de junio 2019)

Al igual que los nativos los colonos también defienden su territorio, ya que este lo comparten y protegen. Así lo señala el presidente de la Unión de Cañeros y un campesino del ejido de Sergio Butrón Casas:

Yo no pienso vender la tierra nunca. Y por ahí había dos o tres que sí querían titular el parcelamiento para poder titular, pero no. Fíjate que la asamblea no quiso y, en todos los ejidos, están así. Protegemos esa parte. (Benjamín Gutiérrez, comunicación personal, 19 de junio 2019)

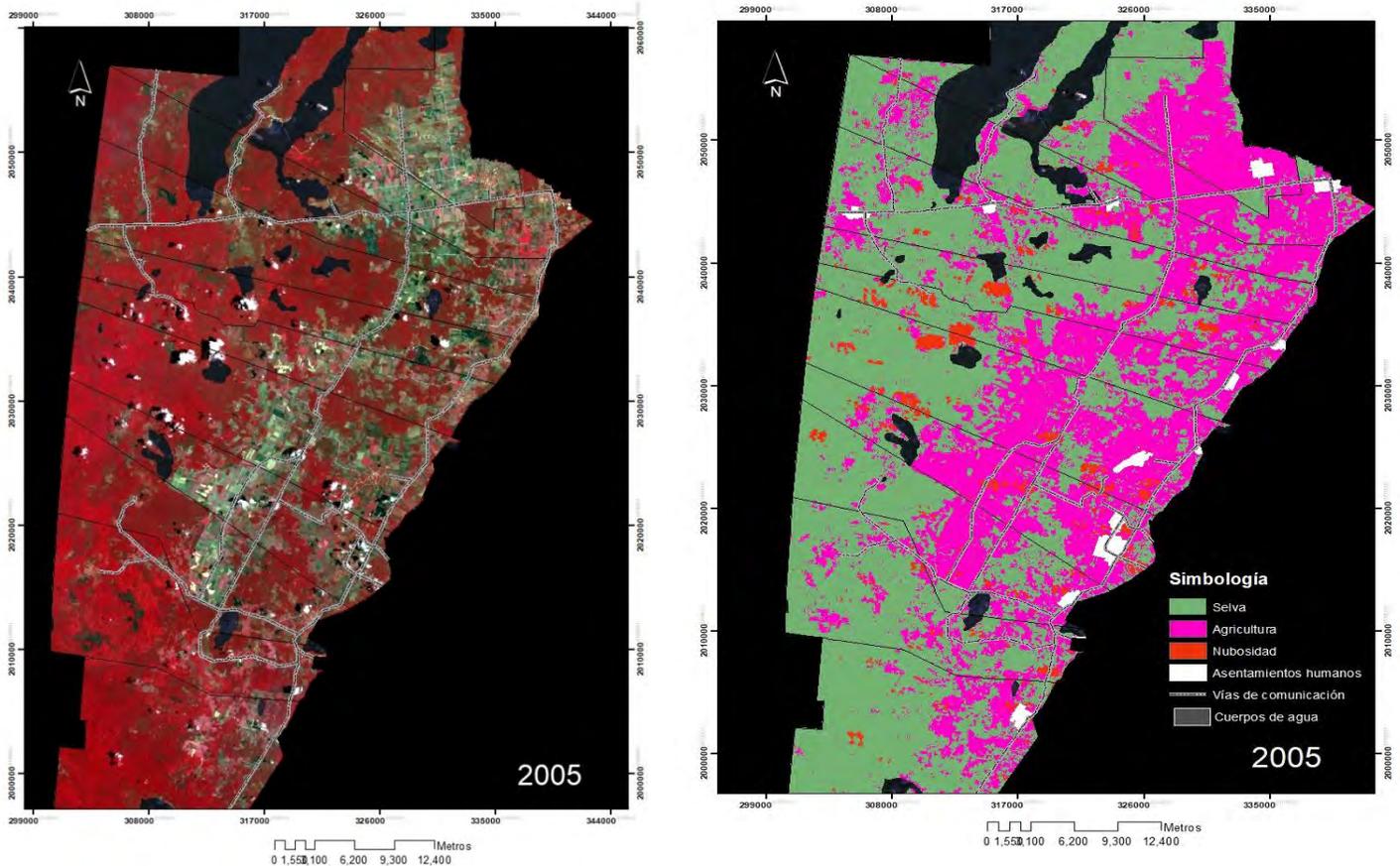
Yo me siento honrado de ser campesino. Me siento orgulloso y yo se lo digo a usted. Se lo he dicho a funcionarios en el gobierno, que me siento orgulloso de ser campesino, porque le doy de comer a varios con lo que yo trabajo. Por eso, me siento orgulloso de ser campesino... Yo miro estas tierras prodigiosas. Para mí, son prodigiosas, porque, de donde vengo yo, allá no siembra usted una mata de temporada. Y aquí tengo el maíz sembrado y con agua de lluvia. (Pablo De La Cruz Acosta, comunicación personal, 29 de junio 2019)

Por otro lado, los campesinos enfrentaron diversas dificultades para adaptarse a la privatización. Aun así, la agroindustria azucarera logra consolidarse como la dinámica principal para todos los ejidos de la Ribera del Río Hondo, teniéndose una expansión de cultivos de caña de azúcar como se visualiza a continuación.

Figura 48.



Análisis de la expansión de la caña de azúcar 2005



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015) & Glovis/USGS

Como se mencionó anteriormente, el precio de la caña de azúcar ha tenido diferentes fluctuaciones debido a factores externos. El precio de la caña para 1991 se abrió al mercado global. Por consiguiente, de 1997 al 2005, se presenta una crisis en la agroindustria azucarera, debido a la entrada de fructuosa de maíz importada por Estados Unidos. El gobierno de México, a pesar de la inconformidad del gremio de la azúcar, decide dar libre acceso al producto por los acuerdos del Tratado de Libre Comercio. Pese a lo anterior, el azúcar siguió dominando el mercado interno (Rojas, 2014). La variación y caída de precios de la caña es uno de los factores que más afecta a la agroindustria del sur; así lo señala el presidente de la Asociación Nacional de Cañeros de Quintana Roo.

Hoy los cañeros tenemos altas y bajas. No sé si te has enterado, a veces, se nos desploma el precio de la azúcar y andamos dando patadas de ahogado, pero, pues, estamos acostumbrados a esto: a estas altas y bajas. Todo lo que tenemos ha sido de



la caña. No estamos, se puede decir, qué ricos, pero tampoco estamos así... Tenemos para comer y darle gracias a Dios. Todos los productores le han apostado a la ganadería que es otra actividad alterna y a la caña de azúcar, pero lo fuerte es la caña. (Benjamín Gutiérrez, comunicación personal, 19 de junio 2019)

En la figura 45, se puede observar una homogeneidad en cuanto a los cultivos de caña de azúcar en el territorio de la Ribera del Río Hondo. Todos los ejidos comparten la misma actividad productiva la caña de azúcar. Hasta este periodo, podemos interpretar al territorio rural de la Ribera como una sola estructura económica-productiva, a pesar que, en su conformación, el territorio presenta heterogeneidades por cuestiones étnicas y culturales. Para el periodo de 1991 a 2005, las dinámicas se compartían entre nativos y colonos llegando a una adaptación pacífica y colectiva en cuanto a la reconstrucción de un territorio campesino.

Si analizamos la cartografía desde un enfoque sociocultural, podemos interpretar una dimensión espacial donde es evidente que la caña de azúcar es la actividad dominante y hasta el año 2005 sigue una tendencia de expansión en todos los ejidos del territorio. Viéndolo como una estructura productiva, sin embargo, los asentamientos tienen características muy particulares por individual. Y, a pesar de las particularidades la sociedad, se fue adaptando y transformando el territorio en el tiempo y en el espacio por medio de prácticas, simbolismos, dinámicas transfronterizas e identidades que, al ser desarrolladas, construyeron, transformaron y crearon su historia y territorio.

4.7.- La discontinuidad social de los procesos económicos: nuevas organizaciones y dinámicas. 2006 – 2015

Para el periodo 1995 – 2005, se pudo interpretar y comprender al territorio de la Ribera del Río Hondo como una estructura homogénea de acuerdo con la actividad económico productiva principal, la cual determina el uso de la tierra. El corte de caña de azúcar se observa en la figura 46. Tiende a utilizar grandes superficies de los terrenos ejidales y se visualiza un evidente crecimiento, siendo la agroindustria y el cultivo de caña de azúcar el articulador y homogeneizador del territorio.



Un factor determinante para el análisis de las transformaciones es la tenencia de la tierra, como constitución ejidal y de uso común de tierras. Estas han tenido minúsculas variaciones, han sido solamente transformaciones internas, las cuales no son oficiales para el Registro Agrario Nacional. Lo anterior es señalado por el presidente de la Unión de Cañeros de Quintana Roo cuando se le preguntó si la tenencia de la tierra ha cambiado de ejidal a propiedad privada.

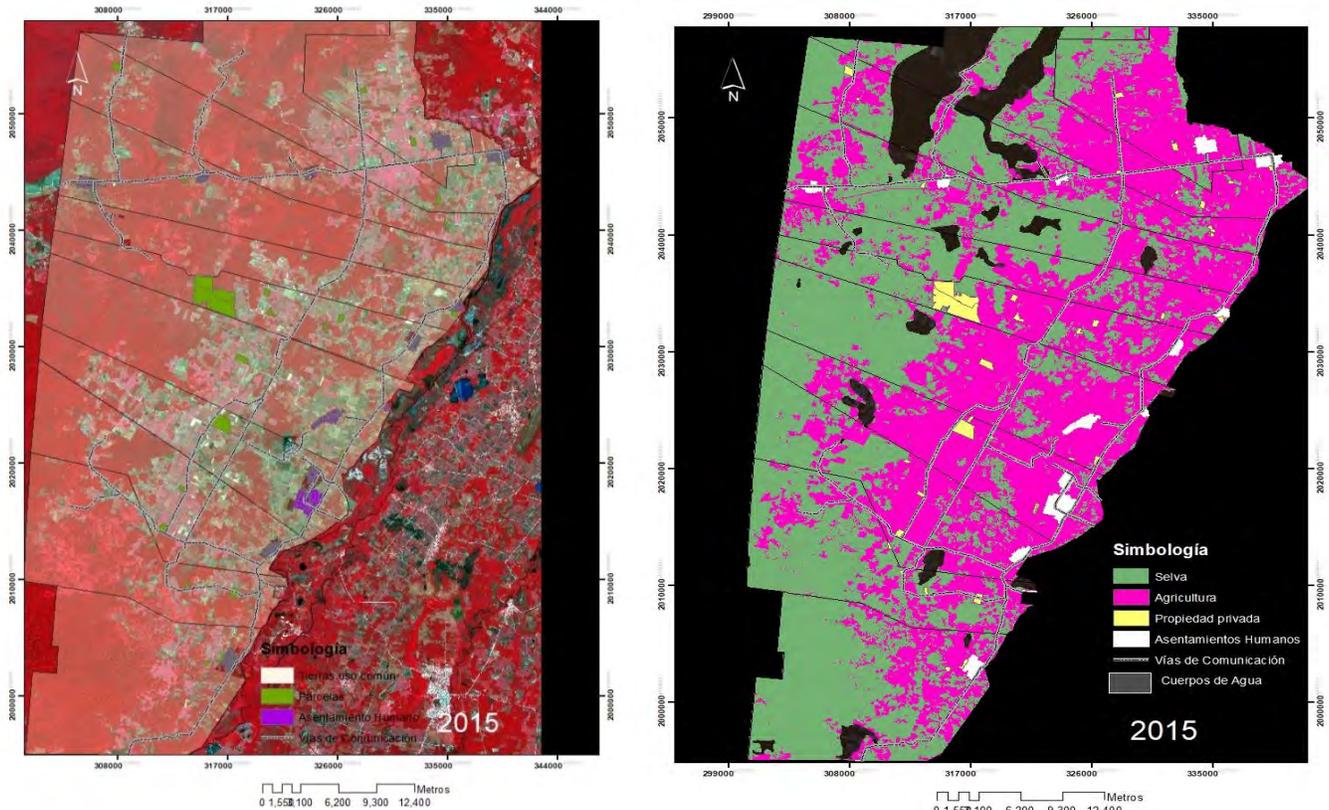
Fijate que no; siguen siendo ejidales. Hay algunos de fuera como esos de Jalisco que vinieron y compraron, aquí en Oregón, como unas 200 hectáreas, pero siguen siendo ejidales. Muchos han venido a comprar; hay mucho inversionista, pero no. Si acaso muy poquito, te puedo decir contados. De este lado (Ribera del Río Hondo), te puedo decir que no. De aquel lado (Cancún), tienen otra visión, porque ven su visión económica y nosotros de alguna u otra manera, te vuelvo a decir, nosotros estamos muy bien. Tenemos un ingenio; somos el motor económico de la zona sur. (Benjamín Gutiérrez, comunicación personal, 19 de junio 2019).

Lo anterior se puede observar y analizar en la siguiente cartografía:



Figura 49.

Análisis de la expansión de la caña de azúcar 2015



Fuente: elaboración propia Con datos del Registro Agrario Nacional (2015), INEGI (2015), Glovis/USGS.

Se puede interpretar que la tenencia de la tierra no ha variado. Sin embargo, el uso de las tierras sí. Se ha transformado y genera una discontinuidad en el territorio fragmentándolo en dos sectores (Ver figuras 42 y 43). Dicha fragmentación no es solamente en las actividades económico productivas, sino también se debe a dinámicas transfronterizas y de localización, las cuales han sido un factor de transformación en el uso de tierras las cuales siguen constituidas de forma ejidal.

El primer sector (ver figura 42) se conforma de los ejidos: Sergio Butrón Casas, Saxon, Palmar, Ramonal, Allende, Sabidos, Álvaro Obregón, Pucté y Cacao, como un sector dedicado a cultivar caña de azúcar, la cual se comercializa con la agroindustria del ingenio azucarero. Visualmente en la figura del mapa de firmas espectrales, interpretamos el aumento y expansión de cultivos de caña de azúcar la cual se da por los campesinos que habitan el



territorio. Si bien el precio de la caña al encontrarse en el mercado global es muy voluble, hace que se produzca y reproduzca la pobreza en los campesinos. Estos siguen realizando la actividad como subsistencia y por cuestiones culturales y de identidad.

Algunos campesinos han optado por contar con un segundo ingreso por medio de comercios al por menor y agricultura alterna. La caña de azúcar sigue representando el eje económico de la frontera sur el primer sector.

Ahora bien, el segundo sector (ver figura 43), el cual, en el periodo anterior, se interpretó como parte de una estructura económico productiva, ha presentado transformaciones en la dinámica de uso de suelo y transformaciones en las actividades económicas. En entrevistas realizadas en Botes y Cocoyol, los ejidatarios reconocen que, en sus territorios, están siendo cambiados y transformados por organizaciones alternas. En ellos, la propiedad de la tierra está siendo impulsada por un nuevo fenómeno que fraccionó el territorio, produciendo una discontinuidad muy particular, como se menciona a continuación:

Yo una vez le dije a un oficial que, cuando iban a controlar el pase de drogas, armas e ilegales y no hacen nada, están esperando que pase como en el norte, que todos los días hay muertos, balaceras y todo. Y me dice “No, pues, es que no queremos problemas... Pues, sí es el río que conecta todo y aquí hay. ¡Hasta en su cara lo pasan! (Anónimo, comunicación personal, 23 de junio 2019)

La discontinuidad rechaza la homogeneidad en los espacios geográficos, presentándose tanto en el espacio físico, como en el espacio social. Si bien la homogeneidad que se presentó a partir de la caña de azúcar tuvo un fuerte cambio social en Botes y Cocoyol, dicha transformación ha permanecido y se ha incrementado desde hace 10 años, así se señala a continuación.

Tiene como más de 10 años que bajó a hacer su negocio, pero que llegó aquí, como 20 años. Llegó ahí (Rovirosa) y llegó aquí (con su negocio), pero, como es el mismo ejido, nomás que Rovirosa. Entonces ahí tiene su dominio grande igual, pero, con la gente de ahí, no hace lo que aquí hace. Aquí ya vio que con la gente puede hacer lo que quiera y no dice nada. De hecho, a esa persona el ejido le regaló; pidió en una asamblea que le regalaran 200 hectáreas y se lo regaló la gente; hasta papeles le dieron. Ese es uno que ya tiene separado todo. Ellos son los que tienen dinero y pueden hacer de todo. La pobre gente de aquí nomás se conforma con lo poco que



tiene, con que coman frijolitos ya están. (Anónimo, comunicación personal, 23 de junio 2019)

He escuchado que trafican la droga; siempre he escuchado eso. Más que nada la marihuana es más común. Eso de tráfico de armas, para mí, es más nuevo; no lo había escuchado. El Don tiene comprado a todos. Contratan mayormente a los chamacos de mi generación y les dan trabajo. ...De antes, era la caña nada más y a mí me tocó trabajar pepita y, en la noche, íbamos a quemar caña con mis tíos íbamos...Yo tenía como 10 años. Hasta ese entonces, la caña estaba abundante; cuando yo me quité, la caña era mucho y luego me enteré de lo otro. (Anónimo, comunicación personal, 23 de junio)

La frontera entre México y Belice, según Arriaga (2016), es descrita como “espacios pacíficos” en sus relaciones políticas e interestatales, así como de convivencia, en donde se presentan ciertas dinámicas sociales. Estas dinámicas impactan a la población localizada en la frontera adyacente, en particular, las comunidades cercanas al Río Hondo, las cuales carecen de vigilancia por localizarse en la periferia.

Dichas dinámicas transfronterizas cumplen un rol territorial (México-Belice), el cual ha transformado y fragmentado el espacio. Arriaga (2016) señala cómo dinámicas transfronterizas, la circulación de personas, mercancías e ideas, las cuales generan un impacto en las formas de organización del territorio mexicano y viceversa.

El sector 2 incluye dos ejidos, Botes y Cocoyol (ver figura 43). En estos ejidos, el cultivo de caña de azúcar ha dejado de ser la actividad principal. Actualmente, la actividad dominante es el tráfico de drogas y armas. Dicha actividad no es nueva. Arriaga (2016) señala que el territorio de la Ribera del Río Hondo es una de las rutas terrestres de tráfico de cocaína desde Colombia, Perú, Ecuador hacia México y Estados Unidos.

La falta de vigilancia en las zonas rurales de Quintana Roo ha permitido que las dinámicas transfronterizas del tráfico de drogas capitalicen el territorio, tanto en las actividades económicas como en la tierra, como señalan los habitantes. Además, puntualizan la gran cantidad de hectáreas que se les ha proporcionado a estas organizaciones, y, por limitaciones, se desconoce el uso que se les da a esas tierras.



La apropiación de tierras se ha convertido en una disputa por el territorio, que se convierte en una resistencia étnocampesina por el espacio y su cuidado, por lo que surge la interrogante:

¿La expansión de la dinámica del tráfico de drogas está provocando una desterritorialización?

El tráfico de drogas es un fenómeno más contemporáneo; propone que la sociedad y el gobierno reanalicen estrategias territoriales, y aún más, en las fronteras con relación a la vigilancia, debido a que el tráfico de drogas en la Ribera del Río Hondo es un fenómeno emergente. Este acentúa y articula cuestiones económicas, políticas, culturales y geográficas.

Cunjama & García (2014) puntualizan que existen dos tipos de territorios criminales, el primero son los territorios de dominio de producción y consumo de drogas y el segundo son los territorios de flujo, distribución de drogas y objetos para las organizaciones (armas, droga, personas etc.). El sector de Botes y Cocoyol tiene características de ser un territorio de flujo, ya que la ubicación geográfica, al ser fronteriza, facilita y beneficia el traslado y transportación. De igual forma, el autor puntualiza que existe una fuerte relación entre la marginación y territorios de dominio o flujo de drogas, siendo el sector de los ejidos más marginados en Quintana Roo.

4.8.-Reflexiones sobre el análisis socioterritorial

A manera de reflexión, es importante puntualizar en los dos tipos de campesinos con los que cuenta el territorio de la Ribera del Río Hondo: nativos mayas y colonos. Ambos tipos de campesinos en diferentes contextos geográficos e históricos vivieron procesos de despojo y desterritorialización por un régimen feudal (guerra de castas y explotación latifundista). Los procesos anteriores marcaron generacionalmente el arraigo por la tierra, la cual se manifiesta en territorialidades percibidas espacial y socialmente. Y, a pesar de la vinculación inseparable con el mercado global, el arraigo a la tierra los obliga a adaptarse a permanecer y reproducirse.



A partir de la discontinuidad en la Ribera del Río Hondo, es necesario cuestionarse: ¿el flujo de drogas está capitalizando el territorio? La pregunta anterior invita a realizar futuros estudios con relación a la temática, así como analizar socio-espacialmente el fenómeno y su expansión territorial, puesto que, si la tendencia de flujo permanece y se reproduce, terminará por reterritorializar y reconfigurar un actual territorio rural, a un territorio dominado por el narcotráfico, desdibujando la cultura, arraigo e identidad campesina en la Ribera del Río Hondo.

La ubicación geográfica de frontera, la marginación y la pobre vigilancia en la periferia de la frontera sur son patrones que interceden en la dominación y expansión de las organizaciones criminales. Estos patrones no son considerados en la diversidad de planes para combatir el crimen organizado en el estado. Por tanto, las organizaciones siguen manifestándose en territorio mexicano, y es preocupante como estos grupos de poder se están apropiando de territorios indígenas. Por lo anterior, las instituciones gubernamentales, la academia y seguridad pública deben cooperar de forma integral en proteger territorio maya. Los derechos territoriales, ejidales y comunales deben ser una prioridad en los planes de seguridad y desarrollo en la frontera sur de México.

En conclusión, los territorios y fronteras indígenas deben contar con herramientas efectivas para la protección del patrimonio principal de los campesinos mayas “su territorio”. Por lo tanto, la cartografía social y los talleres de memoria en conjunto con la teledetección son herramientas que permiten visualizar de una manera endógena y colectiva las transformaciones de un territorio, que, en conjunto edifican una visión sociointegral del territorio. Estas herramientas son necesarias para identificación territorial y patrimonial indígena-campesino, así como para identificar los espacios de conflicto. Si bien la resistencia entre la territorialidad etnocampesina y los grupos criminales en la Ribera del Río Hondo es compleja y transversal, es indispensable que las instituciones de seguridad prioricen los territorios y fronteras multiculturales, utilizando herramientas de identificación socioterritorial, para evitar su desintegración y líneas de fuga etnocampesinas. Entonces, se debe valorizar lo inmaterial para evitar la desaparición de saberes generacionales que le dan identidad y sentido al territorio de la frontera sur de México, así como los mismos habitantes lo exigen en sus relatos:



Y proteger lo de nuestro pueblo... La persona que trabaja para proteger lo que es de uno, lo que es del pueblo es algo que nos dejaron nuestros antepasados nuestros abuelos, nuestros papás, porque ¿yo cómo vuelvo a repetir si tú no dejas nada? Es como si pasaste y nunca estuviste, pero si tú dejas algo sembrado y lo agarra el hijo o el nieto, ese patrimonio va como una historia. Se quedó grabado y algunos todavía tenemos la suerte de tenerlos acá con nosotros. El día de mañana que ellos no estén, vamos a ser nosotros los que platiquemos esta historia. De nosotros vienen nuestros hijos y así va a seguir la historia de Botes, pero si dejamos morir nuestras raíces, se acabó... Botes está catalogado como un ejido maya todavía. Todos ellos hablan maya, así que ves, yo también hablo maya... En Botes, tenemos un paraíso, pero, en lugar de cuidarlo, lo estamos destruyendo. Yo les digo a muchos: ‘Oye, ¿sabes qué? Vamos a rescatar lo nuestro’. ‘¿Cómo? Uniéndonos, porque llega gente de afuera que, en lugar de protegerlo, lo está destruyendo. (Taller de memoria, comunicación personal, 23 de junio 2019)



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Actualmente, en un mundo globalizado con su innegable tendencia hacia una expansión capitalista por toda Latinoamérica, es importante cuestionarse ¿cómo está transformando el espacio? y más aún, ¿cómo influye dicha expansión a los territorios más vulnerables? Por tanto, es necesario enfatizar en el ritmo acelerado de crecimiento del capitalismo con relación a la reproducción de inversiones en países centrales. Este se ha instaurado y, aparentemente, seguirá esta tendencia de un régimen de acumulación de capitales en toda América Latina. Asimismo, este régimen de expansión, ¿se da de una forma homogénea en los territorios rurales? Por lo anterior, este caso de estudio analiza las transformaciones que se han tenido en la frontera sur de México haciendo énfasis en la expansión capitalista y su influencia en las actividades rurales.

Cuando se inició la investigación, se creía firmemente que la expansión del capitalismo era en relación con inversiones de países centrales o grandes capitales nacionales y, a partir de ello, se presentaban cambios de uso de suelo y tenencia de la tierra en la Ribera del Río Hondo. Sin embargo, durante el proceso de investigación, los resultados tuvieron disparidades con la hipótesis planteada en un principio.

Por lo anterior, se puede afirmar que se cuenta con la información necesaria para contestar las preguntas de investigación, así como aceptar o negar la realidad supuesta. **La conformación de la Ribera del Río Hondo, así como sus configuraciones iniciales,** se deben explicar desde un desarreglo cronológico, cuáles fueron las variables o sucesos históricos que marcaron la conformación de la Ribera del Río Hondo. Para lo anterior, nos tenemos que remontar al siglo XIX, en el periodo donde los hacendados dominaban la propiedad de la tierra en México, lo anterior contiene cicatrices en la memoria de los campesinos, ya que en aquel siglo lo único que los campesinos anhelaban era ser propietarios de un espacio de tierra. Asimismo, dicho proceso histórico proporcionó las bases para que los campesinos construyeran una territorialidad, arraigo a la tierra, así como su permanencia y reproducción, las cuales actualmente son visibles en el área de estudio.



La política neoliberal ha promovido el “desarrollo económico” en lo rural, el cual contiene un ambiente rural mecanizado. Sin embargo, ha beneficiado muy poco a los campesinos. Más bien dichas políticas han favorecido a una hegemonía capitalista norteamericana. Por lo tanto, no se esclarece una competencia justa de mercado, y, al no contar con los factores económicos favorables, el campesino tiende a modificar ciertas dinámicas.

Cabe destacar que la cuestión capitalista siempre ha estado presente en la **conformación** del territorio rural de la Ribera del Río Hondo, la cual, se analiza a partir del segundo reparto de tierras en los años 30. Este proceso tuvo como objetivo el fraccionamiento de los latifundios y dotación de tierra a los campesinos desposeídos que exigían al gobierno una porción de territorio, donde pudieran llevar a cabo sus prácticas agrícolas. A partir de este punto, comienza a conformarse la Ribera del Río Hondo como un territorio con esencia rural.

Para responder a **la primera pregunta sobre la conformación** así como ciertas **configuraciones** de la Ribera del Río Hondo, se puede hacer mención de la primera estructura económico-productiva, la cual fue la actividad forestal y la producción del chicle. Con estas actividades se forjó una fuerte territorialidad maya-campesino, la cual demarcó los factores estructurales de conformación en el territorio. Esta actividad ancestral, hasta el día de hoy, contiene una esencia cosmológica entre los campesinos mayas de la Ribera del Río hondo. Los campesinos expresan su agradecimiento a los bosques por proporcionar el alimento de cada día en aquella época, por lo que dicha actividad no solamente marcó la conformación de un territorio rural, sino que marcó el inicio de una historia cultural en la relación incipiente hombre-naturaleza en la Ribera del Río Hondo.

Por esta razón, se afirma que el reparto agrario, es decir, la asignación de la tenencia de la tierra, es la variable principal de todo el proceso de conformación y reconfiguración, tanto productivo, económico, así como cultural en el territorio. Por lo anterior, para responder la segunda pregunta específica y aseverar en el **tercer objetivo** de investigación sobre las transformaciones, se tiene que mencionar la segunda etapa más importante de dotación de tierras en la Ribera del Río Hondo, la cual se dio en los años 70, con la colonización dirigida. Es importante enfatizar que los campesinos “colonos” venían de diferentes partes de la república. Eran campesinos desposeídos de sus tierras por los hacendados. Los campesinos



colonos reclamaban tierras al gobierno para poder trabajar y expresar sus tradiciones. A estos campesinos, el gobierno los dotó de tierra, convirtiéndolos en ejidatarios de la Ribera del Río Hondo.

Lo anterior fue la **primera transformación** del territorio con relación a las actividades rurales. Durante este proceso de reconfiguración ejidal, en diversos ejidos del territorio rural, se dieron fuertes enfrentamientos entre los dos tipos de campesinos: los nativos mayas y los colonos que llegaron en ese año con el programa de reparto agrario. El enfrentamiento fue debido a que los nativos mayas consideraron que los nuevos colonizadores los despojaban su territorio y destruían sus bosques. Por otra parte, a pesar de la resistencia de los nativos mayas a compartir el territorio, para los años 80, se consolidó una adaptación, que se reflejaba en una cohesión entre los campesinos (nativos y colonos) quienes compartían saberes generacionales sobre agricultura y sobre el conocimiento del territorio. Lo anterior forjó un bien común para los campesinos quienes buscaban mejorar sus condiciones de vida. Esto dio como resultado la demanda de una agroindustria al gobierno de Quintana Roo, que, a su vez, resultó en la implementación del proyecto del ingenio azucarero “San Rafael de Pucté” en el año de 1982. Dicho proyecto se vislumbraba cómo el desarrollo económico que tanto se anhelaba. Al paso de los años en la Ribera del Río Hondo, se consolidó a la agricultura de la caña de azúcar como la principal actividad productiva en los once ejidos, marcando las dinámicas y construyendo un territorio compartido, un territorio homogéneo, el cual expresaba diversidad de tradiciones y cultura produciéndose territorialidades campesinas.

Con relación a la **tercera pregunta de investigación en cuanto a las tendencias de transformación**, se puede mencionar que en todo el proceso de investigación, se logró identificar una nueva dinámica que se está presentando en dos ejidos de la Ribera del Río Hondo, San Francisco Botes y Cocoyol. Los anteriores ejidos presentan un cambio de dinámicas económico-productivas, de manera que, durante el taller de cartografía social y entrevistas, los campesinos expresaron su inconformidad en cuanto a las actividades que se están llevando a cabo en su territorio, como son el flujo de drogas y de armas. Estas nuevas dinámicas han fraccionado el territorio, debido a que la actividad predominante en estos dos ejidos ya no es la agricultura de caña de azúcar, sino las actividades delictivas. En ellas,



nuevos grupos de poder relacionados al narcotráfico son los que se relacionan con un nuevo modelo de expansión “capitalista” en el territorio rural.

Si bien la hipótesis de la investigación es que la expansión capitalista en la Ribera del Río Hondo ha generado las principales transformaciones como la privatización del territorio, se tiene que dejar claro que, la expansión capitalista que se planteó en un inicio es la financiación de países centrales y de fuertes capitales nacionales, ya que, esta es la que permea en México. Sin embargo, por las cuestiones culturales y de territorialidad que se han desarrollado en los espacios rurales en México, dicha expansión no es una tendencia en el área de estudio con relación a la tenencia de la tierra y cambio de uso de suelo. No obstante, en el ejido de San Francisco Botes y Cocoyol, las actividades ilegales van en aumento y se han convertido en una tendencia como dinámica para generar ingresos. Cabe destacar que la lejanía y “falta de vigilancia” han sido un factor que reproduce y permite el aumento del tráfico de drogas, la cual, produjo la discontinuidad territorial.

Por lo anterior, se tiene que aseverar en **negar la hipótesis** planteada en la investigación, puesto que, la expansión que se está presentando como nueva tendencia de actividad productiva es un “nuevo” paradigma de capitalismo en México y Latinoamérica. Es decir, la nueva financiación o capitales provienen de actividades ilícitas para dos ejidos, por lo que, si esta tendencia persiste y se reproduce, terminará por expandirse por todo el territorio rural de la Ribera del Río Hondo.

Discutir sobre la discontinuidad en el territorio de la Ribera del Río Hondo es mencionar las disparidades en las dinámicas, si bien las dinámicas se pueden dividir en tres principales, las cuales son presentadas a continuación:

- 1).-Movimiento de personas.
- 2).- Intercambio de bienes (actividad productiva).
- 3).-Influencia de ideas o cuestiones de identidad.

La Ribera del Río Hondo se ha considerado como una región homogénea en cuanto a su actividad productiva dominante, la cual es el cultivo de caña de azúcar. El territorio cuenta con una dinámica identitaria diversa puesto que la población pertenece a diferentes estados de la república (nativos mayas y colonizadores). Sin embargo, en la adaptación a este territorio, se conformó un bien común donde se compartían ideas y la misma dinámica



productiva (caña de azúcar). Por lo tanto, al compartir el mismo objetivo se reconfiguró el territorio rural.

Para comenzar la discusión del territorio, se tiene que hacer mención de la diferencia de dinámicas entre sectores. El primer sector en cuanto al movimiento de personas se conformó con la colonización ejidal entre los años 50 y 70. En aquellos ejidos, existía población nativa, la cual se adaptó con rapidez y facilidad al cambio de dinámica de la nueva colonización. En el segundo sector, la población en su mayoría es nativa. Esto se puede observar en la ilustración número 15, donde se observa que el 80% de los habitantes (San Francisco Botes y Cocoyol) son nacidos en la entidad, mientras que en el segundo sector, más de la mitad de los habitantes son nacidos en otra entidad.

Lo anterior viene directamente relacionado con la dinámica de influencia de ideas y la cuestión identitaria. El primer sector, de acuerdo con las entrevistas realizadas, tiene una gran influencia de sus estados de origen donde la hacienda colonial dejó huella en la memoria de los campesinos en cuanto al valor de la tierra, que, históricamente se les fue arrebatado. Ese proceso y su influencia son las razones que definen la territorialidad, persistencia, resistencia y reproducción campesina en dicho sector, donde el campesino articulado al capitalismo produce caña para su intercambio. Del mismo modo, este sigue realizando actividad de autoconsumo para mantener vivas sus costumbres. Por otro lado, el segundo sector gran parte de la población tiene una fuerte influencia de la cultura maya. En toda la Ribera, un 2% de la población habla maya. La gran mayoría se encuentra en San Francisco Botes, siendo un 10% de la población maya parlante.

Retomando las cuestiones identitarias, a pesar que en este sector la producción de chicle es escasa actualmente, se tiene un fuerte sentido de pertenencia hacia la tierra y a los bosques debido a dicha actividad. En ellos, los campesinos expresan agradecimiento y cuidado especial a los bosques y a sus actividades ancestrales, por lo que la persistencia, resistencia y reproducción también es para preservar cuestiones de identidad y cultura, como mencionó un habitante, “Es para no dejar morir la historia del lugar”. Las diferentes influencias de arraigo se reflejan en la tenencia de la tierra, ya que esta sigue perteneciendo a un régimen ejidal, La mayoría de la población campesina decidió no privatizar sus tierras ejidales con el programa PROCEDE. Ese rechazo demuestra una resistencia campesina a preservar su tierra y sus tradiciones.



Con relación al intercambio de bienes o actividades productivas, tanto el primer sector como el segundo, siguieron las mismas dinámicas de intercambio de bienes en su primera transformación (colonización ejidal), desde agricultura tradicional (maíz, frijol, chile entre otros), el proyecto arrocero para la Ribera del Río Hondo, hasta la producción masiva de caña de azúcar con el ingenio. La dinámica productiva de caña de azúcar se mantuvo en ambos sectores hasta hace 10 años. En aquel momento, en el sector dos (San Francisco Botes y Cocoyol), se introdujo el tráfico de drogas y armas, donde grupos de poder criminal han expandido su espacio para realizar las mencionadas actividades. Por lo anterior, se puede afirmar que el cambio de la tenencia de la tierra, así como en la dinámica productiva en el segundo sector, está siendo impulsada por un nuevo fenómeno en el territorio rural.

En un sentido similar, es importante mencionar la cuestión de frontera. El área de estudio cuenta con una frontera natural, el Río Hondo. Este atraviesa todos los ejidos, haciendo la separación con el vecino país de Belice. Esta frontera tiene un significado más profundo que una línea de separación político-geográfica. Este significado es diferente entre los dos sectores. Para el sector uno, la cuestión de frontera se basa en la cuestión de intercambio de bienes y servicios, generalmente, en mano de obra en las temporadas de zafra (cosecha de caña de azúcar). Para el segundo sector, el río se encuentra a los pies de los asentamientos humanos, es decir, representa la puerta de entrada y salida con Belice. Cabe enfatizar que, en este sector, se han realizado diversos procesos sociales de frontera donde participan armoniosamente población mexicana y población beliceña.

En este espacio de frontera (sector 2), se comparten dinámicas, cultura, intercambio de bienes y movimiento de personas. Diariamente estos espacios son utilizados para la realización de dichas dinámicas. Se conoce que, entre el ejido de San Francisco Botes y la comunidad Santa Cruz en Belice, diariamente hay un intercambio de personas, de México cruzan jóvenes para recibir educación en Belice. De igual forma, los habitantes de Belice cruzan en busca de mercancías a México.

A través de los años, esta dinámica se ha llevado a cabo, por lo que consecuentemente han surgido diversidad de transformaciones sociales, como por ejemplo intercambio del lenguaje. Asimismo, se comparten ideas como mitos y leyendas en este espacio. En estas poblaciones fronterizas, se sabe que el río es la línea que divide territorios. Sin embargo, se ha creado un espacio compartido, donde la frontera tiende a ser difusa en el ir y venir de la



vida diaria. Consecuentemente, se puede aseverar que esta frontera es la fracción de un espacio más grande, en este caso, del territorio rural. Entre estas dos comunidades internacionales, existe un espacio socialmente construido. Es una frontera simbólica, una frontera cultural, la cual valdría la pena profundizar en investigaciones posteriores.

En otro sentido, la presente temática de discusión sobre las discrepancias entre sectores o de territorio discontinuo es necesario abarcarla desde la persistencia y resistencia campesina que se presentan en estos espacios, que, aunque son similares, contienen diferencias muy marcadas. A pesar de los embates del capitalismo por los injustos tratados comerciales y políticas neoliberales, las cuales favorecen a la elite política y económica, dejando a un lado las necesidades del campesino, este persiste, resiste y se reproduce en su contexto histórico. Es importante enfatizar en esta problemática, ya que no solo afecta al área de estudio sino a toda América Latina. Esta discusión se ha tratado en capítulos anteriores y es la guía teórica de esta investigación. Por lo anterior, se enfatiza en ello y se describen las diferentes resistencias del campesino en la Ribera del Río Hondo.

Hablar de procesos de resistencia y persistencia es mencionar de igual forma los procesos de dominación que se encuentran latentes en el territorio. Actualmente en la Ribera del Río Hondo, ambos sectores se encuentran en una resistencia y persistencia constante ante una economía capitalista que amenaza su estabilidad económica, cultura y costumbres, como lo es el TLC, las empresas de producción de semillas transgénicas, uso de pesticidas, programas que promueven la privatización de tierras ejidales (PROCEDE), entre otros. Estos grandes factores marcan el ritmo de producción y el quehacer en un mundo donde el campesino “debe” internacionalizarse.

Como consecuencia, este termina aceptando bajar sus precios de producción de acuerdo a la demanda que presenta el mercado global, siendo una competencia económica injusta. Sin embargo, lo anterior forma parte del equilibrio (trabajo consumo) y su inseparable articulación al capitalismo, que, permite que acepten remuneraciones muy bajas por su trabajo y, de esta forma, persistir a pesar de los problemas económicos. Lo anterior es un tipo de resistencia campesina en un espacio dominado por el capitalismo, que se presenta en ambos sectores. Asimismo, cabe resaltar que esto es la parte económica y no presenta pérdida de territorio, pero es un tipo de barrera a la resistencia que origina la implantación de un espacio desarrollado que promueva al dominante capitalismo.



A pesar de la problemática, el campesino resiste en su lucha haciendo parte de una producción del espacio que contiene un carácter territorial. En este, el apego y el arraigo a la tierra es la principal motivación de esta persistencia y reproducción.

Actualmente, para el sector número dos, se ha presentado un nuevo fenómeno de resistencia que no se presenta en el sector uno; y es el flujo de drogas y armas. Las posibles causas que contribuyen a este fenómeno son la ubicación geográfica, la falta de vigilancia al encontrarse en la periferia, así como la pobreza y marginación. Además, al ser zona fronteriza, facilita el traslado y transportación de drogas.

El narcotráfico forma parte de los problemas económicos de los países dependientes. En México, al no contar con una economía estable e igualitaria en todos los sectores (urbano y rural), el flujo de drogas y tráfico de armas se ha convertido en una opción de sustento económico en los territorios rurales periféricos del país. Los campesinos que habitan estos espacios se siguen reproduciendo en el olvido del gobierno mexicano. Este problema resulta en el involucramiento de los campesinos en actividades ilícitas que ponen en riesgo su seguridad, valores y su propia vida.

Durante el proceso de investigación, diversidad de campesinos adultos mencionaron que este nuevo fenómeno está involucrando a gran parte de población joven del lugar, alejándolos de los valores sociales de la estructura familiar, apartándolos de sus usos y costumbres y de la educación. A pesar de lo anterior, los campesinos adultos han decidido resistir a esta nueva tendencia y persistir en perpetuar su cultura.

Consecuentemente, esta actividad mantiene en un riesgo constante a los habitantes, quienes expresaron en las entrevistas y en el taller de cartografía social, que, a pesar de sentirse desprotegidos, los campesinos deciden resistir en el lugar donde se ha construido su historia. Asimismo, expresaron su preocupación por la pérdida de bosque y espacio, porque este grupo dominante se expande en el territorio provocando un tipo de resistencia, lo que lleva a cuestionarse: ¿el flujo de drogas es un nuevo tipo de ruralidad? o ¿es un nuevo tipo de capitalismo periférico?

Claro está que este fenómeno está transformando la dinámica de intercambio de bienes y actividades productivas. Esto afecta de gran manera la cohesión social, lo que resalta el desinterés dentro de la política y los diversos programas de desarrollo rural y protección al sector indígena-campesino. Por lo cual, se debe enfatizar que, a pesar de la resistencia a la



expansión de grupos delictivos, el territorio no ha dejado de ser formalmente ejido o tierra ejidal lo que confirma la persistencia campesina. En este sentido, es innegable la discontinuidad que ha generado el narcotráfico en el territorio, fragmentándolo en dos sectores los cuales no se pueden seguir analizando como un espacio homogéneo. Por el contrario, se está produciendo socialmente un territorio narco-capitalista que, a medida del paso del tiempo, se expande. Y se esclarece que la protección y seguridad en lo rural es una ficción en México, siendo los campesinos víctimas y testigos de un gobierno indiferente ante la presente situación, lo que permite que el flujo de drogas sea cada vez más omnipresente en México.

El tráfico de drogas es un fenómeno contemporáneo en el territorio, el cual, propone que la sociedad, la academia y las instituciones gubernamentales reanalicen estrategias territoriales; y, aún más en las fronteras con relación a la vigilancia y en proyectos de reinserción social. El tráfico de drogas en la Ribera del Río Hondo es un fenómeno emergente, el cual requiere soluciones integrales. Estas soluciones deben poder evitar un desplazamiento y pérdida de identidad en los campesinos mayas, quienes generacionalmente han construido el territorio, han creado un arraigo y mantienen un fuerte sentido de pertenencia.

En consecuencia, si la tendencia de flujo permanece y se reproduce, terminará por absorber toda la fuerza de trabajo de jóvenes vulnerables, desdibujando la cultura, arraigo e identidad campesina en la Ribera del Río Hondo.

La ubicación geográfica de frontera, la marginación, la pobre vigilancia, falta de centros educativos y proyectos incluyentes con los jóvenes son patrones que interceden en la dominación-expansión de grupos criminales. Esto promueve la inclusión de los jóvenes en las actividades delictivas. Los patrones mencionados previamente no son considerados en la diversidad de planes para combatir el crimen organizado en el estado. Por lo tanto, las organizaciones siguen manifestándose en territorio Quintanarroense y es preocupante como estos grupos de poder se están apropiando de territorios indígenas. Asimismo, están incluyendo a los jóvenes de las comunidades rurales para realizar este tipo de actividades. Entonces, es necesario construir proyectos integrales que coadyuven a proteger territorio maya. Los derechos territoriales y la seguridad de los jóvenes deben ser una prioridad en los planes de desarrollo, enfatizar la valoración de lo inmaterial para evitar la desaparición de



saberes generacionales que le dan identidad y sentido al territorio de la frontera sur de México.

Dentro de la investigación se lograron identificar diferentes enfoques teóricos y conceptuales que apoyan la comprensión de la problemática rural. Generalmente, cuando se intenta concluir una investigación dentro de la geografía rural, nos enfocamos en la cuestión capitalista que domina los territorios rurales. Además, más que el enfoque económico que en un principio fue planteado y utilizado para la comprensión de la configuración, reconfiguración y transformaciones, en las conclusiones, es necesario centrarse en la resistencia, persistencia y reproducción. Lo anterior contiene una esencia cultural territorial, una lucha por persistir en la memoria de sus familias y, de esta forma, seguir honrando a sus ancestros, así como lo que consideran sagrado como los bosques. Si bien los padres y abuelos de los habitantes mayas campesinos tuvieron una participación en la revolución mexicana para conseguir tierra, esta lucha ha persistido hasta la actual generación. Ellos consideran la tierra como su todo el cual deben cuidar y defender para preservar su historia y no ser olvidados.

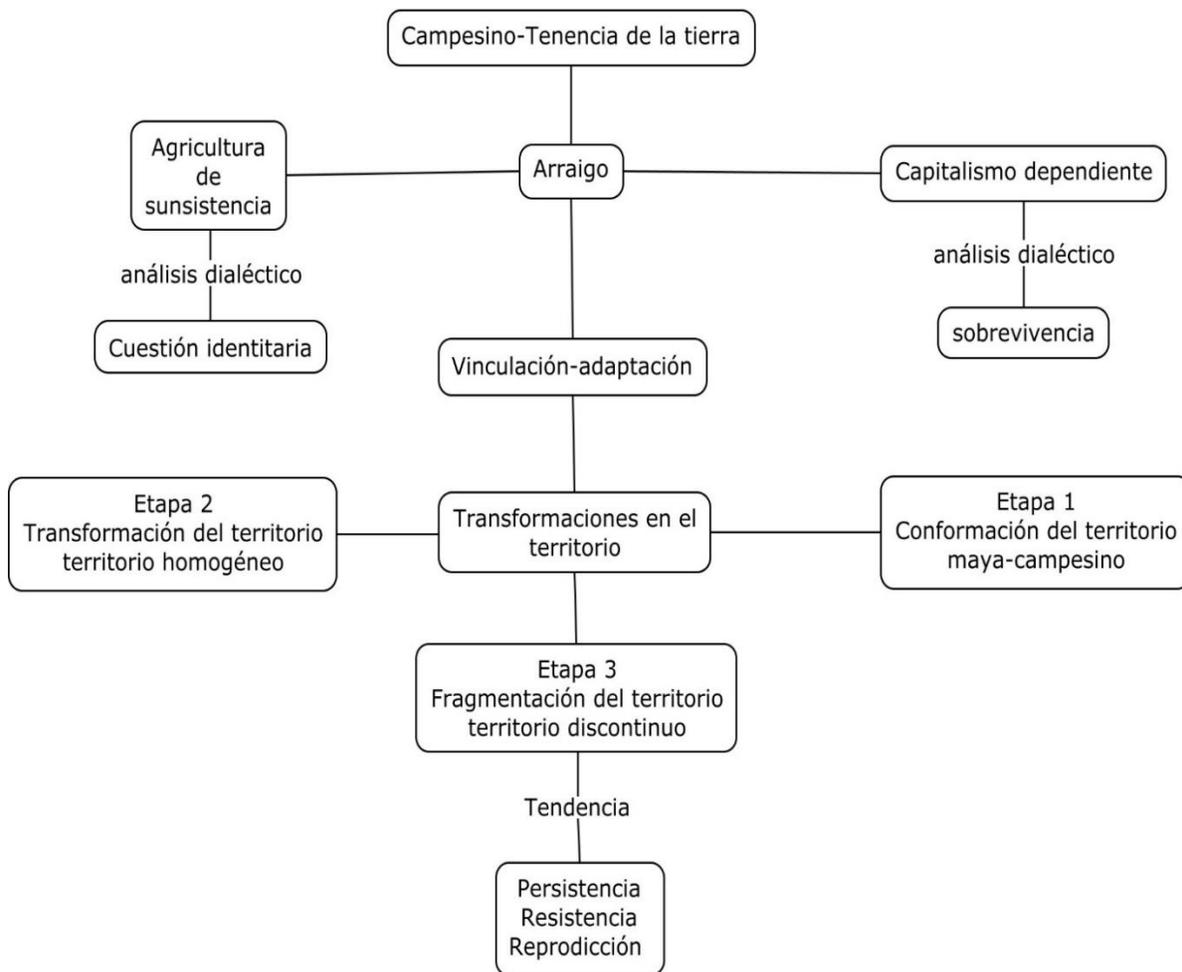
El conservar la tierra para los mayas campesinos y colonos es reproducir por generaciones sus creencias sus usos y costumbres ancestrales, así como su cosmología. Por esta razón, concluimos que esta resistencia es más cultural que económica, por lo que la geografía rural que estudia las regiones y territorios latinoamericanos debe considerar indivisible la relación campesino-tierra-cultura.

Con el siguiente esquema, se pretende analizar y articular los principales factores de análisis con los que se llegaron a las conclusiones, hallazgos y propuestas de la investigación:



Figura 50.

Análisis y articulación de cuestiones teóricas, metodológicas y resultados



Fuente: elaboración propia

Para el análisis de la aplicación de las teorías, se utilizó un análisis dialéctico para comprender cómo funciona la teoría de la economía campesina de Marx y la teoría de Chayanov. Para Marx, el campesino en su articulación al capitalismo tiene una desaparición-unión al sistema dominante. Con respecto a la teoría de Chayanov, se enfatiza que el campesino es una economía diferente al capitalismo y este sigue llevando a cabo una agricultura familiar o de subsistencia, permanece y se reproduce en su contexto histórico y económico. Si bien diversidad de investigaciones utilizan estas dos teorías para comprender la complejidad del campesino latinoamericano, en este estudio se realizó una propuesta de reflexión teórica y modelo de análisis, donde se homogenizan dos conceptos, el campesino y



la tenencia de la tierra. Dentro de este dualismo, existen cuestiones económicas, identitarias e históricas que definen su arraigo aún en condiciones deplorables. En este contexto, ambas teorías están presentes, pero se tuvieron que confrontar entre sí para comprender y analizar la realidad presente en los territorios. También se señaló esto en el capítulo metodológico.

De esta manera se presenta una reflexión teórica que pueda ser replicada en futuros estudios latinoamericanos que impliquen el uso de las teorías de economía campesina de Marx y Chayanov, lo que contribuirá al análisis de los complejos espacios rurales. La esencia de la reflexión es reconocer que la economía campesina se encuentra inserta en el capitalismo y esta le permite subsistir y no desaparecer como señala Marx. Además, la agricultura de subsistencia se sigue realizando por cuestiones de identidad y cultura, pero esta no le permitirá subsistir. De igual forma, ambas propuestas articuladas a la historia de colonización y despojo de tierras, originan la resistencia, persistencia y reproducción campesina. Y es la tenencia de la tierra el elemento integrador de las teorías económicas para analizar geográficamente los territorios rurales.

Es importante enfatizar la fragmentación del territorio y su identificación. La Ribera del Río Hondo, históricamente, ha sido considerada una región homogénea de acuerdo a su dinámica productiva más preponderante: la caña de azúcar. Desde 1982, todos los ejidos presentados como un solo territorio en un principio la han trabajado en la agroindustria. Esta es la principal dinámica de intercambio de bienes y producción, durante el trabajo de campo y análisis; y los ejidatarios reconocen que la actividad de cultivo de caña ha sido la principal desde la apertura del ingenio azucarero. Por lo anterior, los ejidos propuestos como parte de un territorio homogéneo han sido estudiados de esta forma en diversidad de investigaciones. Es por ello que el hallazgo de la fragmentación y división en sectores del territorio puede ser utilizado para el análisis de futuros estudios del área enfocados en dinámicas de producción, cuestiones de frontera y de identidad.

Referente a la identificación de la fragmentación territorial, es importante enfatizar la nueva dinámica que fue la causa del territorio discontinuo, el flujo de drogas y armas. Si bien el tráfico, producción y flujo de drogas y armas no es algo nuevo en el territorio mexicano, si es algo alarmante, sobre todo, en los territorios rurales, ya que estos son los más vulnerables y los más afectados por diversidad de procesos sociales, económicos y políticos.



Lo que lleva a analizar sobre este nuevo modelo de expansión de capitales proveniente de actividades ilícitas, el cual se está expandiendo en territorios indígenas campesinos en la Ribera del Río Hondo. Se analiza como un nuevo paradigma de generación de ingresos en lo rural, cuestionado si lo anterior ¿es un nuevo tipo de ruralidad?

En el objetivo general de la presente investigación, se planteó explicar las transformaciones del territorio, lo cual se ha realizado durante el inicio, desarrollo y conclusión del proyecto. También se planteó explicar las consecuencias y tendencias de dichas transformaciones.

Se considera que la principal consecuencia en el sector dos es la pérdida de territorio, ya que las organizaciones delictivas han logrado conseguir un gran número de hectáreas. Aunque estas tierras siguen siendo formalmente ejidales, han modificado su uso. Como consecuencia, se encuentra la expansión no solo en la tierra sino en el intercambio de ideas, principalmente con los jóvenes para que colaboren con actividades delictivas. Esto produce pérdida de identidad maya-campesino, crea riesgos y sensación de inseguridad con la que la población vive día a día, lo que, a su vez, ha producido una cultura ancestral en peligro de extinción.

Asimismo la tendencia de transformación es la expansión de capitales provenientes de actividades delictivas en el territorio, enfatiza y refleja las dificultades que enfrenta el campesino en el capitalismo dependiente en el que se encuentra inserto. A diferencia de la tendencia anterior, se tiene que resaltar también la tendencia del campesino a persistir y reproducirse aún con las dificultades económicas y de expansión del flujo de drogas. Esta es una resistencia innegable a la que también se le debe atribuir como tendencia en el territorio rural.

Se enfatiza como recomendación que, en ambos sectores por su contexto histórico, es indispensable crear programas de desarrollo rural que ayuden a fragmentar la brecha entre sectores territoriales. Es necesaria la comprensión de las territorialidades que se han construido y han resistido procesos de dominación, así como la comprensión de la cultura, costumbres, dinámicas, formas y estructuras con las cuales se han vivido en estos espacios.

Es de importancia que las políticas y programas rurales que norman el territorio puedan permitir la producción del mismo de una manera armoniosa campesino-tierra, campesino-bosques, campesino-naturaleza. Lo anterior invita a repensar la regulación y



análisis de las políticas rurales a cuestionarse realmente: ¿Cómo se está viviendo en estos territorios? ¿Cuáles son las amenazas actuales? ¿Qué cambios indeseados está presentando el territorio? ¿Qué es lo que se anhela para el territorio? Si bien el objetivo de toda política rural es el ambicionado desarrollo rural, valdría la pena reanalizar a quien verdaderamente está beneficiando y a quien está perjudicando dichas políticas. Considerando esto, se insiste en incluir la cuestión territorial en todas las políticas, y no solo desde una línea de división político-geográfica, sino desde lo humano desde la construcción social, desde la producción del territorio por quien lo habita y lo procura.

Cabe recalcar que, aunque la cuestión de resistencia, persistencia y reproducción se encuentra inserta en la cuestión teórica, mas no fue el objetivo principal, se identificó que se encuentra presente en todas las transformaciones y etapas históricas y actuales. Se concluye que estos conceptos son la defensa y barrera de las amenazas, políticas, globales-económicas, y, en este caso particular, las amenazas de grupos delictivos. Lo anterior invita a reanalizar y reflexionar estos territorios desde lo inmaterial, desde esas voces que no son escuchadas por los tomadores de decisiones, desde esa cultura ancestral que no se visualiza, pero construye, crea y produce territorio.

En conclusión, hago mención que la presente investigación rescata teorías de la economía campesina con Marx y Chayanov. Asimismo, utiliza conceptos desde el contexto rural, colocándolos e interpretándolos desde el espacio social de Lefebvre y Milton Santos, soportando el análisis de la realidad desde la observación-reflexión, articulando historia, conceptos y la realidad vivida. Esta última fue la que condujo la reflexión teórica como una propuesta de modelo de análisis de lo rural. Además, permitió la identificación de la discontinuidad en los sectores dentro del territorio rural de la Ribera del Río Hondo, y, de igual forma, se identificó como tendencia la resistencia, persistencia y reproducción campesina, estas en ambos sectores. Por tanto, estas proponen futuras líneas de investigación para reanalizar las tipologías de resistencias campesinas en el territorio.

Por último, se esclarece que los territorios rurales son más que generadores de productos primarios; son más que una promesa de desarrollo por los gobiernos en México; son más que espacios marginados y de exclusión. Estos espacios son los que expresan en silencio la resistencia a los fuertes capitales de cualquier sea la procedencia, persisten y se reproducen en el presente sin dejar atrás su pasado, siempre manteniéndolo en la memoria.



El persistir para los campesinos significa adaptación-vinculación a la modernización global y significa perdurar a pesar de las transformaciones en sus diferentes escalas globales, nacionales y locales: persistir, resistir y reproducirse ante las adversidades, intentando construir un futuro que mantenga viva la historia y la cultura ancestral que produce su esencia campesina en el espacio.



Referencias

- Aceves-Quesada, J., & Espinasa-Pereña, R. (1992). Rasgos geomorfológicos mayores de la península de Yucatán. *Revista del Instituto de Geología. UNAM*, 10(2), 144-148. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2231919>
- Agüero, R., & León, F. (2012). *Reparto agrario e institucionalización de la organización campesina*. México: Universidad Veracruzana y el Colegio de México.
- Aguirre, G. R. (2009). Bases físicas de la percepción remota. En G. R. Aguirre, *Conceptos de geométrica y estudios de caso en México* (págs. 15-60). México: Instituto de Geografía UNAM.
- Alessandri, C. A. (2012). Crisis y superación en el ámbito de la Geografía Crítica: construyendo la metageografía. *Revista de Geografía Norte Grande*.
- Álvarez-Gayou, J. J. (2003). *Como hacer investigación cualitativa*. Barcelona: Paidós Ibérica SA.
- Andrade, M. H., & Santamaría, G. (2019). *Fundaaldeas*. Obtenido de Fundaaldeas: fundaaldeas.org/web/index.php/articulos/49-cartografia-social-el-mapa-como-instrumento-y-metodologia-de-la-planeacion-participativa?tmpl=compon
- Arriaga, R. J., & Romero, M. R. (2015). Breve historia urbana de Chetumal, Quintana Roo (1898-1912): una mirada desde el análisis de las estructuras sociales. En A. Guillermo, & I. Escamilla, *Segregación urbana y espacios de exclusión: ejemplos México y América Latina* (págs. 199-219). México: Librero-editor-México.
- Arriaga, R. J. (2016). La frontera norte de Belice: características geohistóricas y dinámicas transfronterizas. *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*, 15, 16.
- Avila, S. H. (1999). La dinámica actual de los territorios rurales en América Latina. *Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales*.
- Avila, S. H. (2014). Tendencias recientes en los estudios de Geografía rural. Desarrollos teóricos y líneas de Investigación en países de América latina. *Investigaciones Geográficas*, 3-15.
- Bartra, R., & Otero, G. (1988). Crisis agraria y diferenciación social en México. *Revista mexicana de sociología*.
- Bartra, R. (1975). Lateoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov. *Bancomext*.
- Bassols, B. Á. (1992). *México: formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*. México: UNAM, e Instituto de Investigaciones económicas.



- Biltvinik, J. (2009). Esbozo de una teoría de la pobreza y sobrevivencia del campesino. *Revista del centro de investigaciones económicas, administrativas y sociales del Instituto Politécnico Nacional*.
- Buzai, G. (2010). Análisis espacial con sistemas de información geográfica: sus cinco conceptos fundamentales. *GESIG*.
- Buzai, G. (2010). Geografía y Sistemas de Información Geográfica. Aspectos conceptuales y aplicaciones. *Revista de la Universidad Nacional de Luján*.
- Camacho, J., Pérez, J., & Pineda, B. (2004). Modeling of land use/cover changes: prospective scenarios in the estado de México. Case study-Amanalco de Becera. *Universidad Autónoma del Estado de México*.
- Camacho, J. (2016). *Cambios de cobertura y uso del suelo en el surponiente del Estado de México. Modelos dinámicos y prospectivos*. Estado de México: Universidad de Toluca Estado de México.
- Camacho-Sanabria, J. M. (2019). *Alcance descriptivo de los cambios de cobertura y uso de suelo. El caso de la porción surponiente del estado de México (1989 - 2009)*. Chetumal, Quintana Roo, México: Universidad de Quintana Roo y Colegio de ciencias geográficas del estado de México, A. C.
- Cárcar, I. A. (2013). Las reformas agrarias en México y los proyectos de desarrollo rural en un municipio del estado de Veracruz. *Revista Nómadas*, 38(2).
- Cartaya, S., Zurita, S., & Rodríguez, E. (2015). Clasificación supervisada para la selección de zonas de muestreo de especies cinegéticas en el refugio de vida silvestre, marino y costero Pacoche, provincia de Manabí, Ecuador. *Revista de Investigación*, 2-10.
- Caso, B. L., & Aliphath, F. M. (2015). De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la guerra de castas y los límites del suroeste de México 1821-1893. *Revista História crítica*.
- Castillo, V. L., Pérez, Z., & Velázquez, D. H. (2015). Dinámicas migratorias y turismo en Costa Maya, una perspectiva desde la cartografía social: Localidad Chacchoben. En S. L. Sierra, *Costa Maya y Caribe Mexicano: Miradas etnográficas y vida cotidiana* (págs. 203-224). Chetumal: Rodolfo Canto Carrillo.
- CEPAL. (1996). *Los derechos de propiedad y el mercado de la tierra rural en América Latina*. México.
- Cereaga, V. L., & Higuera, B. A. (2012). *Breve historia: Quintana Roo*. Ciudad de México: Fideicomiso historia de las américas (COLMEX). Pp. 19-22, Recuperado de http://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/libros_electronicos/desde_la_imprensa/003643R/files/careaga_historia%20breve%20quintana%20roo.pdf



- Chávez, P. M. (2010). *El derecho agrario en México*. México: Porrúa.
- Chayanov, A. (1966). *The theory of peasant economy* (Thorner, D.; Kerblay, B.; Smith, R.;). Illinois, Estados Unidos: The America economic association (obra original publicada en 1925). Pp. 10-123, Recuperado de https://growthecon.com/assets/papers/alexander_chayanov_the_theory_of_peasant_economy.pdf
- Chuvieco, E. (1995). *Fundamentos de teledetección espacial*. Madrid: Rialp, SA.
- Coll-Hurtado, A. (2005). *Geografía económica de México, temas selectos*. México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Coll-Hurtado, A. (2013). Capítulo VI. El campo y sus habitantes: los estudios de Geografía rural. En V. Mendoza, *Estudios de la Geografía humana en México* (págs. 99-112). México: Instituto de Geografía UNAM.
- CONABIO. (2010). *Regiones terrestres prioritarias de México*. México.
- CONAGUA. (2015). *Canícula en Mexico, caracterización, resumen 2014 y perspectiva de precipitación y temperatura en agosto y septiembre 2015*. Obtenido de smn1.conagua.gob.mx/climatologia/canicula/canicula.pdf
- Cunjama, L. E., & García, H. A. (2014). Narcotráfico y territorios en conflicto en México. *Revista El cotidiano*, 106 - 112.
- Dachary, A. (1993). Población y poblamiento de la región fronteriza. En A. Dachary, S. Arnaiz, A. Olán, J. Hoy, L. Sierra, B. Campos. H. Galleti, *Estudio integral de la frontera México Belice*. Chetumal, Quintana Roo, México: CIQROO.
- Delgado, J. (1999). La nueva ruralidad en México. *Investigaciones geográficas* (39), 80-94. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56903906>
- Deschamps, L., & De la Garza, C. (2018). *Agenda de Cambio climático y producción agroalimentaria*. México: Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura.
- Díaz, P. H. (1979). *Teoría Marxista de la economía campesina*. Mexicali, México: Juan Pablos Editor, S.A . pp. 51-163.
- Diez, C., & Kostlin, L. (2009). Persistencia y cambio del campesinado. Un abordaje crítico a "la morada de la vida" desde el marxismo contemporáneo. *Mundo agrario*, 10(19), 1-5. Recuperado de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>
- Dollfus, O. (1978). *El análisis geográfico*. Barcelona España: Oikos-tau, S.A.- Ediciones.
- Entrena, D. F. (1998). *Cambios en la construcción social de lo rural, de la autarquía a la globalización*. Madrid, España: Editorial Tecnos.



- Escalante, R. (2001). *El mercado de tierras en México*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4494/S019764_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Estado de Quintana Roo. (2015). *Estado de Quintana Roo*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de <http://www.qroo.gob.mx/atencion-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/personas-con-discapacidad>
- Estébanez, J. (2015). Los espacios rurales. En R. Puyol, J. Estébanez, & R. Méndez, *Geografía Humana* (pág. 239). España: Catedra.
- Fairstein, C. (2013). "Ser campesino" como el desarrollo de un nuevo tipo de trabajador rural. Análisis de los participantes de la Red de Turismo de la Provincia de Salta - Argentina. *Revista: Trabajo y sociedad* (20), 296-306. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/admin/bitstream/11336/3987/2/CONICET_Digital_Nro.4943_A.pdf
- FAO. (2003). *Tenencia de la tierra y desarrollo rural*. México.
- Ferrer, H. K., & Flores, P. S. (2015). Geodinámica interna. Obtenido de UNAM, Facultad de ingeniería: <https://geodinamicainterna.wixsite.com/geodinamicainterna-1/discontinuidades-de-la-tierra>
- Figuroa, V. (2005). América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino. *Revista de problemas de desarrollo: revista Latinoamericana de economía*, 36(142), 31-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/118/11820079003.pdf>
- Fort, O. (1979). *La colonización ejidal en Quintana Roo*. México: Instituto nacional indigenista.
- Fragoso, S., Bautista, Pereira, & Frausto. (2016). Distribución de suelos en ambientes tectokársticos en la porción este de la península de Yucatán, México.
- Fragoso, S. P., Bautista, F., Frausto, O., & Pereira, A. (2014). *REDALYC*. Recuperado el 2017, de www.redalyc.org/html/572/57231378010/
- García, R., Tulla, I. P., & Valdominos, P. (2015). *Geografía rural*. Madrid: Editorial, Síntesis, S.A.
- Giménez, G. (2004). *Territorio, paisaje y apego socio-territorial, en culturas populares e indígenas*. México: Región cultural CONACULTA.
- Gómez, C. F. (2012). "Campesinos": Subjetividad endemoniada y frívola "clase" como un concepto más allá de lo analítico. *Revista Bajo el Volcán*, 11(18), 2 - 22.



- Gómez, M. J., Muñoz, J. J., & Ortega, C. N. (1982). *El pensamiento geográfico: Estudio interpretativo y antología de textos (de Humboldt a las tendencias radicales)*. Madrid, España: Alianza.
- Gómez de Silva, C. J. (2016). Reforma del artículo 27 constitucional. En C. J. Gómez de Silva, *El derecho agrario mexicano y la constitución de 1917* (págs. 151-168). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Instituto de investigaciones jurídicas. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/19.pdf>
- González, S. W. (2015). Economía campesina y territorio en las políticas de desarrollo rural. *Revista científica Guillermo Okham*, 1-6.
- González, S. W. (2016). Estructura agraria: lógicas disimiles en la concepción del territorio. *Perspectiva Geográfica*, 21(1), 117-118. doi:<https://doi.org/10.19053/01233769.4578>
- Gregor, H. (1973). *Geografía de la agricultura*. Barcelona: Vicens-Vives.
- H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. (2013). *Plan de desarrollo municipal*. H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. Chetumal: H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
- Harvey, D. (2001). *Spaces of Capital: Towards a critical Geography*. Edinburgh University Press.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2007). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Herrera, T. F. (2009). Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México, Del estado benefactor al estado neoliberal. *Revista de Estudios Sociales*, 17(33), 11 - 13. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v17n33/v17n33a1.pdf>
- Heyning, K. (1982). Principales enfoques sobre la economía campesina. *CEPAL*(16), 2-18. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22026/S8200202_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hiernaux, D., & Lindón, A. (2006). *Tratado de Geografía Humana*. México: Anthropos.
- Higuera, B. A. (1997). *Quintana Roo entre tiempos: política, poblamiento y explotación forestal 1872-1925*. Chetumal: Editorial Norte Sur.
- Horacio, Á. G. (2017). Geografías sociales y políticas de la soberanía alimentaria. Disputas de territorio en torno a significados, actores, procesos y escalas geográficas anudadas. *Revista universitaria de Geografía*, 96-101.



- Hoy, M. A., & Cauich, P. M. (1993). Sector Agropecuario. En A. Dachary, S. Arnaiz, A. Miranda, A. Hoy, L. Sierra, B. Campos. H. Galletti, *Estudio integral de la frontera México-Belice. Análisis socioeconómico* (págs. 77-98). Chetumal: CIQRO.
- IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2 de Octubre de 2018). Taller de Teledetección y procesamiento de imágenes satelitales. Bogotá, Colombia
- INEGI. (1 de enero de 2011). *www.inegi.gob.mx*. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de *www.inegi.gob.mx*
- INEGI. (1 de enero de 2013). *www.inegi.gob.mx*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de *www.inegi.gob.mx*
- INEGI. (2010). *Manual de cartografía geoestadística*. México.
- INEGI. (2015). *Panorama sociodemográfico de Quintana Roo 2015*. INEGI.
- Kautsky, K. (2015). La cuestión agraria: estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemócrata. *Revista: Problemas agrarios*, 7-21. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/kautsky/1899/kautsky-la-cuestion-agraria.pdf>
- Kervyn, B. (1987). La economía campesina en el Perú: Teorías y políticas. *Seminario permanente de investigación agraria (SEPIA II)*, 31-39. Recuperado de http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La_economia_campesina_en_el%20Peru_Teorias_y_politicas.pdf
- Krantz, L. (1977). El campesino como concepto analítico. *Nueva antropología*, *II*(6), 2-10.
- Lefebvre, H. (1984). *The production of space*. Massachusetts, USA: Anthropos.
- Lipp, D. (2016). Principios geográficos. *Actas congreso internacional de Geografía 77° semana de la Geografía* (págs. 1 - 12). Buenos Aires Argentina: Universidad Católica de Salta.
- Macías, Z. G. (2004). *El vacío imaginario; Geopolítica de la ocupación territorial en el caribe oriental mexicano*. Quintana Roo: CIESAS-H. Congreso del Estado de Quintana Roo, pp.1-8, Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ecm/v28/v28a11.pdf>
- Madrid, S. A., & Ortiz, L. L. (2005). Análisis y síntesis en cartografía: algunos procedimientos. *Revista de la Universidad Nacional de Colombia*.
- Marx, K., & Engels, F. (1980). *Obras escogidas tomo III*. (Koba, Ed.) Progreso, Moscú.
- Marx, K. (2000). *El capital*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Mas, J. D.-G., & Pérez, V. A. (2003). Evaluación de la confiabilidad temática de mapas o de imágenes clasificadas: una revisión. *Investigaciones geográficas*, 1-12.



- Massiris, P. Á. (2015). *Gestión del territorio para usos agropecuarios, bases para la formulación de política pública*. Unidad de planificación rural agropecuaria, UPRA, Colombia.
- Mendoza, M. (1997). El impacto de la colonización dirigida en la frontera sur, Análisis de la Ribera del Río Hondo en Quintana Roo 1970-1980. *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales*, 3 - 10.
- Mendoza, R. M. (2009). *Políticas de colonización en Quintana Roo 1958-1980*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Mikkelsen, C. (2013). Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires; el caso del partido de Tres Arroyos. *Cuadernos de Geografía*, 22(2), 237-241. doi:<https://doi.org/10.15446/rcdg.v22n2.30993>
- Montañez, G. G., & Delgado, M. O. (1998). Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista colombiana de Geografía*, 7(1-2), 120-134. doi:10.15446/rcdg
- Morett, S., & Cosío, R. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Revista: Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 126-131. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v14n1/1870-5472-asd-14-01-00125-en.pdf>
- Municipio Othón P. Blanco. (2013). *Plan de desarrollo municipal 2013-2016*. From <http://www.opb.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2014/05/PDM-OPB-2013-2016-V.-FSF.pdf>
- OCDE. (1994). *OCDE*. Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>
- Otero, G. (1978). Economía campesina y articulación-destrucción de modos de producción. *Revista de la facultad de filosofía y letras de la universidad de Nuevo León*.
- Pantaleone, L., & Tosino, M. (2012). Clasificación de cultivos a partir de imágenes satelitales LANDSAT EM.
- PDM. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018*. Chetumal Quintana Roo.
- Peralta, M. C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista colombiana de humanidades* (74). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551760003>
- Pérez, A. R. (2014). El chicle en Quintana Roo: sus caminos y voces. *Revista Cuiculco*, 12-35.
- Pierre, R. (1990). *El campesinado y el marxismo*. Bolcalia.
- POEL. (2015). *Programa de Ordenamiento Ecológico Local*. Chetumal Quintana Roo.



- Pozo, C., Armijo, C. N., & Calmé, S. (2011). *Riqueza biológica de Quintana Roo un análisis para su conservación*. México: CONABIO.
- Procuraduría Agraria (2009). *Glosario de términos jurídico-agrarios*. Obtenido de <https://www.pa.gob.mx/pa/conoce/publicaciones/Glosario%202009/GLOSARIO%20DE%20T%C3%89RMINOS%20JUR%C3%8DDICO-AGRARIOS%202009.pdf>
- Ramírez, V. B., & López, L. L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM, Instituto de Geografía: Xochimilco.
- Ramírez, V. B. (2011). Una Geografía crítica para América Latina al final del siglo: ¿para qué y para quienes? *Una Geografía crítica para América Latina al final del siglo: ¿para qué y para quienes?* Vancouver, Canadá.
- Ramos, V. J. (2012). *Análisis de las determinantes sociales de la salud en la frontera del Río Hondo*. Chetumal, Quintana Roo, México: Universidad de Quintana Roo.
- Registro Agrario Nacional (2016). *Gobierno de México*. Obtenido de Registro Agrario Nacional: <https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/historia-del-registro-agrario-nacional?idiom=es>
- Robert, M. A., & Messias, d. C. (2009). *Geografía crítica: la valoración del espacio*. México: Editorial Itaca.
- Rojas, C. J. (2014). Consumo y alternativas energéticas de la industria azucarera mexicana. México: Universidad Autónoma de México.
- Romero, M. R., & Arriaga, R. J. (2007). Turismo, Medio Ambiente y Cooperación Internacional en el Caribe. México D.F.: Plaza y Valdés SA de CV.
- Romero, M. R. (2014). *Turismo en el Caribe Mexicano, génesis, evolución y crisis* (Vol. 3). México: Bonilla Artigas editores.
- Romero, M. R. (2018). La industria del oro blanco de la selva maya de Quintana Roo. Un análisis territorial y desde el agenciamiento. En M. J. Delgadillo, V. I. González, & C. J. Lee, *Agenciamiento de desarrollo e incidencia territorial: Teorías y experiencias en el sur-sureste mexicano* (págs. 149-198). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubio, B. (2006). De la renta de la tierra a la renta de la vida: comentario al capital en su laberinto. *Revista del centro de investigaciones económicas, administrativas y sociales del Instituto Politécnico Nacional*.
- Sánchez, C. J. (2014). La política agrícola en México, impactos y retos. *Revista mexicana de agronegocios*, 35, 946-956. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/141/14131676004.pdf>



- Santos, M. (1990). *Por una Geografía Nueva*. España: Espasa Calpe.
- Santos, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. España: Industrias geográficas y editorial.
- Schejtman, A. (1980). Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. *CEPAL*(11), 121-140. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11934/011121140_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Segrelles, S. J. (2010). Contenidos, evolución epistemológica y fuentes de la Geografía rural. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19093/1/Microsoft%20Word%20-%20TEMAS_1_2.pdf
- SEPLADER. (2013). *Rezago educativo*. Chetumal Quintana Roo: Estado de Quintana Roo.
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverry, R., & Portilla, M. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. Instituto interamericano de cooperación para la agricultura, Dirección de desarrollo rural sostenible. San José Costa Rica: IICA.
- Servicios Ambientales y jurídicos, S.C. (2015). *Modelo de ordenamiento ecológico local del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo*. Obtenido de http://www.opb.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2015/03/Modelo_Ordenamiento_OPB_10_MARZO_2015%20Consulta_Publica.pdf
- Sierra, L. (1993). Servicios e infraestructura social. En A. Alfredo, S. Arnaiz, A. Olán, J. Hoy, & e. al, *Estudio integral de la frontera México-Belice*. Chetumal: CIQROO.
- Sili, M. (2004). La reconstrucción de la ruralidad: agenda para una política de desarrollo rural. En C. Albaladejo, & c. R. Bustos, *Desarrollo local y nuevas ruralidades: Agenda para una política de desarrollo rural* (págs. 190-200). Bahía Blanca: UNS.
- Soja, E. (1985). *The spatiality of social life: Towards a transformativeretheorisation*.
- Suarez, C. V. (2016). La segunda revalorización del campesinado en México: de "pobres" y "población redundante" a sujetos productivos y de derechos. *Entre diversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 45(7), 5. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4559/455949153002/html/index.html>
- Suarez, M., Sánchez, V., Cabrera, C., Pulido, S., Serralta, P., Torres, P., . . . Sosa, C. (1994). Recursos Naturales de la frontera México Belice. En P. Gamboa, *Peces continentales de la frontera México Belice: Río Hondo y cuerpos de agua adyacentes*. Chetumal Quintana Roo: CIQROO.
- Suzuki, J. C. (2008). Geografía agrícola brasileira: gênese e diversidade. *Cuadernos de Geografía*, 1 - 13.



- T. Velázquez, & M. Ceballos (2015), *Una aproximación a la Geografía física del sur de Quintana Roo, Península de Yucatán*. Universidad de Quintana Roo.
- Tadeo, N. (2010). Los espacios rurales en la Argentina actual. Nuevos enfoques y perspectivas de análisis desde la Geografía rural. *Mundo agrario, revista de estudios rurales*.
- Tocancipá-Falla, J. (2005). El retorno del campesino: una revisión sobre los esencialismos y heterogeneidades en la antropología. *Revista colombiana de antropología, 41*.
- UNAM. (2015). Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigación jurídicas de la UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3338/10.pdf>
- Vasilachis, G., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Fortunato, B., Mendizábal, N., Soneira, A. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, SA.
- Velázquez, T. D., & Castillo, V. L. (2007). *Ciudad y Organización Espacial* (Vol. 1). México, México, México: Plaza y Vladés, SA DE CV.
- Vélez, T. I., Rátiva, G. S., & Varela, C. D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la Cuenca alta del Río Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 2-16*.
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos (traducción Juan-Eduardo Cirlot)*. Barcelona: Grafos S.A.



ANEXOS

Anexo estadístico

Tabla 7.
Matriz de confusión 1990

Verdad terreno					
sitios de muestra	Selva	Agricultura	Nubosidad	Totales	
Selva	60	5	0	65	
Agricultura	0	55	29	84	
Nubosidad	0	0	31	31	
total	60	60	60	180	
Confiabilidad				81%	146

Fuente: elaboración propia

Tabla 8.
Fiabilidad del productor y fiabilidad del usuario 1990

Confiabilidad global	0.81%			
Confiabilidad	Usuario	Error Comisión	Productor	Error de comisión
Selva	0.923076923	0.0769231	1	0
Agricultura	0.654761905	0.3452381	0.9166667	0.083333333
Nubosidad	1.000	0	0.5166667	0.483333333

Fuente: elaboración propia



Tabla 9.
Matriz de confusión 2005

Verdad terreno					
sitios de muestra	Selva	Agricultura	Nubosidad	Totales	
Selva	55	0	0	55	
Agricultura	5	60	0	65	
Nubosidad	0	0	60	60	
total	60	60	60	180	175
Confiabilidad					97.20%

Fuente: elaboración propia

Tabla 10.
Fiabilidad del productor y fiabilidad del usuario 2005

Confiabilidad global	0.97%			
Confiabilidad	Usuario	Error Comisión	Productor	Error de comisión
Selva	1	0	0.9166667	0.083333333
Agricultura	0.9230769	0.076923077	1	0
Nubosidad	1.000	0	1	0

Fuente: elaboración propia

Tabla 11.
Fiabilidad del productor y fiabilidad del usuario 2015

Verdad terreno				
sitios de muestra	Selva	Agricultura	Totales	
Selva	96	0	96	
Agricultura	4	100	104	



total	100	100	200	196
Confiabilidad				98%
				97.20%

Fuente: elaboración propia

Tabla 12.-

Fiabilidad del productor y fiabilidad del usuario 2015

Confiabilidad global	0.98%			
Confiabilidad	Usuario	Error Comisión	Productor	Error de comisión
Selva	1	0	0.96	0.04
Agricultura	0.961538462	0.038461538	1	0

Fuente: elaboración propia



Anexo fotográfico

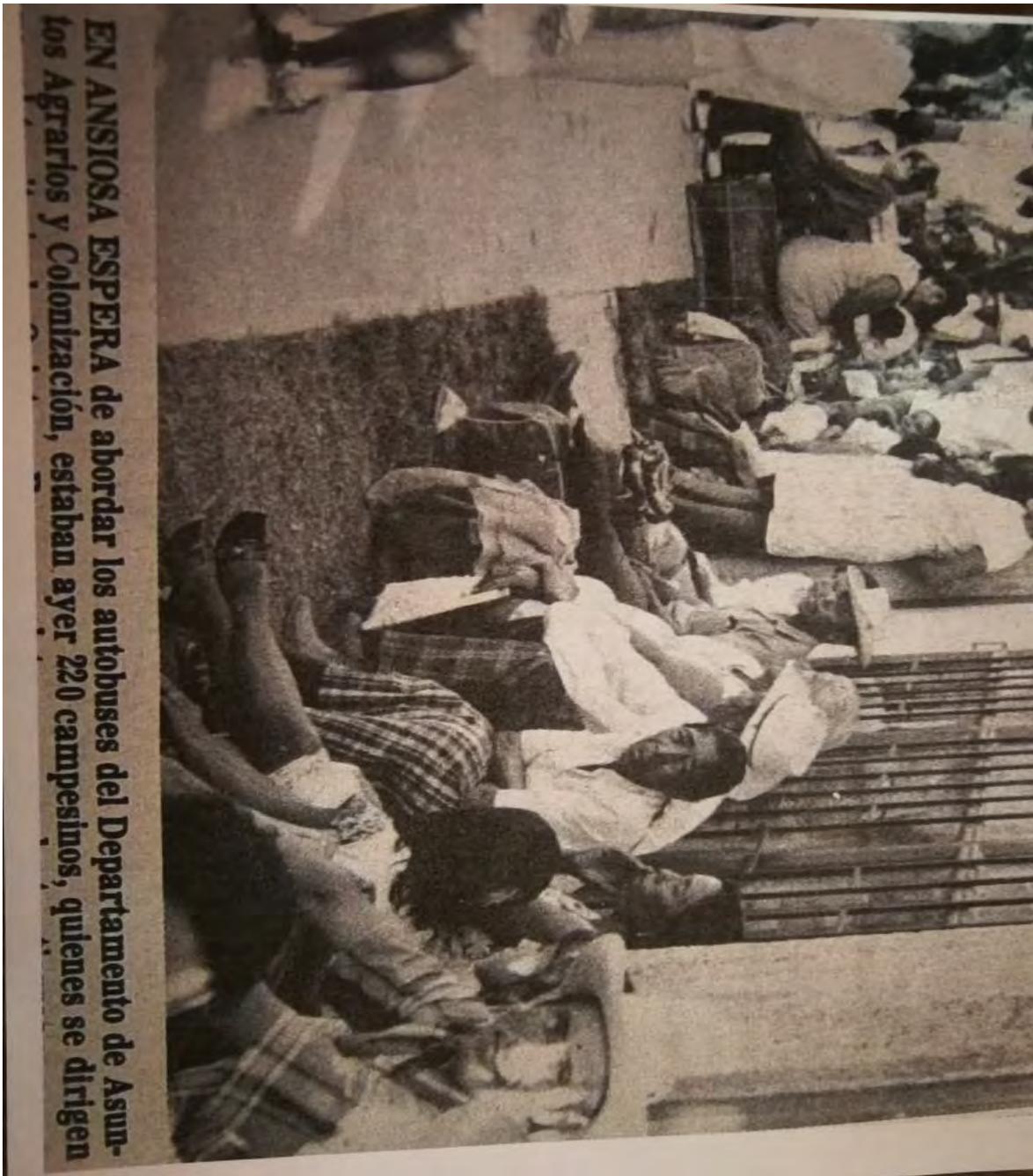
Figura 51.-
Entrevista en la comunidad de Sergio Butrón Casas



Fuente: obtención propia



Figura 52.-
Fotografía histórica de la colonización ejidal



Fuente: obtención propia



Figura 53.-

Fotografía histórica de la colonización ejidal



Fuente: obtención propia



Figura 54.-
Fotografía histórica de la colonización ejidal



Fuente: obtención propia



Figura 55.-

Fotografía histórica de la colonización ejidal



Fuente: obtención propia



Figura 56.-
Fotografía histórica de la colonización ejidal



Fuente: obtención propia



Figura 57.
Entrevistas en Sergio Butrón Casas



Fuente: obtención propia